

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA**



CORANTIOQUIA

**INFORME DE GESTIÓN
AVANCE PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA
VIGENCIA 2014 – CORTE A JUNIO 30 DE 2014**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL**

MEDELLÍN, JULIO DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6
1.1. PARTICIPACIÓN	6
1.1.1. Corantioquia ACTÚA con los Municipios.....	6
1.1.2. Corantioquia ACTÚA en el territorio.....	8
1.1.3. Agenda interinstitucional.....	13
1.2. CORRESPONSABILIDAD	24
1.2.1 Convenios Interinstitucionales.....	24
1.3. TRANSPARENCIA	25
1.3.1. Gestión Contractual.....	25
1.3.2. Publicación de la contratación en los medios.....	28
1.3.3. Procedimiento para Contratación y Compras.....	30
1.3.4. Participación.....	31
1.4. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y ATENCIÓN AL USUARIO	31
1.4.1. Racionalización de Trámites.....	32
1.4.2. Puntos de Atención al Ciudadano.....	32
1.4.2. Peticiones, Quejas y Reclamos.....	33
1.5. AJUSTE INSTITUCIONAL	33
1.5.1. Anualidad de la Inversión.....	33
1.5.2. Gestión del Talento Humano.....	34
1.5.3. Plan Maestro de bienes Inmuebles.....	35
2. LOGROS PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA VIGENCIA 2014	36
2.1. PROGRAMA I. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	37
2.1.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA.....	38
2.1.2. PROYECTO 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	39
2.1.3. PROYECTO 2. PLANEACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA.....	47
2.2. PROGRAMA II. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN	53
2.2.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA.....	53
2.2.2. PROYECTO 3. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.....	54
2.2.3. PROYECTO 4. INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	58
2.2.4. PROYECTO 5. PROMOCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN.....	61
2.3. PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL	65
2.3.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA.....	65
2.3.2. PROYECTO 6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO NATURAL.....	66
2.3.3. PROYECTO 7. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL.....	70
2.4. PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA	73
2.4.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA.....	74

2.4.2. PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES.....	74
2.4.3. PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES....	80
2.4.4. PROYECTO 10. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL.....	90
2.5. PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	99
2.5.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA	99
2.5.2. PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	102
2.5.3. PROYECTO 12 “ÁREAS PRIORIZADAS CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE”	107
2.5.4. PROYECTO 13. “ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS BOSQUES NATURALES”	115
2.6. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	118
2.6.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA.....	119
2.6.2. PROYECTO 14 “INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD)”.....	120
2.6.3. PROYECTO 15 “PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA PARTICIPATIVA”.....	125
2.6.4. PROYECTO 16. “MONITOREO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”..	139
2.7. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.....	160
2.7.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA	161
2.7.2. PROYECTO 17 “MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL”..	161
2.7.3. PROYECTO 18 “GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES”	166
2.7.4. PROYECTO 19 “PRACTICAS SOSTENIBLES EN PROCESOS PRODUCTIVOS”	173
2.7.5. PROYECTO 20 “GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE”	180
2.8. PROGRAMA VIII. PROMOVER LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	188
2.8.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA	188
2.8.2. PROYECTO 21. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES.....	189
2.8.3. PROYECTO 22. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	194
2.9. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	197
2.9.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA	197
2.9.2. PROYECTO 23 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	198
2.9.3. PROYECTO 24. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.....	208
2.9.4. PROYECTO 25. GESTIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL.....	214

PRESENTACIÓN

Entregamos a consideración, los logros de la gestión adelantada desde el 1 de enero del 2014 al 30 de junio de 2014, como parte del cumplimiento del Plan de Acción 2012 - 2015 Corantioquia Actúa, el cual se fundamenta en 4 enfoques, el territorial, el poblacional, el sectorial y el de derechos.

Un enfoque territorial, buscando que la ejecución del plan de acción responda a las realidades del territorio, afianzando la presencia institucional tanto para el conocimiento y diagnóstico del territorio, como en el fortalecimiento del servicio al ciudadano; buscando además equilibrar las inversiones para llegar a todos los municipios de la jurisdicción y principalmente a las áreas rurales;

Un enfoque poblacional, teniendo en cuenta que el objetivo final de la gestión ambiental es aportar al mejoramiento de la calidad de vida, para lo cual continuamos haciendo énfasis en los diferentes grupos poblacionales que habitan el territorio, con especial interés en las comunidades indígenas, afrocolombianas y comunidades campesinas, buscando aportar desde lo ambiental al mejoramiento integral de sus territorios;

Un enfoque sectorial, que permita integrar los objetivos ambientales comunes a los diferentes sectores productivos, políticos, académicos, que inciden sobre el estado ambiental del territorio, para ello se afianzan procesos de gestión interinstitucional que han permitido aunar esfuerzos en el cumplimiento de las metas ambientales de la vigencia; y

Un enfoque de derechos como un elemento de análisis relacional a incluir en cada una de las acciones programadas, la inclusión de este enfoque facilita la reflexión crítica respecto a las visiones diferenciales que se tienen desde los imaginarios colectivos, el mundo simbólico y escalas de valores, entre otras, que sirvan de factores potencializadores de la gestión ambiental, la organización comunitaria y la transformación de prácticas hacia formas más sustentables de vida.

De acuerdo con las orientaciones y retos que nos hemos propuesto para el 2014 desde la Dirección, se han desarrollado estrategias para los logros establecidos en las metas de los programas.

Estrategias que han permitido mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos, aunar esfuerzos con las instituciones y la comunidad, aportar al fortalecimiento de las capacidades en la gestión ambiental de los municipios, avanzar en la consolidación de la integridad institucional y el acercamiento a nuestros usuarios y comunidades en el territorio.

Logros que reflejan los esfuerzos que hemos realizado por las nuevas maneras de hacer y el desarrollo de nuevas capacidades para el relacionamiento.

Durante la vigencia 2014, la gestión de la Corporación se orienta a la ejecución

de las metas concertadas de manera participativa, a través de los recursos asignados a los 9 programas y 25 proyectos que fueron aprobados en el Plan y la consecución de recursos a través de la gestión de cooperación.

Para la vigencia, el Plan de Acción presenta un crecimiento en el presupuesto al pasar de \$46.359.142.000 de pesos a \$59.947.500.713 de pesos, lo cual significó un incremento del presupuesto en un 29.31%. Dicho incremento en el presupuesto de inversión, es el resultado de las estrategias implementadas que a la fecha han dado los resultados esperados y permiten a la organización cumplir sus metas de gestión interinstitucional, definidas desde la participación, la corresponsabilidad, la transparencia, la racionalización de trámites y atención al usuario y el ajuste institucional necesario para lograr los retos que nos hemos puesto como referentes, en el marco de la corresponsabilidad que nos asiste a los actores de proteger el patrimonio ambiental.

Como un aporte al enfoque poblacional, considero importante destacar el aporte social que hemos realizado a la fecha, para la Corporación es de vital importancia fortalecer a las organizaciones identificadas en el territorio, ampliar las relaciones y aportar al enriquecimiento de la diversidad de los grupos que habitan el territorio y quienes pueden aportar al cumplimiento eficaz de las metas y proyectos que nos planteemos en conjunto.

Finalmente quiero agradecer a todos aquellos actores internos y externos, que nos han apoyado y dispuesto su capacidad de trabajo para cooperar con la Corporación y han incidido en los logros alcanzados durante la vigencia 2014.

Muchas gracias,

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General CORANTIOQUIA

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Cambiar las maneras de hacer para lograr mayores impactos en el territorio, optimizar recursos, mejorar la atención a nuestros usuarios y comunicarnos permanentemente con nuestras comunidades, exige cambios estructurales y de actitud que permitan el cumplimiento de los retos que nos hemos trazado para el desarrollo de esta administración.

Se han implementado diferentes estrategias que han impactado a nivel interno en cada una de las dependencias de la Corporación en términos de los retos y la capacidad de respuesta y a nivel externo afianzan los vínculos con los diferentes actores estratégicos que participaron igualmente en la construcción de la ruta de trabajo de la Corporación.

El Direccionamiento estratégico Corporativo está conformado por cinco estrategias, alrededor de los conceptos de Participación, Corresponsabilidad, Transparencia, Racionalización de trámites y atención al usuario y los Ajustes administrativos.

1.1. PARTICIPACIÓN

Desde el concepto de Participación se han implementado las siguientes estrategias: Corantioquia Actúa en los municipios, Corantioquia Actúa en el territorio y la agenda interinstitucional.

1.1.1. Corantioquia ACTÚA con los Municipios

Durante la formulación y ejecución del Plan de Acción 2012- 2015 Corantioquia Actúa, la Corporación ha tenido en cuenta que este es un proceso de construcción participativa con los habitantes del territorio, con poblaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas, sectores económicos, decisores de políticas públicas, administraciones municipales y los funcionarios corporativos para trazar una ruta de trabajo que permita atender de manera integral la administración del Patrimonio Ambiental a cargo de la entidad.

Este proceso identificó que la solución de los problemas ambientales es posible si se realiza un trabajo en conjunto y articulado con la sociedad, identificando sus inquietudes, deseos y expectativas y potencializando las capacidades de la Corporación para atenderlo.

Por ello, en cada una de las Direcciones Territoriales se viene fortaleciendo el relacionamiento interinstitucional con una presencia y acompañamiento permanente de la Corporación, trabajando con cada uno de los actores estratégicos del territorio y así visualizar las funciones de la entidad en los municipios.

Las Presencias Institucionales implican que todos los actores estratégicos del municipio y la Corporación realicen y evidencien acciones en común para la protección de los recursos naturales y la conservación del patrimonio ambiental, haciendo que se conviertan en una sola iniciativa para fomentar la integración regional por el cuidado del patrimonio ambiental.

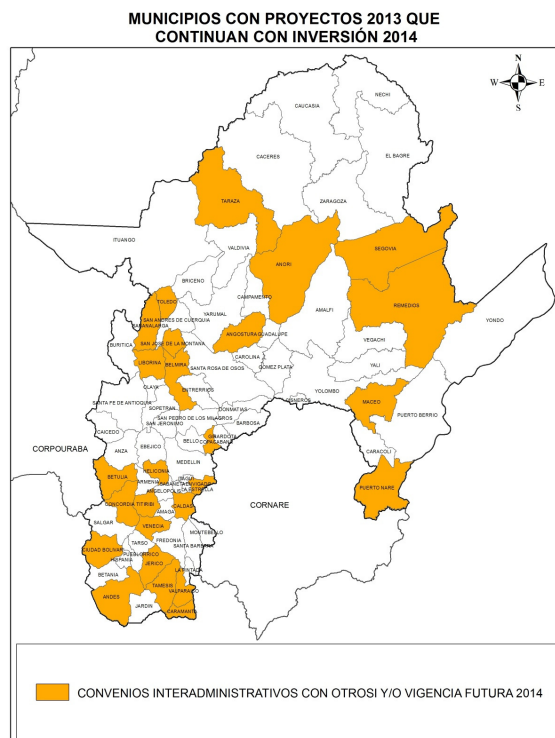
De esta manera las jornadas se trabajan con participación previa de la comunidad y sus actividades se concentraran en acciones de información, conocimiento del territorio, capacitación y formación para el fortalecimiento de las comunidades, atención de las inquietudes, fomento de iniciativas, acompañamiento técnico y jurídico, articulación institucional y cultura ciudadana.

La Corporación tendrá la posibilidad de generar experiencias y conocer las problemáticas en los territorios, que aportarán a la atención continua y a la transformación de la entidad para generar un impacto positivo que aporte al cuidado y conservación del Patrimonio Ambiental de la Región.

Continuidad Convenios Interadministrativos. Se sigue dando continuidad a convenios de la vigencia 2013 con recursos 2014 mediante Otrosí y vigencias futuras:

26 municipios continuaron trabajando en los temas de:

- Áreas Protegidas: Támesis, Liborina, Andes, Puerto Nare, Belmira, Ciudad Bolívar, Sabanalarga, San José De La Montaña, Anorí, Maceo, Betulia, Taraza, Envigado, Heliconia, Remedios.
- Saneamiento Hídrico: Venecia, Jericó, Valparaíso, Caramanta, Concordia, Angostura, Titiribí, Toledo, Támesis.
- Gestión del Riesgo: Caldas, Copacabana, Envigado.
- Buenas Prácticas: Envigado y Liborina
- Educación Ambiental: Segovia



Con los municipios de Barbosa, Tarso y Medellín se culminó el proceso de concertación de los Planes de Ordenamiento Territorial, en los que se trabajaron temas como:

- Protección del suelo
- Retiros de las fuentes hídricas de 30 metros
- Incorporar todos los elementos de protección de la biodiversidad Y del recurso hídrico, en el área rural
- Delimitación del suelo urbano y de expansión, y de las categorías restringidas del suelo rural
- Densidades máximas de vivienda en los suelos suburbanos, rural, de protección Y de parcelación de vivienda campestre

1.1.2. Corantioquia ACTÚA en el territorio

Corantioquia estuvo presente en los municipios de Caucasia, Andes y Yarumal los días 25, 27 y 28 de febrero, propiciando un encuentro formativo al cual asistieron diversos actores entre comerciantes, Policías, la Secretaría de Salud, la Umata, la Casa de la Cultura, profesores, Inspectores de Policía, Mesas Ambientales y Secretarios de Gobierno.

Estos encuentros tienen como objetivo construir, a partir de la información técnica sobre la contaminación acústica, un juego de reconocimiento de sonidos, valoración en decibeles y la elaboración de mapas parlantes como una herramienta lúdica la cual nos facilita la construcción de un relato colectivo sobre el territorio. Este ejercicio permitió identificar los puntos críticos de ruido que perciben las comunidades.

Corantioquia, el 14 de marzo, conformó el primer consejo de cuenca en su jurisdicción, en el marco de la ordenación y manejo de las cuencas del Río grande y Río chico, siguiendo los lineamientos dados en el Decreto 1640 de 2012 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Resolución 509 de 2013

La delimitación de los páramos corporativos inició su esquema de socialización con las comunidades de influencia el pasado sábado 15 de marzo en el corregimiento de San Félix del municipio de Bello, continuó el 19 de marzo en los municipios de Andes y Jardín, donde se mostraron los resultados del estudio de la composición de la flora, fauna, estructura geológica, modelos hídricos y climáticos relacionados con el ecosistema de páramos, como también el componente social asociado.

Socializamos el convenio 1159 de 2013 para la realizar el balance, evaluación y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS en la Dirección Territorial Hevéxicos. Esta reunión contó con la participación de los funcionarios de la UMATA, secretarías de planeación y medio ambiente, empresas municipales de servicios públicos y coordinadores de PGIRS de los municipios de Anzá, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Liborina, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Sopetrán.

Corantioquia, como autoridad ambiental, viene haciendo el acompañamiento y seguimiento a los rellenos sanitarios para revisar el proceso de ampliación de la vida útil de algunos Rellenos Sanitarios. En este sentido nos reunimos con el Alcalde del municipio de Anzá, el Director de la Empresa de Servicios Públicos, funcionarios de la UMATA y el equipo técnico de Corantioquia con el propósito de asesorar a los operarios del relleno sanitario en el mejoramiento del sistema de disposición, donde se destacan acciones como la separación de los residuos, la instalación de filtros y el uso de materiales de cubierta especializados. Esto con el fin de lograr un manejo eficiente del sistema y extender la vida útil del relleno Sanitario.

Varias visitas técnicas se vienen realizando en el Corregimiento de AltaVista por parte de un equipo interdisciplinario de profesionales, vinculados a la Dirección Territorial Aburrá Norte de Corantioquia, con el fin de verificar si las diferentes industrias dedicadas a la explotación minera (canteras) y a la fabricación de ladrillos cumplen con las normas ambientales, y en especial, con la implementación de las actividades formuladas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una.

En estas visitas técnicas se atienden también las denuncias que la comunidad y la mesa ambiental del Corregimiento han hecho llegar a Corantioquia, relacionadas con las presuntas afectaciones al ambiente que están generando estas industrias en desarrollo de sus actividades y procesos productivos.

Con estas actividades de acompañamiento a las empresas y con la puesta en marcha de su Plan de Acción, Corantioquia también actúa con las comunidades en procura de un ambiente sano para éstas y las futuras generaciones.



Otro de los énfasis que se ha dado a la Participación, es la relación con las diferentes instituciones que hacen presencia en los municipios de la jurisdicción,

para esto el Equipo Directivo de Corantioquia ha realizado recorridos en empresas como Tablemac (Yarumal), Campo Alegre (Don Matías), Lácteos del Norte (Santa Rosa de Osos), Piscícola El Gaitero (Santa Fe de Antioquia), Constructora A.I.A (San Jerónimo), Proyectos Urbanísticos vía Las Palmas (Medellín), Minera Zandor S.A. (Segovia), Constructora A.I.A (Sopetrán). Con cada una de estas entidades se han realizado visitas desde la Dirección General con el objetivo de conocer de primera mano las acciones y actividades que implementan estas empresas para el cumplimiento de las normatividades y directrices de la autoridad ambiental.

En este sentido se ha estado realizando un seguimiento riguroso con acompañamiento de las Subdirecciones de la entidad que participan en cada uno de los temas importantes y críticos para dar una atención articulada en el territorio y con apoyo especial de la Subdirección de Regionalización y las Direcciones Territoriales para conocer el estado de trámites, solicitudes y acciones de seguimiento y control con cada una de estas empresas.

Corantioquia “Actúa en el territorio” también ha llegado a los municipios de la jurisdicción, con la agenda correspondiente a las visitas a diferentes municipios con el fin de conocer el territorio, establecer trabajos conjuntos con las comunidades, instituciones y administraciones municipales. Se realizaron visitas de acompañamiento a los municipios con presencia de los alcaldes, tales como: visitas a los Rellenos Sanitarios de los municipios de Santa Rosa, Jericó, Puerto Nare y Caucasia, además de realizar una visita de acompañamiento a los proyectos que se han estado fortaleciendo en la limpieza de caños y ciénagas, esta vez en los caños el Silencio y el Atascoso del municipio de Caucasia

Se tuvo además participación en el Concejo municipal de Medellín y la Asamblea Departamental de Antioquia, de manera especial se trató el tema de la participación e intervención de la Corporación en la declaratoria de Urgencia Manifiesta en el mes de marzo del año en curso por los deslizamientos presentados en el margen izquierda del Río Aburrá a la altura del municipio de Envigado, lo cual obligó a la suspensión temporal de las actividades de movilidad del Metro de Medellín para poder atender esta calamidad.

En estas sesiones se estuvo participando y aclarando todas las inquietudes que de parte de los corporados se generaron y las funciones y obligaciones que le correspondían a la entidad atender. Es importante resaltar que para la atención de esta situación se estuvo trabajando de manera conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá como Autoridades Ambientales responsables de atender la situación, con apoyo de los municipios del Valle de Aburrá impactados, el Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres, la Gobernación de Antioquia y el Metro de Medellín.

De manera particular desde la entidad se estuvo realizando acciones constantes de monitoreo y seguimiento a las obras propiciadas para atender la emergencia, acompañados de comunicados a la opinión pública para dar cuenta de los

avances de las obras y ruedas de prensa para comunicar la situación y la entrega satisfactoria de la obras que lideró la Corporación.

En el Concejo de Medellín se tuvo también participación en sesión sobre el Relleno Sanitario de Pradera, un tema crítico, ya que en este relleno se realiza la disposición de residuos sólidos de los municipios de Medellín y corregimientos, algunos del oriente y suroeste antioqueño. Sobre este tema se realizó exposición sobre las acciones de seguimiento y control por parte de la Corporación, las medidas impuestas en relación con visitas e informes técnicos donde se evidencia incumplimientos por parte de la empresa operadora (EEVVM) y los acompañamientos, estudios y análisis emprendidos por la Corporación y su equipo técnico.

Finalmente en el municipio de Jericó se estuvo acompañando el desarrollo de sesión del Concejo Municipal con las acciones de seguimiento y control ante el cierre del Relleno Sanitario Mariposas Amarillas con la administración municipal y comunidad del municipio.

Se realizó presencia institucional en el municipio de Ebéjico con la participación de 133 personas de la zona urbana del municipio y las veredas Sevilla y el Brasilia en actividades de:

- ✓ Lectura del Territorio y charlas de manejo de residuos orgánicos (porquerizas).
- ✓ Actividad de sensibilización Fauna Silvestre y Manejo del Caracol Gigante Africano
- ✓ Cine Foro Ambiental
- ✓ Acto de instalación y Foro Buenas Prácticas de Manejo de Residuos Orgánicos
- ✓ Talleres de apoyo lúdico ambientales de promoción de lectura
- ✓ Oficina de Atención a usuarios y punto de recepción de quejas y reclamos

Para el segundo semestre se tienen proyectadas las siguientes presencias institucionales:

Territorial	Municipio
Aburrá Norte	Palmitas
	Bello - San Félix
	San Cristóbal
Aburrá Sur	Sabaneta
	Caldas
	La Estrella
Cartama	Fredonia
	Santa Bárbara
	Pueblorrico
Citará	Betulia
	Jardín
	Betania

Territorial	Municipio
Hevéxicos	Ebéjico
	Sabanalarga
	Anzá
Panzenú	Nechí
	El Bagre
	Caucasia
Tahamíes	Yarumal
	Entrerriós
	Ituango
Zenufaná	Cisneros
	Puerto Nare
	Yolombó

Se ha acompañado a la Comunidad en diferentes eventos, entre ellos en el Valle de Aburrá se acompañaron, entre otros:

- Encuentro con madereros en el proceso de acciones de legalidad con la Corporación para el desarrollo de esta actividad productiva;
- Instalación de la Red PRAE en el cumplimiento de las priorizaciones de las comunidades en ser fortalecidas en los procesos de educación ambiental;
- Encuentro Juvenil Metropolitano con la participación de aproximadamente 200 jóvenes que están siendo acompañados en actividades de conocimiento y trabajo en el territorio.

A nivel jurisdiccional se acompañó:

- Jornada de repoblamiento de alevinos y tortugas de Río en el municipio de Puerto Berrío,
- Acompañamiento en Estrategia Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en Cautiverio durante la Semana Santa con acciones de sensibilización de las comunidades para el cuidado de la fauna y flora durante estas fechas,
 - ✓ Se sensibilizaron 6.021 personas
 - ✓ Se inspeccionaron 795 vehículos
 - ✓ Participaron 132 funcionarios de la entidad.
 - ✓ Se ubicaron 44 puestos de control
 - ✓ Envío de 287 comunicados enviados tanto a los alcaldes, como a miembros del clero y comandantes de estaciones de policía.
 - ✓ 25 emisoras radiales abordadas y realización de dos programas de televisión

- ✓ Realización de 20 jornadas de capacitación a miembros de las instituciones con función de policía, en las cuales participaron 159 funcionarios.
 - ✓ 11 actividades en terminales de transporte
 - ✓ Realización 30 operativos de revista
 - ✓ Como producto de este gran esfuerzo se recuperaron 38 individuos de la fauna silvestre, cifra ostensiblemente menor que los años anteriores lo que demuestra que las estrategias educativas y de control están haciendo efecto en esta época.
- Encuentro de Promotores Agroecológicos de toda la jurisdicción,
 - Celebración de los Días del Medio Ambiente en los municipios de Támesis, Angostura y Medellín.
 - Celebración día de la Tierra en el municipio de Belmira con la Gobernación de Antioquia y el Alcalde municipal,
 - Acompañamiento con la Contraloría Departamental en el proyecto de Contralores Estudiantiles, en los municipios de Entreríos y San Pedro de los Milagros con acciones de seguimiento a los convenios celebrados con Empresas Públicas de Medellín.

1.1.3. Agenda interinstitucional

Corresponde esta estrategia a los diferentes acercamientos que ha realizado la Corporación con entidades estatales, universidades, empresas privadas y comunidades, dicha agenda ha tenido resultados importantes para la gestión corporativa dando pie al inicio de trabajos conjuntos en diferentes temas de interés para Corantioquia. La agenda interinstitucional ha tenido los siguientes relacionamientos:

La Gobernación de Antioquia y Corantioquia se unieron para realizar el balance, la evaluación, la estrategia y las acciones para la optimización de los rellenos sanitarios y la gestión integral de los residuos en los 80 municipios que conforman la jurisdicción de Corantioquia.

Consientes de la necesidad de un modelo de gestión de residuos sólidos ambientalmente sostenible, en 80 municipios de Antioquia, ambas entidades invierten en este proyecto 580 millones de pesos, teniendo como aliado y ejecutor al Tecnológico de Antioquia. A través de este proyecto se busca:

- Realizar el diagnóstico y balance de la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en los municipios beneficiados
- Realizar un diagnóstico de la disposición final de residuos, que se realiza en los municipios beneficiados, tema en el cual se evidencia la necesidad

- de generar actuaciones inmediatas para prevenir la ocurrencia de emergencias sanitarias.
- Brindar asistencia técnica a los municipios en el proceso de actualización de los PGIRS.
 - Capacitar a operarios de los rellenos sanitarios y técnicos municipales, para mejorar la técnica de operación de los sistemas y la capacidad de análisis.

Bancolombia y Corantioquia decidieron unirse con el objetivo de apoyar los procesos educativos, de participación y empoderamiento, en torno a las buenas prácticas ambientales en las Instituciones Educativas Rurales de los municipios, fundamentalmente en los aspectos de un consumo responsable y sostenible.

Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se firmo el convenio **CV-040-1403-1** por \$ 700.000.000 con el fin de aunar esfuerzos para atender la urgencia manifiesta por el deslizamiento en margen izquierda del Río Medellín en Envigado. Seis días antes de lo presupuestado fueron terminadas las obras en la parte superior del talud de la margen occidental del Río Medellín-Aburrá, que el pasado 13 de marzo sufrió un desprendimiento de tierra ocasionando la suspensión temporal del servicio Metro para el sur del Valle de Aburrá.

Corantioquia y la Fundación Grupo Familia han realizado 8 encuentros formativos de educación ambiental en el triangulo turístico de Antioquia durante los meses de enero y febrero del 2014, dirigidos a los habitantes de Santafé de Antioquia, Sopetrán, Ebéjico y San Jerónimo, con la participación de jóvenes de instituciones educativas de los grados 10 y 11, juntas de acción comunal, PRAES, Mesas Ambientales, Aso comunales, grupos juveniles, mujeres emprendedoras y la comunidad en general. Estos encuentros se realizan bajo el convenio 994 que se enfoca en la propuesta de educación ambiental de Corantioquia y la Fundación Grupo Familia

Corantioquia apoya 40 iniciativas educativo ambientales desarrolladas en el territorio, de las cuales 17 ya están en ejecución desde el año pasado y 23 han comenzado a desarrollarse; estas actividades hacen parte de procesos comunicacionales, pedagógicos o incluso productivos que giran en torno a la cultura ambiental.

Las iniciativas obedecen a ideas planteadas por varias comunidades que bajo el acompañamiento de los enlaces corporativos han estructurado sus propuestas; algunos de los procesos que ya se encuentran en ejecución o en etapa de cierre son:



1. Festival de Aves Migratorias y El Festival Loro Orejiamarillo - Municipio de Jardín



2. MARA: Modelo de Aprendizaje Rural Ambiental, talleres de formación en educación ambiental con la metodología "Aprender Haciendo" - Municipio de Copacabana



3. Talleres formativos, agua y participación ciudadana. - Municipio de Itagüí.



4. Valorando Ando y Reconociendo Siendo: estrategia de fortalecimiento en la participación en la gestión ambiental municipal. - Municipio de Gómez Plata.



5. Creación de Vivero con especies nativas, para impulsar la educación ambiental y protección de microcuencas del corregimiento de Llanadas - Municipio de Olaya.



6. Cuarto Concurso Municipal de Cuento infantil ambiental, tema La Naturaleza - Municipio de Cisneros.

	
<p>7. Fortalecimiento de la identidad territorial en los estudiantes del municipio de La Pintada, a través del Proyecto Ambiental Escolar -PRAE: Reconociendo mi territorio - Municipio de La Pintada.</p>	<p>8. Acciones de reconocimiento de la biodiversidad y establecimiento de viveros y banco de vida en una zona periurbana - Municipio de Zaragoza.</p>

Dando cumplimiento al Artículo 26, del Decreto 330, del 8 de febrero de 2007, la Corporación, realizará la Audiencia pública para la presentación del seguimiento al plan de acción 2012 - 2015, el día miércoles 9 de abril de 2014.

Con relación a lo anterior, la Corporación propicio los encuentros de las mesas ambientales como marco para la preparación de la Audiencia pública de seguimiento al plan de Acción 2012-2015, es así como se realizaron los siguientes encuentros:

- El 05 de marzo de 201, las Direcciones Territoriales Cartama y Citará realizaron en el municipio de Venecia, el 6º Encuentro Subregional de Mesas Ambientales del Suroeste.
- El 13 y 14 de marzo, la Dirección Territorial Hevéxicos, en el municipio de San Jerónimo, llevo a cabo el 5º Encuentro de Mesas Ambientales, establecido un diálogo abierto con Corantioquia en torno a las problemáticas más relevantes en el territorio como: la minería, manejo de residuos sólidos, protección del patrimonio hídrico y educación ambiental.
- El 21 y 22 de marzo se llevo a cabo en el municipio de Zaragoza el encuentro subregional de mesas ambientales de la Dirección Territorial Panzenú
- El 26 de marzo, la Dirección Territorial Tahamíes realizo en el municipio de Don Matías el 6º Encuentro Subregional de Mesas Ambientales del Norte
- En la Dirección Territorial Zenufaná los días 28 y 29 de marzo en el municipio de Amalfi se llevaron a cabo, el 3º Encuentro Subregional de Mesas Ambientales y el 1º Encuentro de la Red Juvenil Ambiental. El Encuentro Subregional de Mesas Ambientales se desarrolló a manera de preaudiencia, como preámbulo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

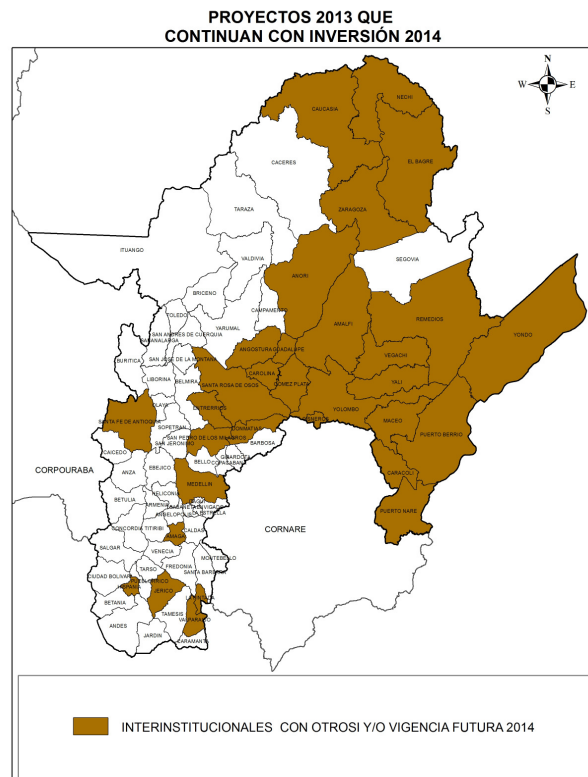
El día 09 de abril 2014 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del año 2013, a la cual asistieron 166 personas. Los temas de mayor interés fueron:

- ▲ Tahamíes: identificación de las áreas protegidas, procesos de educación ambiental y participación
- ▲ Panzenú: capacitación sobre autoridad ambiental, preservación de ecosistemas estratégicos
- ▲ Hevéxicos: Patrimonio Hídrico y Minería
- ▲ Cartama Y Citará: continuidad de los procesos de capacitación, protección de áreas naturales
- ▲ Zenufaná: estrategias de legalización de maderas, procesos de agroecología y presencia de la institución
- ▲ Aburrá Norte y Sur: CIDEAM y PGIRS

Casos de éxito de empresas de diferentes sectores productivos fueron socializados en el marco del convenio de Producción Más Limpia, realizado entre el Área Metropolitana y CORANTIOQUIA. En la charla se mostraron tres casos exitosos en gestión Ambiental Empresarial del Valle de Aburrá: El Hospital Manuel Uribe Ángel de Envigado, la empresa de pigmentos Inorgánicos Nubiola Colombia de Girardota, y con Indural dedicada a los prefabricados de Concretos; empresas que han logrado implementar la gestión ambiental y ahora son ejemplo a seguir.

Continuidad Convenios Interinstitucionales. Se sigue dando continuidad a convenios de la vigencia 2013 con recursos 2014 mediante Otrosí y vigencias futuras:

- Universidad CES: Atención de Fauna
- Universidad Santo Tomas: Fortalecimiento Juvenil
- Universidad de Medellín: Producción más Limpia, Monitoreo Participativo
- Universidad de Antioquia: Fortalecimiento de las Comunicaciones
- Corporación Universitaria Lasallista: Red PRAE
- Universidad Eafit: Ordenamiento Territorial
- Institución Universitaria Pascual Bravo: Fortalecimiento de Autoridad Ambiental
- Universidad Nacional de Colombia: Autoridad Ambiental, Fortalecimiento de la Biodiversidad, Socialización Ordenación Forestal
- Fundación Universitaria Luis Amigo: Gestión de la Información
- Tecnológico De Antioquia: Fortalecimiento de las comunicaciones, Colectivo de Comunicaciones



- Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe: enriquecimiento áreas de barbecho, sistemas productivos apícolas y agroforestales, propagación de especies nativas, pacto por los bosques
- Comfenalco Antioquia: fortalecimiento de los centros de información ambiental
- Consejo comunitario de la comunidad negra de san Nicolás: planes de etnodesarrollo
- Corporación ambiental voluntariado universitario: procesos educativos ambientales juveniles
- Corporación antioqueña del medio ambiente: planes de etnodesarrollo
- Corporación para la participación ciudadana Conciudadanía: red pégate
- IGAC: cartografía de amenazas para el nordeste
- Organización indígena de Antioquia: planes de vida
- Sociedad de mejoras publicas de Medellín: fauna silvestre
- Teleantioquia: fortalecimiento comunicacional corporativo.

A través de los convenios se obtuvieron los siguientes productos:

Convenios con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. A través de los 7 convenios se obtuvo:

En el tema de Manejo y conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional

- 120 has reforestadas con especies nativas en 23 predios públicos (8 municipios)
- 30.500 metros lineales en cerco para el aislamiento de 179 has destinadas para conservación (8 municipios)
- 79.800 árboles de especies nativas sembrados en 120 has.
- 3 guardabosques en control y vigilancia en los municipios de Bello, Barbosa e Itagüí.
- Medición de 902 árboles en 20 parcelas permanentes de medición en los Municipios Bello, Barbosa e Itagüí.
- 8 mesas ambientales y 4 CIDEAM socializados y 8 vallas de visualización de la inversión del convenio.

En el tema de Fortalecimiento de los mecanismos de prevención y control al tráfico ilegal de especies silvestres

- 93 operativos de Control al tráfico ilegal de fauna silvestre
- Acompañamiento a 21 eventos presencias institucionales
- 1.631 individuos de fauna silvestre recuperados y valorados
- 3.650 individuos liberados de fauna silvestre
- 301 talleres en la temática de sensibilización con la sociedad civil
- 30 talleres a grupos operativos dentro de los que están la policía, el ejército y la fiscalía

- 46 talleres a grupos específicos como son vendedores de mascotas, cazadores y transportadores.
- 10 talleres de capacitación a funcionarios asociados al manejo de la fauna silvestre
- 4 talleres para los Reubicadores de Fauna Silvestre de la sociedad civil

*En el tema de **Fuentes Móviles y Fuentes Fijas, Producción Más Limpia***

- Control y vigilancia de 388 fuentes móviles, 34 fijas y 222 emisión de ruido
- 315 empresas en Producción más limpia y consumo sostenible

*En el tema de **Organizaciones Juveniles***

- Realización de 22 Encuentros lúdico-creativos.
- Realización de 110 talleres temáticos de educación ambiental, patrimonio hídrico, áreas protegidas, cinturón Verde, gestión y participación.
- Cinco recorridos de reconocimiento y lectura del territorio.
- Cinco talleres de Cartografía Social.
- Desarrollo de 22 iniciativas juveniles aportando a la gestión ambiental.
- Realización de tres encuentros Zonales

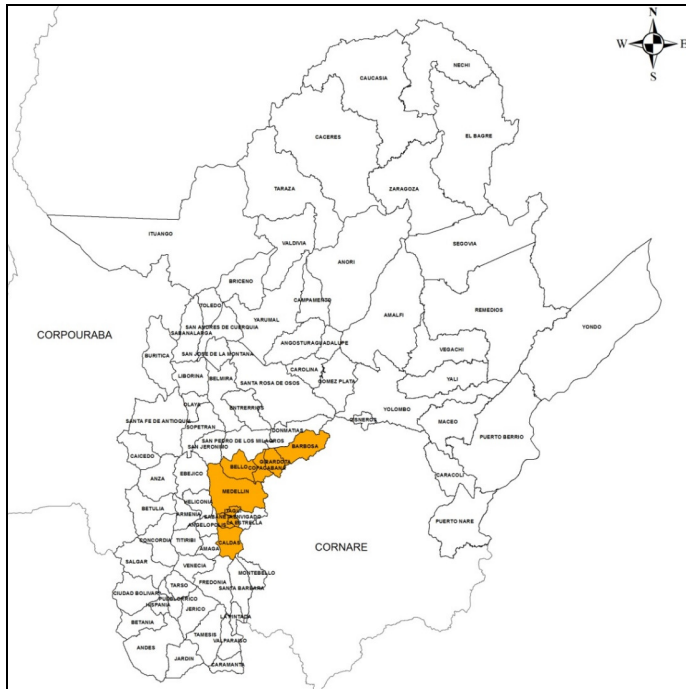
*En el tema de **Red PRAE***

- 46 Establecimientos educativos vinculados, con PRAE contextualizados.
- 250 actores directos formados (Comunidad educativa y sector educativo)
- 42 Iniciativas educativas ambientales realizadas.
- 1 grupo de 25 docentes dinamizadores formados y activos en la Red.
- Red PRAE virtual activa
- 1 publicación tipo cartilla
- 1 investigación educomunicativa

*En el tema de **Espirales de vida***

- 5 Iniciativas corregimentales priorizadas y apoyadas
- Consolidación de la Red de Mesas Ambientales Intercorregimental fortalecidas
- 42 especies silvestres entregadas en los nueve municipios del valle de Aburrá.
- Acompañamiento a 43 Conflictos asociados a temas de agua, suelo, flora, desarrollo urbanístico y manejo de residuos, agrupados en un observatorio de conflictos ambientales.
- Acompañamiento en la elaboración de 9 planes de educación ambiental municipal.
- 4 Declaratorias de área libre de fauna silvestre en cautiverio.
- Acompañamiento de educación a actores del sector madero.

- Acompañamiento a la reglamentación de tres (3) acuerdos municipales de educación con calidad para la sostenibilidad.



Municipios Convenios Área Metropolitana del Valle de Aburrá

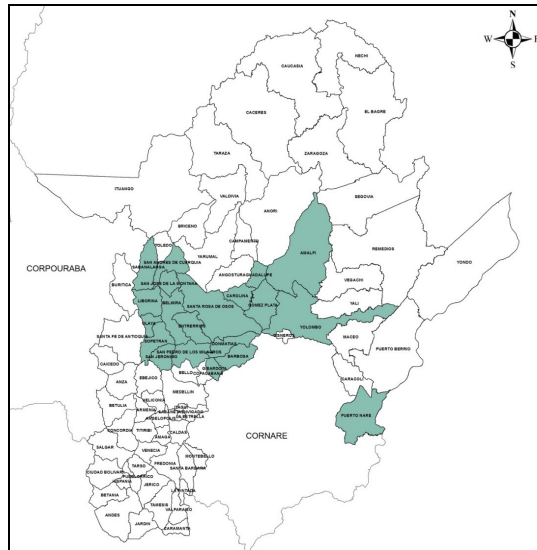
Convenios con Empresa Públicas de Medellín. A través de 2 convenios se obtuvo:

- 12 Cuencas con Monitoreo de la calidad del agua
- 360 Sistemas de cocción eficiente
- 80 Fincas con Buenas prácticas agrícolas, ganaderas y ambientales
- 38 ha Rehabilitación ecológica de ecosistemas claves
- 50 ha Restauración ecológica del paramo de Santa Inés
- Fortalecimiento de fauna silvestre
- Construcción 64 de 134 sistemas de tratamiento de aguas residuales en 8 municipios de la zona norte

En los temas de Acciones de restauración ecológica en áreas degradadas del páramo de Santa Inés dentro del marco del plan de manejo ambiental y Fortalecimiento al manejo de fauna silvestre

- Taller de capacitación sobre manipulación de fauna silvestre al personal de EPM. (Campamento Los Cedros , 20 participantes)
- 115 talleres de socialización de plan de manejo del Páramo de Santa Inés.
- 115 recorridos de control y seguimiento al uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- 15 recorridos de legalización de usuarios de recurso hídrico y vertimiento.

- Realización de un pre- diagnóstico de zonas a restaurar y elaboración de un diseño para restauración de 50 has.
- 7 talleres de buenas prácticas agrícolas BPA en veredas del municipio de Belmira.
- Montaje de 100 estufas eficientes en el municipio de San Pedro de los Milagros.
- Entrega de 60,000 plántulas para huertos dendroenergéticos.



Municipios Convenios Empresas Públicas de Medellín

Convenios con Gobernación de Antioquia. A través de 11 convenios se obtuvo:

- **Plan de inversión del 1% Conexión Vial Aburrá-Río Cauca**
 - ✓ 312 ha Reforestadas
 - ✓ 5 municipios beneficiarios para compra de predios (Anzá, Ebéjico, San Jerónimo, Santa fe y Olaya).
- **Balance de evaluación de 80 PGIRS**
 - ✓ 58 Municipios con evaluación del PGIRS.
 - ✓ 31 Rellenos sanitarios evaluados.
 - ✓ 18 jornadas prácticas en Rellenos Sanitarios.
- **Transferencia de Tecnologías Limpias**
 - ✓ 10 Unidades Mineras Intervenidas
 - ✓ 6 Plantas Pilotos con adecuación de Tecnologías Limpias.
 - ✓ 724 Mineros formados y capacitados.

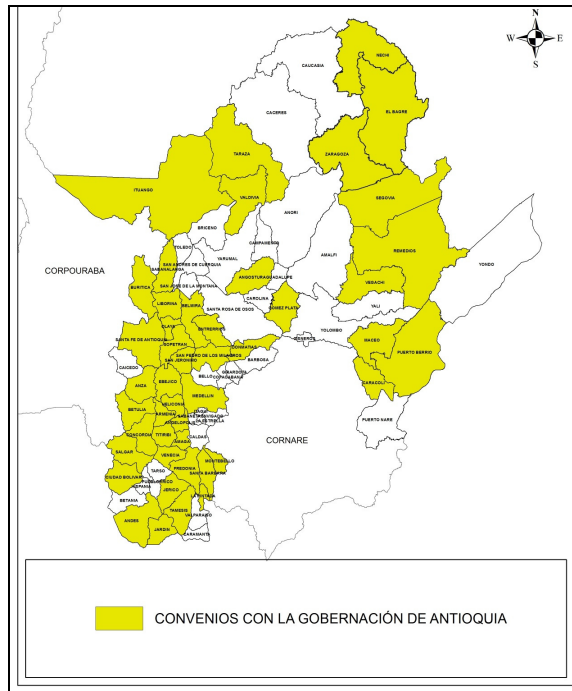
- ✓ Adquisición del Predio Mora para conservación del páramo de Santa Inés (1.092 ha) con acciones de asilamiento amojonamiento y enriquecimiento en 34 ha

- **Red PRAE**

- ✓ 1 Encuentro territorial PRAE Y 1 de CIDEAM para la articulación en RED
- ✓ 60 Instituciones Educativas de 6 D.T
- ✓ 127 visitas de asesoría institucional

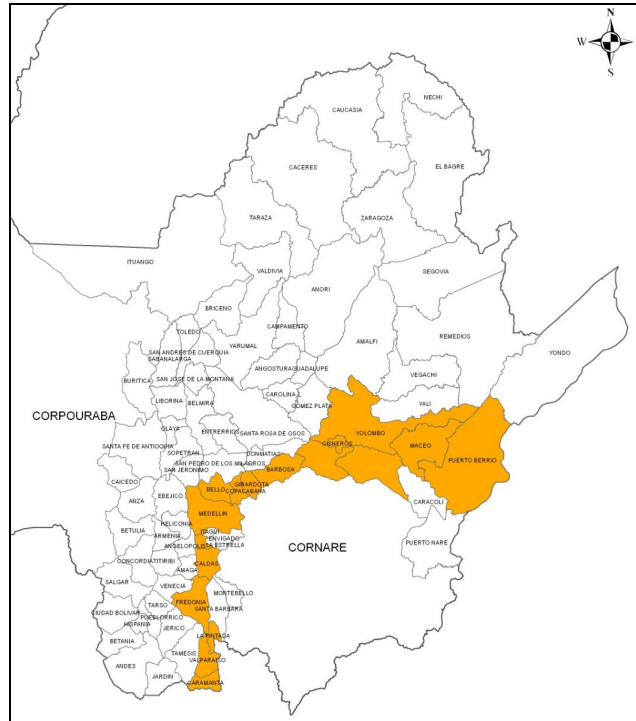
- **Proyecto Forestal**

- ✓ Establecimiento de 400 hectáreas de enriquecimiento de rastrojeras con especies forestales nativas con 194 familias en el municipio de El Bagre
- ✓ Dos mantenimientos de 400 hectáreas de enriquecimiento de rastrojeras con especies forestales nativas con 194 familias en el municipio de El Bagre
- ✓ Caracterización socioeconómica de las 194 familias participantes
- ✓ Desarrollo de 10 talleres de socialización y capacitación
- ✓ Fortalecimiento y mantenimiento de las unidades apícolas con 86 familias en los municipios de Nechí, El bagre y Zaragoza
- ✓ Establecimiento y mantenimiento de 10 hectáreas de sistemas agroforestales con caucho y 10 hectáreas con cacao con igual número de familias
- ✓ Desarrollo de 10 talleres de socialización y capacitación con las 86 familias participantes del proyecto apícola y con las 20 familias de los sistemas agroforestales



Convenios con Ecopetrol. A través de 3 convenios se obtuvo:

- Establecimiento de 485 Hogares Ecológicos en 12 municipios de la jurisdicción (Cisneros, Yolombó, Maceo, Puerto Berrio, Barbosa, Bello Copacabana, Girardota, La Estrella, Caramanta, Valparaíso y Fredonia).
- 640 talleres formativos para la implementación de los atributos alimentario, energético, tecnológico, organizacional y territorial.
- 85 promotores agroecológicos formados



Municipios Convenios Ecopetrol

1.2. CORRESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta que el mejoramiento ambiental es una responsabilidad tanto de Corantioquia, como de los demás actores ambientales presentes en el territorio y de la comunidad en general, nuestra inversión está orientada a generar acuerdos interinstitucionales y municipales que permitan lograr impactos en el mejoramiento ambiental del territorio.

1.2.1 Convenios Interinstitucionales

A partir del relacionamiento dado con cada uno de los municipios y entidades públicas y privadas con campo de acción en la jurisdicción de Corantioquia, se vienen generando acuerdos interadministrativos que buscan aunar esfuerzos para emprender acciones en la protección del patrimonio natural y atender a las comunidades en la solución de las problemáticas ambientales. Durante la formulación del Plan de Acción se invitó a cada uno de estos actores a contribuir en su construcción, y una vez identificada la proyección ambiental y social de estas entidades se define concertadamente la cooperación.

De esta manera durante el primer semestre de la vigencia 2014 se firmó el siguiente convenio:

CONVENIO	CONVENIANTE	OBJETO	VALOR TOTAL	APORTES CORANTIOQUIA	APORTES CONVENIANTE	% APORTES CONVENIANTE DEL TOTAL
CV-040-1403-1	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA PRESENTADA EL PASADO 13 DE MARZO DE 2014 EN EL RIO ABURRÁ-MEDELLÍN A LA ALTURA DEL KM 5+800	700.000.000	200.000.000	500.000.000	71%
TOTALES			700.000.000	200.000.000	500.000.000	71%

1.3. TRANSPARENCIA

Una de las metas que nos propusimos dentro del Plan de Acción 2012 – 2015 Corantioquia “ACTUA”, fue construir una cultura de la legalidad en nuestro proceder:

“La legalidad y la transparencia en todos nuestros procesos deben llevar a que las comunidades confíen plenamente en nuestras decisiones, facilitando su acceso a la información, mejorando todos nuestros trámites y servicios, y garantizando que todas nuestras actuaciones reflejen la ética con la que asumimos nuestro trabajo”¹.

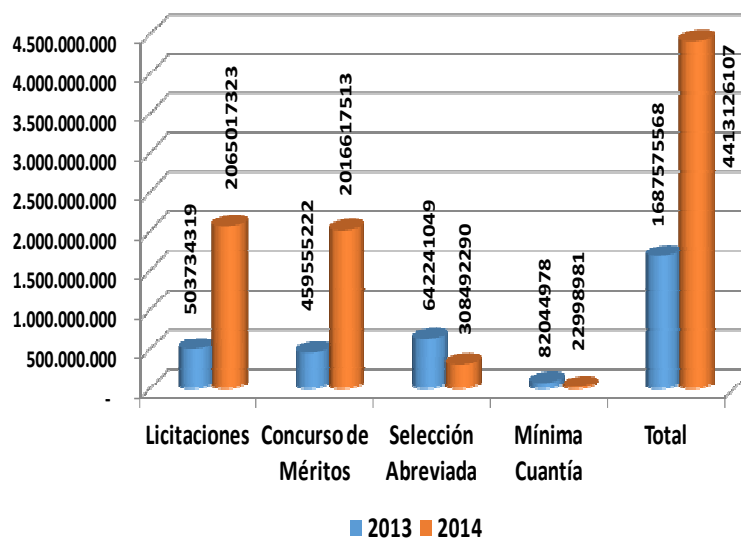
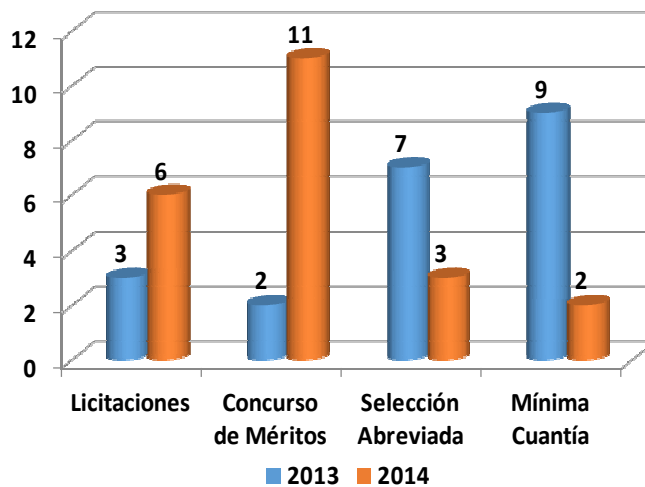
1.3.1. Gestión Contractual

Uno de los propósitos para la presente vigencia es el mejoramiento del proceso contractual desde su inicio hasta el seguimiento y control en la ejecución. Para ello y con el fin de permitir mayor participación ciudadana, hemos buscado aumentar el número de procesos por licitación pública, selecciones abreviadas y concurso de méritos y disminuir los procesos de contratación directa, tal como se puede evidenciar en los siguientes gráficos y tabla.

Contando con un período de Ley de garantías en este primer semestre, la gestión contractual de la corporación a junio 30 de 2014 supera lo contratado en el mismo período de la vigencia 2013, tanto en número total de contratos como en el monto total contratado, tal como se muestra en la siguiente tabla:

¹ Plan de Acción 2012-2015. Actúa. Presentación.

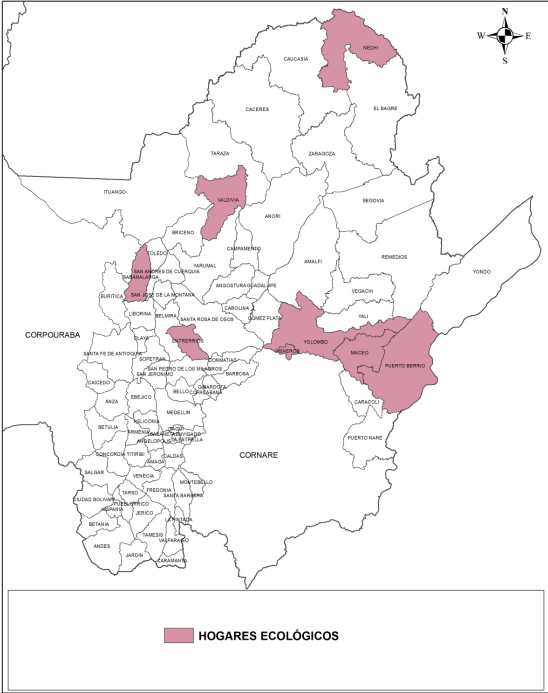
CONTRATOS PUBLICADOS EN SECOP				
PROCESO	TOTAL A JUNIO 30		TOTAL A JUNIO 30	
	2013	2013	2014	2014
Licitaciones	3	503.734.319	6	2.065.017.323
Concurso de Méritos	2	459.555.222	11	2.016.617.513
Selección Abreviada	7	642.241.049	3	308.492.290
Mínima Cuantía	9	82.044.978	2	22.998.981
Total	21	1.687.575.568	22	4.413.126.107



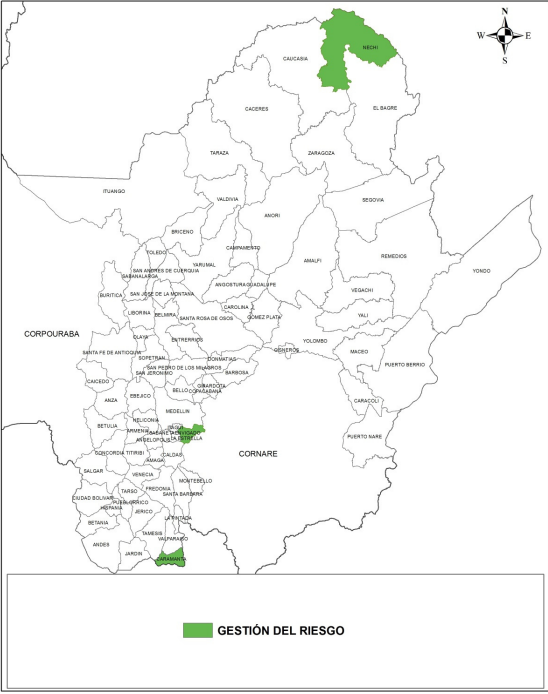
Contratación publicada en SECOP

Inversión en el territorio por temática.

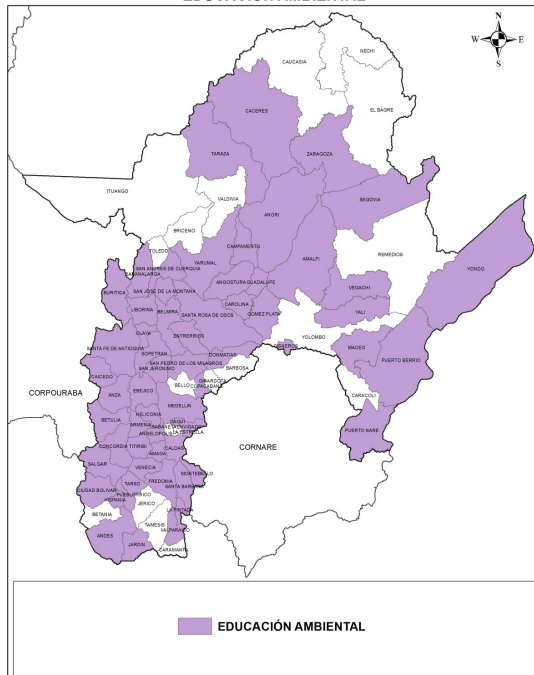
**INVERSIÓN MUNICIPIOS SEMESTRE I-2014
HOGARES ECOLÓGICOS**



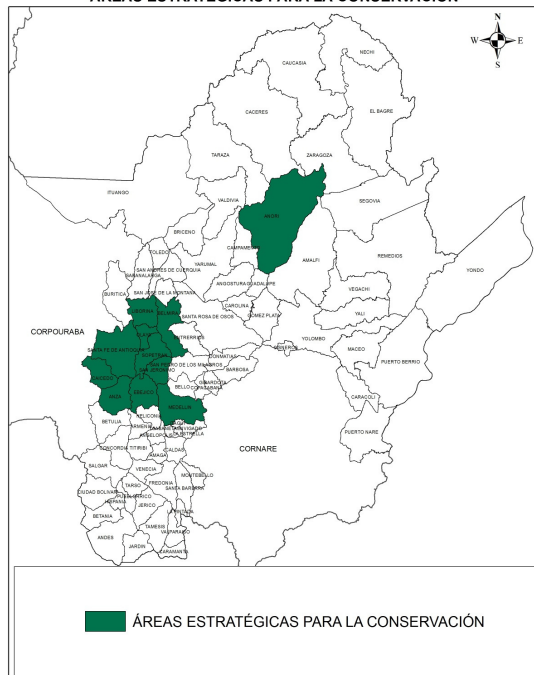
**INVERSIÓN MUNICIPIOS SEMESTRE I-2014
GESTIÓN DEL RIESGO**



**INVERSIÓN MUNICIPIOS SEMESTRE I-2014
EDUCACIÓN AMBIENTAL**



**INVERSIÓN MUNICIPIOS SEMESTRE I-2014
ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN**



1.3.2. Publicación de la contratación en los medios

De igual manera y con el fin de dinamizar la participación de todos los sectores en los procesos de contratación de la Corporación, se ha buscado la publicación

permanente de dichos procesos a través de los diferentes medios de comunicación que tiene la Corporación como es la Página Web, Facebook y Twitter, con un público en redes sociales a 30 de Junio de 2014 representado en **15.294** seguidores, Twitter: 9.793 y Facebook: 5.501

Imagen. Publicación procesos de contratación en Twitter



Imagen. Publicación procesos de contratación en Facebook



Imagen. Publicación procesos de contratación en Web



1.3.3. Procedimiento para Contratación y Compras

Con el fin de lograr una visión más integral de los procesos de contratación se crea el COMITÉ DIRECTIVO DE CONTRATACIÓN y el COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS como instancias asesoras encargadas de analizar y recomendar el inicio de los procesos contractuales, adicionalmente se realizan las siguientes acciones que complementan la estrategia:

- ✓ Se nombran Comités Asesores y Evaluadores para cada proceso de manera integral para acompañar la elaboración de los estudios previos desde los ámbitos técnicos, financieros, jurídicos, comunicacionales y culturales.
- ✓ Se elabora el Plan de Adquisiciones cumpliendo las orientaciones de Colombia Compra Eficiente, el cual es publicado en la página web corporativa y en el SECOP.
- ✓ Se elaboran las directrices, manuales y formatos para el proceso de contratación, actualizados según el Decreto 1510 de 2013 que regula la contratación pública y que entró en vigencia el jueves 15 de agosto de 2013.

1.3.4. Participación

Hemos promovido la participación ciudadana, buscando recibir sugerencias de la comunidad y los servidores públicos, previo a la adopción de algunas decisiones, a través de la publicación de los documentos preliminares, buscando con ello responder al principio de autorregulación de tal manera que los ciudadanos se sientan vinculados a las mismas. Es así como en lo transcurrido de la presente vigencia se han dispuesto en la página web y en la intranet, entre otros temas, los siguientes:

- ✓ Mediante Res. 040-1401-19146 de enero 30 de 2014, se aprueba y adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2014.
- ✓ Documento “asuntos ambientales para la concertación del proyecto de revisión del plan de ordenamiento territorial de Medellín.

1.4. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y ATENCIÓN AL USUARIO

Se analizó la situación actual de la Corporación en ese tema y se concluyó que para obtener resultados diferentes a los que se venían presentando, en materia de Administración Integral del Patrimonio Ambiental, se debía comenzar a hacer las cosas de una manera diferente, simplificando, estandarizando, eliminando pasos, costos, optimizando los trámites y utilizando los medios tecnológicos, aplicativos, información y el conocimiento, que se ha construido durante la existencia de Corantioquia.

Fue así como, en concordancia con los lineamientos de Gobierno en Línea liderado por el Ministerio de las Tecnologías, de la información y las comunicaciones - MINTIC, se construyó la estrategia de racionalización de trámites, utilizando la metodología y orientaciones indicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de esta manera lograr que las relaciones entre la Corporación y los ciudadanos sean más simples, directas, eficientes y oportunas y que la administración pública se oriente bajo criterios gerenciales garantizando una mayor transparencia.

1.4.1. Racionalización de Trámites

CORANTIOQUIA, a partir del Plan de Acción 2012-2015 se propone para los trámites ambientales un análisis de su procedimiento, dando como resultado la priorización de seis trámites ambientales para racionalizar en este cuatrienio, de los cuales se trabajó en los trámites de Concesión de Aguas y Permiso de Vertimiento como meta para 2013.

En el presente año, de acuerdo a lo programado en el Plan de Racionalización aprobado en Resolución 040-1401-19146 para 2014, se racionalizarán dos nuevos trámites, **Licencias Ambientales y Procedimiento Sancionatorio**. Se ha avanzado con:

- Identificación de los trámites correspondientes a Licencias Ambientales y Procedimiento Sancionatorio Ambiental.
- Propuesta de racionalización de procedimiento sancionatorio ambiental formulada (memorando radicado 160-1405-2048 del 26/05/14)
- Construcción de la propuesta de racionalización del procedimiento de licencia ambiental
- Revisión del procedimiento sancionatorio ambiental documentado en el SGC-MECI
- Estudio de las propuestas presentadas por varias universidades para capacitar al personal en el procedimiento sancionatorio ambiental

1.4.2. Puntos de Atención al Ciudadano

Con el objetivo de acercar el Estado a los ciudadanos y funcionarios de la Corporación, y entendiendo que mejorar el servicio al usuario es parte de la estrategia para mejorar tiempos y optimizar recursos en el procedimiento de los trámites ambientales, se proyectó para la vigencia 2013 la constitución de los puntos de atención al usuario en la sede central y direcciones territoriales.

Cada punto de atención integra el mejoramiento de la infraestructura física, la adquisición del mobiliario, del sistema de asignación de turnos y de la señalética, en el marco de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, Decreto 2626 de 2009 y Conpes 3649 de 2010.

Durante el primer semestre se ha implementado el punto de orientación al ciudadano en la sede central y los esfuerzos ahora estarán orientados a los Puntos de Atención al Ciudadano (PAC) de las Direcciones Territoriales priorizadas para esta vigencia: Citará, Hevéxicos y Tahamíes, las cuales cuentan ya con herramientas informáticas, con el sistema de turnos implementado, avanzándose en la integración del aplicativo Sirena al Portal Geográfico.

Por último, el personal técnico ha recibido la capacitación y entrenamiento en puesto de trabajo en racionalización de trámite de concesión de aguas. Se han realizado re-inducciones en los aplicativos corporativos vigentes al personal de la sede central que se encuentra atendiendo el PAC y se avanza en el proceso de certificación de atención al cliente con el SENA y en los procesos de formación respecto al portal geográfico.

1.4.2. Peticiones, Quejas y Reclamos

Se continúa mejorado la recepción y respuesta a las inquietudes de la comunidad con la implementación del módulo- PQRs- en el marco de la política nacional de Gobierno en Línea.

A junio 30 de 2014 ingresaron a la Corporación un total de 51 -PQRs- a los cuales se les dio respuesta y corresponde a los registrados en el portal web “e-Sirena”. Esta herramienta permite realizar la trazabilidad del proceso desde que se recibe y radica, hasta la solución y atención respectiva por las áreas delegadas en cada caso. De igual manera se ingresaron 3.218 PQRs a través de otros medios de comunicación para un total de 3.269 PQRs en la vigencia.

Tabla. Peticiones, quejas y reclamos 2014

DESCRIPCIÓN	REALIZADAS POR LA WEB	REALIZADAS POR OTROS MEDIOS	TOTAL
CONSULTA	12	15	27
SOLICITUD INFORMACIÓN	7	254	261
PETICIÓN	11	1.994	2.005
QUEJAS	20	670	690
RECLAMO	1	285	286
Total	51	3.218	3.269
Porcentaje	1,56%	98,44%	100%

1.5. AJUSTE INSTITUCIONAL

En materia administrativa y con el propósito de realizar una gestión ambiental más eficiente, se han intervenido procesos institucionales relacionados con:

1.5.1. Anualidad de la Inversión

Fortalecer el **principio de anualidad presupuestal**, que permitirá reducir el valor de las reservas presupuestales en cada vigencia, para lo cual la administración ha dispuesto financiar con el presupuesto de la Vigencia 2014, la ejecución programada hasta el 31 de diciembre y la ejecución que corresponda al período 2015 se financia con vigencia futuras del mismo año, las cuales a la fecha del 30 de junio de 2014 ascienden a \$6.737.282.522, de estas últimas cuentan con contrato la suma de \$1.570.195.445. De igual manera se dispuso que la contratación por prestación de servicios fuera hasta diciembre de 2014 y progresivamente se anualizara su contratación.

1.5.2. Gestión del Talento Humano

En el primer trimestre de este año, en el marco plan de Bienestar Social, iniciaron las actividades de: servicio de alimentación, gimnasio, hidro-aeróbicos, acondicionamiento físico, stretching, baloncesto, yoga, gastronomía, manualidades, grupo vocal, guitarra, piscina, masajes, fútbol, rumba-aeróbicos y danza;

Para el segundo trimestre se inició la ejecución de las actividades asociadas al plan de retiro del personal que está próximo a jubilarse, igualmente se invita a participar en el proceso de intervención y/o acompañamiento que se asocia al plan de retiro de la corporación.

En cuanto a actividades de salud ocupacional, se dio inicio a la atención a consultas médicas en la Corporación por Coomeva EPS, la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso, consultas oftalmológicas a través del Convenio con la Clínica de Oftalmología San Diego, asesoría con la ARL Colmena para los temas de riesgo psicosocial, atención de casos especiales en el área de medicina laboral, higiene y seguridad ocupacional y en el plan de emergencias de la entidad:

La talla en madera y las caminatas ecológicas se presentan como actividades nuevas del Plan de bienestar social, que posiblemente se desarrollarán en la vigencia.

También se destaca el proceso de acompañamiento para el riesgo psicosocial, en el cual a través de la ARL Colmena se presentan los resultados de la medición efectuada y se realiza el SVE (sistema de vigilancia epidemiológica) para la población expuesta con riesgo, a través de una nueva medición que permitirá orientar nuevas acciones para la disminución de este factor de riesgo.

En el tema de capacitaciones, durante el primer semestre del 2014, se identificaron y consolidaron las necesidades de capacitación por dependencia. En consecuencia se consolidaron las temáticas en un cuadro-matriz las cuales fueron aprobadas en Comité de Dirección.

Con el SENA, Se dio inicio a las capacitaciones en Sistemas de Gestión de la Calidad, en temas como: Fundamentos de Auditoría Interna de Calidad Normas ISO 9001:2008 y NTCGP1000:2009; certificación en la Norma de competencia laboral 260101042: *Interactuar con clientes de acuerdo con sus necesidades y con las políticas y estrategia de servicio de la organización.*

En el primer semestre del 2014, finalizó el diplomado en Sistemas de Información Geográfica: Análisis Espacial y Sensoramiento Remoto con la Universidad San Buenaventura.

Como apoyo al proceso de certificación de la norma de competencia, se gestionó una capacitación con el SENA en el tema de **Atención al usuario**, de tal manera que contribuyera a cualificar los conceptos técnicos que evalúa la norma y a mejorar la comprensión de la prueba de conocimientos.

Esta capacitación se brindó el 22 de abril y el 16 de junio, a la cual asistieron 100 servidores públicos participantes en el proceso de certificación en la Norma de competencia laboral referida.

1.5.3. Plan Maestro de bienes Inmuebles

El Plan de bienes inmuebles y muebles, es un instrumento que pretende fortalecer y posicionar la marca Corantioquia en nuestra jurisdicción, además de contribuir al funcionamiento de la entidad frente a la logística, adecuación, mejora, adquisiciones, mantenimiento y demás elementos que enmarca los intereses patrimoniales.

La corporación cuenta ya con tres sedes propias: la sede central en el municipio de Medellín, la sede de la Dirección Territorial Cartama en el municipio de Jericó y la sede de la Dirección Territorial Hevéricos en el municipio de Santafé de Antioquia.

Se continúa con los mantenimientos preventivos y correctivos. En resumen se han intervenido espacios en la sede central, zona del restaurante, punto de atención al usuario, malacate al servicio del Laboratorio de Calidad Ambiental y mantenimientos en general (inspecciones sanitarias, de techos, entre otros). Para el caso de las Direcciones Territoriales se avanzó en la adecuación de la nueva sede en la Dirección Territorial Hevéricos y mantenimientos en las sedes de los Municipios de Cauca, Vegachí, El Bagra y Puerto Berrio.

Igualmente, en el primer semestre de la vigencia se adjudicaron procesos contractuales, que buscan dar cumplimiento a la meta de este indicador, a saber:

- “Diseños arquitectónicos eléctricos, hidro sanitarios y estructurales de la sede de CORANTIOQUIA municipio de Vegachí”, con el objetivo de determinar la viabilidad de llevar a cabo la construcción de la sede en dicho Municipio.

- “Medición y avalúo de bienes inmuebles con fines de adquisición, conservación y manejo”, para proceder al avalúo del bien inmueble potencialmente a adquirir, en el Municipio de Andes para el funcionamiento de la Dirección Territorial Citará.

2. LOGROS PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA VIGENCIA 2014

Con el fin de dar a conocer de manera detallada los logros alcanzados en el 2014, a continuación se presenta el comparativo de la ejecución física y financiera de las vigencias 2013 y 2014, adicionalmente se presenta los logros asociadas a cada uno de los programas y proyectos que componen nuestro plan de acción.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA.

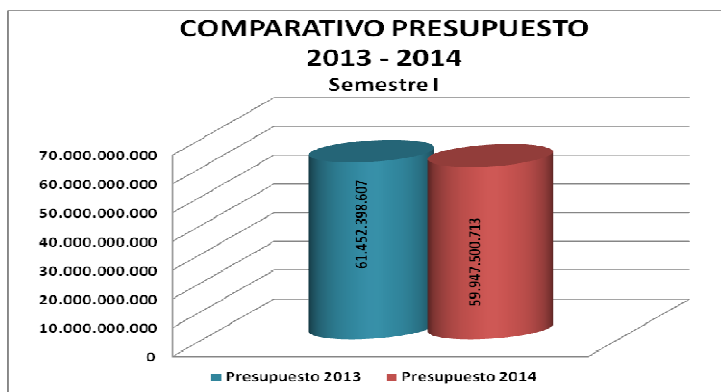
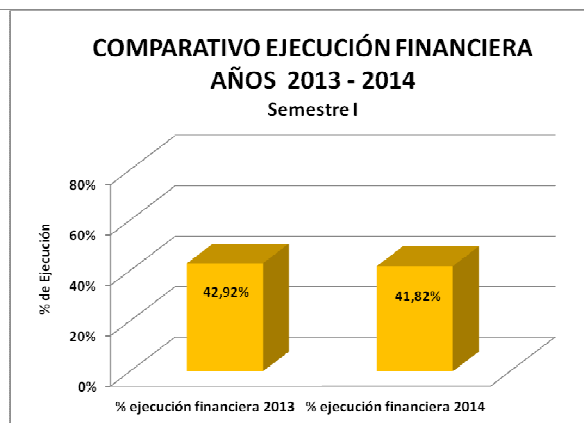
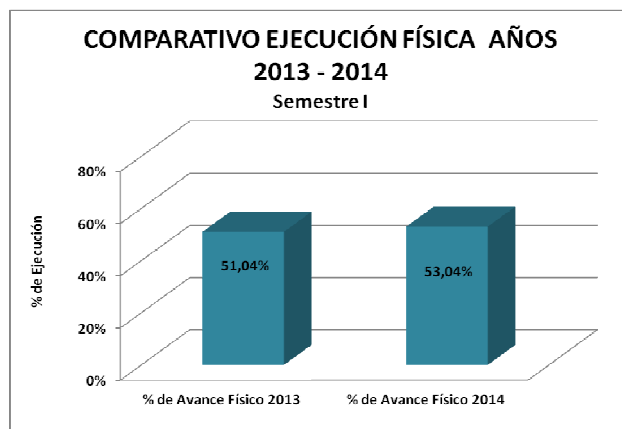
Con corte al 30 de junio de 2014, el Plan de Acción presenta un avance en ejecución física del **53.04%** y en ejecución financiera, a nivel de compromisos, del **41.82%**. El presupuesto de inversión inicial de la Corporación para la vigencia 2014 correspondió a \$48.739.982.000 pesos, y con corte al 30 de junio asciende a \$59.947.500.713 pesos, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$11.207.518.713 pesos, es decir un incremento del 22.99%, frente al presupuesto inicial aprobado para la vigencia.

Dicho incremento en el presupuesto, hace referencia a la incorporación de recursos del balance como son los excedentes financieros y la gestión interinstitucional realizada, la firma de un convenio con AMVA y los ajustes institucionales requeridos para mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos.

En los siguientes gráficos y tabla, se realiza el comparativo de la ejecución física y financiera al primer semestre, vigencia 2013 vs 2014.

Tabla Comparativo Ejecución física y financiera Semestre I – 2013 y 2014

COMPARATIVO EJECUCIÓN FÍSICA		COMPARATIVO EJECUCIÓN FINANCIERA	
% de Avance Físico 2013	% de Avance Físico 2014	% ejecución financiera 2013	% ejecución financiera 2014
51.04%	53.04%	42.92%	41.82%



2.1. PROGRAMA I. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Este programa aporta directamente a la línea estratégica 2, “Planificación Ambiental” del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019. En este sentido se considera un programa estratégico para el desarrollo misional de la Corporación. Su objetivo es Fortalecer el proceso de planificación ambiental del territorio.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2012-2015, el programa se desagregó en dos (2) proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta indicadores de programa, proyectos y actividades, a través de los cuales se da cuenta del cumplimiento del objetivo del programa y se estructura el presente informe de gestión.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa I, corresponde al **52.89%** con un avance en la ejecución física del **44.52%** como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa I

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 1. Ordenamiento Ambiental del territorio.	1.273.143.101	1.273.143.101	883.863.571	69.42%	32.92%	174	1
Proyecto 2. Planeación ambiental participativa.	843.543.100	843.543.100	235.587.647	27.93%	54.8%	585	4
TOTALES	2.116.686.201	2.116.686.201	1.119.451.218	52.89%	44.52%	759	5

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

2.1.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA

El Programa I cuenta con un indicador a partir del cual se aporta a la ejecución de las metas del Plan de Acción, como se presenta a continuación:

- Territorio corporativo con ordenamiento territorial y determinantes ambientales incorporados.

La Corporación cuenta con dos productos generados a partir del ejercicio de ordenamiento ambiental del territorio que permitió el análisis de los aspectos biofísicos, socioeconómicos, político-administrativos y físico-espaciales del territorio, son los siguientes: 1. Una zonificación ambiental conformada por 19 unidades homogéneas; 2. Tres imágenes para el análisis territorial: escenario del deber, del poder y del hacer.

A partir de estos productos se trabaja en el análisis integral del territorio, para la definición del escenario futuro a ser materializado a través de la gestión ambiental que realice la Corporación, conjuntamente con los demás actores ambientales del territorio.

Se entenderá que el indicador se cumple cuando se cuente con una propuesta de zonificación como escenario futuro ambiental, la cual ha sido validada en el territorio y de manera adicional se establezcan y armonice los determinantes que permitirán su materialización.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **40%** y a la fecha se reporta un avance del **17.81%** de la meta propuesta lo que equivale a un **44,52%** de la vigencia.

2.1.2. PROYECTO 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

Con el desarrollo de este proyecto se busca Incorporar el ordenamiento ambiental a la gestión ambiental. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de proyecto y actividad.

2.1.2.1. Indicador de Proyecto

- Municipios con seguimiento a la aplicación de determinantes.

Mediante este indicador se mide la aplicación del Ordenamiento Ambiental del Territorio, considerando la incorporación de las determinantes ambientales en los POT, la verificación, así como la identificación de la situación existente en el territorio y la validación y definición de la zonificación ambiental regional para la jurisdicción de la Corporación.

Para cumplir con el indicador del proyecto, en el Plan de Acción para el año 2014, se acordaron dos actividades: validar, ajustar e implementar la zonificación ambiental en el territorio definida en el Ordenamiento Ambiental del Territorio y la definición y armonización las determinantes ambientales. La meta propuesta para la vigencia del 2014, es obtener el documento que dé cuenta de la validación, ajuste e implementación de la zonificación y la armonización de la determinantes en al menos 30 municipios seleccionados por la Corporación y si se da el caso, otros municipios que a demanda lo requieran en la la Jurisdicción de Corantioquia.

Para dar cumplimiento y ejecutar a los indicadores y las actividades del proyecto 1, se vienen realizando actividades en el Grupo OAT, con el fortalecimiento institucional a través del convenio de Asociación 1164 de 2013 con la Universidad EAFIT, con las que se da cumplimiento a la mayoría de las actividades que se describen en este informe semestral.

Para la vigencia del 2014, según la meta del proyecto se debe realizar el seguimiento a la aplicación de determinantes en el POT a 30 municipios de la jurisdicción, para ello se realizó la selección tenido en cuenta una serie de

criterios como: avances en el proceso de acompañamiento al POT, contar con estudios de amenazas, influencia de determinantes ambientales, influencia de macroproyectos en ejecución, zonas de priorización ecosistémica y como criterio clave, que el municipio se encontrara interesado en realizar revisión y ajustes al POT en este periodo.

Se debe tener en cuenta que de manera adicional a los 30 municipios priorizados por la Corporación para el año 2014, se presentan solicitudes permanentes de otros municipios para el acompañamiento, asesoría o concertación de los POT, los cuales también serán tenidos en cuenta y se apoyarán por el Grupo OAT.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **30** municipios con seguimiento a la aplicación de determinantes y a la fecha se reporta un avance de **15** municipios asesorados y a los cuales se les ha realizado revisión de las determinantes que equivale al **50%** de avance en la vigencia.

2.1.2.2. Indicadores de Actividad

El proyecto 1, se desarrolla con dos actividades.

- **Actividad 1.1. Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio.**

Esta actividad tiene el siguiente indicador para la vigencia 2013:

- Validación, ajuste e implementación de la zonificación ambiental.

Este indicador Expresa el grado de avance en la definición y armonización de los determinantes ambientales.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es un documento que dé cuenta de la validación y ajuste de la zonificación ambiental propuesta en el OAT y los instrumentos para dicha validación.

Para el primer semestre se reporta un avance en la definición de la metodología de validación y en la actualización del documento de Ordenamiento Ambiental Territorial a aplicar, lo que representa un 22% de avance de la meta.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **1 documento** y a la fecha se reporta un avance de **0,22** que correspondiente al **22%** de avance en la validación, ajuste e implementación del documento.

- **Actividad 1.2. Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio.**

Esta actividad tiene el siguiente indicador para la vigencia 2013:

- Documento.

Este indicador expresa el grado de avance en la definición y armonización de las determinantes ambientales a partir del ejercicio de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Para ello se tiene en cuenta la evaluación de la aplicación de las determinantes en el territorio, la definición de nuevas determinantes ambientales, si es del caso, la definición de una estrategia y lineamientos para su aplicación.

En el primer semestre se seleccionaron los 30 municipios priorizados para el acompañamiento y se definieron los temas generales y se inició el proceso de asesoría con dichos municipios, los cuales están relacionados con los asuntos ambientales y las determinantes ambientales como: amenazas naturales y riesgos; protección de los recursos naturales (Agua, Flora, Fauna y Suelo), saneamiento básico, espacio público, suelo, minería y su relación con la clasificación del suelo y reglamentación de usos.

Para el primer semestre de 2014 se reporta un avance en la definición y armonización de las determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio, lo que representa un avance de un 53,20% de la meta.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **1 documento** y a la fecha se reporta un avance en la definición y armonización de las determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio del **0,532**, lo que correspondiente al **53.2%** de la meta

Como variables para el cumplimiento de este indicador se tienen:

Acompañamiento a los municipios previo a concertaciones. A continuación se describen las actividades realizadas para dar cumplimiento a esta variable:

Para todos los 30 municipios seleccionados se propuso realizar como mínimo 3 reuniones de asesoría con cada uno, se realizaron las reuniones iniciales para la presentación de la propuesta de trabajo para establecer la metodología, las temáticas y las agendas a desarrollar. Para el primer semestre se han desarrollado las agendas propuestas para 28 municipios, realizado 49 reuniones, las cuales se reportan en la tabla de Municipios acompañados en los procesos de: Asesoría, concertación, seguimiento a determinantes y se localizan en el mapa de acompañamiento a direcciones territoriales, asesoría, concertaciones, y determinantes en los POT.

De las reuniones propuestas, se ha realizado la totalidad de las reuniones programadas para 9 municipios, correspondientes a Girardota, La Pintada, Pueblorrico, Támesis, Andes, Santa Fe de Antioquia, Donmatías, Entreríos y Amalfi, y para 19 municipios se viene realizando el proceso de asesorías donde se han realizado 1 o 2 reuniones.

De las temáticas planteadas para asesorar a los municipios, las cuales se priorizan según la necesidad de cada municipio son Temas Generales (Ordenamiento territorial (Del POT), Momentos y tipos de revisión del POT, cartografía [estándares corporativos]) Determinantes ambientales (POMCAS, Estrategias de conservación in situ, Áreas de Conservación y protección ambiental, Otras disposiciones [Normas/Resoluciones]) y Asuntos ambientales (Amenazas naturales, Protección de los RN (Agua, flora, fauna y suelo), Clasificación del suelo, zonificación de usos, Saneamiento básico, espacio público).

- Para concretar el apoyo a las Direcciones Territoriales, se seleccionó un funcionario en cada territorial para que cumpla la función de enlace en el tema de Ordenamiento Territorial con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas.
- Se celebró un encuentro con los enlaces de cada una de las Direcciones Territoriales para poner en común los criterios de acompañamiento a los municipios en la asesoría y revisión de los POT y sus procesos de concertación.

**ACOMPANAMIENTO A DIRECCIONES TERRITORIALES
ASESORIA, CONCERTACIONES Y DETERMINANTES EN LOS POT**

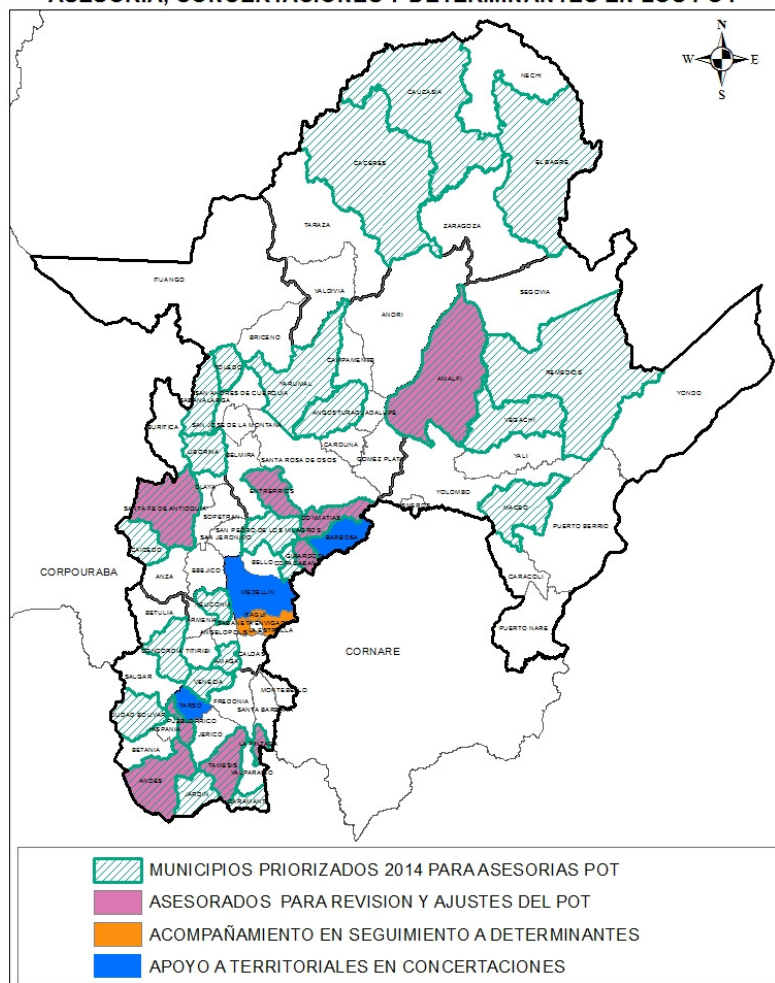


Tabla. Municipios acompañados en los procesos de: Asesoría, concertación, seguimiento a determinantes

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA A MUNICIPIOS PREVIO A CONCERTACIONES (1)	APOYO A TERRITORIALES EN CONCERTACIONES (2)	APOYO A TERRITORIALES EN SEGUIMIENTO A DETERMINANTES (3)
Aburrá Norte	Medellín *		1	
	Copacabana	1		
	Girardota **	1		
	Barbosa *		1	
Aburrá Sur	Amagá	1		
	Envigado *			1
	Heliconia	1		
	Itagüí *			1
Cartama	La Estrella *			1
	Caramanta	1		

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA A MUNICIPIOS PREVIO A CONCERTACIONES (1)	APOYO A TERRITORIALES EN CONCERTACIONES (2)	APOYO A TERRITORIALES EN SEGUIMIENTO A DETERMINANTES (3)
	La Pintada **	1		
	Pueblorrico **	1		
	Támesis **	1		
	Tarso *		1	
	Venecia	1		
Citará	Andes **	1		
	Ciudad Bolívar	1		
	Concordia	1		
	Jardín	1		
Hevéxicos	Caicedo	1		
	Liborina	1		
	Sabanalarga	1		
	Santafé de Antioquia **	1		
Tahamíes	Angostura	1		
	Don Matías **	1		
	Entreríos **	1		
	San Pedro de los Milagros	1		
	Toledo	1		
	Yarumal	1		
Panzenú	Cáceres			
	Caucasia	1		
	El Bagre			
Zenufaná	Amalfi **	1		
	Maceo	1		
	Remedios	1		
	Vegachí	1		
TOTALES		28	3	3

* Municipio acompañados en asesoría o concertación del POT y no están dentro de los municipios priorizados para el acompañamiento

** Municipios a los cuales se les ha realizado el proceso completo de asesoría

Apoyo a las Direcciones Territoriales en concertaciones. En lo corrido de la vigencia se han apoyado las siguientes direcciones Territoriales:

- A la Dirección Territorial Aburra Norte en el proceso de concertación de los proyectos de revisión de los POT's de los Municipios de Medellín y Barbosa. Proceso que ha sido retroalimentado con encuentros internos entre funcionarios de la Dirección Territorial y funcionarios de las Subdirecciones de la Corporación, conversatorios con actores estratégicos de la región y reuniones de trabajo con el Municipio (ver tabla de Municipios acompañados en los procesos de: Asesoría, concertación, seguimiento a determinantes y se localizan en el mapa de acompañamiento a direcciones territoriales, asesoría, concertaciones, y determinantes en los POT).

En el marco del proceso de concertación del POT de Medellín, se generaron y se participó en diferentes espacios como:

- Se construyó el documento “Determinantes, Asuntos ambientales el Municipio de Medellín”, para la incorporación en el proceso de Concertación con el Municipio , el cual fue socializado previo a dicha concertación
 - Conversatorio con las mesas corregimentales de Medellín a cerca de los asuntos ambientales a concertar en la revisión y ajuste del POT, actividad realizada con la subdirección de cultura y la Dirección Territorial Aburra Norte.
 - Conversatorios con los gremios, Consejo Territorial de Planeación, Comité Asesor del POT Medellín, academia, constructores sobre asuntos ambientales POT Medellín.
 - Asistencia en la Mesa de trabajo de Medio Ambiente. Organizada por Urbam, de la Universidad EAFIT, programa Medellín Como Vamos, en el marco del POT del Medellín
- A la Dirección Territorial Cartama la modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tarso.

Apoyo a las Direcciones Territoriales en la revisión de determinantes. A continuación se describen las actividades realizadas para dar cumplimiento a esta variable (ver tabla de Municipios acompañados en los procesos de: Asesoría, concertación, seguimiento a determinantes y se localizan en el mapa de acompañamiento a direcciones territoriales, asesoría, concertaciones, y determinantes en los POT):

- Para el primer semestre se abrió un espacio para la presentación del Plan parcial del Municipio de Caldas
- Se ha venido trabajando en el proceso de verificación de la aplicación de determinantes ambientales en los proyectos de parcelación que se adelantan en el municipio de Envigado, el cual ha incluido trabajo de campo.
- Se analizó la información para la implementación de la resolución 9328 de 2007 en los municipios de Itagüí y la Estrella.
- Como parte de la implementación a las determinantes se identifica la divulgación de las determinantes existentes en la actualidad, específicamente las áreas protegidas que han sido declaradas por acuerdos corporativos del consejo directivo de la entidad. Dichas áreas protegidas y su inclusión el Ordenamiento Ambiental del Territorio han sido ampliamente divulgadas y compartidas con comunidades en espacios de participación.

Revisión de las Determinantes y si es del caso definición de nuevas. En el marco del convenio con la Universidad EAFIT, se está en los ajustes de la metodología para el seguimiento a las determinantes, la evaluación de las

determinantes y la necesidad de incorporar nuevas determinantes a las directrices dispuestas en documento de Asuntos ambientales para la concertación de los POT municipales.

Se ha iniciado la validación del instrumento en construcción para el seguimiento de las determinantes en el en los proyectos de parcelación que se vienen adelantando en el municipio de Envigado, y se han seleccionado, en el marco del convenio 1164, la validación en dos municipios de Jardín y San Jerónimo.

Como nuevas determinantes, se ha avanzado en la realización de dos talleres y un foro en Estructura Ecológica Principal, tanto a nivel interno, como con el apoyo de la Gobernación, las demás corporaciones del departamento, Parques Nacionales, Ministerio de Ambiente y se contó adicionalmente con el apoyo de la academia frente a la conceptualización y entidades particulares, específicamente la Fundación HTM en la organización del Foro.

Armonización de las determinantes. A continuación se describen las actividades realizadas para dar cumplimiento a esta variable:

- Con el objeto de armonizar los asuntos y las determinantes ambientales, se promovió con la Gobernación de Antioquia talleres de trabajo que se mencionan a continuación:
 - Taller de trabajo donde se presentan los ejercicios de Ordenamiento Ambiental del Territorio en ambas entidades como es el caso LOTA y sobre el OAT.
 - Ajustes a los términos de referencia mapas de amenaza y riesgo
 - Se han realizado dos encuentros con las CAR del departamento de Antioquia y un foro en Estructura Ecológica Principal, para su incorporación en el OAT y el LOTA para el caso de la Gobernación.

Articulación de las determinantes. Se han realizado ejercicios de incorporación del OAT en los programas corporativos, así:

Con el programa 4 Construcción de una cultura ambiental responsable y ética, proyecto 10, proyecto 10. Educación Ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental. El proceso denominado espirales de vida (convenio 803/2012) con el objetivo de fortalecer los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEAM a través de cuatro encuentros que tuvieron como énfasis la planeación ambiental del territorio y la planeación.

Con el programa 4 Construcción de una cultura ambiental responsable y ética, proyecto 8 Fortalecimiento de las organizaciones Ambientales Actividad 8.1. se tiene definido el desarrollo de dos diplomados en las territoriales Cartama y Citará, en los cuales se tiene como objeto “Generar y fortalecer las capacidades en los ciudadanos, y las organizaciones e instituciones que representan, para la participación en la toma de decisiones en los procesos de ordenamiento

ambiental del territorio de sus municipios” proceso en el cual se inscribe el objetivo relacionado con la participación y sensibilización de públicos estratégicos para el Ordenamiento Ambiental del Territorio. Para este informe de gestión se menciona el avance en ambos diplomados, alcanzando el 50% de avance del Diplomado de Cartama y 30% del diplomado de Citará.

Con el programa 8. Gestión del Riesgo y Adaptación al cambio Climático, proyecto 21 Prevención y Mitigación del riesgo asociado a fenómenos naturales, en la ejecución del contrato que se viene desarrollando con el IGAC para la construcción del mapa de Amenazas, para posteriormente ser incorporados en el ejercicio del OAT y al documento de determinantes ambientales.

2.1.3. PROYECTO 2. PLANEACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

Este proyecto busca incorporar el ordenamiento ambiental a los instrumentos de planificación institucional

2.1.3.1. Indicador de proyecto

- Planes corporativos integrando la planificación del territorio.

Este indicador mide la actualización de los planes institucionales Plan de Acción y Plan de Gestión Ambiental Regional, teniendo en cuenta que en la medida que se realice el seguimiento al Plan de Acción se pueden presentar ajustes al mismo, así como al Plan de Gestión Ambiental Regional, buscando con ello el cumplimiento de las metas institucionales a corto y largo plazo.

Para ello durante las vigencias 2013 y 2014, se trabajará en la revisión y actualización del Plan de Acción y el Plan de Gestión; y para la vigencia 2015 se trabajará adicionalmente el documento bases para el nuevo plan de acción, que servirá de insumo para la formulación del próximo plan de acción institucional.

A través de este indicador se mide el avance en la obtención de estos tres productos.

Durante el primer semestre se realizó seguimiento y evaluación al Plan de Acción, se avanzó en la revisión y ajuste a la documentación de procesos del modelo de operación –SGC- y se administró la base de datos de recepción de subproyectos y emisión de constancias de banco de proyectos, para evaluación de objetos contractuales en correspondencia con las metas establecidas en el Plan de Acción 2012-2015.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **2** planes corporativos integrados a la planificación del territorio y al cierre del primer semestre se logró un avance de **1.10** que representa un nivel de avance del **55%**.

2.1.3.2. Indicadores de Actividad

El proyecto 2, se desarrolla con dos actividades, frente a las cuales se ha avanzado en lo siguiente:

- **Actividad 2.1. Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción.**

- No. de documentos actualizados.

Este indicador mide el seguimiento al ajuste y actualización de tres estrategias fundamentales para la ejecución del Plan de Acción 2012 - 2015, que son las siguientes:

- ✓ La estructura de operación del plan de acción, que define la estrategia operativa, de seguimiento y evaluación al Plan de Acción 2012 - 2015, así como el equipo responsable de su ejecución.

Frente a este producto, al momento de enviar la solicitud de cada informe de gestión trimestral, se verifica el equipo asignado para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Acción, de tal manera que se identifique el responsable por Programa, por Proyecto y por Actividad, con el respectivo cronograma y orientaciones para su preparación.

- ✓ Los procesos corporativos, que definen el camino a seguir para la ejecución del Plan de Gestión 2007- 2019 y del Plan de Acción 2012-2015.

A la fecha, se avanza en la búsqueda de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad –SGC-, para ello se definió un cronograma hasta el mes de septiembre de 2014, que contiene tanto la programación y ejecución de la capacitación, como el diagnóstico, el ajuste a la documentación y las actividades de auditoría interna y auditoría externa de certificación, las cuales han sido descritas en los estudios previos que se adelantan para la contratación de servicios especializados en certificación de sistemas de gestión de la calidad.

Durante el primer semestre, se avanzó en la revisión y ajuste de la documentación de los procesos del modelo de operación de la entidad y de los elementos constitutivos del Sistema de Gestión Integral, que contiene inicialmente los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2014 – y los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTGP 1000:2009; y se definió el plan de comunicaciones para la ejecución de las estrategias de difusión del sistema.

Para ello se han realizado las siguientes actividades:

Definición y divulgación de orientaciones y criterios para la revisión, análisis y ajuste de la documentación de los productos requeridos, con el apoyo y acompañamiento a los equipos responsables de los procesos corporativos. Se destaca la elaboración del diagnóstico del estado de los elementos y requisitos exigidos para la implementación del Sistema de Gestión Integral; la evaluación y mejora de la documentación de los procesos en su caracterización y descripción según la metodología establecida; del mapa de administración de riesgos con integración de riesgos de corrupción; del Manual de la Calidad y de los procedimientos obligados por la norma aplicada y la definición de encuesta para la medición de la satisfacción de usuario.

Como una estrategia para la difusión de las actividades de revisión, construcción participativa y ajuste de la documentación, se realizaron cuatro jornadas de trabajo de mesa articuladora (marzo 29, abril 5, mayo 9 y junio 6), con asistencia de funcionarios representantes de los distintos procesos y dependencias en la Corporación. El resultado de dicho trabajo, permitió la mejora de la documentación asociada al Sistema de Gestión Integral; la definición e interiorización de valores y principios corporativos; la evaluación de propuesta de indicador de satisfacción de usuario y la presentación de videos institucionales de promoción de las actividades para la implementación y certificación del sistema de gestión de la calidad.

- ✓ Ajuste a proyectos y subproyectos institucionales, mediante los cuales se ejecutan las metas del plan de acción, con recursos propios o a través de la gestión de recursos de cooperación.

Frente a este producto, se trabajó en la revisión y ajuste del Plan Anual de Adquisiciones, Bienes, Servicios y Obra Pública vigencia 2014, el cual es la base para la formulación de los estudios previos que respaldan la ejecución de los proyectos y subproyectos institucionales y se expidió durante el segundo trimestre, un total de 39 constancias de banco de proyectos que certifican la correspondencia de los objetos a contratar con las metas establecidas en las actividades del Plan de Acción. Al cierre del segundo semestre, han sido expedidas 80 constancias de banco de proyectos.

Igualmente, se realizó seguimiento y evaluación de subproyectos financiados con recursos asignados al Plan de Acción, con el fin de evaluar la integración y desarrollo de dichas variables al aplicativo PGAR.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de 3 documentos actualizados, los cuales corresponden a:

- La estructura de operación del Plan de Acción, que define la estrategia operativa, de seguimiento y evaluación, así como el equipo responsable de su ejecución, ésta se actualiza cada trimestre al solicitar el informe de gestión. El avance logrado corresponde a un 50%.

- Los procesos corporativos, que definen el camino a seguir para la ejecución del Plan de Gestión 2007- 2019 y del Plan de Acción 2012-2015, los cuales están en revisión y ajuste final de su documentación. El avance logrado corresponde a un 50%.
- El portafolio de proyectos y subproyectos institucional que se constituye para ejecutar las metas del plan de acción y que pueden ser ejecutados, tanto con recursos propios como con recursos de cooperación que se gestionen, información que se consolida en la base de datos de subproyectos y que se respalda con la emisión de las constancias de banco de proyectos. El avance logrado corresponde a un 50%.

Frente a estos tres productos, durante el primer semestre se logró un avance de **1.50** que corresponde a un **50.0%** de avance en el indicador de la actividad.

- **Actividad 2.2. Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional.**

- N° de documentos.

Este indicador mide el avance en el seguimiento realizado a los instrumentos de planificación (Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR- y Plan de Acción -PA), así como a su respectiva actualización. Se entiende que al evaluar el instrumento de Plan de Acción, se aporta a la evaluación del instrumento PGAR.

- **Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019:** Este plan se encuentra vigente. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informó desde el año anterior, que emitiría nueva directriz para la modificación de este instrumento de planificación, situación que a la fecha no se ha presentado.
- **Seguimiento y evaluación Plan de Acción:** Para la vigencia 2014, se programa la realización de los informes de gestión trimestral y la preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- **Programas y proyectos corporativos:** Para el seguimiento a los programas y proyectos corporativos, mediante memorando 090-150-1406-2429 del 24 de junio, se solicitó la elaboración del informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2014, al equipo de seguimiento y evaluación del Plan de Acción, con el propósito de determinar los niveles de avance físico y financiero en el cumplimiento de las metas establecidas.
- **Rendición de Cuentas:** Dando cumplimiento al Artículo 26, del Decreto 330, del 8 de febrero del 2007, se realizó la Audiencia Pública el 9 de abril de 2014, en el auditorio de la sede principal de CORANTIOQUIA, con un total de **166** asistentes, con 6 representantes de comunidades indígenas, 7 de comunidades afro, 12 personas representantes de 10 Gremios y 11 alcaldes, convocando

previamente a alcaldes, miembros del Consejo Directivo, Procurador General de la Nación o delegado, Contralor General de la República o delegado, Defensor del Pueblo o delegado y a la comunidad en general.



Registro fotográfico audiencia pública vigencia 2013 realizada el 9 de abril de 2014

Igualmente, con el propósito de dar a conocer a la comunidad el avance en la gestión de la Corporación, se publicó en la página web, el informe de gestión 2013.



Al cierre del primer semestre, teniendo en cuenta que para la vigencia 2014 se estableció como meta el seguimiento a **un (1)** instrumento de planificación, con la realización del informe de seguimiento y evaluación de gestión del segundo semestre y la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se logró el **60%** de la meta de seguimiento.

2.2. PROGRAMA II. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN

Este programa es transversal a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, ejecutándose la Línea Estratégica 1, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”. Es un programa fundamental para el desarrollo del quehacer misional de la Corporación. Su objetivo es Integración de la información, el conocimiento y la comunicación para la toma de decisiones y la participación ciudadana.

Con el fin de lograr este propósito, el programa de acuerdo con la estructura definida en el Plan de Acción 2012-2015, planteó tres proyectos. Cada uno de ellos con sus respectivas actividades e indicadores. El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa II, corresponde al **40.40%** con un avance en la ejecución física del **79.09%** como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa II

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 3. Consolidación del sistema de Información ambiental	2.621.798.989	2.621.798.989	1.200.970.668	45.81%	89.09%	433	3
Proyecto 4. Integración del Conocimiento	308.171.706	308.171.706	49.931.921	16.20%	73.9%	0	0
Proyecto 5. Promoción de la comunicación para la participación	1.240.000.000	1.240.000.000	433.929.141	34.99%	100.0%	799	5
TOTALES	4.169.970.695	4.169.970.695	1.684.831.730	40.40%	91.69%	1.232	8

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

2.2.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado a este programa, se diseñaron, como se presenta más adelante, cuatro indicadores para el Proyecto 3, tres para el proyecto cuatro y tres para el Proyecto 5. Estos indicadores son el

insumo para alimentar el indicador del programa, tal como se presenta a continuación:

- % de integración de la información, el conocimiento y la comunicación a los procesos.

Este indicador mide el porcentaje de integración de la información, el conocimiento y la comunicación al interior de los procesos, de tal forma que se consolide como instrumento efectivo en la gestión corporativa, la toma de decisiones y la participación social.

El avance en el primer trimestre teniendo en cuenta la consolidación del sistema de información ambiental, la integración del conocimiento y la promoción de la comunicación para la participación es del **61.33%** de la meta programada.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **20%** y a la fecha se reporta un avance de **15.82%** que equivale al **79.09%** de la vigencia.

2.2.2. PROYECTO 3. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Este proyecto tiene como objetivo Identificar y consolidar la información clave en los procesos corporativos al sistema de información ambiental.

Fortaleciendo el sistema de información con que cuenta la Corporación, se ha adecuado este a los nuevos procesos como puntos de atención con el software para el manejo de turnos, Publiturnos; Integración de la información del ejercicio de Delegación de Autoridad Ambiental del municipio de Envigado a través del aplicativo SIRENA y Docunet y la implementación de un nuevo software "Koha" para la administración del material bibliográfico.

Igualmente en las áreas de apoyo se hicieron ajustes que mejoran los procesos como en la aplicación administrativa y financiera (Safix) en cuanto a interfaces de almacén con presupuesto y contabilidad en el manejo de otrosí a los contratos; mejora a los proceso de reincorporación de activos fijos; reintegro de obligaciones a contratistas y proveedores entre otros. En el Aplicativo PGAR se comenzó con la implementación del plan de adquisiciones, mejora en la información contractual y de seguimiento a contratos.

Para el Centro administración de documentos se diseñó un sticker para radicación de documentos, mejoras en las consultas del sistema de gestión documental.

Se está en el desarrollo de un portal SIG integrado al proceso de autoridad ambiental e igualmente integrado a otras entidades como catastro departamental, área metropolitana

2.2.2.1. Indicador de proyecto

- Identificar y consolidar la información clave en los procesos corporativos al sistema de información ambiental.

Este indicador mide para un periodo determinado, el avance del sistema de información ambiental de la institución. La información identificada como clave para los procesos y que se encuentre disponible (en un sistema de información), soportada por una plataforma estable y los centros de información operando, constituye el sistema de información ambiental Corporativo consolidado.

Teniendo en cuenta que se trabaja en los flujos de información existentes en cada proceso, se tienen los componentes de la plataforma soportados y dos centros de información operando, CIA central y Cartama

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **0.88 (88%)**, a la fecha se reporta un avance de **89.09%** que equivale al **100%** de la vigencia.

2.2.2.2. Indicadores de actividad

El proyecto está cimentado en tres actividades, a continuación se procede a suministrar la información de avance de cada una de ellas.

1. Actividad 3.1. Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia – SIAC

Se ha trabajado en el desarrollo del aplicativo Sirena con el fin de mejorar la consulta de información por parte de los usuarios y optimizar el ingreso de la información, se está depurando los centros de costo para facilitar la búsqueda e ingreso de la información; revisión de las características de las series documentales; Se logró depurar la información contable de 1995 a 2001 para ser evaluada por el comité de archivo para su posterior eliminación; incluye la revisión de imágenes.

- % de procesos con información identificada.

El indicador mide para un período determinado el número de procesos corporativos que se encuentran con información identificada.

La Información se genera a partir de la ejecución de los procesos Corporativos por lo que se requiere de una identificación de los flujos de información existentes en cada uno de ellos, requerimientos de información para su accionar y la infraestructura tecnológica que lo soporta.

En este primer semestre el trabajo se concentró en la caracterización del flujo de la información en los procesos de Administración integral de los recursos naturales, Cultura Ambiental y Planeación articulados al proceso Gestión de la información y el conocimiento, mediante la revisión de la información que ingresa, se procesa y se entrega en cada uno de ellos, relacionado con los procesos internos y a las solicitudes o requerimientos externos. De forma integrada se está revisando la arquitectura tecnológica que soporta la información para encontrar las necesidades, fortalezas y proyección para el cumplimiento de la misión corporativa.

Se hizo un levantamiento de la arquitectura de los datos y aplicaciones, articulando los flujos de información y conocimiento que circulan a través de los procesos y su relación con la gestión de la información y el Conocimiento actual en la corporación.

Se identificaron 180 entidades de datos, en la que se guarda la gran mayoría de información importante del Macro proceso Misional; se revisa el estado actual de la relación entre las diferentes aplicaciones que soportan la gestión de la Corporación.

Del proceso de gestión de información y conocimiento, se ha avanzado en dos quinta parte teniendo en cuenta que de los 5 procesos Corporativos se identificó información en el proceso administración integral de los recursos naturales renovables y se avanzó en la revisión del flujo de la información de los procesos, mas no su relación con la gestión de la información, de los procesos de cultura y planeación ambiental territorial lo que equivale al 6% del proceso gestión de la información.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **0.3 (30%)** y a la fecha se reporta un avance de **0.21** que equivale al **70%** de la vigencia.

- **Actividad 3.2. Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración.**

- % de componentes soportados.

Este indicador permite medir para un período determinado, el porcentaje de componentes soportados, que garanticen su operación de manera satisfactoria, desde su funcionalidad así como desde la prestación del servicio.

Para ello se hace necesario identificar cuáles son los componentes que conforman el sistema y que deben ser mantenidos y/o actualizados de manera adecuada, para brindar el servicio que les corresponde dentro del sistema de información. Los componentes a soportar para el 2014 son:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	No.
Comunicaciones	Telecomunicaciones, mantenimiento de equipos de comunicación	2
Aplicaciones	motor de base de datos; plataforma Citrix; plataforma Microsoft; aplicaciones SAFIX y PGAR; aplicaciones SIRENA/e-SIRENA, LABORATORIO y FACTURACIÓN Y CARTERA, Soporte técnico al aplicativo Sirena / e-Sirena; Soporte técnico al aplicativo PGAR; Análisis de requerimientos; soporte técnico aplicaciones de Facturación y Cartera, Gestión Electrónica de Documentos, Gestión de la planta telefónica con la integración del sistema de comunicaciones unificadas y videoconferencia	10
Hardware	Soporte preventivo/correctivo y administración de la plataforma teleinformática Corporativa, con énfasis en atención al usuario final de herramientas ofimáticas.	1
Portales	Soporte técnico y mantenimiento de los portales web (Sharepoint)	1
Servidores	Administrar la granja de servidores, sus aplicaciones, dispositivos y brindar el soporte preventivo/correctivo, con énfasis en atención al usuario final de herramientas de gestión y ofimáticas.; Servicios de custodia y transporte de cintas de backup	2
SIG	Mantenimiento y actualización de ESRI; Actualización del portal geográfico	2
Total componentes		18

De los 18 componentes para el primer semestre se soportaron 16 los dos faltantes corresponden a los soportes a las aplicaciones SAFIX y PGAR y aplicaciones SIRENA/e-SIRENA, LABORATORIO y FACTURACIÓN Y CARTERA.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **0.8 (80%)** componentes soportados y a la fecha se reporta un avance de **88.88%** que equivale al **100%** de la vigencia.

- **Actividad 3.3. Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental.**

- Centros de información operando al 100%.

El indicador mide para un período de tiempo establecido, el porcentaje (%) de Centros de Información Ambiental –CIA operando con personal capacitado, el adecuado apoyo a usuarios, con estaciones de trabajo y bases de datos actualizadas.

La Corporación cuenta con siete centros de información ambiental que más que ser una biblioteca, son el repositorio del conocimiento Corporativo. Es por esto que se pretende que estos centros se encuentren operando y se dinamicen en la prestación del servicio.

Al primer semestre de 2014, se cuentan con 2 centros operando, 1 en sede central y 1 en La Dirección Territorial Cartama. Dentro de las gestiones realizadas para el fortalecimiento y funcionamiento de estos centros se encuentra:

- Se ha solicitado, espacios físicos en las Direcciones Territoriales, mobiliario y equipo necesario para la operación de los centros.
- Se inició la reorganización de las colecciones del CIA en la Dirección Territorial Hevéxicos e inventario de documentos.
- Se implementó un nuevo software bibliográfico “Koha” para la administración del material bibliográfico, automatización del servicio de préstamo de materiales; control de usuarios y la edición de reportes. Se ha avanzado en pruebas de la migración de las bases de datos, ingreso de los datos en el campo de control de existencias, que incluye el ingreso o registro de los códigos de barra para cada uno de los ejemplares migrados, el proceso se inicia con los documentos de la Dirección Territorial Hevéxicos y la sede central.
- Se realizaron talleres de formación en competencias informacionales en uso de herramientas bibliográficas virtuales gratuitas, dirigido a los funcionarios y contratistas de la sede central de la Corporación.
- Se está recuperando la memoria institucional de carácter científico – técnica, correspondiente a informes finales de convenios y contratos realizados por y para la Corporación, con el objetivo de seleccionarla y organizarla bajo estándares bibliotecológicos internacionales, para facilitar al usuario el acceso a la información ambiental producida por la Corporación.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **70%** de los centros operando con las condiciones explicadas en el indicador, por lo tanto a la fecha se reporta un avance de **33.01%** que equivale al **47.16%** de la meta para la vigencia.

2.2.3. PROYECTO 4. INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO

El objetivo del proyecto es Integrar el conocimiento clave de cada uno de los procesos corporativos para una adecuada gestión del conocimiento.

Se da continuidad a la implementación del convenio firmado con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA – el cual apoya el desarrollo de los

diferentes procesos de cada una de las subdirecciones de la Corporación, mediante estudiantes de práctica y/o aprendices de diversos perfiles.

Mediante el convenio con la Fundación Luis Amigó se viene identificando la información y conocimiento correspondiente a los procesos de administración de los recursos naturales renovables, cultura, planeación y gestión de la información y el conocimiento, los resultados obtenidos con la implementación de este convenio, se reflejan en los avances de este proyecto 4.

Se logró realizar un diagnóstico de la situación actual de la información, el conocimiento, la tecnología y la comunicación de los procesos Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Gestión de la Información y el conocimiento; se realizó un Foro ambiental en el tema “La biodiversidad en el centro de Antioquia - Potencialidades y amenazas”, con una asistencia de 60 personas; a la capacitación en el conocimiento y uso de herramientas bibliográficas (bases de datos y gestores de referencia) asistieron 48 funcionarios

2.2.3.1. Indicador de proyecto

- % de Conocimiento clave integrado a los procesos

Este indicador mide el grado de procesos que incorporan el conocimiento clave (el que se requiere para llevar a cabo las labores de ley) y las estrategias implementadas.

A partir de la experiencia que se tuvo con el convenio que se realizó con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA – el cual apoyó el desarrollo de los diferentes procesos de cada una de las subdirecciones de la Corporación, mediante estudiantes de práctica y/o aprendices de diversos perfiles, se pretende, integrar las acciones que el practicante realiza día a día al mejoramiento y ajuste del proceso al cual pertenece

Se cuenta con la identificación del conocimiento de los procesos GIC, articulado a los procesos de Cultura, Administración del Patrimonio Natural y Planeación. La variable de este indicador se encuentra en un 70% y un avance en la variable que corresponde a la implementación de estrategias se cuenta con un avance del 100%.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **33%** y a la fecha se reporta un avance de **24.38%**, lo que equivale al **73.9%** de avance para la vigencia.

2.2.3.2. Indicadores de actividad

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

- **Actividad 4.1. Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos.**

- No de procesos documentados con el capital identificado.

En la Corporación existe un vasto capital, definido como el conjunto de recursos con capacidad de generar valor, ya sea en el presente o hacia el futuro. Dicho patrimonio, requiere ser identificado, clasificado, documentado y socializado por cada uno de los procesos corporativos.

Paralelo a la identificación de la información en los procesos se realiza el inventario de conocimiento de los mismos con la caracterización del flujo de la información y el conocimiento del proceso de Administración del Patrimonio Natural que se encuentra a cargo de las Subdirecciones de Ecosistemas, Calidad y Regionalización e igualmente se realizó este diagnóstico con el Proceso de Cultura y Planeación.

A la fecha se ha identificado el conocimiento del proceso de Administración de los recursos naturales, el cual equivale a 1 de los dos procesos a documentar para la vigencia 2014; en cuanto al proceso de gestión de la información y el conocimiento (el segundo proceso para la vigencia) va en un avance del 40%. Teniendo en cuenta que este último es transversal a los 5 procesos restantes, a la fecha se han intervenido con relación a éste, los procesos de: administración de los recursos naturales, cultura y planeación ambiental territorial. Los procesos de administración de los recursos naturales y planeación ambiental territorial cuentan con conocimiento identificado mas no documentado, por lo tanto cada uno aporta un 10% al proceso gestión de información y conocimiento (total 20%), diferente al proceso de cultura que se encuentra identificado y documentado, por lo tanto éste aporta en 20% a este proceso.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **2** procesos documentados y a la fecha se reporta un avance de **1.4** que equivale al **70%** de la vigencia.

- **Actividad 4.2. Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental.**

- No de estrategias implementadas.

Mide el número de estrategias implementadas para dinamizar el conocimiento ambiental e Integrar el conocimiento clave de cada uno de los procesos.

Al momento se están ajustando los lineamientos de política que permitirá la identificación, organización y distribución de todo el material bibliográfico que produce los diferentes procesos corporativos misionales y estratégicos para ser

difundidos y facilitar su acceso a los diferentes públicos tanto internos como externo.

Frente al material bibliográfico que ha producido históricamente por la corporación y que contiene la información y el conocimiento clave del territorio, que es elemento fundamental para la toma de decisiones, se está recuperando el material existente en el CAD y que no se tiene en el CIA para poner a disposición para su consulta.

Para dinamizar la información y el conocimiento ambiental, se ha implementado estrategias de difusión de los recursos y servicios de información existentes en el CIA a partir de talleres de promoción de lectura ambiental haciendo uso de las publicaciones de la Corporación, dirigido a los actores estratégicos; igualmente, se inició el ciclo de 8 foros ambientales, que tienen como objetivo Promover espacios de formación de opinión pública sobre la agenda pública ambiental y de desarrollo sostenible en los territorios de la jurisdicción de Corantioquia, como mecanismo de participación de los líderes y organizaciones de las diferentes comunidades en la construcción social y ambiental de su territorio.,

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **2** estrategias implementadas y a la fecha se reporta un avance de **2** que equivale al **100%** de la vigencia.

2.2.4. PROYECTO 5. PROMOCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

El objetivo de este proyecto es promocionar la comunicación como una herramienta que posibilita la participación ciudadana, a partir del conocimiento clave de los procesos corporativos. Para ello se tienen los siguientes indicadores y actividades:

2.2.4.1. Indicador de proyecto

- Actores impactados por estrategias implementadas.

Reporta el número de actores (público interno y externo) que han sido impactados por estrategias comunicativas a través de los diferentes proyectos Corporativos del Plan de Acción. Para la obtención del valor del indicador se requerirá del concurso de los comunicadores que apoyan las diferentes dependencias corporativas. Esto permitirá obtener un consolidado útil para conocer el impacto en términos de cobertura de los procesos de comunicación y definir la continuidad de los procesos, así como delimitar modelos de intervención comunicativa.

Durante el primer semestre del año se realizó y se apoyó actividades que involucraron a todos los actores estratégicos del territorio: Red PEGATE, administraciones municipales, grupos étnicos, jóvenes y niños, ONG, Gobierno nacional y Departamental, entre otros.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **1.500** actores impactados y a la fecha se reporta un avance de **14.500** que equivale al **100%** de la meta para la vigencia.

2.2.4.2. Indicadores de actividad

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

- **Actividad 5.1. Construir y ejecutar el plan de comunicaciones corporativo.**

- Plan formulado.

Mide el porcentaje de avance en la formulación del Plan de Comunicación corporativo. Un Plan es una ruta de navegación compuesta de un análisis de la situación, de unos objetivos claros en materia comunicativa y unas estrategias para cumplirlos. Esta herramienta se desprende de un análisis en comunicación institucional, mirando las oportunidades, fortalezas, amenazas y las debilidades actuales que se derivan del diagnóstico y que posteriormente permiten la definición de objetivos y acciones a desarrollar en un período de tiempo.

Se tiene definido un plan con cuatro líneas estratégicas: movilizadora, informativa, organizacional y corporativa, a través de las cuales se pretende impactar todos los públicos de interés corporativo y lograr usar la comunicación como una herramienta de participación en torno a la protección del patrimonio ambiental.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **un (1)** Plan formulado y a la fecha se reporta un avance de **1** plan formulado, lo que equivale al **100%** de la vigencia.

- **Actividad 5.2. Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los procesos corporativos.**

- % de ejecución del plan.

Mide el nivel de ejecución del plan de comunicaciones a través de las estrategias desarrolladas a cada línea del plan. El Plan es la ruta de navegación y se compone de un análisis de la situación, de unos objetivos claros en materia comunicativa y unas estrategias para cumplirlos. Esta herramienta se desprende de un análisis en comunicación institucional, mirando las oportunidades, fortalezas, amenazas y las debilidades actuales que se derivan del diagnóstico y que posteriormente permiten la definición de objetivos y acciones a desarrollar en un período de tiempo.

Durante el primer semestre acompañamos comunicacionalmente los convenios, contratos y proyectos de la Corporación, impactando públicos internos y externos posicionando la imagen y la gestión de Corantioquia y su plan de acción Actúa 2012-2015.

Se inició con la producción y realización de la revista Corporativa “Actúa” de la cual ya se tienen 3 ediciones y se continúa trabajando en las ediciones siguientes. Se produjeron y emitieron 44 microprogramas. En el relacionamiento con los medios para lograr impactar la opinión pública realizamos 14 ruedas de prensa.

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS	PÚBLICO IMPACTADO
Movilizadora	Movilizar a la ciudadanía para la adecuada administración integral del patrimonio ambiental	Generar confianza y participación, que permitan la gobernabilidad en el territorio	Celebración Día Mundial del Medio Ambiente (actividades en Medellín, Támesis y Angostura)	7 mil personas
			Campaña para la prevención de tráfico ilegal de fauna y flora Silvestre en Semana Santa	7 mil personas
			Campañas en redes sociales: día del agua, día de la tierra, día de la afrocolombianidad	5 mil
			Formación de herramientas comunicativas	15 mesas ambientales
Informativa	Informar a las comunidades sobre la urgencia de proteger el patrimonio ambiental y de establecer relaciones respetuosas con el agua, el suelo, el bosque, el aire, los animales, las plantas y todos		3 ediciones revista Actúa	18.000 UNIDADES
			14 rueda de prensa	Toda la jurisdicción
			Cuñas radiales sobre Caracol Africano y Evitar la caza de animales silvestres	
			Microprogramas en Teleantioquia	500.000 personas
Corporativa	Promover la eficiencia y la eficacia en las acciones en la administración integral del patrimonio ambiental en el territorio		Taller con Intergremial Antioquia sobre beneficios tributarios de la gestión ambiental	40 personas
			Participación en ferias y certámenes: Feria Ambiental Universidad Eafit, Sofasa, Escuela de Ingeniería	1.000 personas
Organizacional	Promover la participación y pertenencia de los funcionarios en torno a las actividades misionales y corporativas	Celebraciones especiales: Día del madre, día del padre, día nacional del servidor público,	450 personas	
		Sistema de gestión de la Calidad		

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **40%** de ejecución del plan y a la fecha se reporta un avance de **40%** que equivale al **100%** de la vigencia.

2.3. PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

El objetivo de este programa es “Administrar el patrimonio natural mediante la integración del conocimiento desarrollado en los procesos misionales, la racionalización de trámites, el mejoramiento de la evaluación, seguimiento y control de los mismos y la construcción de una cultura de la legalidad en el aprovechamiento integral del patrimonio ambiental”.

Para lograr este propósito, el programa se estructura en dos proyectos, cuyo avance en la ejecución física y financiera, así como los empleos generados y las personas ocupadas, se presentan en el siguiente cuadro:

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa III, corresponde al **45.16%** con un avance en la ejecución física del **26.69%** como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa III

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 6. Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio natural.	11.739.533.040	11.739.533.040	4.977.184.042	42.40%	26.56%	18.094	103
Proyecto 7. Promoción de la cultura de la corresponsabilidad ambiental.	938.620.920	938.620.920	747.880.712	79.68%	29.80%	1.620	9
TOTALES	12.678.153.960	12.678.153.960	5.725.064.754	45.16%	26.69%	19.714	112

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

2.3.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA

El programa se compone de dos proyectos y cuenta con un indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del programa, que es el siguiente:

- Porcentaje de seguimiento al volumen de agua concesionado

Este indicador mide el seguimiento realizado a los usuarios del recurso hídrico (grandes usuarios), sea porque estén legalizados mediante concesión de aguas o

licencia ambiental que la incluye o sin legalizar pero identificados a través de la facturación de la tasa por utilización del agua.

El reporte del porcentaje de seguimiento realizado a los grandes usuarios del recurso hídrico legalizados se obtuvo a través de e-Sirena con fecha de corte, 30 de junio de 2014 y, de aquellos usuarios del recurso hídrico sin legalizar, identificados a través de la facturación de la tasa por utilización del agua –TUA, generado con corte al 26 de junio de 2014. Partiendo de esta información se levantó la línea base de usuarios legales y no legales del recurso en la vigencia 2014, con un total de **715 usuarios**, para un caudal captado-facturado de **80,49 m³/s** y, un avance para el segundo trimestre en el seguimiento al volumen de agua de **35,730 m³/s**.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **60%** y a la fecha se reporta un avance de **44,39%** que equivale al **73.98%** de la vigencia.

2.3.2. PROYECTO 6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO NATURAL.

Este proyecto busca realizar la integración del conocimiento de los procesos misionales y los planes temáticos en la racionalización de trámites, el avance en su ejecución se presenta a continuación a partir de los indicadores de proyecto y actividad.

2.3.2.1. Indicadores de proyecto

Se compone de tres indicadores a saber:

- Tiempo (días) promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la Corporación

Mide el tiempo promedio de evaluación de las solicitudes relacionadas con el trámite de permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales, que se deben realizar acorde con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad SGC-MECI.

Con base en los reportes Sirena-Trámite, se consolidó el tiempo promedio de cada trámite para la vigencia 2014; así:

CLASIFICACION DE TRAMITES	SOLICITUDES INGRESADAS	TRAMITES DECIDIDOS	DIAS TOTAL DECIDIR	DIAS PROMEDIO
Licencia ambiental	37	0	0	0
Concesión de aguas	471	17	1.880	111
Permiso de Vertimiento	447	55	5.794	105
Aprovechamiento Forestal	108	17	1.004	59
Ocupación de cauce	64	5	525	105

Emisiones Atmosféricas	10	2	202	101
Permiso de investigación	26	8	701	88
TOTAL	1.163	104	10.106	97

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **180** días y a la fecha se reporta un avance de **97** días, que equivale al **100%** de la vigencia.

- Cantidad de usuarios que aprovechan el 80% del recurso hídrico con control y seguimiento.

Este indicador mide el seguimiento realizado a los grandes usuarios (que aprovechan el 80% del recurso hídrico), que estén legalizados mediante concesión de aguas o licencia ambiental que la incluye o sin legalizar pero identificados a través de la facturación de la tasa por utilización del agua.

El reporte de seguimiento realizado a los grandes usuarios del recurso hídrico, legalizados se obtuvo a través de e-Sirena con fecha de corte, 30 de junio de 2014 y, de los usuarios sin legalizar a través de la facturación de la tasa por utilización del agua –TUA con corte al 26 de junio de 2014. Partiendo de esta información se levantó la línea base de usuarios legales y no legales del recurso en la vigencia 2014, con un total de **715 usuarios**, con un caudal captado-facturado de **80,49 m³/s** y, un avance para el segundo trimestre en el seguimiento de **109 usuarios**.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **60%** y a la fecha se reporta un avance de **15%** que equivale al **25%** de la vigencia.

- Porcentaje de satisfacción del usuario

Mide la satisfacción del usuario en la prestación de los servicios que brinda la Corporación en materia de permisos y sancionatorio ambiental, instrumentos económicos y demás instrumentos de manejo y control, con el objetivo de determinar las fortalezas y debilidades para emprender acciones de mejora.

El método para la medición corresponde a una encuesta aplicada a los usuarios atendidos en los diferentes Puntos de Atención al Ciudadano (PAC), dispuestos en las direcciones territoriales de la Corporación, y registrada electrónicamente en una hoja que consolida en tiempo real la información.

La evaluación contempla tres componentes, infraestructura física, herramientas informáticas y habilidades y destrezas del personal. En total se consolidaron cuatrocientos setenta y seis (476) encuestas aplicadas en las Direcciones Territoriales.



Ilustración 1. Puntos de Atención al Ciudadano Direcciones Territoriales Zenufaná y Hevéxicos



Ilustración 2. Puntos de Atención al Ciudadano Direcciones Territoriales Tahamías y Panzenú

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **60%** de usuarios satisfechos y a la fecha se reporta un avance de **94%** que equivale al **100%** de la vigencia.

2.3.2.2. Indicadores de actividad

El proyecto presenta dos actividades, con sus respectivos indicadores, tal como se presentan a continuación:

Actividad 6.1: Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos.

La meta de este indicador en la vigencia 2013 se estableció en dos trámites racionalizados.

- No de trámites racionalizados.

Mide los trámites relacionados con la atención de solicitudes de permisos ambientales racionalizados por la Subdirección de Regionalización de manera articulada con las demás dependencias corporativas requeridas, de acuerdo al análisis de necesidades de mejoras detectadas en auditorias o del estado de los trámites y/o procedimientos correspondientes a permisos ambientales.

Como se indica en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2014, aprobado y adoptado mediante resolución corporativa No. 040-1401-19146 del 2014, respecto a la Estrategia Anti trámite, a partir del Plan de Acción 2012-2015 se propuso para los trámites ambientales un análisis de su procedimiento y una priorización con el fin de racionalizar seis (6) trámites ambientales durante el cuatrienio.

Para la presente vigencia y de acuerdo con las variables del indicador se ha avanzado en:

- Identificación de los trámites correspondientes a Licencias Ambientales y Procedimiento Sancionatorio Ambiental.
- Propuesta de racionalización de procedimiento sancionatorio ambiental formulada (memorando radicado 160-1405-2048 del 26/05/14)
- Construcción de la propuesta de racionalización del procedimiento de licencia ambiental
- Revisión del procedimiento sancionatorio ambiental documentado en el SGC-MECI
- Estudio de las propuestas presentadas por varias universidades para capacitar al personal en el procedimiento sancionatorio ambiental

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es dos (2) trámites racionalizados y a la fecha se reporta un avance de 0.5 que equivale al 25% de la vigencia.

• **Actividad 6.2: Constituir puntos de orientación al ciudadano.**

- No de puntos de orientación constituidos.

Mide el número de puntos de atención al usuario, para recepción de documentación, asesoría, consultas, entrega de documentos, entre otros, considerando la infraestructura, el desarrollo de herramientas y el personal debidamente capacitado.

Conforme con las variables del indicador se tiene casi en un 100% la infraestructura de los puntos de orientación en las tres Direcciones Territoriales Hevéxicos, Tahamíes y Citará; en herramientas informáticas se cuenta con el sistema de turnos implementado, avanzándose en la integración del aplicativo Sirena al Portal Geográfico y la capacitación del personal avanzó frente al

funcionamiento de los puntos de atención al ciudadano; se avanza en el proceso de certificación de atención al cliente con el SENA y en los procesos de formación respecto al portal geográfico.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es tres (3) puntos de orientación constituidos y a la fecha se reporta un avance de 1.42 que equivale al 47,33% de la vigencia.

2.3.3. PROYECTO 7. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Este proyecto busca Promover una cultura de la legalidad ambiental que genere sustentabilidad en el territorio.

2.3.3.1. Indicador de proyecto

- Número de actores estratégicos formados o articulados a convenios de legalidad.

Mide el número de actores o usuarios estratégicos que han sido formados a través de diferentes procesos, o articulada su gestión a través de convenios en post de apoyar la legalidad y corresponsabilidad frente al uso o aprovechamiento del patrimonio ambiental

Como usuarios estratégicos para la presente vigencia se han definido:

- Usuarios de concesión de aguas que captan más de 0.5 l/s, sujetos de la aplicación de la Ley 373 de 1997 “Ahorro y uso eficiente del agua”; para el efecto se suscribió el Contrato 1406-57 del 18 de junio de 2014, cuyo objeto es la “Construcción de Metodología, Fijación de Metas y Promoción de Cultura de la Legalidad para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia”. Algunos de estos usuarios han sido sujetos de procesos de capacitación en relación con las normas ambientales referidas a la legalidad en el uso y consumo del recurso hídrico.
- El sector de servicios, generadores de residuos peligrosos; se encuentra en proceso de contratación con el objeto de “Realizar la identificación y caracterización de los residuos peligrosos generados en establecimientos públicos municipales y otros para verificar el nivel de cumplimiento normativo y diseñar y desarrollar estrategias que orienten su gestión bajo criterios limpios y de sostenibilidad ambiental”, no obstante a través de actividades de formación desarrolladas por las DT, se han abordado procesos con este sector, referidas a la legalidad de los generadores y cuáles son los compromisos ambientales y las normas a cumplir por ellos.

Con las administraciones municipales, hemos trabajado en competencias ambientales, y el comparendo ambiental como herramienta para el cumplimiento de normas ambientales. Entre tanto con el sector minero (grande, mediana y pequeña minería, asociaciones mineras), actividades orientadas al entendimiento de la legalidad minera y ambiental de esta actividad económica.

La meta del indicador en la vigencia 2014 es **dos (2)** actores estratégicos formados o articulados a convenios de legalidad y a la fecha se reporta avance **(100%)**.

2.3.3.2. Indicadores de actividad

- **Actividad 7.1. Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental.**

- No. de Actores o Usuarios Estratégicos formados

Mide el número de actores o usuarios estratégicos formados. Se entiende por actor o usuario estratégico formado cuando se adelante un proceso de formación relacionado con la promoción de la legalidad.

Se han definido para la presente vigencia como actores o usuarios estratégicos los usuarios de concesión de aguas que captan más de 0.5 l/s, sujetos de la aplicación de la Ley 373 de 1997 “Ahorro y uso eficiente del agua”, que se están formando a través de acciones en las Direcciones Territoriales, donde se han abordado acueductos veredales, en temas como la normatividad ambiental y el uso legal del agua, el sector de servicios, generadores de residuos peligrosos, no solo a través del contrato que se va a suscribir con el objeto de “Realizar la identificación y caracterización de los residuos peligrosos generados en establecimientos públicos municipales y otros para verificar el nivel de cumplimiento normativo y diseñar y desarrollar estrategias que orienten su gestión bajo criterios limpios y de sostenibilidad ambiental”, sino también en diferentes escenarios de formación que ha adelantado la subdirección.

Otro sector abordado por la Corporación son las administraciones municipales, en competencias ambientales, de tal manera que sea claro cuáles son de ente territorial y cuáles de la Corporación y además en el comparendo ambiental como herramienta para el cumplimiento de normas ambientales. Así mismo, ha sido motivo de formación el sector minero (grande, mediana y pequeña minería, asociaciones mineras), en el cual se han desarrollado actividades orientadas al entendimiento de la legalidad minera y ambiental de esta actividad económica.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **dos (2)** actores o usuarios estratégicos formados y a la fecha se reporta avance **(100%)**.

- **Actividad 7.2. No. de convenios para la legalidad ambiental.**

- No de convenios para la legalidad ambiental.

Mide el número de convenios para la legalidad ambiental que desde la Corporación se establezcan con actores o usuarios estratégicos

El avance en esta actividad está representado el Contrato de Consultoría CN-1405-55 del 30 de mayo de 2014 cuyo objeto es Desarrollar un proceso de formación y participación en materia minero- ambiental dirigido a la sociedad civil y el sector institucional en municipios del occidente antioqueño.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de diez **(10)** convenios y a la fecha se reporta avance en **un** convenio correspondiente al **10%**.

2.4. PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA

El objetivo de este programa es promover una cultura ambiental responsable y ética entre los habitantes del territorio, mediante procesos formativos, participativos y de asesoría para la preservación y conservación del patrimonio ambiental, en el marco de las Políticas Nacionales.

El propósito del programa se llevó a cabo mediante la definición de tres proyectos: Fortalecimiento de las organizaciones ambientales, Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales y Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental. El avance en su ejecución física y financiera se presenta en el siguiente cuadro:

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa IV, corresponde al **63.29%** con un avance en la ejecución física **82.94%** como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa IV

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 8. Fortalecimiento de las organizaciones ambientales.	1.670.112.283	1.670.112.283	1.515.776.584	90.76%	79.43%	3.227	19
Proyecto 9. Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	2.328.700.253	2.328.700.253	1.570.446.395	67.44%	71.33%	2.268	14
Proyecto 10. Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental.	2.573.706.118	2.573.706.118	1.073.375.852	41.71%	94.48%	5.470	30
TOTALES	6.572.518.654	6.572.518.654	4.159.598.831	63.29%	82.94%	10.965	63

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

2.4.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA

El programa Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética cuenta con un indicador, tal como se presentan a continuación:

- Procesos educativos ambientales instalados.

Mide para un periodo de tiempo el porcentaje de procesos Educativos Ambientales que se han puesto en marcha en las diferentes territoriales de la jurisdicción de la Corporación, con relación a una meta que proyecta para este plan de acción la instalación de 1.546 procesos, los cuales estarán dirigidos a fortalecer 268 organizaciones y comunidades, 1.022 procesos para comunidades étnicas y rurales y 256 procesos dirigidos a la formación de ciudadanía ambiental y al fortalecimiento de procesos educativos ambientales escolares PRAE.

En este primer semestre de 2014, se encuentran en ejecución 774 procesos de educación ambiental y participación, mediante el fortalecimiento de 100 Organizaciones ambientales, 12 procesos de etnoeducación (2 planes de vida y 10 planes de etnodesarrollo), 520 hogares ecológicos y la realización de 142 Procesos educativo – ambientales (PRAE – PROCEDA) para la producción y consumo sostenible y el establecimiento de una cultura de la legalidad y la gobernanza ambiental.

Considerando que la meta es ejecutar 781 procesos para la vigencia 2014, estos avances alcanzan así el 99% de cumplimiento.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **35%** de Procesos Educativos Ambientales Instalados respecto al total del Plan de Acción lo que significa un avance del **82.94%** para la vigencia y respecto de la meta propuesta en el Plan de Acción del 50.51%.

2.4.2. PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES.

El objetivo específico de este proyecto es promover y fortalecer la organización ambiental para la planificación y la participación en la gestión ambiental del territorio. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

2.4.2.1. Indicador de Proyecto.

El proyecto presenta el siguiente indicador:

- Organizaciones y comunidades fortalecidas.

Mide para un periodo de tiempo las organizaciones ambientales que se encuentran vinculadas a procesos de fortalecimiento desde procesos formativos

de gestión ambiental o participación, sumado al número de mesas ambientales fortalecidas en la jurisdicción, siguiendo los criterios establecidos en los indicadores de actividad del proyecto.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **78** organizaciones y comunidades fortalecidas y a la fecha se reporta un avance con **100** organizaciones, con lo cual se supera la meta del proyecto (**100%**).

2.4.2.2. Indicadores de Actividad

El proyecto se compone de dos actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos:

- **Actividad 8.1. Promover y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil.**

- Organizaciones ambientales fortalecidas.

Mide para un periodo de tiempo las organizaciones ambientales que se encuentran vinculadas a procesos de fortalecimiento desde procesos formativos, de gestión ambiental o participación.

Durante el primer semestre se tienen los siguientes avances:

Se ha realizado un Concurso de Méritos para desarrollar, el proceso de iniciativas educativas ambientales, dirigidas a las organizaciones ambientales del territorio, con la intención de fortalecer la proyección de las comunidades y las iniciativas en materia de educación ambiental; esta propuesta pretende fortalecer 20 organizaciones del territorio. El proceso está en recepción y selección de las propuestas. Se desarrolla bajo el contrato CN-1403-38.

En el primer trimestre se adjudicó el Concurso de Méritos 1402-3 para el desarrollo del proceso de Guardianes de la Naturaleza, que busca el fortalecimiento de 25 organizaciones infantiles en diferentes municipios del territorio. Desde la propuesta se busca fortalecer bajo un proceso formativo y pedagógico a los niños y jóvenes de la Pintada, Pueblorrico, Santa Bárbara, Cáceres, Tarazá, Zaragoza, Armenia Mantequilla, Angelópolis, Envigado, AltaVista, San Cristóbal (vereda el Llano), Copacabana, Itagüí, Caldas, Santa Fe de Antioquia, Sabanalarga, Caicedo, Anorí, Campamento, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Andes, Salgar, Hispania, Yondó, Cisneros, Segovia y Bello. Está en etapa de concertación con los grupos participantes, la socialización a las instituciones educativas, mesas ambientales y desarrollo de los primeros encuentros formativos.

Se adjudicó el Concurso de Méritos 1404-19 para el desarrollo del proceso de Fortalecimiento del liderazgo juvenil ambiental, que busca el fortalecimiento de las organizaciones juveniles en 25 municipios de la jurisdicción "Maceo, Amalfi, Puerto

Nare, Puerto Berrio, Cisneros, Amaga, Angelópolis, Angostura, santa Fe de Antioquia, Armenia, Betulia, Don Matías, Ebéjico, Segovia (Tagual la Po), Heliconia, La Pintada, Liborina, Montebello, Olaya, Salgar, Santa Bárbara, Titiribí, Valparaíso y Venecia” El proceso ha desarrollado la socialización, la convocatoria a los grupos y los primeros encuentros formativos.

Adicionalmente, los enlaces corporativos, además de acompañar a las mesas ambientales, también vienen acompañando a otras organizaciones, buscando su fortalecimiento o articulación de los procesos de la Corporación; así:

Territorial	Número de organizaciones que participan en procesos de fortalecimiento	Número de personas en proceso	Grupos
Panzenú	8	226	Grupo Ecológico Ambientalista Cabildo Verde, estudiantes del SENA Cáceres, Asogrecan, Afrodescendientes puerto Claver de Cáceres, Afrodescendientes de Caucasia, Pescadores bajo Cauca, estudiantes del SENA de Caucasia, indígenas de Nechí
Zenufaná	2	18	Afrocolombianos de Puerto Berrio, estudiantes del SENA de Caracolí
Tahamíes	14	53	Cabildo Verde, Grupo Agroecológico, Acueductos, PROAVES, Grupo de Jóvenes, HTM, Tejiendo Redes de Vida, Grupo de Jóvenes, Grupo de mujeres, Club Científico, Vigías de los Osos, Huellitas, Vigías de Patrimonio de Yarumal, Grupo de Mujeres
Aburrá norte	6	72	Asociación de Ambientalistas de San Cristóbal ASOSAC, Corporación Raza Verde, Arrecuperar de Palmitas, Acción Popular La Aguadita y la Gabriela, Semillero de agregados del norte, Mineros informales de Barbosa y Don Matías
Total	30	351	

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **43** organizaciones ambientales fortalecidas y a la fecha se reporta una vinculación de **80 a los procesos de fortalecimiento** con lo cual se supera la meta proyectada para la vigencia.

- **Actividad 8.2. Fortalecer la red de participación para la gestión ambiental del territorio –red pégate-**

- Mesas ambientales municipales y veredales fortalecidas.

Este indicador permite medir el número de mesas ambientales fortalecidas en la jurisdicción. Una mesa ambiental se considera fortalecida: Cuando una mesa genera procesos de contextualización ambientales en el territorio; Cuando se convierte en un espacio de reflexión; Cuando se hace seguimiento a los proyectos

de carácter ambiental en el territorio y Aporta los ejercicios de planeación local y/o regional en su componente ambiental.

Durante este semestre, se está desarrollando el convenio 1167 con la Corporación Conciudadanía, quien viene acompañando el proceso de fortalecimiento a las mesas ambientales del territorio, para tal caso, realizaron la contratación de diez Enlaces Corporativos y un coordinador, quienes tienen la responsabilidad de acompañar a las mesas ambientales locales, subregionales y jurisdiccional.

Balance de ejecución física

BALANCE EJECUCIÓN FÍSICA PRIMER SEMESTRE 2014, CONVENIO 1167			
ALCANCES	META	AVANCE	% AVANCE FÍSICO
Alcance 1: Fortalecer el proceso participación de las mesas ambientales municipales, corregimentales y temáticas de la jurisdicción de Corantioquia.	1.080	516	47,7%.
Alcance 2: Facilitar el acompañamiento a los encuentros locales, subregionales y jurisdiccional de las mesas ambientales de la Red Págate.			
Alcance 3: Facilitar la realización de dieciocho (18) encuentros subregionales de la Red Págate.	18	10	55,5%
Alcance 4: Facilitar la realización de dos (2) encuentro jurisdiccionales de la Red Págate.	2	1	50%
Alcance 5: Realizar la instalación y el fortalecimiento de 10 mesas ambientales veredales en el municipio de Valdivia.	10		10%

Balance de ejecución financiera. El total de la ejecución presupuestal del convenio 1167 es del 40% de ejecución.

Desde el convenio, se han realizado 516 encuentros de acompañamiento al fortalecimiento de las mesas ambientales locales, reuniones a cargo de los enlaces corporativos.

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LAS MESAS AMBIENTALES MUNICIPALES, CORREGIMENTALES Y TEMÁTICAS. PRIMER SEMESTRE 2014.	
ABURRÁ NORTE	98
ABURRÁ SUR	57
CARTAMA	46
CITARÁ	46
HEVÉXICOS	65
PANZENÚ	54
TAHAMÍES	103
ZENUFANÁ	47
TOTAL	516

Las actividades predominantes para fortalecer el proceso de participación de las mesas ambientales municipales y corregimentales, temáticas, fueron:

- Elaboración del plan de trabajo 2014 de la mesa ambiental, definición de agenda de reuniones de la mesa ambiental.
- Fortalecimiento de la composición de actores de las mesas ambientales.
- Presentación de propuesta de Agendas Ciudadanas Ambientales. Recorridos de reconocimiento del patrimonio ambiental municipal, corregimental.
- Socialización de convenios y contratos con Corantioquia.
- Participación en actividades de formación y capacitación en temas como (gestión de recurso hídrico, manejo de residuos sólidos, áreas protegidas, páramos, humedales, ordenamiento territorial, entre otros),
- Eventos públicos, foros sobre temáticas ambientales, ferias municipales.
- Acompañamiento a la implementación, operación de las iniciativas socio ambientales a cargo de organizaciones socio ambientales y mesas ambientales.
- Socialización de proyecto de ordenanza de mesas ambientales.

Las mesas ambientales locales (corregimentales y municipales), durante el primer semestre de 2014 participaron en diez (10) encuentros subregionales, seis (6) de ellos dedicados al aprestamiento para la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Corantioquia, y un (1) encuentro jurisdiccional de mesas ambientales dedicado a la planeación de la Red Págate y a la participación en la Audiencia Pública. Estas actividades subregionales y jurisdiccional, contribuyeron al fortalecimiento de las mesas ambientales locales.

El instrumento de monitoreo de las mesas ambientales, miden el número de actividades realizadas por ellas, en los indicadores de **contextualización, reflexión, planeación y seguimiento**; para ello cada indicador cuenta con cuatro descriptores del tipo de actividades y acciones de las mesas en cada indicador, para un total de 16 descriptores. Cada indicador tiene un valor de uno (1) y cada descriptor tiene valor de 0,25. Las mesas ambientales que realizan el mayor número de actividades contenidas en los descriptores tienen mayor puntaje. Con ello se puede establecer un ranking que da cuenta del dinamismo de las mesas. Como resultado de esta medición se encuentran que al final del primer semestre de 2014, veinte (20) mesas ambientales locales están fortalecidas, ya que cumplieron con 14 o más de los descriptores en los cuatro indicadores (planeación, reflexión, contexto, seguimiento) y por eso se encuentran en el nivel alto o fortalecidas.

TERRITORIAL	MUNICIPIO / CORREGIMIENTO	PUNTAJE TIPO ALTO
ABURRÁ NORTE	Bello	4
	San Antonio de prado	4
	Copacabana	3,25
	AltaVista	3,75
	Barbosa	3,25
CARTAMA	Jericó	4
	Venecia	4
	Caramanta	4
	Valparaíso	4
	Montebello	4
CITARÁ	Andes	4
	Farallones	3,5
	Jardín	3,25
PANZENÚ	Cáceres	4
	El bagre	4
	Zaragoza	3,75
	Caucasia	3,5
	Yolombó	3,25
	Puerto Valdivia	3,25
	Pescadores barrio chino	3,25
TOTAL MESAS FORTALECIDAS		20

Las estrategias a desarrollar son: a las mesas ambientales con autonomía y buenos niveles de desarrollo, se les realizará un acompañamiento desde el enlace corporativo; a las mesas en estado Medio y Bajo se les propone la realización de una Agenda Ambiental Ciudadana para cada una, de tal manera que tenga una ruta en la gestión ambiental participativa a desarrollar. Para las mesas ambientales de nivel crítico, se orienta el proceso para incluir nuevos actores, y dinamizar los espacios de participación ciudadana.

Así las cosas, la meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **35 mesas ambientales municipales y veredales fortalecidas** y a la fecha se reporta un avance de **20** que equivale al **57,14%** de avance del indicador en la vigencia

CONVENIOS 2013 que se desarrollan actualmente:

Con vigencia del año anterior se vienen desarrollando el convenio 1164 con la Universidad EAFIT para el desarrollo de dos diplomados en ordenamiento ambiental del territorio, con el fin de fortalecer a las organizaciones ambientales de Citará y Cartama, tiene un avance del 40% físico y financiero del 52.41%.

El convenio 1033 con la Corporación CORAMVU, para el fortalecimiento de 6 organizaciones juveniles en municipios de Zenufaná (Maceo, Yalí, Amalfi, Puerto Berrio, Caracolí, Puerto Nare) y el contrato 9833 que busca el fortalecimiento de organizaciones de orden infantil mediante la estrategia de Guardianes de la

Naturaleza, en 25 municipios de la jurisdicción, finalizaron acciones en este segundo trimestre.

Registro fotográfico

<p>Mesa Ambiental municipio Liborina. Día del Medio Ambiente.</p>	<p>Mesa Ambiental Envigado. Recorrido de reconocimiento del territorio.</p>
<p>Mesa Ambiental Cauca.</p>	<p>Socialización proyecto Hogares Ecológicos y proceso de conformación de 10 mesas ambientales veredales. Municipio Valdivia.</p>

2.4.3. PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES.

Este proyecto se orienta a fortalecer las comunidades y organizaciones étnicas y rurales para mejorar la calidad de vida desde el ordenamiento ambiental del territorio. Presenta para su medición los siguientes indicadores:

2.4.3.1. Indicador de Proyecto.

- Planes de vida, etnodesarrollo u hogares ecológicos, instalados desde el ordenamiento ambiental del territorio.

Mide para un periodo de tiempo, el número de Planes de Vida, planes de Etnodesarrollo y Hogares Ecológicos acompañados desde el ordenamiento

ambiental del territorio, según lo definido en los indicadores de cada actividad en este proyecto.

En este semestre se presentaron avances en la contratación de dos procesos educativos para el establecimiento de 520 Hogares Ecológicos a partir de la instalación y el fortalecimiento de los atributos: territorial, alimentario, organizacional, energético y tecnológico. Asimismo, se da continuidad al proceso de ejecución del convenio 1040/2013 (vigencias 2013-2014) desde el cual se acompañan 10 comunidades afrodescendientes en la gestión de sus Planes de Etnodesarrollo; y del convenio 1058/2013 (vigencias 2013-2014) con la construcción y el fortalecimiento de 2 planes de vida de comunidades indígenas de la jurisdicción de Corantioquia.

Finalmente desde la prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos educativos de la Subdirección de Cultura Ambiental, se realizó durante este semestre un acompañamiento permanente de las comunidades étnicas y rurales con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida desde el ordenamiento ambiental del territorio.

A continuación se relacionan los contratos de prestación de servicios del equipo profesional del proyecto 9:

Porcentaje de Avance Equipo de Profesionales del Proyecto 9 Fortalecimiento de Comunidades Étnicas y Rurales		
Contrato No	Ejecución físico	Ejecución Financiera
CN-1401-30	45,45%	36,36%
9557 (Otroquí)	96,70%	93,33%
9624 (Otroquí)	78,88%	78,88%

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **543 planes de vida, etnodesarrollo u hogares ecológicos**, instalados desde el ordenamiento ambiental del territorio. A la fecha se reportan un avance de 2 planes de vida construidos y fortalecidos en comunidades indígenas; 10 planes de etnodesarrollo gestionados y 520 hogares ecológicos establecidos; para un total de 532, lo cual equivale a un cumplimiento del **97,97%** de la meta establecida para el año 2014.

2.4.3.2. Indicadores de Actividad:

- **Actividad 9.1. Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial**

- Planes de vida construidos y/o fortalecidos.

Mide para un periodo de tiempo, el número de planes de vida acompañados y/o fortalecidos.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **3** planes de vida construidos y/o fortalecidos, y a la fecha se reporta un avance de **2 planes de vida** que equivale a un **66,67%** de avance en la meta.

El convenio 1058 de 2013 vigencia 2013-2014 suscrito con la Organización Indígena de Antioquia para el desarrollo del objeto “Aunar esfuerzos para incorporar criterios técnicos de Ordenamiento Ambiental del Territorio en dos Planes de Vida de comunidades indígenas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA”, avanza en el proceso de ejecución de las actividades en marcadas en el proceso de construcción y fortalecimiento de los planes de vida de las comunidades indígenas Miguel Cértiga (Támesis) y Valle del Sol (Puerto Claver – El Bagre), con una ejecución física del 72,5% y 89,12% de ejecución financiera.



Entre los resultados se encuentra: la elaboración de diagnósticos ambientales de su territorio; Construcción de mapas con la delimitación de áreas de importancia ambiental, económica, y cultural; y el reporte de avances en el proceso de definición y ejecución de dos iniciativas ambientales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad desde el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio ambiental.



Este convenio genera un total de 6 empleos directos y alrededor de 20 empleos indirectos. Los municipios y comunidades beneficiadas con este convenio son:

Comunidad	Municipio	Área rural/urbana	Población	Grupos de interés prioritario
Miguel Cértiga (La Mirla)	Támesis	Rural	100 indígenas Embera Chamí aprox.	Cabildo, Caciques, guardia indígena, médicos tradicionales, hombres, mujeres y jóvenes de la comunidad.
Valle del Sol (Puerto Claver)	El Bagre	Rural	100 indígenas Senú aprox.	Cabildo, Caciques, guardia indígena, médicos tradicionales, hombres, mujeres y jóvenes de la comunidad.
Jaidezabi	Tarazá	Rural	100 Embera Katío aprox.	Cabildo, Caciques, guardia indígena, médicos tradicionales, hombres, mujeres y jóvenes de la comunidad.
Jaidukama	Ituango	Rural	100 Embera Eyábida aprox.	Cabildo, Caciques, guardia indígena, médicos tradicionales, hombres, mujeres y jóvenes de la comunidad.

Avances, logros y hallazgos en el proceso de acompañamiento profesional a las comunidades indígenas de la jurisdicción de Corantioquia

- ✓ Acompañando a los resguardos indígenas de la etnia embera Chamí del Suroeste Antioqueño y Senú del Bajo Cauca para la incorporación de criterios de Ordenamiento Ambiental Territorial, generar acciones frente a la legalidad del agua y el manejo de fauna silvestre, apoyo a iniciativas ambientales relacionadas con educación ambiental, huertas y medicina tradicional, y recuperación de suelos y zonas degradadas.
- ✓ Participación en el comité interinstitucional conformado por instituciones como ARCNUR, Fundación Social, OIA, Corantioquia, Municipio de Ituango entre otras; para la intervención y acompañamiento de la comunidad Jaidukamá y de San Román, en relación al fortalecimiento organizativo para la gestión ambiental y territorial.



- ✓ Acompañamiento al Programa de Territorio y Medio Ambiente de la Organización Indígena de Antioquia OIA en temas de planeación para la gestión ambiental y territorial y su relación con otros actores institucionales: UAESPNN, IIAP, municipios, etc.
- ✓ Apoyo en la formulación y gestión de proyectos en las comunidades indígenas del suroeste para el fortalecimiento de su cultura como estrategia de permanencia en sus territorios.
- ✓ Apoyo en la construcción de un plan de acción estratégico para acompañamiento a las comunidades indígenas desde CORANTIOQUIA.
- ✓ Formulación de estudios previos para nuevo convenio en 2014-2015 en el componente de saneamiento básico, sitios sagrados y medicina tradicional y sistemas productivos en comunidades indígenas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- ✓ Apoyo en la construcción de lineamientos de consulta previa al equipo de Cultura Ambiental de CORANTIOQUIA y al Programa de Territorio y medio Ambiente de la OIA.
- ✓ Acompañamiento en la elaboración de artículos de divulgación para web de la OIA y CORANTIOQUIA sobre proceso de OAT en el suroeste.

Impactos generados sobre los recursos naturales con este acompañamiento:

- ✓ Avance técnico y de acciones de reforestación en la iniciativa ambiental para recuperación de áreas erosionadas en la parte baja del resguardo Miguel Cértiga de Támesis (implementación vivero, acuerdos de manejo para su conservación, recorridos, etc.).
- ✓ Fortalecimiento de la guardia indígena del resguardo Miguel Cértiga y su transición en proceso a guardias ambientales y vigías del patrimonio cultural de su territorio.
- ✓ Fortalecimiento de los cabildos y la guardia indígena del resguardo Jaidukamá y la comunidad de San Román para un manejo adecuado del patrimonio ambiental, municipio de Ituango.
- ✓ Incidencias en el OAT del resguardo Miguel Cértiga y Valle del Sol en proceso de consolidación, inserto en su plan de vida, articulado además a dinámicas de estos municipios y de la subregión del suroeste, que permiten la conservación de zonas productivas, sitios sagrados y otras áreas naturales.

• **Actividad 9.2. Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial**

- Planes de etnodesarrollo gestionados.

Se propone en el marco de esta actividad acompañar a los Consejos Comunitarios Afrodescendientes en la realización de Planes de Etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental del territorio.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **20** planes de etnodesarrollo gestionados. A la fecha se reporta un avance en **10** planes, que equivale al **50%** de la meta.

Mediante la ejecución del convenio 1040 de las vigencias 2013-2014 suscrito con el Consejo Comunitario de San Nicolás y cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la incorporación de las variables ambientales del ordenamiento ambiental del territorio en planes de etnodesarrollo en comunidades afrodescendientes del nordeste y magdalena medio de la Jurisdicción de Corantioquia”; se realiza el acompañamiento y la formación de 10 comunidades afrodescendientes de 16 proyectadas de las Subregiones Magdalena Medio y Nordeste para la gestión de sus Planes de Etnodesarrollo. Actualmente presenta una ejecución física del 71,94% y un avance financiero del 87,18%.

Este convenio genera 8 empleos directos y 30 empleos indirectos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

Población beneficiada

Comunidad	Municipio	Población beneficiaria/participante	Grupos de interés prioritario
Fraguas-Machuca	Segovia	86 familias	Consejo Comunitario
Caño Bodega	Yondó	40 familias	Consejo Comunitario
Puerto Murillo	Puerto Berrio	40 familias	Consejo Comunitario
El Cristo	Segovia	20 familias	Consejo Comunitario
Cenizo	Segovia	40 familias	Consejo Comunitario

En este proceso se han realizado diagnósticos ambientales; el acompañamiento en la construcción y fortalecimiento de planes de etnodesarrollo, manual de convivencia, reglamento interno y planes de manejo ambiental para los territorios colectivos; y el fortalecimiento organizativo para la gestión ambiental.

Actualmente se avanza en la formulación de los contratos y convenios para el acompañamiento y la formación de comunidades afrodescendientes para la vigencia 2014-2015.

Avances, logros y hallazgos en los procesos de acompañamiento profesional a las comunidades afrodescendientes de la jurisdicción de Corantioquia:

- ✓ de la información obtenida de los procesos realizados con los Consejos Comunitarios y comunidades afrodescendientes y entregar un documento

como soporte de la memoria Institucional en el trabajo con este grupo poblacional.

- ✓ Asesoría a las administraciones municipales para realizar procesos de acompañamiento, intervención y negociación intercultural con comunidades afrodescendientes que se encuentran ubicadas dentro de su jurisdicción.
- ✓ Acompañamiento al Consejo Comunitario de la Comunidad negra de San Nicolás de Sopetrán en el proceso de Consulta Previa del proyecto Hidroeléctrico CAÑAFISTO.
- ✓ Participación en la Mesa de Seguridad Alimentaria convocada por la Gobernación de Antioquia para la articulación de acciones orientadas a la promoción de políticas públicas de mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.
- ✓ Priorización de comunidades afrodescendientes que harán parte del proceso de intervención en saneamiento básico y la realización de un proceso educativo en articulación con la Subdirección de Calidad.

Sistematización



Acompañamiento al proceso de Consulta Previa del Consejo Comunitario de San Nicolás

- **Actividad 9.3. Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales.**

- Hogares Ecológicos Establecidos.

Dentro de esta actividad se dará cuenta del número de hogares Ecológicos acompañados desde el ordenamiento ambiental del territorio, para contribuir al mejoramiento de las prácticas de uso y aprovechamiento del patrimonio ambiental y la construcción de hábitats sustentables en la unidad básica de las comunidades rurales: la familia, el hogar y el predio.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **520** hogares ecológicos establecidos, y a la fecha **se reporta una ejecución del 100% para este año en curso.**

Para ello en este semestre se realizó la contratación de dos procesos educativos para el establecimiento de: 450 Hogares Ecológicos en los municipios de Puerto Berrio, Cisneros, Maceo y Yolombó en el marco del convenio N°1132 de 2013 suscrito con Ecopetrol y cuyo objeto es “Establecimiento de hogares ecológicos para el mejoramiento de la capacidad de respuesta de los suelos –resiliencia- frente al riesgo asociado en municipios de influencia del poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago”.; y 70 Hogares Ecológicos en los municipios de Valdivia, Nechí, Entreríos y Sabanalarga. Ambos procesos se contrataron con la firma Portafolio Verde mediante la suscripción de los contratos: CN-1404-44 cuyo objeto es “Realizar el establecimiento de hogares ecológicos y el fortalecimiento a promotores que contribuyan a la dinamización y articulación de experiencias en la jurisdicción de Corantioquia”; y CN-1404-50 con el objeto “Implementar 450 hogares ecológicos caracterizados en los municipios de influencia del poliducto Sebastopol-Medellín-Cartago en jurisdicción de Corantioquia en el marco del convenio 1132 de 2013”, respectivamente.

Se contrató la interventoría de los contratos derivados del convenio 1132 de 2013 suscrito con Ecopetrol. Este contrato - genera dos empleos y durante el segundo trimestre se aprobó un otrosí de prórroga y adición por 4 meses.



Desde estos procesos se busca mejorar las prácticas de uso y aprovechamiento del patrimonio ambiental y la construcción de hábitats sustentables en la unidad básica de las comunidades rurales; a través de la incorporación de mínimo tres atributos que constituyen el Hogar Ecológico: alimentario, tecnológico, energético, organizacional y territorial.

De igual forma, se formarán 60 promotores que cumplirán una función educativa con sus comunidades para orientar los conocimientos, técnicas y formas de apropiación del territorio, además de gestionar la continuidad de dichos procesos.

Con el contrato CN-1404-50 se generan 7 empleos directos y 20 empleos indirectos; y se benefician 450 familias, y un aproximado de 1800 personas. Del mismo modo, con el contrato CN-1404-44 se generan 5 empleos directos, 20 empleos indirectos, y se beneficia un total de 70 familias y 280 personas aproximadamente.



Avances, logros e impactos en los procesos de acompañamiento profesional a las comunidades rurales de la jurisdicción de Corantioquia:

- ✓ Acompañamiento en el diseño y la evaluación de las diferentes rutas metodológicas para los procesos educativos
- ✓ Asesoría y promoción de técnicas productivas alternativas y sostenibles como la agroecología, la permacultura, la agricultura naturista, la agricultura orgánica.
- ✓ Recuperación de los recursos filogenéticos, edafológicos y en agrobiodiversidad, como punto de partida para el desarrollo de cada sistema de producción ecológico.
- ✓ Acompañamiento a los ejercicios de lectura de territorio para la identificación de problemáticas y potencialidades relacionadas con el aprovechamiento del patrimonio ambiental con fines productivos.

- ✓ Acompañamiento a los encuentros educativos para el manejo y conservación de suelos, la biodiversidad del ecosistema y su importancia en los aspectos culturales más significativos.
- ✓ Acompañamiento a los ejercicios de diseño predial desde el enfoque de la permacultura, teniendo en cuenta la sostenibilidad del patrimonio ambiental
- ✓ Promoción de la cultura de la legalidad desde el diseño de la ruta temática y metodológica de los procesos que se ejecutan actualmente.



Durante este primer periodo también se dio continuidad a la ejecución de los contratos y convenios de las vigencias 2013 y 2014 que actualmente se encuentran activos:

N° Convenio-Contrato	Contratista-Conveniente	OBJETO	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
1132	Ecopetrol	Establecimiento de hogares ecológicos para el mejoramiento de la capacidad de respuesta de los suelos -resiliencia- frente al riesgo asociado en municipios de influencia del poliducto Sabastopol-Medellín-Cartago en jurisdicción de Corantioquia	42.66%	
1157	Municipio de Támesis y Asotragro	Aunar esfuerzos para el establecimiento de hogares ecológicos en el municipio de Támesis	51,75%	80,00%
1161	Municipio de Caramanta y ASAP	Aunar esfuerzos para el establecimiento de hogares ecológicos en el municipio de Caramanta	51,75%	80,00%

N° Convenio-Contrato	Contratista-Conveniente	OBJETO	Porcentaje de ejecución física	Porcentaje de ejecución financiera
1162	Unión Temporal Territorio Rural	Aunar esfuerzos para realizar la identificación, caracterización y reconversión productiva de hogares en el área de influencia de los municipios del poliducto Sabastopol-Medellín-Cartago en jurisdicción de Corantioquia en el marco del convenio 1132 de 2013 suscrito con Ecopetrol	87,35%	71,34%
1168	RECAB Regional Antioquia	Aunar esfuerzos para la implementación de un proceso educativo ambiental en el área de influencia del poliducto Sabastopol Medellín Cartago Valle de Aburrá, a través del establecimiento de hogares ecológicos.	69,20%	90,00%
9917	Fundación Con Vida	Realizar un proceso educativo por medio de parcelas agroecológicas en el marco del convenio de la gestión del riesgo y el cambio climático, en cinco municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en el marco del convenio 1146 de 2013 suscrito con Ecopetrol.	67,14%	60,00%

2.4.4. PROYECTO 10. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

El objetivo de este proyecto es transversalizar desde la educación y la cultura ambiental la administración integral del patrimonio ambiental del territorio. Presenta para su medición los siguientes indicadores:

2.4.4.1. Indicador de Proyecto.

- Procesos ciudadanos de educación ambiental –PROCEDA- y procesos ambientales escolares –PRAE-, instalados y dinamizados.

Este proyecto se propone la ejecución de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental y Procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE desarrollados y dinamizados.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es del **160** PROCEDA Y PRAE instalados y dinamizados, y a la fecha se reporta un avance de **142** procesos: **82** PROCEDA y **60** PRAE que equivale al **88.75%** de la meta de la vigencia.

2.4.4.2. Indicadores de Actividad:

- **Actividad 10.1. Promover la producción y consumo sostenible desde la cultura ambiental.**

Tiene dos indicadores:

Número de PROCEDAS y Número de PRAE:

Mide para un periodo de tiempo, el número de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA y el número de procesos educativos ambientales Escolares PRAE, dirigidos a articular la dimensión ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales PEI que contemplen varias sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, medido como el número de instituciones Educativas que sean Apoyadas con PRAE en la vigencia en cualquiera de sus fases.

Se avanza en la ejecución del convenio 1173 suscrito con la Universidad Lasallista en el 2013, en el cual se comprometieron recursos de la vigencia 2014, del orden de los \$120.000.000 de Corantioquia y \$100.000.000 de la Secretaría de Educación Departamental. Con éste se vienen fortaleciendo 60 establecimientos educativos en materia de PRAE para la configuración de una red jurisdiccional. Se avanzó en este primer semestre en la construcción metodológica, realización de 140 visitas para conocer el estado del arte de los PRAE y cualificar a los docentes en la comprensión de la dimensión ambiental del currículo desde las problemáticas y situación del contexto, 1 encuentro territorial para la formación, de red de PRAE y 1 encuentro CIDEAM, de 6 que se plantea realizar. Todo ello se acompaña de una estrategia comunicativa que divulgue el conocimiento y permita la apropiación y socialización del proyecto. Este proceso ha generado 4 empleos directos y 3 indirectos. Tiene un avance físico del 50.44% y financiero del 60%

Se adjudicó el contrato 1405-55 a la empresa ASER SERVICIOS E.S.P, para “realizar un proceso de formación y participación en materia minero- ambiental en municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, inicialmente con énfasis en la región de occidente, en asocio con la Subdirección de Regionalización, el cual se ejecutará en las localidades de Liborina, Anzá, Santafé de Antioquia, Caicedo y Buriticá, articulando 10 grupos compuestos por instituciones públicas y privadas, comunidades de base y organizaciones de la sociedad civil con el fin de generar orientaciones respecto a temas como: competencias ambientales, rutas de gestión, impactos ambientales de la minería, planificación ambiental del territorio, mecanismos de participación ambiental, entre otros. Esto con el fin de generar comunidades críticas que cuenten con los elementos necesarios para participar en la sustentabilidad del territorio y hagan frente a los diversos cambios que genera esta actividad económica. Este contrato significa una inversión \$207.000.000. Se suscribió el acta de inicio y se encuentra adelantando la etapa preparatoria.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es del **88** PROCEDA Y PRAE, y a la fecha se reporta el inicio de **60** PRAE Y **10** PROCEDA que equivale al **79,55%** de la meta de la vigencia.

- **Actividad 10.2. Administrar integralmente el patrimonio ambiental desde la educación ambiental y la gobernanza.**

Número de PROCEDAS y Número de PRAE:

Mide para un periodo de tiempo, el número de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA y el número de procesos educativos realizados en el territorio dirigido a articular la dimensión ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales PEI mediante procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE desarrollados en el territorio con los diferentes grupos sociales.

Se miden los avances en esta actividad desde los mismos dos indicadores propuestos en la actividad 10.1 (N° de PRAE y N° de PROCEDA)

- Dentro de los PROCEDA que apoya la Subdirección, en este primer semestre se realizó mediante concurso de méritos la contratación CN-1404-47 con el objeto “Desarrollo de un proceso formativo que promueva la conformación y fortalecimiento de 33 CIDEAM en municipios de la jurisdicción de Corantioquia” por valor de \$164.979.275 y un plazo de 7 meses, ejecutado por la Corporación Ambiental Los Katíos. Con este proceso se busca promover la conformación y fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal CIDEAM en los siguientes municipios: Angostura, Yarumal, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Entrerríos, Santa Rosa de Osos, Belmira, Fredonia, Venecia, Andes, Bolívar, Concordia, Jardín, Salgar, Amagá, Angelópolis, Heliconia, Titiribí, Caicedo, Ebéjico, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santafé de Antioquia, Sopetrán, Maceo, Vegachí y Amalfi. Este proceso promueve la institucionalización de la educación ambiental local a partir de la formación y proyección de dichos comités, apoyando así el cumplimiento a la normatividad educativa ambiental y a la Política Nacional de Educación Ambiental por parte de los municipios. Se tiene un avance del 10% físico y del 20% financiero. Genera 4 empleos directos y 2 indirectos. Se ha evaluado este proceso de gran pertinencia debido a que ninguno de los municipios priorizados tiene el Cideam en funcionamiento.
- Terminó el convenio 930 de 2013 suscrito entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para la creación de una red de PRAE en el Área Metropolitana, con el fin de articular las acciones de educación ambiental”, el cual fue ejecutado mediante convenio 962 con la Corporación Universitaria Lasallista. En este proceso participaron 46 Establecimientos educativos de los municipios del Valle de Aburrá y de los corregimientos de Santa Elena, San Cristóbal, AltaVista y San Antonio de Prado, del cual participaron 250 docentes y directivos docentes involucrando la comunidad educativa de dichas instituciones. cuenta con una ejecución del 100% física. Este no se contabiliza en los indicadores del 2014, aunque también tiene

recursos de esta vigencia, porque ya fueron considerados en los indicadores 2013.

Como resultado puede evidenciarse el trabajo de formación de las comunidades educativas, la estructuración del plan de acción de la RED PRAE Valle de Aburrá, el fortalecimiento a los PRAE y la formación de autoridades educativas (secretarios de educación, rectores y jefes de núcleo) para la ambientalización de la educación en los establecimientos participantes. Este ejercicio realizo para ello 6 encuentros locales, 2 encuentros zonales, 3 encuentros con equipos dinamizadores, 2 con autoridades ambientales y un encuentro regional.

Se realizó la publicación de la cartilla “Me lo ha contado un pajarito”, como material de apoyo en materia de PRAE a distribuir en respectivos centros de documentación Escolar. Se realizó el estado del arte de los PRAE, la propuesta de investigación en educomunicaciones y fortalecimiento de herramientas de comunicación y educación virtual, la sistematización del proceso y el desarrollo de piezas comunicativas.



Publicación RED PRAE

- De otra parte, en el marco del proyecto Gobernanza Forestal, la subdirección de cultura ha venido acompañando el proceso con un Profesional en Educación en los Municipios de Remedios y Segovia, con el fin de generar estrategias para la conservación del patrimonio ambiental en estos Municipios, mediante procesos educativos que buscan mantener el uso sostenible de los bosques, sensibilización, empoderamiento y conocimiento del bosque con todos los actores de la cadena forestal, la parte estatal, las I.E y muy especialmente con familias campesinas que puedan encontrar alternativas para mejorar su parte formativa y tener una economía sostenible.

Como parte de esta estrategia se ha venido trabajando en el Municipio de Remedios con 6 familias específicamente en estrategias formativas y pedagógicas de sensibilización frente al cuidado y uso sostenible del bosque, específicamente en las Veredas La Gorgona, Plaza Nueva y Camelias. También en Segovia se han trabajado estrategias educativas en la Reserva Indígena Tagual- La Po y acompañamiento a la formulación de su Plan de Vida.

En este semestre se realizaron actividades de caracterización de las familias participantes, además de generar trabajos de articulación con las JAC y las I.E en estos dos (2) municipios.

- Entre los meses de enero a junio del año 2014 Espirales de Vida continuó acompañando a los municipios para la consolidación de los planes de acción de educación ambiental municipales, mediante las siguientes acciones:
 - Se realizaron 4 asambleas con los CIDEAM en las que se consignaron las acciones educativo-ambientales gestadas en estos municipios, además de la renovación de compromisos interinstitucionales con los CIDEAM. En este periodo también se continuó con el ciclo formativo con los temas de planeación, gestión y participación. En esta misma línea formativa se han realizado tres Foros en el espacio denominado *Foro Ambiental del Sur*. se avanzó en la revisión y ajuste de los planes de acción de educación ambiental municipal. Espirales de Vida acompañó en este semestre la reglamentación de dos acuerdos de educación con calidad para la sostenibilidad.
 - Con el propósito de pensar la educación ambiental en una escala territorial regional se apoyaron la Red CIDEAM Norte y Sur con talleres en herramientas comunicativas y estructuración del plan de acción de educación ambiental regional.
 - Con relación al trabajo en el ámbito rural, Espirales de Vida ha desarrollado actividades formativas con el objetivo de fortalecer el ejercicio de Líderes Corregimentales para la participación ciudadana en la gestión y educación ambiental desde la lectura del territorio y la reflexión en torno de la sostenibilidad de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.
 - Se trabajó el tema de fauna silvestre en cautiverio con la realización de sensibilización puerta a puerta con 1350 visitas en los municipios del área metropolitana, nueve (9) encuentros pedagógicos con la participación de 3000 personas y formación en biodiversidad y servicios ecosistémicos con 20 talleres dirigidos a estudiantes de diferentes municipios del Valle de Aburrá. Se realizaron 9 entregas voluntarias en los nueve municipios del Valle de Aburrá, en la que se entregaron 6 animales. Con motivo de la semana santa se acompañaron los diferentes puestos de control con sensibilización de la importancia de la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio, a los viajeros.
 - El tema de Gobernanza forestal se trabajó desde espirales de Vida con 22 talleres con integrantes de grupos organizados sociales en Gobernanza Forestal (JAC, Mesas Ambientales, Grupos de la tercera edad, Cuidá, Voluntariado ambiental) con temas de normatividad ambiental, biodiversidad y servicios ecosistémicos, planeación y participación desde la

gobernanza forestal. Además se realizaron dos encuentros con los madereros organizados, con el propósito de establecer lineamientos para la formalización del oficio.

- El tema de conflictos ambientales se abordó en el semestre con la realización de diez (10) talleres de formación con los integrantes del observatorio de conflictos en el tema de servicios ecosistémicos y negociación de conflictos ambientales y el acompañamiento a 13 conflictos ambientales.

El proyecto de Espirales genera 11 empleos directos (profesionales de base) y se aporta a la ejecución de 23 procesos educativos PROCEDA.

- Actualmente se avanza en la formulación de un proceso educativo ambiental con el municipio de Itagüí, que tendrá un énfasis en fomentar la agricultura urbana sostenible mediante PROCEDA, al cual se espera vincular organizaciones comunitarias de dicha localidad. Se espera firmar un convenio interadministrativo por \$ 40.000.000 de Corantioquia y una contrapartida del municipio del 10%
- A la fecha se encuentra en proceso de adjudicación en página web, en concurso de méritos las temáticas de vertimientos y ya fue adjudicada el de uso eficiente y ahorro del agua, realizado en articulación con la subdirección de Calidad Ambiental, mediante el contrato CN-1406-57 para incorporar el componente educativo a todo el proceso, con una inversión de \$50.000.000 para uso eficiente y ahorro del agua. Se avanza en la fase de capacitación con los contratistas, en estos se desarrollan 8 PROCEDAS en el tema de vertimientos y 8 PROCEDA en el tema de uso Eficiente y ahorro del Agua.

Gestión para la articulación de los procesos educativos ambientales en los procesos corporativos

Se avanza en el acompañamiento pedagógico al contrato 9909 con Servicios Hidrogeológicos Integrales S.A.S, cuyo objeto es “Evaluación hidrogeológica en los municipios de La Pintada y Valparaíso, jurisdicción de la Dirección Territorial Cartama de Corantioquia”, el contrato a la fecha avanza en la entrega de la metodología de trabajo, la cual fue basada en la propuesta pedagógica de la corporación, así mismo un encuentro en el municipio de Valparaíso, una primera socialización con juntas de acción comunal, líderes, comunidad indígena y funcionarios del municipio. Se han adelantado reuniones en la pintada y Valparaíso, donde se ha logrado llegar a 40 personas en el área de influencia del proyecto.

Se gestionó un aporte de la Subdirección de Cultura por \$25.000.000 para avanzar en un proceso de participación que busca la conformación de un consejo de cuenca en las cuencas Río Grande y Río Chico, como instancia consultiva y representativa de los actores. Esto en el marco de la actualización y ajuste de los

Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Chico y Grande que se realiza mediante el convenio 967 suscrito con la Universidad nacional. Se ha avanzado en la identificación de actores y la construcción de una matriz de sus impactos en la cuenca. Se avanzo en la conformación del consejo de cuenca, quedando constituido por 17 personas y 11 instituciones, así mismo se han celebrado tres sesiones donde se ha elegido presidente, secretario y sus respectivos suplentes, además de haberse construido el reglamento.

Se realiza acompañamiento al convenio 1018 con ASOCARS, donde se avanza en la elaboración de 21 estudios previos que contengan las consideraciones técnicas en las temáticas de participación y componente socioeconómico, según la guía metodológica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así mismo como la estimación del presupuesto para cada cuenca, para el tercer trimestre se efectúa la priorización de tres cuenca a ordenar y se definen los costos y se priorizan las temáticas de los componentes mencionados.

En gestión del conocimiento se avanza en la consolidación de la información y bases de datos de la Subdirección de Cultura con la orientación metodológica de la Universidad Luis Amigó. Así mismo se avanza en la revisión de los procedimientos corporativos con miras a la Certificación en la norma GP1000 ISO 9001.

La Subdirección de Cultura Ambiental, a través del contrato 1401-19 de 2014, ha avanzado en la articulación de la propuesta pedagógica, en los proyectos de producción sustentable y consumo responsable. Se apoyó la identificación y visibilización de necesidades educativas ambientales y la construcción de legitimidad de las acciones que realiza la autoridad ambiental frente a las comunidades intervenidas, el diseño de metodologías participativas, acompañamiento en talleres formativos, entre otros. Lo anterior se realiza para los proyectos de “Planificación Hidrológica Participativa” el cual pretende orientar la gestión y usos sostenible del agua, articulada al ordenamiento y ocupación del territorio, para la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica; “Mejoramiento del Saneamiento Ambiental”, los cuales tienen por objeto el mejoramiento ambiental de los ecosistemas, a través de la remoción de carga contaminante del recurso hídrico generado por los vertimientos de los pobladores del territorio; “Prácticas Sostenibles en Procesos Productivos” el cual contribuye a la protección de los recursos naturales y la salud ambiental a través de la modificación de patrones de producción y consumo de las poblaciones; en “Gestión Integral de los Residuos Aprovechables y no Aprovechables” para la minimización, reducción, aprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos; también se acompaña el proyecto “Gestión de la Calidad del Aire”, que tiene como objeto conocer la calidad del medio ambiente atmosférico, trabajando con actores que tienen competencia en el tema en distintos municipios.

En el tema ecosistemas claves para la regulación hídrica se asesoraron a los municipio de Santa Rosa de Osos y Heliconia en el marco de convenios

interadministrativos que buscan aunar esfuerzos; de saneamiento hídrico, se diseñó una metodología que busca desarrollar 101 talleres teórico prácticos, en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, a las familias participantes de los convenios de Saneamiento Hídrico Rural, que fueron ejecutados en el año 2012; además de la inducción y acompañamiento a los municipios de Cisneros, Armenia, Segovia, Don Matías, Jericó, Titiribí y a los ejecutores de los convenios para el establecimiento de 70 hogares ecológicos, que tienen componentes de saneamiento hídrico en los municipios de Nechí, Sabanalarga, Valdivia y Entrerríos. En Gestión Integral de Residuos Aprovechables y No Aprovechables se ha realizado acompañamiento y asesoría a las metodologías de participación en el proyecto que se desarrolla en los municipios de Belmira, San Pedro de los Milagros, Entrerríos, Don Matías, Anzá, Caicedo, Liborina, Sabanalarga, San Jerónimo y Ebéjico.

En el proyecto de prácticas sostenibles, se apoyó en la elaboración de un subproyecto que tiene por objeto promover y apropiar las buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles identificadas en los diferentes sectores productivos de la jurisdicción.

En el tema de saneamiento, se diseñó y ejecutó una metodología para la inducción a técnicos y gestores sociales de cada uno de los convenios para promover la participación de la comunidad en el proceso, de tal manera que este permita elevar la calidad de vida de las comunidades y avanzar en un desarrollo integral. A la fecha han participado 37 municipios: Angostura, Anorí, Belmira, Entrerríos, Ituango, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Jericó, Montebello, Santa Bárbara, Tarso, Valparaíso, Venecia, Pueblorrico, Andes, Betania, Jardín, Hispania, Caracolí, Cisneros, Puerto Nare, Yalí, Yolombó, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza, Copacabana, Girardota, Armenia Mantequilla, Angelópolis, Heliconia, La Estrella y Titiribí.

Contratos de la vigencia 2013 que se gestionan actualmente:

- Se avanza en las actividades PROCEDA y PRAE del convenio 999 de 2013 suscrito con el municipio de Envigado. Cuenta con un 20,5% de ejecución física y 20% ejecución financiera. Se informa por parte del municipio que la ejecución es del orden del 85%, pero la rendición de informes conforme los parámetros establecidos desde la subdirección, ha presentado retrasos.
- Terminó la ejecución del convenio 992/2013 suscrito con el municipio de Puerto Nare para el fortalecimiento de PRAE. Este cuenta con una ejecución física de 70% y se encuentra en revisión de su informe final.
- En el mes de junio termina la ejecución física del convenio 936 con el municipio de Sabaneta, firmado en el 2013, Tiene una ejecución física del 100% y financiera del 49,5%. Sin embargo, de los recursos que aporta

Corantioquia a este proceso, ya se entregó el 90%. Con este convenio se generan 2 empleos directos. se encuentra pendiente el último desembolso y la liquidación del mismo. Adicionalmente se adelanta un nuevo convenio por \$30.000.000, estando en la etapa precontractual.

- Se avanza en el convenio 1007/2013 entre el Municipio de Liborina y Corantioquia. Este convenio lleva un avance del 76% en avance físico y el 58,38% en avance financiero Con este convenio se generan 2 empleos directos, el convenio se encuentra suspendido para el tercer trimestre, por tanto el municipio requiere adelantar trámites ante la seccional de salud que no permiten que el convenio avance en los procesos de legalización del recurso hídrico. Se beneficiaron con este proceso 22 acueductos veredales
- El convenio 957/2013 con el Municipio de Toledo, presenta un avance físico del 100% y financiero del 100%. El proceso educativo se llevó a cabo en las veredas de Helechales y Taque, donde se ha logrado integrar 58 jóvenes de manera permanente. Con este convenio se generan 2 empleos directos, se encuentra en fase de liquidación.

Se acompaña actualmente a la Gobernación de Antioquia en la realización de procesos de formación para el **Servicio Militar Ambiental Obligatorio**, en el Biter Carepa, Biter Puerto Berrio y Biter Cuarta Brigada – Buenos aires.

Se avanza actualmente en la etapa precontractual de convenios interadministrativos para desarrollar procesos Ciudadanos de educación ambiental y Proyectos Ambientales Escolares en los municipios de Armenia, Caicedo, Briceño, Ituango, Sopetrán, Betulia, Angostura, Campamento, Támesis, Toledo, Angostura y Anorí.

Así las cosas desde la actividad 10.2 se está avanzando en 72 Procesos de la vigencia 2014.

La meta para el indicador de la actividad 10.2 en la vigencia 2014, es de **72 PROCEDA Y PRAE**, por lo que este avance corresponde al **100%** de la meta de la vigencia. Las proyecciones que se tienen de inversión para el segundo semestre superarán la meta estimada.

2.5. PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El objetivo de este programa es “Mejorar el manejo y uso sostenible del patrimonio natural y sus servicios ecosistémicos”, se concreta en tres proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla. Los proyectos se ejecutan desde la Subdirección de Ecosistemas.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa V, corresponde al **34.25%** con un avance en la ejecución física del **61.10%** como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. Síntesis ejecución física y financiera Programa V

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 11. Manejo integral de áreas protegidas	4.985.511.632	4.985.511.632	1.443.334.738	28.95%	38.0%	4.462	30
Proyecto 12. Áreas prioritizadas con acciones de conservación y uso sostenible.	2.082.338.794	2.082.338.794	1.037.473.594	49.82%	84.0%	7.018	66
Proyecto 13. Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.284.232.157	1.284.232.157	379.740.079	29.57%	100.0%	533	7
TOTALES	8.352.082.583	8.352.082.583	2.860.548.411	34.25%	61.10%	12.013	103

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

El programa se mide a través de tres indicadores y adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de proyecto y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

2.5.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA

El objetivo del proyecto es “consolidar el sistema regional de áreas protegidas de la Corporación, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural”. El programa cuenta con tres indicadores como se presentan a continuación.

- No de áreas estratégicas intervenidas.

Este indicador permite medir el número de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos, referidas al sistema de áreas protegidas de carácter nacional o regional, páramos y humedales, intervenidas por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de conocimiento, conservación, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental.

Durante el primer semestre de 2014 se prorrogaron y adicionaron los convenios suscritos con 13 municipios para la administración de las áreas protegidas y para el desarrollo de proyectos de reconversión agroecológicas con comunidades aledañas a las mismas, con estos se continuó con las intervenciones en siete de las nueve áreas que la Corporación ha declarado como protegidas en su jurisdicción, como son: DMI Páramo de Santa Inés, DMI cuchilla Jardín Támesis, DMI Alto San José Cerro Plateado, DMI ríos Barroso San Juan, DMI Nubes Trocha Capota, Reserva Forestal Protectora (RFP) Farallones del Citará y Reserva forestal protectora (RFP) Cerro Bravo. También se continúa con la ejecución del Convenio con el municipio de Maceo, con recursos de la vigencia de 2014, para el desarrollo de una estrategia piloto de reconversión ganadera, el fortalecimiento a la producción campesina y divulgación ambiental, con el cual se interviene el DMI cañón del río Alicante.

Igualmente, se inició la formulación y aprobación de estudios previos para la suscripción de nuevos convenios con 23 municipios, para la administración de las áreas protegidas con los cuales se intervendrán las nueve áreas declaradas por la Corporación y para los convenios con 9 municipios para el mantenimiento de ciénagas y caños en los complejos de humedales del Bajo Cauca - Nechí y el Magdalena Medio, Direcciones Territoriales Panzenú y Zenufaná.

Se suscribió el Contrato No. 1404-48 para realizar el estudio técnico jurídico para la declaratoria de nuevas áreas de protección en el Alto Anorí, Cuchilla de La Alegría la Reserva Bajo Cauca-Nechí, mediante el cual se inició el estudio para la intervención tres áreas.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **23** áreas estratégicas intervenidas, y a la fecha se reporta un avance de **8** que equivale al **34,78%** de la vigencia.

- Áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible.

Este indicador permite medir el número de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, para la conectividad ecosistémica y/o para el uso sostenible, intervenidas por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de delimitación, caracterización, protección, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental.

En el primer semestre de 2014 se adelantó el proceso de contratación mediante Concurso de Méritos Abierto No. 1403-14 para realizar el diseño, caracterización y formulación de una estrategia para la conservación y gestión integral del corredor del oso andino (*Tremarctos ornatus*) en la jurisdicción de CORANTIOQUIA desde un enfoque participativo. Igualmente se avanzó con el proceso de formulación de los estudios previos para la consolidación y aprobación del corredor de conectividad biológica del jaguar y con los estudios previos para dar continuidad al Convenio con AMVA, para el manejo y conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental en el Valle de Aburrá.

Se prorrogó y adicionó el contrato No. 9854 de 2013 para la reforestación, mantenimiento y aislamiento de plantaciones forestales protectoras en áreas estratégicas de importancia ambiental en el Valle de Aburra en el marco del Convenio No. 909 suscrito con Área Metropolitana del Valle de Aburrá. La adición incluyó 30 hectáreas nuevas de plantaciones y el aislamiento de 10.500 metros lineales de cercos en predios públicos en cinco municipios del Valle de Aburrá.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **3** áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible, y a la fecha se reporta un avance de acciones en **1 área** que equivale al **33,33%** de la vigencia.

- Área (ha) de bosques bajo ordenación o manejo sostenible.

A través de este indicador se mide la superficie de los bosques naturales en la jurisdicción donde se adelanta la formulación y/o ejecución de planes de ordenación forestal u otras acciones de para la conservación y manejo sostenible de los bosques, como los proyectos de gobernanza forestal o los proyectos de reducción de emisiones por deforestación evitada.

En 2014 se continúa con la ejecución de proyectos productivos que hacen parte del plan de ordenación forestal de los bosques de la Reserva Forestal del Río Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959, que cubre 338.000 hectáreas, ubicadas en las regiones del Bajo Cauca y Nordeste, en los municipios de Nechí, El Bagre, Zaragoza, Remedios y Segovia.

Igualmente, se continúa con la ejecución de otras estrategias para propiciar la conservación y manejo de los bosques, como son el pacto por los bosques de Antioquia y el proyecto Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **338.000** hectáreas de bosques bajo ordenación o manejo sostenible, y a la fecha se reporta un avance de acciones en **338.000** hectáreas que equivale al **100%** de la vigencia.

2.5.2. PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.

A través de este proyecto se busca consolidar el sistema regional de áreas protegidas de la Corporación, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de proyecto y Actividad:

2.5.2.1. Indicador de Proyecto

- Número de ecosistemas estratégicos intervenidos

Este indicador permite medir el número de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos, referidos a los sistemas de áreas protegidas de carácter nacional o regional, páramos y humedales, intervenidos por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de conocimiento, conservación, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental.

En el primer trimestre de 2014 se prorrogaron y adicionaron los convenios con los municipios de Andes, Belmira, Ciudad Bolívar, Fredonia, Jardín, Jericó, Liborina, Sabanalarga, Salgar, San José de la Montaña, Támeisis, Tarso y Venecia, para la administración de las áreas protegidas y para el desarrollo de proyectos de reconversión agroecológicas con comunidades aledañas a las mismas, con estos se continua con las intervenciones en siete de las nueve áreas que la Corporación ha declarado como protegidas en su jurisdicción, como son: DMI Páramo de Santa Inés, DMI cuchilla Jardín Támeisis, DMI Alto San José Cerro Plateado, DMI ríos Barroso San Juan, DMI Nubes Trocha Capota, Reserva Forestal Protectora (RFP) Farallones del Citará y Reserva forestal protectora (RFP) Cerro Bravo.

También se continuó con la ejecución del Convenio con el municipio de Maceo, con recursos de la vigencia de 2014, para el desarrollo de una estrategia piloto de reconversión ganadera, el fortalecimiento a la producción campesina y divulgación ambiental, con el cual se interviene el DMI cañón del río Alicante.

Igualmente, se inició la formulación y aprobación de estudios previos para la suscripción de nuevos convenios con 23 municipios, para la administración de las áreas protegidas con los cuales se intervendrán las nueve áreas declaradas por la Corporación y para los convenios con 7 municipios para el mantenimiento de ciénagas y caños en los complejos de humedales del Bajo Cauca - Nechí y el Magdalena Medio, Direcciones Territoriales Panzenú y Zenufaná.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **12** ecosistemas estratégicas intervenidos, y a la fecha se reporta un avance de **8** que equivale al **66,67%** de la vigencia.

- Número de ecosistemas estratégicos con estudios técnicos para la declaratoria.

Este indicador permite medir el número de ecosistemas estratégicos que se han identificado y priorizado por la Corporación o por los municipios, para la garantizar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a los cuales se realizan estudios técnicos orientados a la posible declaratoria como áreas protegidas de carácter regional o como estrategias locales de conservación.

Durante el primer semestre de 2014 se suscribió el contrato No. 1404-48 para realizar el estudio técnico jurídico para la declaratoria de nuevas áreas de protección en el Alto Anorí en el municipio del mismo nombre, la Cuchilla de Las Alegrías entre los municipios de Caicedo y Santafé de Antioquia y la Reserva Bajo Cauca-Nechí entre los municipios de Anorí, Cáceres y Zaragoza, mediante este contrato se inició la caracterización y el estudio para la posible declaratoria de estas tres áreas. Aún no se cuenta con informe de avance físico significativo.

Finalizado el estudio de delimitación de páramos de la Jurisdicción de la Corporación, con vigencia de 2013, cuyos resultados proponen una nueva delimitación, de acuerdo con el mandato de la Ley 1450, Artículo 202, para cuatro unidades de páramo, adicionales a la del páramo de Santa Inés. Son las siguientes: Farallones de Citará 12.512,9 has (Andes, Betania y Ciudad Bolívar), Cerro Plateado - Alto San José 467,8 has (Salgar y Betulia), Cuchilla de Las Alegrías 3677,7 has (Caicedo y Santafé de Antioquia) y Cuchilla de Las Baldías 860,8 has, (Medellín y Bello).

Una vez finalizaron estos estudios la Corporación envía el informe técnico al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la nueva propuesta de delimitación, toda vez que es el Ministerio quien los adopta por resolución a nivel nacional. Así mismo se está a la espera de respuesta sobre los límites propuestos del páramo de Santa Inés por parte de esta entidad. Los estudios de esta última unidad de páramos se enviaron en 2013.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **6** ecosistemas estratégicos con estudios técnicos para la declaratoria. A la fecha, con la nueva delimitación de páramos corporativos se reporta un avance de **4** que equivale al **66,67%** de la vigencia.

2.5.2.2. Indicadores de actividad

El Proyecto 11 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 11.1. Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales**

- Ecosistemas estratégicos intervenidos.

Este indicador busca medir la implementación de los portafolios de proyectos de los Planes de Manejo que serán objeto de ejecución en las áreas protegidas, páramos y humedales, los cuales permitirán fomentar en la población local la reconversión y mejoramiento de sistemas productivos, la adopción de tecnologías apropiadas, el establecimiento de sistemas agroforestales, fortalecimiento de las organizaciones de base, cualificación de los líderes comunales, recuperación de caños y ciénagas, adecuación de espacios naturales para el ecoturismo, capacitación en guianza y planeación ecoturística, creación de incentivos a la conservación y apoyo a la formulación de procesos de educación ciudadana.

ÁREAS PROTEGIDAS. En el primer trimestre de 2014 se prorrogaron y adicionaron los convenios con los municipios de Andes, Belmira, Ciudad Bolívar, Fredonia Jardín, Jericó, Liborina, Sabanalarga, Salgar, San José de la Montaña, Támesis, Tarso y Venecia, para la administración de las áreas protegidas y para el desarrollo de proyectos de reconversión agroecológicas con comunidades aledañas a las mismas, con estos se continúa con las intervenciones en siete de las nueve áreas que la Corporación ha declarado como protegidas en su jurisdicción, como son: DMI Páramo de Santa Inés, DMI cuchilla Jardín Támesis, DMI Alto San José Cerro Plateado, DMI ríos Barroso San Juan, DMI Nubes Trocha Capota, Reserva Forestal Protectora (RFP) Farallones del Citará y Reserva forestal protectora (RFP) Cerro Bravo.

También se continuó con la ejecución del Convenio con el municipio de Maceo, con recursos de la vigencia de 2014, para el desarrollo de una estrategia piloto de reconversión ganadera, el fortalecimiento a la producción campesina y divulgación ambiental, con el cual se interviene el DMI cañón del río Alicante y con la ejecución del Convenio con el municipio de Anorí suscrito en 2013 para la implementación de sistemas productivos agroecológicos en las áreas protegidas Bajo Cauca Nechí, La Forzosa y El Boga en dicho municipio, con recursos de vigencia futura del año 2014.

Igualmente, se inició la formulación y aprobación de estudios previos para la suscripción de nuevos convenios con 23 municipios, para la administración de las áreas protegidas con los cuales se intervendrán las nueve áreas declaradas por la Corporación. De estos se aprobaron los estudios para el convenio con el municipio de Angelópolis.

SISTEMAS DE PÁRAMOS. En el DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente medio Antioqueño, se continuó con las actividades de restauración ecológica para un total de 50 hectáreas degradadas del páramo Santa Inés acorde al Plan de Manejo Ambiental, en el marco del Convenio No. 932 del 2013, suscrito con las Empresas Públicas de Medellín.

COMPLEJOS DE HUMEDALES. Se culminó la ejecución de los convenios de 3013 con los municipios de Cáceres, Caucasia, Nechí, El Bagre, Taraza y

Zaragoza del Bajo Cauca y con el municipio de Puerto Nare del Magdalena Medio, mediante los cuales se realizó la limpieza de 181 Km de cauces de caños y 55 hectáreas espejos de agua de ciénagas. Adicionalmente, en el convenio con Puerto Nare se continuó con las acciones de conservación de la tortuga de río (*Podocnemis lewyana*).

En desarrollo de estas acciones se trabajó con organizaciones comunitarias del Bajo Cauca y Magdalena Medio:

- Cáceres: JAC Jardín, Asopampas, Asopeta.
- Tarazá: JACs Santa Elena, Palma Bonita y El Paraíso.
- Zaragoza: JACs Río Viejo y Buenos Aires-Palizada.
- Nechí: Asoagroca, Asoagropescar, JACs Corrales, La Trinidad y San Pablo.
- Caucasia: Copecico, JACs La Ilusión, Barrio Chino, Río Viejo, La Esmeralda, La Risaralda y Asociación Comunitaria de integración social “ASIS”.
- El Bagre: Asogrecan.
- Puerto Nare: Asociación de pescadores de Puerto Nare “Asopesna” (Comunidad de La Sierra, La Mina, La Pesca y área urbana)

También se continúa con la ejecución del Contrato No. 9922 de 2013 suscrito con la empresa ECODES Ingeniería Ltda para la actualización de la información de línea base para la delimitación de zonas de ronda de los humedales de la jurisdicción de Corantioquia, el cual cuenta con recursos de vigencia 2014. Mediante este contrato se avanza con el levantamiento de la información para tres complejos de humedales, estos son Corrales y El Sapo en el municipio de Nechí y Caño Negro en el municipio de Yondó.

Se formuló y gestiona ante ECOPETROL la aprobación del proyecto “Desarrollo de acciones para la recuperación y restauración de humedales en la cuenca del río Cimitarra y cuenca del río Claro Cocorná en la Territorial Zenufaná, y la formulación de las herramientas de soporte técnico para la definición de la estrategia de conservación de la cuenca baja del río Claro Cocorná Sur.

Igualmente, se inició la formulación y aprobación de estudios previos para la suscripción de nuevos convenios con 9 municipios para el mantenimiento de ciénagas y caños en los complejos de humedales del Bajo Cauca – Nechí (Cáceres, Caucasia, Nechí, El Bagre, Taraza y Zaragoza) y el Magdalena Medio (Puerto Berrío, Puerto Nare y Yondó), Direcciones Territoriales Panzenú y Zenufaná, de los cuales se aprobaron los estudios para el convenio con el municipio de Caucasia.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **12** ecosistemas estratégicos intervenidos, y a la fecha se reporta un avance de **8 ecosistemas estratégicos intervenidos** que equivale al **66,67%** de la vigencia.

- Áreas declaradas con planes de manejo formulados y/o actualizados.

Este indicador busca medir el número de áreas declaradas por la Corporación a las cuales se formula o actualiza el Plan de Manejo, para ajustarlo a la dinámica de uso y manejo del territorio por parte de los habitantes al interior o en las zonas aledañas a las áreas protegidas.

Durante el primer semestre de 2014 se formularon los estudios previos para la actualización de los Planes de Manejo de cinco áreas declaradas por la Corporación, estas son: Distritos de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, DMI Cuchilla Jardín Támesis, DMI Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca, DMI Nubes - Trocha - Capota y DMI Cañón del río Alicante. La actualización de estos planes se había considerado inicialmente mediante un convenio con el Instituto Alexander von Humboldt, pero finalmente con base en un análisis hecho entre las dos entidades, se decidió que este se efectuará directamente por la Corporación mediante un proceso de contratación con una empresa consultora externa.

Igualmente, se elaboraron los estudios y se realizó el proceso precontractual mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía número CM 1404-06 de 2014, para la actualización y estandarización de la cartografía predial digital para cinco (5) Áreas Protegidas: Distritos de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, Cuchilla Jardín Támesis, Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca, Nubes - Trocha - Capota y de la Reserva Forestal Farallones del Citará, como un insumo para la actualización de los Planes de Manejo.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **6** áreas declaradas con planes de manejo formulados y/o actualizados, y a la fecha se avanza con la gestión para la contratación de la actualización de los planes para cinco áreas pero aún no se cuenta con avance físico.

Actividad 11.2. Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación

- Ecosistemas estratégicos con estudios técnicos para la declaratoria.

Este indicador permite medir el número de ecosistemas estratégicos que se han identificado y priorizado por la Corporación o por los municipios, para la garantizar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a los cuales se realizan estudios técnicos orientados a la posible declaratoria como áreas protegidas de carácter regional o como estrategias locales de conservación.

Durante el primer semestre de 2014 se suscribió el contrato No. 1404-48 para realizar el estudio técnico jurídico para la declaratoria de nuevas áreas de protección en el Alto Anorí en el municipio del mismo nombre, la Cuchilla de La

Alegría entre los municipios de Caicedo y Santafé de Antioquia y la Reserva Bajo Cauca-Nechí entre los municipios de Anorí, Cáceres y Zaragoza, mediante este contrato se inició la caracterización y el estudio para la posible declaratoria de estas tres áreas.

Finalizado el estudio de delimitación de páramos de la Jurisdicción de la Corporación, con vigencia de 2013, cuyos resultados proponen una nueva delimitación, de acuerdo con el mandato de la Ley 1450, Artículo 202, para cuatro unidades de páramo, adicionales a la del páramo de Santa Inés. Son las siguientes: Farallones de Citará 12.512,9 has (Andes, Betania y Ciudad Bolívar), Cerro Plateado - Alto San José 467,8 has (Salgar y Betulia), Cuchilla de Las Alegrías 3677,7 has (Caicedo y Santafé de Antioquia) y Cuchilla de Las Baldías 860,8 has, (Medellín y Bello).

Una vez finalizaron estos estudios la Corporación envía el informe técnico al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la nueva propuesta de delimitación, toda vez que es el Ministerio quien los adopta por resolución a nivel nacional. Así mismo se está a la espera de respuesta sobre los límites propuestos del páramo de Santa Inés por parte de esta entidad. Los estudios de esta última unidad de páramos se enviaron en 2013.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **6** ecosistemas estratégicos con estudios técnicos para la declaratoria. A la fecha, con la nueva delimitación de páramos corporativos se reporta un avance de **4** que equivale al **66,67%** de la vigencia.

2.5.3. PROYECTO 12 “ÁREAS PRIORIZADAS CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE”

Mediante este proyecto se busca fortalecer la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en áreas priorizadas. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a partir de los indicadores de proyecto y actividad:

2.5.3.1. Indicadores de Proyecto

- Áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible

Este indicador mide el número de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, para la conectividad ecosistémica y/o para el uso sostenible, intervenidas por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de delimitación, caracterización, protección, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental, que permitan su consolidación en el territorio.

Para el 2014 se definió la intervención de las siguientes áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y para la conectividad ecosistémica:

- Corredor del oso andino. Este corredor comprende las zonas altas de la Cordillera Occidental en las Direcciones Territoriales Cartama, Citará y Hevéxicos
- Corredor del jaguar. Este corredor comprende las zonas bajas y serranías de las regiones del Norte, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño en las Territoriales Panzenú, Tahamíes y Zenufaná.
- Áreas estratégicas Valle de Aburrá. Comprende los bosques y otros ecosistemas estratégicos para la conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en el Valle de Aburrá.

En el primer semestre de 2014 se adelantó el proceso de contratación mediante Concurso de Méritos Abierto No. 1403-14 para realizar el diseño, caracterización y formulación de una estrategia para la conservación y gestión integral del corredor del oso andino (*Tremarctos ornatus*) en la jurisdicción de CORANTIOQUIA desde un enfoque participativo. Igualmente se avanzó con el proceso de formulación de los estudios previos para la consolidación del corredor de conectividad biológica del jaguar y con los estudios previos para dar continuidad al Convenio con AMVA, para el manejo y conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental en el Valle de Aburrá.

Se prorrogó y adicionó el contrato No. 9854 de 2013 para la reforestación, mantenimiento y aislamiento de plantaciones forestales protectoras en áreas estratégicas de importancia ambiental en el Valle de Aburra en el marco del Convenio No. 909 suscrito con Área Metropolitana del Valle de Aburrá. La adición incluyó 30 hectáreas nuevas de plantaciones y el aislamiento de 10.500 metros lineales de cercos en predios públicos en cinco municipios del Valle de Aburrá.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **3** áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible, y a la fecha se reporta un avance de acciones en **1** área que equivale al **33.33%** de la vigencia.

- Especies amenazadas en programas de conservación

Este indicador mide el número de especies de flora y fauna, con diferentes categorías de riesgo, que cuentan con un programa de conservación en ejecución por parte de la Corporación. Se entiende como programa de conservación a las estrategias, proyectos, acciones o actividades de tipo técnico, científico, jurídico o financiero que propicien la preservación y uso sostenible de una especie o grupo de ellas en su hábitat natural o por fuera de éste.

Se prorrogó y adicionó el Convenio Interadministrativo No. 913 con el Jardín Botánico de Medellín, mediante el cual se desarrollan acciones de conservación,

manejo y propagación para 40 especies forestales nativas en la jurisdicción, seis de ellas amenazadas de extinción (*Brunellia sibundoya*, *Bursera graveolens*, *Magnolia hernandezii*, *Magnolia jardinensis*, *Magnolia espinalli* y *Magnolia yarumalensis*). Igualmente, se adelanta la conservación y propagación de nueve especies amenazadas en la Estación biodiversidad, cinco de ellas adicionales a las incluidas en el Convenio con el Jardín Botánico para un total de 11 especies amenazadas en programas de conservación.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **3** especies amenazadas en programas de conservación, y a la fecha se reporta un avance de **11** que equivale a más del **100%** de la vigencia.

2.5.3.2. Indicadores de Actividad

El Proyecto 12 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada.

- **Actividad 12.1. Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.**

- Áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible

Este indicador permite medir el número de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, para la conectividad ecosistémica y/o para el uso sostenible, intervenidas por la Corporación directamente o en convenio con los entes territoriales u otras entidades, mediante acciones de delimitación, caracterización, protección, administración, manejo, restauración y/o educación ambiental, que permitan su consolidación en el territorio.

Para el 2014 se definió la intervención de las siguientes áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y para la conectividad ecosistémica:

- Corredor del oso andino. Este corredor comprende las zonas altas de la Cordillera Occidental en las Direcciones Territoriales Cartama, Citará y Hevéxicos
- Corredor del jaguar. Este corredor comprende las zonas bajas y serranías de las regiones del Norte, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño en las Territoriales Panzenú, Tahamías y Zenufaná.
- Áreas estratégicas Valle de Aburrá. Comprende los bosques y otros ecosistemas estratégicos para la conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en el Valle de Aburrá.

En el primer semestre de 2014 se adelantó el proceso de contratación mediante Concurso de Méritos Abierto No. 1403-14 para realizar el diseño, caracterización y

formulación de una estrategia para la conservación y gestión integral del corredor del oso andino (*Tremarctos ornatus*) en la jurisdicción de CORANTIOQUIA desde un enfoque participativo. Igualmente se avanzó con el proceso de formulación de los estudios previos para la consolidación y aprobación del corredor de conectividad biológica del jaguar y con los estudios previos para dar continuidad al Convenio con AMVA, para el manejo y conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental en el Valle de Aburrá.

Se prorrogó y adicionó el contrato No. 9854 de 2013 para la reforestación, mantenimiento y aislamiento de plantaciones forestales protectoras en áreas estratégicas de importancia ambiental en el Valle de Aburra en el marco del Convenio No. 909 suscrito con Área Metropolitana del Valle de Aburrá. La adición incluyó 30 hectáreas nuevas de plantaciones y el aislamiento de 10.500 metros lineales de cercos en predios públicos en cinco municipios del Valle de Aburrá.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **3** áreas estratégicas consolidadas para la conservación y el uso sostenible, y a la fecha se reporta un avance de acciones en **1** área que equivale al **33.33%** de la vigencia.

- **Actividad 12.2. Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora**

- Especies priorizadas en programas de conservación.

Este indicador mide el número de especies de flora y fauna priorizadas por su valor de uso, importancia ecológica o estado de amenaza, que cuentan con programas de conservación en ejecución por parte de la Corporación.

Desarrollo de acciones para la conservación de la fauna.

En desarrollo de la estrategia denominada Áreas Libres de fauna Silvestre en Cautiverio, en el primer semestre de 2014 se declaró el municipio de Andes, se avanzó con el proceso de declaratoria de los municipios de: El Bagre (Campamento Mineros), Valdivia, Caramanta, Ebéjico, Sabanalarga, Campamento, Caracolí, La Pintada, Salgar, Venecia, Amaga, Titiribí, Angelópolis, Heliconia y Zaragoza. Se les hizo seguimiento a los municipios de: Guadalupe, San José de la Montaña, Angostura, Jardín, Hispania, Maceo, Carolina del Príncipe, Caicedo, Ciudad Bolívar y Pueblo Rico.

Se continúa con el desarrollo acciones de control, tratamiento y destino final de la fauna silvestre recuperada, mediante el Convenio No. 941 “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para el apoyo en la atención, manejo y transporte de la fauna silvestre en la jurisdicción”.

En el primer trimestre de 2014 se recuperaron del tráfico ilegal 368 individuos de fauna silvestre, de estos 131 han sido por entregas voluntarias, 129 rescates y 108 por incautaciones. En cuanto a los procesos de liberación, se han reubicado 529 individuos de fauna silvestre haciendo uso de las 21 plataformas activas del Programa de Reubicadores de la sociedad civil con que se cuenta.

Igualmente durante la Semana Santa entre los días 13 y 20 de abril y como ha sido costumbre en los últimos años, la Corporación en conjunto con las instituciones que hacen parte del Comité Interinstitucional de Fauna y Flora de Antioquia, planeó y desarrolló actividades tendientes a desincentivar el uso de las hojas de palma de cera y palma támara, así como el comercio ilegal de fauna silvestre.

Las actividades realizadas fueron: Envío de 287 comunicados tanto a los alcaldes como a miembros del clero y comandantes de estaciones de policía. 25 emisoras radiales abordadas y realización de dos programas de televisión alusivos al tema. Realización de 20 jornadas de capacitación a miembros de las instituciones con función de policía, en las cuales participaron 159 funcionarios. 11 tomas a terminales de transporte. Acompañamiento 44 Puestos de Control Ambiental en los cuales se abordaron 795 vehículos y se sensibilizaron 6021 personas y en los que participaron 132 funcionarios de la Corporación. Realización de 30 operativos de revista.

Como producto de este gran esfuerzo se recuperaron 38 individuos de la fauna silvestre, cifra ostensiblemente menor que los años anteriores lo que permite concluir que las estrategias educativas y de control está haciendo efecto.

En el segundo trimestre de 2014 se recuperaron del tráfico ilegal 256 individuos de fauna silvestre, de estos 142 han sido por entregas voluntarias (aves 81, reptiles 49, mamíferos 12), 104 rescates (aves 33, reptiles 60, mamíferos 11) y 10 por incautaciones (aves 9, mamíferos 1). En cuanto a los procesos de liberación, se han reubicado 1151 individuos de fauna silvestre haciendo uso de las 14 plataformas activas del Programa de Reubicadores de la sociedad civil con que se cuenta.

Se continúa con las acciones de control del caracol gigante africano (*Achatina fulica*), para lo cual se viene participando en la Mesa Interinstitucional de orden departamental para el manejo del caracol gigante africano así mismo para este trimestre se participó en los Comités Municipales del Caracol Gigante Africano en los municipios de Támesis, Pintada, Pueblo Rico, Tarso, Andes, Ciudad Bolívar, Venecia, Amaga, Santa Fe de Antioquia, Jericó. En el 2013 se suscribió el Contrato 9916 con la Asociación Palmactiva cuyo objeto es “Ejecutar la estrategia de manejo, seguimiento y formación de públicos específicos para la prevención y control de la presencia del caracol gigante africano (*Achatina fulica*) en la jurisdicción de Corantioquia”, por medio del cual se realizan talleres de sensibilización a las comunidades afectadas y recolecta de caracol para su disposición final.

Se continúa la ejecución del Convenio # 1051 de 2013, celebrado con la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín cuyo objeto es “Aunar esfuerzos con la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín para la atención, disposición provisional y mantenimiento de la fauna silvestre nativa o exótica que se recupere en la jurisdicción y requiera condiciones de manejo especial, así como para la ejecución de las estrategias de sensibilización sobre la no tenencia de fauna silvestre” con el cual la Corporación ha logrado fortalecer sus procesos educativos enfocados a la no tenencia de fauna silvestre como mascota y la promoción del conocimiento de la fauna silvestre que se encuentra en la jurisdicción; así como se ha logrado la atención, disposición provisional y mantenimiento de la fauna silvestre nativa o exótica que se recupera requiere condiciones de manejo especializado.

Se continúa la ejecución del Convenio # 932 de 2013, celebrado con EPM cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y económicos para fortalecer el manejo de fauna silvestre en las zonas de influencia de las centrales de generación de energía de EPM en jurisdicción de Corantioquia” logrando fortalecer el manejo adecuado de la fauna silvestre que afecta a sus jurisdicciones, en el momento de ejecución actual se ha adelantado la asesoría en el montaje de las Estaciones de Tratamiento en las centrales de generación y el suministro de equipos de restricción física y atención básica de fauna.

Igualmente se continúa el desarrollo del convenio #1111 de 2013 celebrado con EPM y la Universidad Nacional cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Universidad Nacional de Colombia, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Corantioquia para realizar el estudio del ensamble de felinos en el corredor biológico Guadalupe – Porce” logrando avanzar el desarrollo de la ejecución para tener una primera aproximación para la identificación de prioridades en la conservación de esta familia de mamíferos en particular y de los ecosistemas que habitan, así como para la identificación y comprensión de los factores que relacionan las comunidades campesinas con estas especies que permitan dilucidar acciones asertivas para la mitigación de estos conflictos y por ende apreciar la funcionalidad de la propuesta de corredor biológico Guadalupe – Porce.

En lo que respecta a actividades con públicos específicos (cazadores, transportadores, extractores y vendedores), se han realizado 3 talleres de sensibilización. Se han realizado 3 capacitaciones a grupos operativos. Finalmente, en el tema de sensibilizaciones a la sociedad civil (comunidad educativa y grupos organizados), se ha realizado 58 talleres y 8 presencias institucionales, 3 talleres a personal asociado al manejo de fauna silvestre. En lo que respecta a las actividades de vigilancia y control al tráfico ilegal se realizaron 32 PCA.

DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA.

Durante el 2014 se continúa con la ejecución del Convenio No. 913 de 2013 suscrito con el Jardín Botánico de Medellín, el cual se adicionó con recursos del

2014. Mediante este convenio se desarrollan de acciones de conservación, manejo y propagación de 40 especies forestales nativas en la jurisdicción, consistentes en la selección de árboles semilleros, el seguimiento de los eventos reproductivos, con el fin de generar conocimiento e identificar las épocas donde se produce semillas y la propagación en viveros mediante técnicas de reproducción sexual o asexual. Estas especies se relacionan en la tabla 1.

Tabla 1. Especies forestales con acciones de conservación y manejo a través del Convenio 913 de 2013

No.	ECOSISTEMA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CAT*
1	Bosque andino	<i>Alchornea grandiflora</i>	Escobo	
2	Bosque andino	<i>Alfaroa colombiana</i>	Cedrillo blanco	
3	Bosque andino	<i>Andira taurotesticulata</i>	Güevas de toro	
4	Bosque andino	<i>Billia rosea</i>	Manzano de monte	
5	Bosque andino	<i>Brunellia sibundoya</i>	Cedrillo	VU
6	Bosque andino	<i>Cavendishia pubescens</i>	Uvito de monte	
7	Bosque andino	<i>Eschweilera antioquiensis</i>	Catelisoto	
8	Bosque andino	<i>Euplassa duckei</i>	Yolombó blanco	
9	Bosque andino	<i>Freziera chrysophylla</i>	Cerezo	
10	Bosque andino	<i>Gordonia fruticosa</i>	Quimula	
11	Bosque andino	<i>Hyeronima antioquiensis</i>	Cándelo	
12	Bosque andino	<i>Inga sierrae</i>	Guamo peludo	
13	Bosque andino	<i>Magnolia espinalii</i>	Hojarasco	CR
14	Bosque andino	<i>Magnolia hernandezii</i>	Molinillo	EN
15	Bosque andino	<i>Magnolia jardinensis</i>	Almanegra de jardín	EN
16	Bosque andino	<i>Magnolia yarumalensis</i>	Almanegra, boñigo	EN
17	Bosque andino	<i>Matayba elegans</i>	Cariseco	
18	Bosque andino	<i>Morus insignis</i>	Lechudo	
19	Bosque andino	<i>Myrcianthes rhopaloides</i>	Guayabo de monte	
20	Bosque andino	<i>Myrcianthes sp</i>	Guayabo negro	
21	Bosque andino	<i>Myrsine guianensis</i>	Espadero	
22	Bosque andino	<i>Ormosia antioquiensis</i>	Chocho	
23	Bosque andino	<i>Panopsis yolombo</i>	Yolombo	
24	Bosque andino	<i>Prunus integrifolia</i>	Ojo de pava	
25	Bosque andino	<i>Ruagea pubescens</i>	Cedrillo	
26	Bosque andino	<i>Schefflera sp.</i>	Pategallina	
27	Bosque andino	<i>Turpinia heterophylla</i>	Mantequilla	
28	Bosque andino	<i>Vochysia duquei</i>	Dormilon	
29	Bosque seco	<i>Brosimum alicastrum</i>	Guáimaro	
30	Bosque seco	<i>Bursera graveolens</i>	Zazafras o palosanto	VU
31	Bosque seco	<i>Bursera simaruba</i>	Indio desnudo o carate	
32	Bosque seco	<i>Bursera tomentosa</i>	Tatamaco	
33	Bosque seco	<i>Capparis odoratissima</i>	Olivo	
34	Bosque seco	<i>Casearia corymbosa</i>	Vara blanca	
35	Bosque seco	<i>Cassia grandis</i>	Caña fistulo	
36	Bosque seco	<i>Citharexylum kunthianum</i>	Fruta gallina	
37	Bosque seco	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Flechero o algondocillo	

No.	ECOSISTEMA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CAT*
38	Bosque seco	Gustavia superba	Membrillo	
39	Bosque seco	Trichilia hirta	Tautano o trompillo	
40	Bosque seco	Triplaris americana	Varasanta, Marraboyo	

* Categoría de amenaza de acuerdo con los parámetros de la UICN y según la Resolución 0192 de 2014

En la Estación Biodiversidad Piedras Blancas se desarrolla también un programa de conservación ex situ para diez especies de la flora nativa (Tabla 2), concentradas en las familias Magnoliaceae y Podocarpaceae, nueve de ellas amenazadas de extinción. Dicho programa comprende el montaje de bancos clonales, la propagación sexual y asexual y el establecimiento de parcelas de conservación.

Tabla 2. Especies incluidas en el programa de conservación ex situ

No.	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CAT*
1	chrysobalanaceae	Cuepia platycalix	culefierro	EN
2	Magnoliaceae	Magnolia coronata	Magnolio de monte	CR
3	Magnoliaceae	Magnolia espinalii	Hojarasco	CR
4	Magnoliaceae	Magnolia guatapensis	Almanegra	EN
5	Magnoliaceae	Magnolia hernandezi	Molinillo	EN
6	Magnoliaceae	Magnolia polyhypophylla	Almanegra de ventanas	CR
7	Magnoliaceae	Magnolia yarumalensis	Almanegra, boñigo	EN
8	Podocarpaceae	Podocarpus oleifolius	Chaquiro	VU
9	Podocarpaceae	Prumnopitys montana	Diomato de tierra fría	VU
10	Podocarpaceae	Retrophyllum rospigliossii	Pino romeron	

* Categoría de amenaza de acuerdo con los parámetros de la UICN y según la Resolución 0192 de 2014

Igualmente como estrategia de conservación, se continúa con la producción de material vegetal de especies nativas del bosque alto andino y Bosque seco en la estación Biodiversidad de Piedras Blancas y Vivero Corralitos (San Jerónimo) adscrito a la subdirección de Ecosistemas; para el primer semestre del año 2014 se registró una producción de 107.138 plántulas en los viveros Corporativos. A junio 30 de 2014 el vivero corporativo de Santa Elena se tenía en existencia 192.724 plántulas y en el vivero de San Jerónimo 23.959 plántulas.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **10** especies priorizadas en programas de conservación, y a la fecha se reporta un avance de **41** especies que supera el **100%** de la vigencia.

2.5.4. PROYECTO 13. “ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS BOSQUES NATURALES”.

Mediante este proyecto se busca propiciar la conservación y manejo sostenible de los bosques naturales en la jurisdicción. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de proyecto y Actividad:

2.5.4.1. Indicador de Proyecto.

- Área (ha) de bosques bajo ordenación o manejo sostenible.

A través de este indicador se mide la superficie de los bosques naturales en la jurisdicción donde se adelanta la formulación y/o ejecución de planes de ordenación forestal u otras acciones de para la conservación y manejo sostenible de los bosques, como los proyectos de gobernanza forestal o los proyectos de reducción de emisiones por deforestación evitada.

Se continúa con la ejecución de proyectos orientados a generar alternativas productivas en el área de la Reserva Forestal del Río Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959, que cubre 338.000 hectáreas, ubicada en las regiones del Bajo Cauca y Nordeste, en los municipios de Nechí, El Bagre, Zaragoza, Remedios y Segovia.

También, se avanza con otras estrategias para propiciar la conservación y manejo de los bosques, como son el fortalecimiento del Pacto por los Bosques de Antioquia y el proyecto Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **338.000** hectáreas de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y a la fecha se reporta un avance en este proceso de **338.000** hectáreas que equivale al **100%** de la vigencia.

2.5.4.2. Indicadores de Actividad

El proyecto 13 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 13.1. Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques**

- Número de acciones para la conservación y manejo de bosques implementadas

Este indicador mide las acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques implementadas por la Corporación diferentes a la formulación y ejecución de planes de ordenación forestal, con las cuales se busca generar la valoración de

estos ecosistemas, a la promoción de la gestión forestal sostenible y a disminuir las tasas de deforestación y pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Como parte de esta actividad se vienen realizando las siguientes dos acciones:

1) Ejecución del proyecto “Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia PGFC”, mediante el Convenio 820 de 2012 suscrito con la CARDER. Este proyecto es auspiciado por la Unión Europea y se ejecuta en asocio con once (11) Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del País. Incluye una acción específica denominada “Aprovechamientos Forestales Sostenibles en los Bosques Naturales del Municipio de Remedios (Antioquia): Alternativas, Procesos de Formalización y Economía Campesina y Étnica”, la cual también continúa en ejecución.

2) Fortalecimiento al pacto por los Bosques de Antioquia, que se ejecuta mediante el Convenio No. 986 de 2013 suscrito con el Jardín Botánico de Medellín, el cual se adicionó y prorrogó con recursos de la vigencia de 2014, parte de los cuales provienen del AMVA a través del Convenio 909 de 2013.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **2** acciones para la conservación y manejo de bosques implementados, y a la fecha se reporta un avance en las **2** acciones que equivale al **100%** de la vigencia.

Actividad 13.2. Formular y ejecución de planes de ordenación de bosques

- Área de bosques bajo ordenación o manejo sostenible.

A través de este indicador se mide la superficie de los bosques naturales en la jurisdicción donde se adelanta la formulación y/o ejecución de planes de ordenación forestal.

En el primer semestre de 2014 se continuó con la ejecución de proyectos encaminados a generar alternativas productivas con la comunidad en el área de la Reserva Forestal del Río Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959, que cubre 338.000 hectáreas en la jurisdicción, ubicadas en las regiones del Bajo Cauca y Nordeste, en los municipios de Nechí, El Bagre, Zaragoza, Remedios y Segovia. Como parte de lo anterior se avanza con la ejecución de los siguientes convenios y otras acciones interinstitucionales:

- **Convenio 1025. Contribuir al mejoramiento del entorno natural y la calidad de vida mediante el enriquecimiento de áreas de barbecho en el departamento de Antioquia.** Este convenio se suscribió entre Jardín Botánico de Medellín, CORANTIOQUIA y Gobernación de Antioquia. Contempla el establecimiento de 375 ha de plantaciones bajo el sistema de enriquecimiento y el mantenimiento de 400 ha de rastrojeras enriquecidas.

- **Convenio 1027. Aunar esfuerzos para realizar el sostenimiento de los sistemas productivos apícolas y agroforestales que contribuyan a la estabilización socioeconómica de familias víctimas y a la sostenibilidad ambiental de la Subregión del Bajo Cauca.** Este convenio se suscribió entre Jardín Botánico de Medellín, CORANTIOQUIA y la Gobernación de Antioquia, con este se da continuidad al establecimiento de 86 unidades productivas apícolas con igual número de familias en los municipios de Nechí, El Bagre y Zaragoza y al establecimiento de 20 parcelas agroforestales con caucho y cacao de 1 hectárea cada una.
- **Convenio 1063. Aunar esfuerzos para adelantar el proceso de socialización de resultados de la determinación de la Unidad Agrícola Familiar con vocación forestal por Zonas Relativamente Homogéneas en el departamento de Antioquia.** Este Convenio se suscribió con la Universidad Nacional y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Antioquia, con el fin de socializar los resultados obtenidos a través del Convenio 833 de 2012 suscrito con el INCODER y la Secretaría de Agricultura.
- **Colectivo de asociación No. 1037 de 2013. Aunar esfuerzos para fortalecer el proceso de formación y consolidación del Colectivo de Comunicaciones por el Derecho a la Tierra.** Este convenio se suscribió entre CORANTIOQUIA, la Universidad de Antioquia y ASOGRECAN.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **338.000** hectáreas de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y a la fecha se reporta un avance en este proceso de **338.000** hectáreas que equivale al **100%** de la vigencia.

2.6. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

El objetivo de este programa es “Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente”.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa VI, corresponde al **33.94%** con un avance en la ejecución física del **73.85%** como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. Síntesis ejecución física y financiera Programa VI

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 14. Información y conocimiento del Recurso hídrico (oferta, demanda y calidad).	1.148.417.526	1.148.417.526	489.933.952	42.66%	84.0%	137	1
Proyecto 15. Planificación hidrológica participativa.	3.104.668.121	3.104.668.121	624.395.233	20.11%	62.0%	6.305	54
Proyecto 16. Monitoreo integral del recurso hídrico.	1.729.676.942	1.729.676.942	916.212.904	52.97%	85.87%	1.933	10
TOTALES	5.982.762.589	5.982.762.589	2.030.542.089	33.94%	73.85%	8.375	65

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

Nota: Se observa que el presupuesto asignado a la fecha para el programa VI, asciende a la suma de \$5.982.762.589, de los cuales se han comprometido \$ 2.030.542.089; haciendo la proporción entre el compromiso y lo asignado, la ejecución financiera corresponde al 33.94%. Sin embargo, se aclara que el 25 de junio de la presente vigencia se incorporaron recursos financieros por la suma de \$1.940.000.000, con el fin de apoyar la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en las cuencas priorizadas por la Corporación, en cumplimiento del Decreto 3930 de 2010.

Sin contabilizar la suma adicionada, el avance en la ejecución financiera se calcula del orden del 50.22%, lo cual es coherente con el avance de ejecución física.

El programa presenta para su medición un indicador y, adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de proyecto y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

2.6.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA.

El programa cuenta con un indicador tal como se presentan a continuación.

- Avance del programa.

El indicador mide el avance en la gestión integral del agua, la cual debe promover un sistema integrado de actividades de investigación, formación, demostración, información y documentación en el campo de la meteorología, climatología, hidrología, hidrogeológica, geología, química, biología, ecología, economía, educación, derecho y sociología, que facilite los vínculos entre el ámbito local, regional, nacional y mundial, así como el reconocimiento de las múltiples formas de conocimiento y a partir de ello, el carácter multidiverso del agua.

Se avanzó con concurso de méritos CM 1403-16 de 2014, con el objeto de “Construcción de metodología, fijación de metas y promoción de cultura de la legalidad para el uso eficiente y ahorro del agua en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia” con una inversión de \$274.999.831, adjudicado a Alexander Fernández Álvarez –AFA- contrato CN 1406-57 del 18 de junio de 2014.

Se presentan avances en la formulación o actualización de planes hidrológicos, convenios que han sido adicionados en plazo o en recursos financieros con el fin de incluir nuevos alcances o mejorar la cobertura o impacto sobre el territorio, se mencionan: 1. Convenio 953 de 2013 con The Nature Conservancy (TNC) para la modelación hidrológica y de calidad del agua en la jurisdicción de la Corporación; 2. Convenio 967 de 2013 con la Universidad Nacional de Colombia, para la actualización y ajuste del plan de ordenación de las cuencas de los ríos Chico y Grande; 3. Convenio 980 de 2013 con la Universidad de Medellín para la red social de monitoreo de variables hidro meteorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad del agua en la jurisdicción de Corantioquia.

Actualmente, entre Corantioquia y el Fondo de Adaptación se hacen las gestiones necesarias para suscribir convenio que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná (Código 2620-01) y de los Directos Río Cauca –Río Aurrá, (Código 2620-02), y el Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá (Código 2701-01)”.

En la conservación de ecosistemas claves para la regulación hídrica se presentan los siguientes avances: 1. Contrato para la realización de la medición de predios

en un área de 1.246 hectáreas y el avalúo comercial de 19 predios; 13 con fines de adquisición y 6 con fines contables corporativos; 2. La intervención del predio Mora como estrategia de administración mediante actividades de enriquecimiento, aislamiento y mojoneo, en el marco del convenio 1165 de 2013 y ubicado en el Páramo de Belmira; Avance en el proceso para prestar el “Apoyo a los municipios para la evaluación ambiental de predios con fines de conservación del recursos hídrico”

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **100%** de avance del programa, y a la fecha se reporta un avance de **73.85%** que equivale al **73.85%** de la vigencia.

2.6.2. PROYECTO 14 “INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD)”

A través de este proyecto se busca mejorar el conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico de los sistemas hidrológicos para satisfacer las necesidades sectoriales y ecológicas en el territorio de la jurisdicción. El proyecto se desarrolla a través de la determinación de la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas, la adecuación de software y aplicativos corporativos, la profundización del conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas, la exploración hidrogeológica en las zonas con potencial hídrico subterráneo, la valoración de los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de proyecto y Actividad:

2.6.2.1. Indicador de Proyecto

- No. De estudios.

Este indicador integra los resultados de los diferentes estudios realizados para incrementar y profundizar la información y el conocimiento del recurso hídrico en temáticas relacionadas con oferta, demanda, disponibilidad hídrica, calidad y servicios ambientales por unidad hidrológica analizada.

Durante el segundo trimestre de 2014 se ha avanzado en la realización de los siguientes procesos de contratación:

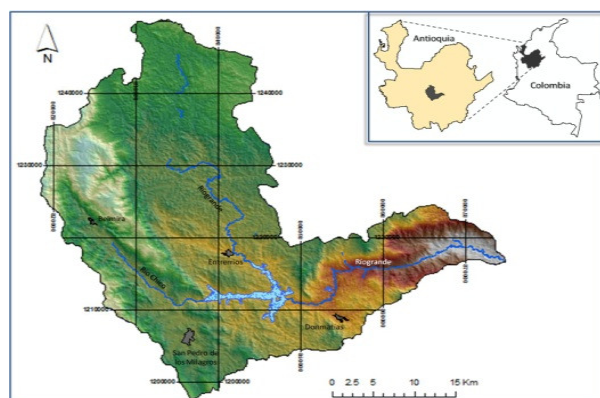
- Concurso de méritos CM 1405-24 de 2014, cuyo objeto contractual es “Diagnóstico para la Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Occidente Antioqueño en la Territorial Hevéxicos de Corantioquia” por un valor de \$150.281.258. Etapa de elaboración de pre-pliegos de condiciones.
- Concurso de méritos CM 1403-16 de 2014. Cuyo objeto contractual corresponde a la “Construcción de metodología, fijación de metas y promoción

de cultura de la legalidad para el uso eficiente y ahorro del agua en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia” con una inversión de \$274.999.831. Adjudicado a Alexander Fernández Álvarez –AFA- contrato CN 1406-57 del 18 de junio de 2014.

- Concurso de méritos CM 1404-20. Cuto objeto fue “Obtención de las curvas de calibración nivel-caudal para los limnómetros automáticos instalados en jurisdicción de Corantioquia” con una inversión de \$198.612.590. Este proceso fue declarado desierto mediante resolución 110-1405-19406 del 26 de mayo de 2014. En vista de que el IDEAM cuenta con la experiencia y equipos necesarios para este tipo de actividad, se estudia la posibilidad de ejecutar este objeto mediante un convenio interadministrativo.

Por otra parte, se relacionan los convenios o contratos de la vigencia 2013 que han sido adicionados en recursos financieros de la vigencia 2014 o en especie o en plazo y que presentan el siguiente avance:

- Convenio 953 de 2013 con The Nature Conservancy (TNC) para la modelación hidrológica y de calidad del agua en la jurisdicción de la Corporación y la determinación de caudales ambientales en el río Porce hasta 10 km aguas abajo de su desembocadura en el río Nechí. A la fecha está pendiente la entrega del informe de avances por parte de TNC. Se tiene un avance del 50% representado en la estructuración del modelo conceptual, transferencia de la capacidad instalada mediante talleres y avances en la modelación hidrológica.
- Convenio 967 de 2013 con la Universidad Nacional de Colombia, para la actualización y ajuste del plan de ordenación de las cuencas de los ríos Chico y Grande, que incluye el componente de pago por servicios ambientales. Para este convenio se hizo una solicitud de otrosí de adición de dinero para la realización de las actividades relacionadas con el consejo de cuenca por valor de \$ 25.000.000 y en plazo por cinco meses más. El avance a la fecha del convenio es del 60%.



Cuenca de los ríos Grande y Chico

- Contrato 9909 de 2013, con la empresa Servicios Hidrogeológicos Integrales S.A.S., para la evaluación hidrogeológica en los municipios de La Pintada y Valparaíso, en el cual se pretende realizar la exploración para una aproximación del modelo hidrogeológico de la zona. Actualmente se reporta un avance del 46.4% del contrato.
- Convenio 980 de 2013 con la Universidad de Medellín para la red social de monitoreo de variables hidrometeorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad del agua en la jurisdicción de Corantioquia. A la fecha se reporta un avance del 53% del convenio. La disminución del porcentaje de avance respecto al periodo anterior es debido a la adición en tiempo, lo que implica una redistribución en los porcentajes de ejecución.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **7** estudios, y a la fecha se reporta un avance de en los proceso de contratación del Plan de manejo de acuíferos en Hevéxicos y en las Curvas de calibración de Limnímetros y contratado el Programa de uso y ahorro eficiente del agua, y continuación de la red social de monitoreo de variables hidrometeorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad del agua en la jurisdicción de Corantioquia, mediante la ejecución del convenio 980, por lo tanto a la fecha se tienen **dos (2)** estudios que equivalen al **28,57%** de la vigencia.

2.6.2.2. Indicadores de actividad

El Proyecto 14 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 14.1. Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas**

- No. De cuencas hidrológicas estudiadas.

Este indicador permite conocer el número de cuencas hidrográficas o unidades hidrológicas a las cuales se les ha evaluado alguno o varios de los componentes de la disponibilidad hídrica como principal insumo para la administración sostenible del recurso hídrico en la cuenca. Dentro de los avances de esta actividad se tiene:

- Se adjudicó el proceso correspondiente a la “Construcción de metodología, fijación de metas y promoción de cultura de la legalidad para el uso eficiente y ahorro del agua en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia” con una inversión de \$274.999.831. Contrato CN-1406-57 del 18 de junio de 2014. Con este estudio se intervendrán cuencas hidrológicas que aportarán al cumplimiento del indicador.

- Por otra parte, se estudia con el IDEAM, la posibilidad de suscribir convenio para la ejecución del objeto correspondiente a la obtención de las curvas de calibración Nivel-Caudal para los limnímetros automáticos instalados en jurisdicción de Corantioquia con una inversión de \$198.612.590, lo cual permitirá mejorar la red de monitoreo automática con que actualmente cuenta la Corporación. El proceso de concurso de méritos CM-1404-20 se declaró desierto, por lo que fue necesario evaluar otras estrategias para cumplir con el objetivo propuesto.
- Con relación al Convenio 980 de 2013 con la Universidad de Medellín cuyo objeto contractual es aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y financieros para implementar y operar con la participación de la comunidad, la red social de monitoreo de variables hidro meteorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad del agua en la jurisdicción de Corantioquia, se reporta un avance de ejecución física del 53%. En este periodo se avanza en la contratación del nuevo personal y en la estructuración de las metodologías para el desarrollo de las actividades convenidas según el otrosí con vigencia del 2014. Con este proyecto se intervienen las siguientes 12 Subzonas Hidrográficas según la codificación del IDEAM (2013).

Tabla. Subzonas hidrográficas objeto de monitoreo participativo

CÓDIGO	SUB ZONA HIDROGRÁFICA DEL IDEAM
2619	Río San Juan – SZH
2618	Río Arma – SZH
2307	Río Cocorná y directos Magdalena Medio entre ríos La Miel y Nare (mi) - SZH
2620-03	Directos Río Cauca (md) - Río San Andrés y río Espíritu Santo – NSS
2701-04	Río Bajo Porce – NSS
2625	Directos al Cauca entre Puerto Valdivia y Río Nechí (md) – SZH
2624-01	Río Taraza y otros directos cauca (mi) – NSS
2310	Río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio – SZH
2317-03	Río Cimitarra y otros directos al Magdalena- NSS
2620-01	Directos Río Cauca (md) - Río Amoya y Quebrada Sinifaná – NSS
2620-02	Directos Río Cauca (md) - río Aurrá – NSS
2701-02	Río Grande - Chico – NSS

Fuente: Mapa de Subzonas Hidrográficas del IDEAM (2013)

Nota: Se aclara que el presente informe de avance considera el mapa de zonificación hidrológica que fue entregado por IDEAM en 2013, razón por la cual se deberá tener en cuenta dicha información para los próximos informes.

Seguimiento a procesos de la vigencia 2013:

- Convenio 953 de 2013, con The Nature Conservancy (TNC) con el objetivo de realizar la modelación hidrológica y de calidad del agua en la jurisdicción de la

Corporación y la determinación de caudales ambientales en el río Porce hasta 10 km aguas abajo de su desembocadura en el río Nechí, En el marco de este convenio se han realizado actividades encaminadas a la modelación hidrológica de toda la jurisdicción de Corantioquia, y una serie de reuniones entre las partes para resolver asuntos de disponibilidad de información y preparación del último taller tipo conversatorio. Se reporta un avance del 50% de ejecución física.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **5** cuencas hidrográficas estudiadas, y a la fecha se reporta un avance en las cuencas o subzonas hidrográficas en monitoreo participativo de **12** que equivale al **100%** de la vigencia.

Actividad 14.2. Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas

- No. De estudios en aguas subterráneas.

Estudiar las aguas subterráneas significa entender su funcionamiento. Se deberán considerar entonces como estudios de aguas subterráneas: los de exploración hidrogeológica, los de contaminación de acuíferos, los de Hidrogeoquímica y/o hidrología isotópica, los de modelación de acuíferos y los de interacción del agua subterránea con otros componentes del ciclo.

Procesos de contratación de la vigencia 2014:

- Para dar cumplimiento a la actividad de contribuir al conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas, se adelanta el proceso de concurso de méritos CM 1405-24 de 2014, cuyo objeto contractual es el “Diagnóstico para la Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Occidente Antioqueño en la Territorial Hevéxicos de Corantioquia” por un valor de \$150.281.258, a la fecha se elaboran los pliegos de condiciones y se prepara la documentación para la publicación del proceso en el SECOP. Este mismo proceso publicado con el concurso de méritos CM 1402-9, fue declarado desierto debido a que los proponentes no cumplieron con los requisitos de acuerdo al pliego de condiciones.

Seguimiento a procesos de la vigencia 2013 -2014:

- Se adelanta la ejecución del Contrato 9909 de 2013, con la empresa Servicios Hidrogeológicos Integrales S.A.S., para la evaluación hidrogeológica en los municipios de La Pintada y Valparaíso, en el cual se pretende realizar la exploración para una aproximación del modelo hidrogeológico de la zona, reportándose un avance del 46.4% correspondiente principalmente al Inventario de puntos, la evaluación geológica y estructural y talleres de socialización. Este proyecto se realiza con recursos de la vigencia 2014

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **UN (1)** estudio de aguas subterráneas, y a la fecha se continua con la evaluación hidrogeológica en los municipios de La Pintada y Valparaíso, en el cual se pretende realizar la exploración para una aproximación del modelo hidrogeológico de la zona, y para el cual se incorporaron recursos de las vigencias 2013-2014, lo que corresponde a un avance de **1**, que equivale al **100%** de la vigencia. De acuerdo a lo anterior, para la meta del Plan de Acción se tiene un avance de dos (2) de estudios en aguas subterráneas de los tres (3), lo que equivale a un avance del 66,7 % en el cumplimiento de la meta.

Actividad 14.3. Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua.

- No. De estudios en valoración de bienes y servicios ambientales.

Este indicador mide el número de estudios que permiten valorar los aportes de los bienes y servicios que prestan los ecosistemas a la economía y puede ayudar a la gestión de los mismos en la medida que promueve el no descapitalizar a una sociedad.

A la fecha no se avanza en ningún proceso, sin embargo, se hacen gestiones con Cornare para conocer en detalle el modelo de pago por Servicios Ambientales que a través del proyecto BANCO2 se adelanta en el oriente antioqueño.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **UN (1)** estudio en valoración de bienes y servicios ambientales, y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la vigencia.

2.6.3. PROYECTO 15 “PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA PARTICIPATIVA”.

Mediante este proyecto se busca desarrollar e implementar los instrumentos de planificación hidrológica para orientar la gestión y uso sostenible del agua, articulada al ordenamiento y ocupación del territorio buscando la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica y las demandas sectoriales y ecológicas. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a partir de los indicadores de proyecto y actividad:

2.6.3.1. Indicadores de proyecto

- Ecosistemas intervenidos con instrumento de planificación hidrológica.

Mide el Número de Ecosistemas Intervenidos con Instrumentos de Planificación Hidrológica (NEIIPH).

Se tiene un Plan Hidrológico en proceso de formulación, adicionado en recursos y en tiempo:

El convenio 967 de 2013 con la Universidad Nacional de Colombia, para la actualización y ajuste del plan de ordenación de las cuencas de los ríos Chico y Grande, que incluye el componente de pago por servicios ambientales. Para este convenio se hizo una solicitud de otrosí de adición de dinero para la realización de las actividades relacionadas con el consejo de cuenca por valor de \$ 25.000.000 y en plazo por cinco meses más. El avance a la fecha del convenio es del 50%. Con este instrumento de planificación se interviene el Sistema de Bosques y Páramos Alto andinos del noroccidente medio Antioqueño o páramo de Santa Inés, importante ecosistema estratégico para la regulación de agua para el Valle de Aburra con una población atendida de más de tres millones de personas, además de ofrecer otros servicios como la conservación de la diversidad biológica de las especies de páramo asociado al páramo, de conectividad entre el Valle de Aburrá y la zona norte del departamento de Antioquia.

Adicionalmente y como consecuencia del Fenómeno de “La Niña” 2010 - 2011 y considerando la emergencia causada por el mismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) consideró que un adecuado ordenamiento ambiental del territorio a través de la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas, que incorpore el componente de gestión del riesgo como determinante ambiental en las políticas de desarrollo, resulta ser el principal instrumento o medida de adaptación para que situaciones de emergencia como la que se presentaron con el fenómeno de La “Niña” 2010-2011, sean cada vez menos recurrentes y de menor gravedad; lo anterior, en consideración a que a través de la incorporación de este componente se pueden identificar las amenazas y vulnerabilidades que puedan restringir y condicionar el uso y aprovechamiento del territorio y sus recursos naturales renovables, así como establecer las estrategias orientadas a la identificación, prevención, mitigación, e intervención de las condiciones de riesgo (amenaza y vulnerabilidad), con el fin de garantizar la sostenibilidad de los procesos de intervención del territorio.

Resultado de la articulación del Fondo de Adaptación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Asocars y las Corporaciones de Desarrollos Sostenible, se firmo el convenio radicado internamente con el 1018 de 2013 (160 para el MADS) entre el Ministerio y las Corporaciones, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para unificar criterios y establecer compromisos con miras a fortalecer los procesos de ordenamiento ambiental del territorio, como una estrategia fundamental para planear la reducción de las condiciones de riesgo en las principales cuencas hidrográficas que fueron impactadas por el Fenómeno de La Niña 2010 – 2011, a través de la elaboración y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) incorporando el componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial.

Teniendo en cuenta las nuevas orientaciones frente a la planificación de cuencas hidrográficas, las cuencas ordenadas bajo el reglamento del Decreto 1729 de 2002, deben ser objeto de ajuste a las previsiones del Decreto 1640 de 2012, con

el fin de consolidar la cuenca hidrográfica como unidad de gestión, fortalecer las comisiones conjuntas, articular los diferentes instrumentos de planificación, implementar los consejos de cuencas, incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres y el componente de gestión del riesgo e incluir medidas de manejo y administración de los recursos naturales renovables como resultado del proceso de ordenación.

Actualmente, entre Corantioquia y el Fondo de Adaptación se hacen las gestiones necesarias para suscribir convenio que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná (Código 2620-01) y de los Directos Río Cauca –Río Aurrá, (Código 2620-02), y el Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá (Código 2701-01)”.

Se han elaborado estudios previos, están en proceso de revisión y ajuste por las partes para proceder conforme las disposiciones internas en materia de contratación

En el tema de conservación de cuencas o áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico se a la fecha se reporta un avance de **1** con la Fundación Espeletia para intervenir el **predio Mora en el páramo de Belmira** y las intervenciones en el marco del contrato 1405-51 con la Asociación para la conservación del Medio Ambiente ACODEMA en el marco del convenio 873 en los municipios de Santa Fe de Antioquia (**cuenca La Juanes**, predio Fátima), Ebéjico (**Quebrada Juan Vaquero**, predios El Recreo, Amanecer, Diamante y Juan Vaquero), Anzá (**Cuencas La Higuiná y La Pitanjá**) y Olaya (**cuenca La Trampa**, predio Las Peñas de Bernardino de propiedad del municipio), todas fuentes abastecedoras de acueductos veredales o municipales, para un total de seis ecosistemas claves intervenidos para la regulación hídrica

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **3** ecosistemas intervenidos con instrumento de planificación hidrológica y a la fecha se reporta un avance en el Plan de Ordenación de la cuenca del Río Grande y Chico y las intervenciones en la cuenca del Río Aurrá para un total de **2** que equivale al **66%** de la vigencia.

2.6.3.2. Indicadores de Actividad

El Proyecto 15 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada.

- **Actividad 15.1. Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo).**

- Número de planes hidrológicos formulados o actualizados o ejecutados.

Este indicador Cuantifica el número de planes hidrológicos formulados o actualizados o en ejecución. Dentro de las categorías de Planes Hidrológicos se tienen: los Planes de ordenación del recurso hídrico (PORH); Planes de Manejo de Aguas Subterráneas –o acuíferos- (PMAS); Planes de Ordenación de micro cuencas y/o planes de Manejo (PM) y los Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH).

Procesos de contratación de la vigencia 2014:

Se adelanta el proceso de concurso de méritos CM 1405-24 de 2014, cuyo objeto contractual es el “Diagnóstico para la Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Occidente Antioqueño en la Territorial Hevéxicos de Corantioquia” por un valor de \$150.281.258.

Se presentó al Fondo de Descontaminación el proyecto para la “Formulación y actualización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH- para las cuencas priorizadas en la Jurisdicción, en cumplimiento de los Decretos 3930 de 2010 y 2667 de 2012.

Seguimiento a procesos de la vigencia 2013.

Plan de Manejo Ambiental de Acuífero del Bajo Cauca Antioqueño, ejecutado mediante los convenios 939 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (No. 137 para el MADS) con un avance del 78.4 % y con fecha de finalización del 20 de mayo de 2014. Y mediante el convenio 964 de 2013 con la Universidad de Antioquia, con un avance del 98.4% y con fecha de finalización del 28 de abril de 2014. A la fecha se cuenta con el documento de formulación del Plan de Manejo Ambiental del acuífero del Bajo Cauca antioqueño. Se llevó a cabo la finalización del Diplomado en Hidrogeología y Manejo de Aguas subterráneas, y la entrega de los contenidos y diseños de la Monografía y el Atlas Hidrogeológico. Actualmente los convenios se encuentran en proceso de terminación y liquidación.

Dentro del convenio 967 y las correspondientes fases del POMCH del río Grande y Chico, la UNAL ha desarrollado las siguientes actividades:

A nivel hidro climático, se ha evaluado y hecho el análisis de variables climáticas como temperatura, precipitación, zonificación ecológica, e hidrográficas como hidrología y morfometría (parámetros de forma, parámetros de relieve y parámetros de drenaje).

A nivel físico, se ha adelantado el desarrollo de los mapas temáticos de Geología (resistencia, textura / estructura y densidad de fracturamiento); Geomorfología (morfometría, morfogénesis y morfodinámica) y Suelos (materia orgánica, textura, profundidad efectiva) para la evaluación de las amenazas naturales por remoción en masa de acuerdo con la metodología CIAF – IGAC. Igualmente, se interpretó el mapa de coberturas de la cuenca a escala 1:25.000 y se inició el proceso de validación en campo.

A nivel social, se caracterizó el sistema social, cultural y económico de cada uno de los municipios con jurisdicción sobre la cuenca; se consolidó la base de datos de los actores y su rol en la cuenca como soporte para la conformación del consejo de cuenca y la formulación de la estrategia de participación para todas las fases de actualización del POMCA.

Se ha acompañado y apoyado los procesos de socialización, difusión y conformación del Consejo de Cuenca de los ríos Grande y Chico, así como la elección de sus miembros y la aprobación de sus estatutos.

A nivel de saneamiento básico, se han evaluado los acueductos existentes en la cuenca, tanto los de carácter municipal como multiveredal, y las plantas de tratamiento de aguas residuales de los sistemas de asociados a los municipios de Belmira, San Pedro de los Milagros, Entreríos, Don Matías y Santa Rosa de Osos. Se ha evaluado, igualmente, la línea base de carga contaminante para los municipios con jurisdicción en la cuenca y la calidad del agua y alrededor de 1.057 concesiones activas de aguas superficiales en variables como caudal otorgado por uso, caudal por usuario y vigencia, entre otras.

Se han realizado, además, visitas de campo asociadas a cada uno de los componentes.

Cabe anotar que este convenio ha sido prorrogado mediante Otrosí No. 1 por cinco meses adicionales y la corporación aportó además \$ 25.000.000 adicionales para la estrategia de conformación y consolidación del Consejo de Cuenca

Convenio 1018 de 2013, suscrito con el MADS. Mediante dicho convenio se pretende aplicar de manera rápida la normatividad relacionada con la ordenación de cuencas a partir del Decreto 1640 de 2012, en la mayor parte del territorio de la jurisdicción a través de la ejecución de recursos provenientes del Fondo de Adaptación para la ordenación de cuencas en la jurisdicción de la corporación.

Por su parte, para el cumplimiento de los compromisos de que trata el convenio 1018 la Corporación creó, mediante memorando 040-1402-629, el grupo de trabajo de ordenación de cuencas con el objetivo de: **1)** ambientar el convenio 1018 y las actividades de ASOCARS relacionadas, **2)** establecer la forma de trabajo, **3)** entregar elementos básicos para iniciar el trabajo de ordenación conforme los alcances del convenio, **4)** establecer una agenda de trabajo entre las profesionales de ASOCARS con cada uno de los integrantes del grupo según sus competencias para avanzar el en tema de costos y alcances en los POMCH. Se han realizado así mismo otra serie de jornadas encaminadas a dar cumplimiento a la entrega de presupuestos para las cuencas priorizadas.

Actualmente, entre **Corantioquia y el Fondo de Adaptación** se hacen las gestiones necesarias para suscribir convenio que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para la elaboración de los Planes

de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná (Código 2620-01) y de los Directos Río Cauca – Río Aurrá, (Código 2620-02), y el Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá (Código 2701-01)”, Sub zonas hidrográficas o Nivel Subsiguiente que han sido priorizadas por el MADS. Y cuyos criterios serán remitidos a la corporación como sustento técnico de validación.

Cuenca del Río Amagá, Código 2620-01

En el área de la sub zona hidrográfica no se registra presencia comunidades indígenas o afro descendientes.

Es una cuenca que se caracteriza por los usos del suelo en actividades productivas agropecuarias, extracción y actividad minera. Zona carbonífera por excelencia, con una actividad agropecuaria sustentada en la producción cafetera, con altos índices de informalidad con una economía.

Posee una alta presión por el recurso hídrico y sedimentación y vertimientos sobre aguas. Tiene POMCA formulado y adoptado por resolución del 12 de febrero de 2010. En esta zona se encuentran el Distrito de Manejo Integrado Cerro Bravo y la estrategia de conservación de la corporación de la Zona Ribereña del Río Cauca.

Cuenca del Río Aurrá. Código 2620-02

La cuenca del Rio Aurrá abarca un área de 59.479 hectáreas aproximadamente. Se localiza en el Departamento de Antioquia en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, y está integrada por los municipios de: Sopetrán, San Jerónimo, Ebéjico, San Pedro de los Milagros, Bello, Medellín.

En el área de la sub zona hidrográfica, el Ministerio del Interior a través de la resolución 0050 del 21 de julio del 2003 identificó en el municipio de Sopetrán la comunidad afro descendiente San Nicolás. CORANTIOQUIA ha registrado presencia de las comunidades San Nicolás, Tafetanes, La Puerta, Los Almendros, Guaymaral, Juntas, Córdoba y El Rodeo.

Es una cuenca que se caracteriza por la presencia de proyectos hidroeléctricos en su zona de influencia directa e indirecta en el mediano plazo como los son Pescadero (en construcción) y Cañafisto en la etapa de estudios de Impacto ambiental. Es una zona donde predomina el Bosque seco tropical, con una intensa ocupación del territorio para turismo, con altos índices de escases de agua y deterioro de los ecosistemas naturales.

Cuenca del Río Aburrá. Código 2701-1

Por su parte, la cuenca del Rio Aburrá abarca un área de 121.762 ha aproximadamente de las cuales 12,4% pertenecen al AMVA, CORANTIOQUIA un 73,7% y las restantes que representan un 13,9% a CORNARE. En esta área se

asientan total o parcialmente los municipios de Caldas, Sabaneta, La Estrella, Envigado, Itagüí, Medellín, Bello, Guarne, Copacabana, San Vicente, Girardota, Barbosa, Don Matías, Santo Domingo y Yolombó.

La cuenca del río Aburrá está localizada sobre la cordillera Central, en el centro del Departamento de Antioquia, en la región Occidental de Colombia. Tiene una topografía irregular y pendiente, con altitudes que oscilan entre los 1300 y los 2800 m.s.n.m. y está definido por el río Aburrá, el cual nace en el alto de San Miguel en el municipio de Caldas, atraviesa por 15 municipios y finalmente se une al río Grande en Puente Gabino, donde cambia de nombre a río Porce.

Se han elaborado estudios previos, están en proceso de revisión y ajuste por las partes para proceder conforme las disposiciones internas en materia de contratación

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **3** planes hidrológicos formulados o actualizados o ejecutados, y a la fecha se reporta un avance con el convenio del Plan de Ordenación de las cuencas de los Ríos grande y Chico de **1** que equivale al **33.33%** de la vigencia.

- **Actividad 15.2. Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica.**

- Número de ecosistemas claves intervenidos.

Este indicador cuantifica el número de ecosistemas claves con algún tipo de intervención orientada a la conservación, protección, restauración recuperación o rehabilitación del recurso hídrico y demás recursos conexos.

La Corporación ha venido realizando actividades en ecosistemas claves para la regulación hídrica, entre los que se mencionan los predios Municipales y Corporativos encaminados a la protección y conservación de los servicios ambientales que brindan los predios y al ejercicio de dueño y señor de los mismos, las cuales se resumen en siete (7) actividades básicas, a saber:

1. Propuesta de administración técnica de bienes inmuebles adquiridos para la conservación del recurso hídrico.
2. Intervención en los predios Corporativos y Municipales mediante actividades de protección y conservación (reforestación protectora, aislamientos, cercos vivos, enriquecimiento forestal, mojoneo y acciones de publicidad o vallas preventivas para la conservación);
3. Procesos de Medición y Avalúo;
4. Evaluación Ambiental de Predios con fines de adquisición en cumplimiento del Decreto 953 de 2013
5. Ajuste y homologación de predios Corporativos
6. Compra de predios Corporativos y Municipales

7. Intervención a través de planes hidrológicos formulados, actualizados o ejecutados.

Propuesta de administración técnica de bienes inmuebles adquiridos para la conservación del recurso hídrico.

Desde la subdirección de Calidad Ambiental se ha elaborado el documento denominado “Propuesta de administración técnica de bienes inmuebles adquiridos para la conservación del recurso hídrico en el marco de las metas y actividades del PAT 2012-2015 en la Jurisdicción de Corantioquia”, en el cual se presentan los elementos de tipo técnico y económico para manejar los bienes inmuebles ambientales de la Corporación, especialmente aquellos adquiridos para la conservación del recurso hídrico y se plantean acciones relacionadas con la administración técnica, medidas de protección y conservación (mojoneo, reforestación protectora, aislamientos, cercos vivos, enriquecimiento forestal, acciones de publicidad o vallas preventivas para la conservación), determinación de las existencias de madera en pie en predios corporativos con plantaciones comerciales, propuesta de ajuste y homologación de las áreas de los predios y la evaluación ambiental de predios con fines de adquisición por los diferentes entes territoriales en el marco del Decreto 953 de 2013. Este documento se constituye en el referente para la administración de los ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica en la jurisdicción.

Intervención en los predios Corporativos y Municipales. Las intervenciones que viene realizando la Corporación a través de tercero consisten básicamente en:

Establecimiento de reforestación protectora: Se establecen plantaciones protectoras a una densidad de 500 árboles por hectárea, seleccionando las especies a sembrar de acuerdo a las características de cada zona de vida a intervenir.

Establecimiento de enriquecimiento forestal: Se realizan acciones de siembra de árboles a baja densidad; entre 200 a 400 individuos por hectárea, en lugares donde existe una vegetación arbustiva o arbórea, en diferentes estados o avances de la sucesión vegetal y que amerita conservar y mejorar las condiciones de diversidad de especies vegetales y de fauna.

Aislamiento: Se realiza el cercado de predios, tanto Corporativos como municipales, o la reparación de los mismos con el fin de alindar el lote, restringir el acceso de ganado vacuno que pone en riesgo la sucesión vegetal, definir colindancias con propietario vecinos.

Mojoneo: Igualmente con el fin de alindar y ejercer presencia como dueño y señor de los predios la Corporación establece mojones y se realiza la respectiva georeferenciación con el fin de dar claridad en el tema de colindancias y colindantes.

En el tema de conservación de cuencas y con recursos del convenio 873 de 2012, se adelantó la contratación para la restauración y rehabilitación 168 hectáreas, bajo diferentes HMP, con el siguiente detalle:

Tabla. Generalidades del proceso

Tipo de proceso	Licitación Pública.
Numero de proceso	1401-1
Objeto	Realizar la reforestación y mantenimiento de 168 hectáreas de plantaciones forestales de carácter protector en cuencas abastecedoras en el marco del convenio 873 de 2012
Plazo	8 meses
Valor	\$374.307.146 IVA incluido
Publicación de pliegos definitivos	26 de febrero de 2014
Cierre del proceso	18 de marzo de 2014
Evaluación	Se presentaron 4 proponentes donde 2 cumplen con los requisitos habilitantes. En proceso de observación a la evaluación, informe de evaluación con radicado No 080-110-150 AF-1403-1323.
Adjudicación	9 de abril de 2014 a las 10:00 a.m.
Contrato #	1405-51 de mayo de 2014
Proponente favorecido	Asociación para la Conservación del Medio Ambiente ACODEMA
Fecha de inicio de Contrato	9 de mayo de 2014
Valor del contrato	\$\$369.837.319 IVA Incluido
Obra a realizar	78 hectáreas de enriquecimiento forestal y 90 hectáreas de reforestación protectora
Avance	A la fecha se ha realizado el establecimiento de 101.5 hectáreas distribuidas así: 49.0 de reforestación y 52.5 de enriquecimiento forestal.
Frentes de trabajo	Santa Fe de Antioquia (predio Fátima), Ebéjico (predios El Recreo, Amanecer, Diamante y Juan Vaquero), Anzá y Olaya (predio del municipio)

Por ser un contrato de obra, este proceso debe ser apoyado con la contratación de la interventoría externa, por lo que se adelantó el concurso de méritos numero CM 1402-6, el cual fue declarado desierto, por no haberse presentado ningún proponente. Se inició un nuevo concurso de méritos con el número CM1403-15, el cual presenta las siguientes características.

Tabla. Generalidades del proceso de concurso de méritos.

Tipo de proceso	Concurso de Méritos
Numero de proceso	1403-15
Objeto	Realizar la Interventoría técnica, administrativa y

	financiera para la Reforestación y mantenimiento de 168 hectáreas de plantaciones forestales de carácter protector en cuencas abastecedoras en el marco del convenio 873 de 2012.
Plazo	8 meses
Valor	\$28.582.400 IVA incluido
Publicación de pliegos definitivos	27 de marzo de 2014
Cierre del proceso	10 de abril de 2014 a las 3:00 PM
Adjudicación	7 de mayo de 2014 a las 10:00 a.m. Declarado desierto por no cumplimiento de requisitos legales: CIUU

Se preparó nuevamente Estudios previos para iniciar nuevamente con el proceso de contratación, los cuales fueron remitidos a los profesionales del área jurídica y Financiera para su revisión.

Procesos de Medición y Avalúo

Es importante resaltar que mediante Resolución No. 16387 del 6 de diciembre de 2011, la Corporación adoptó el Manual para la Adquisición y Administración de Inmuebles en la Jurisdicción de Corantioquia, el cual proporciona una herramienta metodológica para la compra de bienes inmuebles y se establece el procedimiento para la negociación de los mismos.

Con el fin de dar cumplimiento a los procesos internos definidos por la Entidad y de acuerdo al manual de compra de predios, después de haber realizado el análisis técnico y jurídico de los predios a adquirir, es necesario realizar el levantamiento topográfico y el avalúo comercial de los mismos, para dar continuidad al proceso de negociación y finalmente poder adquirir el bien inmueble con fines ambientales y administrativos. Además, es importante mencionar, que en cumplimiento de la normatividad contable se deben realizar avalúos a aquellos predios corporativos cada tres años de acuerdo con el seguimiento y control establecido desde el Grupo Interno de Trabajo Apoyo Logístico y el Grupo de Apoyo Financiero.

Es importante resaltar que la Corporación, ha contratado a través de un tercero; contrato CN-1403-41 (proceso SA-1402-1) con la Empresa Mediciones Geográficas S.A.S., por un valor de \$ 69.525.967, la realización de la medición de predios en un área de 1.246 hectáreas y el avalúo comercial de 19 predios; 13 con fines de adquisición y 6 con fines contables corporativos.

Evaluación Ambiental de Predios con fines de adquisición en cumplimiento del Decreto 953 de 2013.

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan de Adquisición de bienes, servicios y obras pública en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente administración. En dicho plan se estableció la necesidad de realizar las evaluaciones ambientales de los predios o áreas a ser adquiridas por los municipios, el departamento o la misma Corporación, en cumplimiento del Decreto 953 del 17 de mayo de 2013. Dicho Decreto, que reglamenta el artículo 111 de la Ley 99/93, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, establece la obligación para Municipios y Departamentos de destinar al menos el 1% de sus ingresos corrientes para la compra y mantenimiento de predios o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en aquellas zonas que son estratégicas en el abastecimiento de agua a sus acueductos municipales o distritales.

Cabe destacar que Corantioquia ha venido realizando dicha evaluación bajo los parámetros establecidos en el “Manual para la evaluación, verificación y análisis de criterios técnicos de adquisición de bienes inmuebles con destinación ambiental”, aprobado por Resolución 16387 del 2011, el cual proporciona una herramienta metodológica de consulta y orientación, en la evaluación, verificación y análisis de criterios técnicos para la adquisición de bienes inmuebles con destinación ambiental y en la metodología de administración desde el punto de vista técnico. La metodología recoge todos los aspectos de tipo técnico que se dan como orientadores en el decreto 0953 de 2013.

En la siguiente tabla se presenta la relación de visitas realizadas durante el primer semestre del año 2014, tanto para atender solicitudes de los municipios de la jurisdicción para la compra de predios en forma individual o en convenio con la Gobernación de Antioquia o para la cofinanciación de la Corporación con otros entes territoriales mediante convenios interadministrativos.

Tabla. Visitas de evaluación ambiental de predios en 2014.

MUNICIPIO	NOMBRE PREDIO	CUENCA	ÁREA PREDIO (ha)	INFORME EVALUACIÓN GENERADO (radicado)
Itagüí	Predios La María y El Ajizal	Quebrada La María y Caño El Porvenir; afluentes del río Aburrá	La María: 1,7 El Ajizal: 6,6	N° 110-1403-19780, de marzo 12/2014
Santa Fe de Antioquia	Cielo Roto	Quebrada La Pená, afluente del río Cauca	20,69	N° 110-1404-20205, abril 2/2014

Liborina	Guayabo - Cucurucho	Juan García, (afluente del río Cauca)	85,07	110-1404-20479 de 30/04/14
	Hoyo Redondo	Juan García	155,977	110-1405-20875 de 29/05/14
Puerto Nare	La Bretaña y El Naranjal	La Soná	86,7939	110-1403-19906 del 20 de marzo de 2014
Fredonia	Las Frías	Las Frías	100 ha.	110-1404-20180 de 1/04/14
	El Descanso	La Ardita	8000 m ²	

Actualmente la corporación adelanta el proceso de Selección Abreviada 1406-16, con el objeto de contratar la **EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PREDIOS CON FINES DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, SEGÚN DECRETO 953 DE 2013**. LA CORPORACIÓN establece como presupuesto oficial la suma de Cien Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Noventa y Ocho Pesos M.L. (\$100.283.098) IVA y AU incluido, proceso que según cronograma será adjudicado en fecha 9 de julio de 2014 y con este instrumento, se dará mayor cobertura al proceso de Evaluación de predios según lo establecido en la norma (Decreto 0953 de 2013).

Además en durante el primer semestre del año 2014, se han recibido ofrecimientos de predios con destinación ambiental para la protección de ecosistemas estratégicos para la protección del recurso hídrico, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla. Ofrecimiento de predios para conservación del recurso hídrico

MUNICIPIO	PREDIO	ÁREA	PROPIETARIO	RADICADO OFRECIMIENTO	RESPUESTA
Itagüí	Vereda El Pedregal	8 ha.	Manuel Salvador Dávila Pabón	120-1402-1970 12/02/14	120-1403-892 de 03/03/14
Caicedo	Vereda La Salazar.	20 ha.	Luis Orley Montoya Ramírez	130HX-1402-257 de 18/02/14	110/130HX-1402-257-1403-1362
Copacabana	Vereda Zarzal La Luz	29.400 m ²	Mary luz Zapata Hurtado	110-1404-4793 de 04/04/14	110/110-1404-4793-1404-1556
Santa Fe de Antioquia	Vereda El Plan	Sin información	Ángel María Bran	120-1404-5413 de 21/04/14	110/-1404-1764 de 30/04/14
Yarumal	Corregimiento El Cedro	165 ha.	Herederos del señor Gilberto Vargas Montoya	110-1404-5797 de 29/04/14	110-1405-1958 del 12 de 12/05/14

Entrerriós	Paraje El Calabozo	121 ha.	Hermila Restrepo Arango	130 TH-1404-849 de 8/04/14	110-1405-1962 de 12/05/14
Ituango	Vereda Canoas	Sin información	Juan Alberto Tamayo Muñetón	130 TH-1404-873 de 10/04/14	110-1405-1959 de 12/05/14

Ajuste y homologación de predios

La Corporación en calidad de dueño y poseedor material de los bienes inmuebles debe realizar las acciones necesarias para administrar sus predios mediante un conjunto de estrategias propias del seguimiento y control, desarrollando alternativas que generen beneficios a la comunidad, producto de las externalidades del manejo de los predios en particular, o a través de acciones que se ejecuten como medidas de protección, conservación o restauración del bien.

Para cumplir con los objetivos antes mencionados en los predios corporativos, se conformó el Equipo Interno para la Adquisición y Administración de bienes inmuebles y se adoptó, mediante Resolución No. 16387 del 6 de diciembre de 2011, el Manual para la Adquisición y Administración de Inmuebles en la Jurisdicción de Corantioquia.

La corporación para fortalecer la labor de administración de predios corporativos, crea un grupo técnico de control y seguimiento y mediante convenios, con varios municipios, contrató personal guardabosque local, permitiendo la identificación de problemas generados por terceros, relacionados con invasión del terreno, ingreso de ganado vacuno o mulares en zonas de conservación, tala, extracción de productos del bosque y dificultades en la identificación de linderos de los predios en el momento de hacer las visitas en campo.

En la búsqueda de conocimiento de los predios, se han detectado diferencias que surgen al comparar las áreas reportadas en las escrituras de compraventa con las descritas en las fichas prediales de las mismas; lo que hace necesario implementar un plan técnico y financiero, con el objetivo de ajustar y homologar las medidas de área y lindero de los predios, tanto en la Dirección de Sistemas de Información y Catastro del Departamento de Antioquia y posteriormente, con el concepto de este último, ante las notarias (escrituras aclaratorias) y ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (matriculas inmobiliarias), y de esta forma disponer de una información precisa que le permita a la Corporación administrar (financiera y técnicamente) más eficientemente los predios corporativos. Adicional a lo anterior, la Corporación debe atender la función de advertencia de la Contraloría en relación al riesgo de los bienes inmuebles corporativos, los cuales quedan vulnerables ante la falta de linderos claros y consecuentemente las posibles invasiones, pérdida de área, ingreso de ganados, extracción de maderas y productos del bosque.

Dado lo antes expuesto la Subdirección de Ecosistemas con el apoyo de la Subdirección de Calidad Ambiental, La Oficina Asesora Jurídica y La Oficina de

Apoyo Logístico viene adelantando el proceso de Licitación Pública, cuyo objeto es la: “homologación y ajuste de áreas para los predios corporativos”, con un presupuesto oficial de \$229.230.558. Actualmente, este proceso se viene estructurando en la programación financiera debido a que tiene periodo de ejecución en los años 2014 y 2015 debiéndose ajustar las vigencias futuras.

Compra de Predios Corporativos y Municipales

La corporación, en el marco de la Ley 99 de 1993, la Ley 1450 de 2011 y el Decreto 0953 de 2013, estableció la necesidad de hacer compras directas de predios, o en convenios con la Gobernación de Antioquia (Secretaría del Medio Ambiente) y los Municipios de su jurisdicción con destinación ambiental que incluyan ecosistemas estratégicos asociados al abastecimiento hídrico.

Para la vigencia 2014, no se han adelantado procesos de adquisición de predios, sin embargo, se hace referencia a la intervención de un predio comprado durante el año 2013 y que hoy es objeto de intervención o administración, información que se presenta a continuación:

Convenio 1165 de 2013. Convenio con la Secretaría del Medio Ambiente de Antioquia, para la adquisición e intervención del predio Mora, ubicado en el páramo de Belmira. Se reporta una ejecución de \$1.037.703.483, para un porcentaje del 92%.



Es importante mencionar que a través del contrato No 1404-45, con la Fundación Espeletia (SAMC No. SA-1402-2) por un valor de \$ 150.473.763, cuyo objeto es: “Intervención del predio Mora como estrategia de administración mediante actividades de enriquecimiento, aislamiento y mojoneo, en el marco del convenio

1165 de 2013” se vienen realizando las actividades posteriores de intervención acordadas con la Secretaría del Medio Ambiente del Departamento de Antioquia; las cuales específicamente se relacionan a continuación:

- Enriquecimiento, con dos mantenimientos, para 34 hectáreas;
- Aislamiento de 6.266 metros lineales con alambre de púas;
- Amojonamiento y georeferenciación con su respectiva identificación de 28 puntos por el lindero.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **3** ecosistemas claves intervenidos, y a la fecha se reporta un avance de **1** con la Fundación Espeletia para intervenir el **predio Mora en el páramo de Belmira** y las intervenciones en el marco del contrato 1405-51 con la Asociación para la conservación del Medio Ambiente ACODEMA en el marco del convenio 873 en los municipios de Santafé de Antioquia (**cuena La Juanes**, predio Fátima), Ebéjico (**Quebrada Juan Vaquero**, predios El Recreo, Amanecer, Diamante y Juan Vaquero), Anzá (**Cuencas La Higuiná y La Pitanjá**) y Olaya (**cuena La Trampa**, predio Las Peñas de Bernardino de propiedad del municipio), todas fuentes abastecedoras de acueductos veredales o municipales, para un total de **seis (6)** ecosistemas claves intervenidos para la regulación hídrica que equivale al **100%** de la vigencia.

2.6.4. PROYECTO 16. “MONITOREO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”.

Mediante este proyecto se busca Actualizar y mejorar el inventario y la evaluación del recurso hídrico superficial, atmosférico y subterráneo en el territorio de la jurisdicción. Monitorear significa vigilar, observar, hacer seguimiento, establecer un control sobre el comportamiento de un proceso para detectar su estabilidad o variabilidad a través del tiempo. La riqueza hídrica de una región constituye una de sus principales fortalezas; pero a la vez asociado a este recurso, producto de las actividades económicas desarrolladas por el hombre y de la manera como se ocupa el territorio, se generan una serie de problemas que involucran la contaminación, pérdida de diversidad biológica, disminución de la oferta, y ocurrencia de desastres por fenómenos naturales. El Recurso Hídrico como elemento planificador y articulador de la Gestión Ambiental en CORANTIOQUIA, debe ser monitoreado para mantener un conocimiento actualizado de su estado y así desarrollar las herramientas para toma de decisiones adecuadas en torno a su Gestión.

Para avanzar en el conocimiento de los sistemas hidrológicos y poder hacer control y seguimiento efectivo a los cambios positivos y negativos que se produzcan sobre el medio ambiente y los recursos hídricos, se requiere contar con programas de monitoreo de la calidad y éstos requieren como un insumo fundamental, el uso de instrumentos de medición de las variables hidro meteorológicas básicas. Conscientes de la extensión del territorio (Figura), de la cantidad de zonas con vacíos de información y de la limitación de recursos

económicos que permitan tener un cubrimiento de detalle para acceder de manera permanente a esta información básica y fundamental; se pretende que todos los actores y sectores de la sociedad participen en la solución de los requerimientos que permitan lograr los objetivos deseados mediante desarrollos locales sostenibles.

Para cada sistema hídrico determinado, se requiere contar con información referente a disponibilidad hídrica, caudal ecológico, caudales máximos, mínimos y promedio, caudal remanente, índices de legalidad e índice de escasez entre otros. Se requiere conocer cuáles son las cuencas y corrientes hídricas que requieren prioridad en su atención por presentar conflictos asociados a la disponibilidad hídrica.

Bajo el escenario de recursos escasos para el desarrollo, mantenimiento y complemento de sistemas de monitoreo, se requiere priorizar la instrumentación hidrológica de cuencas y corrientes y definir cuáles son los elementos mínimos para decidir sobre la administración eficiente de los recursos naturales.

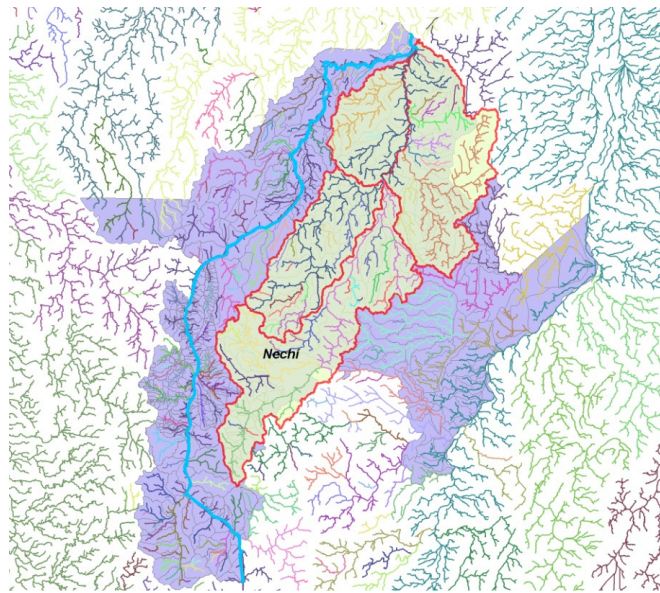


Figura. Sistema de drenajes principales en la Jurisdicción de Corantioquia

En cumplimiento de lo anterior, la Subdirección de Calidad Ambiental realiza evaluaciones de la calidad del recurso hídrico superficial, atmosférico, subterráneo e hidrobiológico a través del seguimiento a los cuerpos hídricos con Objetivos de Calidad, monitoreo de las fuentes receptoras de vertimientos y de efluentes de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, implementación de la red social de monitoreo participativo –PIRAGUA con las comunidades del territorio, monitoreo de las fuentes abastecedoras de las cabeceras municipales, monitoreo de los cuerpos hídricos subterráneos y seguimiento a la operación de la red hidro meteorológica manual y automática de la jurisdicción corporativa.

Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Producto y Actividad.

2.6.4.1. Indicador de Proyecto

- Municipios en la red con monitoreos de calidad certificados

Mide el número de municipios en la red con monitoreo de calidad certificados que cumpla al menos con uno de los requisitos entregados por el Laboratorio en reportes de ensayo que detallan la acreditación, la metodología de análisis de cada parámetro y los responsables de la determinación de los parámetros.

Durante el segundo trimestre de 2014, el Laboratorio de Calidad Ambiental de Corantioquia en articulación con el grupo de monitoreo de la Subdirección de Calidad Ambiental, validó los procesos de toma de muestra y preservación para el análisis de los parámetros objeto de caracterización fisicoquímica o microbiológica realizados a los cuerpos de agua superficial o subterráneos en el marco de la operación del programa integral red agua (PIRAGUA), seguimiento y control de fuentes abastecedoras, receptoras (tabla)

Tabla. Municipios en la red con monitoreos de calidad certificados

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
I	Anorí	Q. La Serrana	Red Monitoreo	110LAB-1402-46; LCA/RE-67W3
I	Sabanalarga	Q. La Linda	Red Monitoreo	110LAB-1402-46; LCA/RE-67W3
I	Barbosa	Q. EL Viento	Red Monitoreo	110LAB-1402-46; LCA/RE-67W3
I	Santa Bárbara	Q. Los Ballesteros	Piragua	110LAB-1402-110;LCA/RE-41W6-1
I	Santa Bárbara	Q. Damasco	Piragua	110LAB-1402-110;LCA/RE-41W6-1
I	La Pintada	Q. La Historia	Piragua	110LAB-1402-110;LCA/RE-41W6-2
I	Zaragoza	Q. Sardina	Piragua	110LAB-1402-110;LCA/RE-41W6-3
I	Titiribí	Q. Las Juntas	Piragua	110LAB-1402-110;LCA/RE-41W6-4
I	Titiribí	Q. Las Juntas	Piragua	110LAB-1402-110;LCA/RE-41W6-4
I	Santa Rosa de Osos	Q. Las Palmas	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-1
I	Santa Rosa de Osos	Q. Las Palmas	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-1
I	Santa Rosa de Osos	Q. El Macho	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-1
I	Santa Rosa de Osos	Q. El Macho	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-1
I	Santa Rosa de Osos	Q. Rinconcito	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-2
I	Santa Rosa de Osos	Q. María Eva	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-2
I	Entrerriós	Q. La Veta	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-3

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
I	Entrerriós	Q. La Veta	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-3
I	Betulia	Q. La Urraëña	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-4
I	Fredonia	Q. La Chaparrala	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-5
I	San Pedro de los Milagros	Q. del acueducto de San Francisco	Piragua	110LAB-1404-340;LCA/RE-268W11-6
I	Girardota	Q. La Correa	PTAR	110LAB-1402-128;LCA/RE-162W3
II	Angostura	R. Dolores	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Yarumal	Q. Yarumalito	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Anzá	R. Cauca	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Caicedo	Q. La Noque	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Heliconia	Q. La Guaca	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Betulia	Q. San Mateo	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Concordia	Q. La Comia	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Amaga	R. Amaga	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Venecia	Q. La Sinifana	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Concordia	Q. Magallo	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Salgar	R. San Juan	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Tarso	R. Mulatos	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Caramanta	R. Cauca	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Caramanta	R. Arquia	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Valparaíso	Q. La Palmichala	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Támesis	R. San Antonio	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Jericó	R. Piedras	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Fredonia	R. Poblano	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	la Pintada	R. Cauca	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Briceño	Q. Cañaveral	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Briceño	R. Espiritu Santo	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Segovia	Q. La Cianurada	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Vegachí	R. Volcán	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Vegachí	R. La Cruz	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
II	Yalí	Q. La Guarquina	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Yolombó	R. San Lorenzo	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-494; LCA/RE-436W26
II	Liborina	Q. Juan García	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Sopetrán	Q. La Sopetrana	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Santa Fe de Antioquia	R. Tonusco	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Santa Fe de Antioquia	R. Cauca	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	San Jerónimo	R. Aurrá	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Ebéjico	Q. Juan Ramos	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Gómez Plata Guadalupe Carolina del Príncipe	R. Guadalupe	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Gómez Plata Guadalupe Carolina del Príncipe	R. Guadalupe	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Santa Rosa de Osos Belmira Don Matías Entrerriós y San Pedro de los Milagros	R. Grande	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Maceo	R. Mulatos - Q. Santa Elena	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Santa Rosa de Osos	R. Porce - Puente Gavino	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Barbosa	R. Aburra	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Amalfi	Q. La Viborita	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Ituango	R. Ituango	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	San Andrés de Cuerquia	R. San Andrés	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Sabanalarga	Q. La Niquía	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Olaya	R. Cauca	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Buriticá	Q. Remangos	Objetivos de Calidad	110LAB-1405-526; LCA/RE-470W18
II	Montebello Fredonia y Santa Bárbara	Q. Sabaletas-Trinidad	Objetivos de Calidad	110LAB-1406-621; LCA/RE-576W4
II	Envigado	Q. La Ayurá	Objetivos de Calidad	110LAB-1406-621; LCA/RE-576W4
II	Buriticá	Q. La Tesorera	Objetivos de Calidad	110LAB-1406-621; LCA/RE-576W4
II	Campamento	R. Nechí	Objetivos de Calidad	110LAB-1406-621; LCA/RE-576W4
II	Puerto Berrio	R. Magdalena	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Yondó	R. Magdalena	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Cisneros-Caracolí	R. Nus - Antes de la	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
		represa		684W19
II	Cisneros-Caracolí	R. Nus - Después de la represa	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Puerto Nare	R. Magdalena	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Remedios	R. San Bartolomé	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Valdivia	Q. La Valdivia	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Valdivia	R. Cauca	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Taraza	R. Tarazá	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Cáceres	R. Cauca	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Caucasia	Caño Atascaso	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Caucasia	Caño El Silencio	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Nechí	R. Nechí	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Nechí	R. Cauca	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	El Bagre	R. Cacerí	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Zaragoza	Q. Juan Vara	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Zaragoza	R. Nechí	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	El Bagre	R. Tigui	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	El Bagre	R. Nechí	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-676;LCA/RE-684W19
II	Yondó	R. Ite	Objetivos de Calidad	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Guadalupe	Q. Santa Gertrudis	Abastecedoras	110LAB-1407-670;LCA/RE-679W8-1
II	Carolina Del Príncipe	Q. El Zacatín	Abastecedoras	110LAB-1407-670;LCA/RE-679W8-2
II	Gómez Plata	Q. San Rafael	Abastecedoras	110LAB-1407-670;LCA/RE-679W8-3
II	Valdivia	Q. San Pablo	Abastecedoras	110LAB-1407-670;LCA/RE-679W8-4
II	Puerto Berrio	R. Magdalena	Abastecedoras	110LAB-1407-670;LCA/RE-679W8-5
II	Yondó	Laguna del Miedo	Abastecedoras	110LAB-1407-670;LCA/RE-679W8-6
II	Puerto Nare	Q. La Sona	Abastecedoras	110LAB-1407-670;LCA/RE-679W8-7
II	Anorí	Q. La Serrana	Abastecedoras	110LAB-1407-670;LCA/RE-679W8-8
II	Belmira	Q. Montañitas	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-433W9-6
II	Taraza	Alto El Oro	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-433W9-4
II	Andes	Chispero, Vereda San Peruchito	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-433W9-3
II	Jardín	Acueducto La Linda,	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
		Vereda La Linda		433W9-1
II	Heliconia	Q. La Chorrera	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-433W9-2
II	San Pedro de los Milagros	Q. Montefrío	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-433W9-5
II	Belmira	La Quebradona	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-433W9-7
II	Belmira	El Cambulo	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-433W9-7
II	Entrerríos	San José La Veta	Piragua	110LAB-1405-489; LCA/RE-433W9-8
II	Guadalupe	Santa Gertrudis	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-2
II	Entrerríos	Q. La Torura	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-3
II	Entrerríos	Q. La Sierra	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-3
II	Caramanta	Q. Chirapato	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-4
II	Santa Rosa de Osos	Q. Los Cristos	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-5
II	Santa Rosa de Osos	Q. Los Cristos	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-5
II	Medellín- Corregimiento San Antonio de Prado- Vereda Potrerito	Q. La Manguala	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-6
II	San Pedro de los Milagros	Q. Sabanas	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-7
II	San José de la Montaña	Q. La Modesta	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-8
II	San José de la Montaña	Q. La Modesta	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-8
II	San Andrés de Cuerquia	Q. San Juan	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-9
II	Angostura	El Cedral 2	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-10
II	Carolina Del Príncipe	Q. El Zacatín	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-11
II	Santa Rosa de Osos	R. Grande	Piragua	110LAB-1406-650;LCA/RE-573W15-12
II	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato	Piragua	110LAB-1406-668;LCA/RE-675W4-1
II	Armenia	Q. Muchilon	Piragua	110LAB-1406-668;LCA/RE-675W4-2
II	Ciudad Bolívar	Q. La Sucia	Piragua	110LAB-1406-668;LCA/RE-675W4-3
II	Santa Rosa de Osos	Q. La Pava	Piragua	110LAB-1406-668;LCA/RE-675W4-4
II	Entrerríos	Q. La San José	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-1
II	Támesis	Q. San Antonio	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-2
II	Amalfi	Q. El Placer	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-3
II	Amalfi	Q. Guayabito	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-3
II	Entrerríos	Q La Zancuda	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
				699W24-4
II	Entrerriós	Q La Zancuda	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-4
II	Entrerriós	Q La Sierra	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-4
II	Entrerriós	Q La Torura	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-4
II	Belmira	Embalse Z-5	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-5
II	Belmira	R. Chico	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-5
II	Belmira	Q. Quebradona	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-5
II	Belmira	Q. El Cambulo	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-5
II	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-6
II	Angelópolis	Q. La Bramadora	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-7
II	Angelópolis	Q. Santa Bárbara	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-7
II	Angelópolis	Q. La Lazara	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-7
II	Sabanalarga	Q. La Soledad	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-8
II	Santa Rosa de Osos	Q. Los Cristos	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-9
II	Santa Rosa de Osos	Q. Los Cristos	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-9
II	Santa Rosa de Osos	R. Grande	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-9
II	Santa Rosa de Osos	Afluente Rio Grande	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-9
II	San Pedro de los Milagros	Q. Santa Bárbara	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-10
II	San Pedro de los Milagros	Q. Santa Bárbara	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-10
II	San Pedro de los Milagros	Q. La Pulgarina	Piragua	110LAB-1407-747;LCA/RE-699W24-10
II	Puerto Berrio	Hacienda La Esperanza	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Berrio	Parcelación El Paraíso Barrio El Jardín	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Berrio	Hospital La Cruz	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Berrio	Hacienda La Grecia	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Berrio	Hacienda El Paraíso	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Berrio	Hacienda Caño Negro	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Nare	Hacienda El Socorro	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Nare	Hacienda San Felipe	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Nare	Hacienda La Argelia	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
II	Puerto Nare	Hacienda Corcega	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Nare	Hacienda El Aljibe	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Nare	Hacienda La Palmola	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Berrio	Hacienda El Diamante "Campamento Flandes"	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Berrio	Hacienda Guadalupe - Hacienda Normandía	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Puerto Berrio	Prominerales (UNIMIN)	Subterránea	110LAB-1406-537;LCA/RE-494W17
II	Cáceres	Casa profesora	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Escuela Aurelio Mejía (Puerto Bélgica)	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Instituto Educativo Gaspar Rodas	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Instituto Gaspar Rodas # 1	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Restaurante fogón Sinuano	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Acueducto Invasión Río Man	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Hacienda La Magdalena	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Acueducto Caserío Manizales	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Hacienda La Gloria	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Hacienda El Jordán	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Hacienda Casa Pancha	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Acueducto Caserío Nicaragua	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Hacienda El Dorado	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	San Sebastián - Las Marías	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	Cáceres	Institución Educativa Guarumo	Subterránea	110LAB-1406-560;LCA/RE-578W17
II	La Pintada	El kilometro	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Estadero Río Mar	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Colanta	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Barrio 13 de Junio	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Urbanización El Crucero	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Camping Río - Comfenalco	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Camping - Comfenalco	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
II	La Pintada	MIRS	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Ecovivero	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hacienda La Pilarica	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hacienda El Paraíso	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hacienda El Banco - Casa Amarilla	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hacienda La Alquería	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Pozo Abandonado Jairo Correa	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Acueducto Comunidad	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hacienda Los Piñones	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Corporación San José	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	El Peaje	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Polideportivo	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Ladrillera JJ	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Finca La Esmeralda	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hostería Las Vegas	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hacienda Terrejones	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hotel Omni	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hacienda Villa Clarita	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	La Pintada	Hostería Farallones - Comfenalco	Subterránea	110LAB-1405-507; LCA/RE-471W28
II	San Jerónimo	Hostería Guaracú	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	San Jerónimo	Hacienda Villa Joel	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	San Jerónimo	Hacienda San Luca	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	San Jerónimo	Finca El África	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Sopetrán	Hacienda Casa Azul	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Sopetrán	Finca Villa Laura	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Sopetrán	Finca San Fernando	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	San Jerónimo	Club Los Almendros	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Sopetrán	Procopal S.A	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca La Rochela	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
II	Santa fe de Antioquia	Finca Villa Eliana	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca Casa Mía	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca Itaitua	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca Prinlap	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Parcelación Los Halcones	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca La India	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca La Isla	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca La Ceiba	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca La Zanja	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Santa fe de Antioquia	Finca Villa David	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Olaya	Finca Casa Blanca	Subterránea	110LAB-1406-645; LCA/RE-600W23
II	Caucasia	Corregimiento Santa Rosita	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	Hacienda Jalisco	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	Campo Alegre	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	Corregimiento Margento	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	Hacienda La Bonanza	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	Vereda La Unión	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	Hacienda Villa Mónica	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	B. Pueblo Nuevo Cra 16 N° 14-51	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Cáceres	Escuela Piamonte	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Cáceres	Urbanización Piamonte	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Cáceres	Escuela La Ceiba	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Cáceres	Escuela La Lancha	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	C.E.R. Kilometro 18	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	Finca La Alcalá	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Cáceres	Hacienda Paraguay	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Caucasia	Las Malvinas	Subterránea	110LAB-1407-675;LCA/RE-686W18
II	Yondó	Hotel La Esperanza	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	Colegio Yondó	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
II	Yondó	Escuela Yondó	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	San Miguel del Tigre	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	CER La Cabaña	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	La Represa	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	Cuatro Esquinas	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	La Cascajera Vieja	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	Finca Casa Avianca	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	Enrique Martínez	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	Hospital	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	Estadero el Tucunaré	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	La Cabaña	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	CER Laguna del Miedo	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	Finca Las Marías	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	C.E.R Casabe Viejo	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Yondó	Casa Fernando Enciso	Subterránea	110LAB-1407-702;LCA/RE-700W20
II	Nechí	R. Cauca	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Caucasia	R. Man	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Caucasia	Pozo 10	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Caucasia	Pozo 8	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Caucasia	Pozo Camello 1	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	El Bagre	Q. La Villa	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Zaragoza	Q. La Temperatura	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Zaragoza	Q. La Balsita	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Zaragoza	Q. Los Ángeles	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Taraza	Q. Pozo Hondo	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Cáceres	Q. La Nicapa	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Campamento	Q. El Oso	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Campamento	Q. La Chiquita	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Santa Rosa de Osos	Q. Las Cruces	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25

Trim.	Municipio	Cuenca	Proyecto	Reporte Ensayo
II	Briceño	Q. La Tirana	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Briceño	Q. La Trinidad-Q. La Cañaveral	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Yarumal	Q. Santa Juana	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Yarumal	Q. Picadores I	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Yarumal	Q. Picadores II	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Yarumal	Q. Santa Matilde	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Yarumal	Q. Madrigal	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Angostura	Q. El Bosque	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Entrerriños	Q. El Gallo	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Entrerriños	Q. La Chaquira	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25
II	Entrerriños	Q. La Tesorera	Abastecedoras	110LAB-1407-752;LCA/RE-698W25

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **60** municipios en la red con monitoreos de calidad certificados, y a la fecha se reporta un avance de **68** que equivale al **100%** de la vigencia.

2.6.4.2. Indicadores de Actividad

El proyecto 16 está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 16.1. Monitoreo del recurso hídrico.**

- Municipios operando en la red.

Este indicador permite conocer el número de municipios en los que se captura, analiza, registra y documenta información hidrológica y de calidad fisicoquímica, bacteriológica e hidrobiológica de los principales cuerpos hídricos que prestan un servicio ambiental, como fuentes abastecedoras y/o receptoras de vertimientos.

Desde el año 2013 con la ejecución del convenio 980 de 2013 Programa Integral Red Agua – PIRAGUA- en el marco del cual se realiza la operación de los pluviómetros y limnómetros automáticos instalados a través del contrato 9063 de 2011 “Diseño, montaje y puesta en marcha de una red social de monitoreo ambiental para alertas tempranas a fenómenos como inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa, en sitios estratégicos de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia, como parte de la política para la Gestión del Riesgo” se está recolectando información relacionada con la precipitación diaria registrada

en los pluviómetros que se encuentran operando en ambos proyectos. Así mismo en el marco del convenio 980 de 2013, para el cual se tramitó una adición en dinero y prórroga del mismo hasta diciembre de 2014, se comenzará con la realización de dos campañas de muestreo para objetivos de calidad y fuentes abastecedoras, y una campaña de monitoreo para aguas subterráneas en la jurisdicción de la Corporación.

Por otra parte, dentro del mismo convenio se viene trabajando con la comunidad inicialmente abarcando 49 municipios, y proyectado para el año 2014 tener presencia del Programa Integral Reda Agua –PIRAGUA- en todos los municipios en jurisdicción de la Corporación.

De acuerdo con la estructura definida para el indicador de actividad, se obtiene los resultados que se muestran en la siguiente tabla, correspondiente a información de monitoreos de Objetivos de Calidad, de fuentes abastecedoras y subterráneas entre enero y junio, y hasta el 16 de mayo lo correspondiente al Informe N° 9 del programa Piragua (Convenio 980 de 2013):

Tabla. Municipios operando en la red

Municipio en red (MR)	0,4	0,2	0,2	0,2	aj	NMR
	Registro en BD Precipitación	Registro en BD Caudal y/o Nivel Piezometrico	Registro en base de datos Físicoquímica y bacteriológica	Registro en BD Hidrobiológica		
Amaga	0,00		1		0,20	0
Amalfi	1,00				0,40	0
Anorí	1,00				0,40	0
Andes	1,00	1	1	1	1,00	1
Anzá	1,00		1		0,60	1
Angelópolis	1,00				0,40	0
Angostura	1,00		1		0,60	1
Armenia	1,00				0,40	0
Barbosa	0,33				0,13	0
Belmira	1,00	1	1	1	1,00	1
Bello	1,00				0,40	0
Betania	1,00				0,40	0
Betulia	0,66	1	1	1	0,86	1
Buriticá			1		0,20	0
Briceño	1,00		1		0,60	1
Caldas	0,33				0,13	0
Caicedo	1,00		1		0,60	1
Cáceres	1,00	1	1		0,80	1
Campamento	1,00		1		0,60	1
Copacabana	1,00	1,00	1	1	1,00	1

Municipio en red (MR)	0,4	0,2	0,2	0,2	aj	NMR
	Registro en BD Precipitación	Registro en BD Caudal y/o Nivel Piezométrico	Registro en base de datos Físicoquímica y bacteriológica	Registro en BD Hidrobiológica		
Caracolí	0,00	1	1	1	0,60	1
Caramanta	1,00		1		0,60	1
Carolina del Príncipe	1,00				0,40	0
Caucasia	1,00	1	1		0,80	1
Cisneros	1,00				0,40	0
Ciudad Bolívar	1,00				0,40	0
Concordia	1,00		1		0,60	1
Don Matías	1,00	1	1	1	1,00	1
Entrerriós	1,00	1	1	1	1,00	1
Ebéjico	1,00		1		0,60	1
Envigado	0,66		1		0,46	0
El Bagre	1,00				0,40	0
Fredonia	0,66		1		0,46	0
Girardota	0,33				0,13	0
Gómez Plata	1,00	0,66			0,53	0
Guadalupe	0,00		1		0,20	0
Heliconia	1,00		1	1	0,80	1
Hispania	1,00				0,40	0
Ituango	1,00				0,40	0
Itagüí	1,00	1			0,60	1
Jardín	1,00	1	1	1	1,00	1
Jericó	1,00		1		0,60	1
Liborina	1,00	1	1	1	1,00	1
La Pintada	1,00	1,00	1	1	1,00	1
La Estrella	1,00				0,40	0
Montebello	1,00	1	1	1	1,00	1
Maceo	1,00		1		0,60	1
Medellín	1,00				0,40	0
Nechí	1,00				0,40	0
Pueblorrico	1,00				0,40	0
Puerto Berrio	1,00		1		0,60	1
Puerto Nare	0,66		1		0,46	0
Remedios	0,66				0,26	0
Sabanalarga	1,00				0,40	0
Sabaneta	1,00				0,40	0
Salgar	1,00	1	1	1	1,00	1
Santa Fe de	0,00	1	1		0,40	0

Municipio en red (MR)	0,4	0,2	0,2	0,2	aj	NMR
	Registro en BD Precipitación	Registro en BD Caudal y/o Nivel Piezometrico	Registro en base de datos Fisicoquímica y bacteriológica	Registro en BD Hidrobiológica		
Antioquia						
San Andrés de Cuerquia	0,66				0,26	0
San Jerónimo	1,00	1	1	1	1,00	1
San José de la Montaña	1,00				0,40	0
San Pedro de los Milagros	1,00	1	1	1	1,00	1
Santa Bárbara	1,00	1	1	1	1,00	1
Santa Rosa de Osos	1,00	1	1	1	1,00	1
Segovia			1		0,20	0
Sopetrán	1,00		1		0,60	1
Olaya	0,00		1		0,20	0
Támesis	1,00		1		0,60	1
Taraza	1,00	1,00	1	1	1,00	1
Tarso	1,00		1		0,60	1
Titiribí	1,00	1	1	1	1,00	1
Toledo	1,00	1		1	0,80	1
Valdivia	0,66				0,26	0
Valparaíso	1,00	1	1	1	1,00	1
Vegachí	1,00		1		0,60	1
Venecia	1,00	1,00	1		0,80	1
Yarumal	1,00		1		0,60	1
Yalí	1,00		1		0,60	1
Yondó	0,00				0,00	0
Yolombó	0,00	1	1	1	0,60	1
Zaragoza	1,00	1	1	1	1,00	1
Total						44

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **60** municipios operando en la red, y a la fecha se reporta un avance de **44** que equivale al **73%** de la vigencia

- **Actividad 16.2. Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental.**

- Laboratorio Acreditado.

Este indicador permite medir el grado de cumplimiento con los requisitos de la norma y la sostenibilidad de la acreditación del laboratorio en el tiempo.

El Laboratorio de Calidad Ambiental ha mantenido el cumplimiento del indicador propuesto Laboratorio acreditado.

La actividad del Laboratorio de Calidad Ambiental de CORANTIOQUIA está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación, el sector industrial y la comunidad en general.

En el desarrollo y ejecución de estas actividades, el Laboratorio dispone de la infraestructura necesaria para garantizar buenas condiciones de trabajo, personal competente e idóneo, tecnología moderna y metodologías normalizadas y estandarizadas por entidades internacionales, como APHA, AWWA, WPCF, EPA.

Parámetros de ensayo: se relaciona por matriz ambiental, el total de parámetros incluidos en el portafolio de servicios.

Matriz ambiental	Total parámetros activos	Total parámetros acreditados
Agua	115	37
Aire	5	3
Lodos y depósitos	1	0
Totales	121	40

Según la resolución No. 3031 expedida por INSTITUTO HIDROLOGIA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM, el Laboratorio de Calidad Ambiental de Corantioquia tiene dentro del alcance de la acreditación las siguientes variables:

- ✓ Agua: Alcalinidad Total, Cadmio Total, Calcio Total-Volumétrico, Cianuro Libre Y Disociable, Cianuro Total, Cloruros, Cobre Total, Coliformes Totales-NMP (Con Colilert), Coliformes Totales-Ufc, Conductividad Eléctrica, Dbo5 Total, Dqo Total, Dureza Cálcica, Dureza Total, Escherichia Coli-NMP (Con Colitert), Escherichia Coli-Ufc, Fenoles, Fluoruros, Fosfatos (Ortofosfatos), Hierro Total, Níquel Total, Nitratos, Nitratos-como Nitrógeno, Nitritos, Nitritos-como Nitrógeno, Nitrógeno Amoniacal- como Nitrógeno, Nitrógeno Total Kjeldahl, Oxígeno Disuelto, pH, Plata Total, Plomo Total, Sólidos Disueltos Totales, Sólidos Suspendidos Totales, Sólidos Totales, Sulfatos, Turbiedad, Zinc Total.
- ✓ Aire (Emisión De So2, Emisión De So3, Neblina Ácida).

Al 30 de junio de 2014, se han prestado los siguientes servicios:

Tipo Cliente	Total servicios	Total muestras	Total ensayos
Interno	71	642	10.921
Externo	643	2.575	14.883
Totales	714	3.217	25.804

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **UN (1)** laboratorio acreditado, y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al 100 (se mantiene la acreditación).

Además, se han adelantado los siguientes procesos contractuales para la compra de insumos y equipos para la Subdirección.

Tipo de proceso	Selección Abreviada-Subasta inversa
Numero de proceso	1404-8
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORANTIOQUIA
Plazo	<p>GRUPOS 1 y 2: El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución de diez y ocho meses (18), contados a partir del acta de inicio previa aprobación de la garantía única por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Con una ejecución en la vigencia de 2014 de siete (7) meses, y vigencia 2015 de once (11) meses para un total de dieciocho (18) meses.</p> <p>GRUPOS 3, 4, 5, 6 y 7: El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de la garantía única por parte de la Oficina Asesora Jurídica.</p>
Valor	<p>Para el Grupo 1. Ciento veintiséis millones de pesos M.L. (\$126.400.000) incluido IVA, amparado en el CDP No 74325. Cuarenta y seis millones cuatrocientos mil pesos M.L. (\$46.400.000) con vigencias 2014 y ochenta millones de pesos M.L. (\$80.000.000) con vigencia 2015.</p> <p>Para el Grupo 2. Treinta y ocho millones de pesos M.L. (\$38.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74326. Dieciocho millones de pesos M.L. (\$18.000.000) con vigencias 2014 y veinte millones de pesos M.L. (\$20.000.000) con vigencia 2015.</p> <p>Para el grupo 3. Ciento diez millones de pesos M.L. (\$110.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74330</p> <p>Para el Grupo 4. Treinta y seis millones de pesos M.L. (\$36.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74331</p> <p>Para el Grupo 5. Cinco millones de pesos M.L. (\$5.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74327</p> <p>Para el Grupo 6. Trece millones de pesos M.L. (\$13.000.000) incluido</p>

	IVA amparado en el CDP No. 74332 Para el Grupo 7. Seis millones de pesos M.L. (\$6.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74333.
Publicación de pliegos definitivos	12 de mayo de 2014
Cierre del proceso	19 de junio de 2014
Evaluación	08 de julio de 2014
Adjudicación	11 de julio de 2014

Tipo de proceso	Selección Abreviada-Menor Cuantía
Numero de proceso	1406-17
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo (en caso de requerirse), calibración o verificación de los equipos del Laboratorio de Calidad Ambiental de CORANTIOQUIA
Plazo	GRUPOS 1, 2 y 3: El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución de diez y ocho meses (18), contados a partir del acta de inicio previa aprobación de la garantía única por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Con una ejecución en la vigencia de 2014 de seis (6) meses, y vigencia 2015 de doce (12) meses para un total de dieciocho (18) meses y/o hasta agotar presupuesto oficial. GRUPO 4: El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de la garantía única por parte de la Oficina Asesora Jurídica. GRUPO 5: El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución de tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de la garantía única por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
Valor	Para el Grupo 1. Ciento veintiséis millones de pesos M.L. (\$126.400.000) incluido IVA, amparado en el CDP No 74325. Cuarenta y seis millones cuatrocientos mil pesos M.L. (\$46.400.000) con vigencias 2014 y ochenta millones de pesos M.L. (\$80.000.000) con vigencia 2015. Para el Grupo 2. Treinta y ocho millones de pesos M.L. (\$38.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74326. Dieciocho millones de pesos M.L. (\$18.000.000) con vigencias 2014 y veinte millones de pesos M.L. (\$20.000.000) con vigencia 2015. Para el grupo 3. Ciento diez millones de pesos M.L. (\$110.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74330 Para el Grupo 4. Treinta y seis millones de pesos M.L. (\$36.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74331 Para el Grupo 5. Cinco millones de pesos M.L. (\$5.000.000) incluido

	IVA amparado en el CDP No. 74327 Para el Grupo 6. Trece millones de pesos M.L. (\$13.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74332 Para el Grupo 7. Seis millones de pesos M.L. (\$6.000.000) incluido IVA amparado en el CDP No. 74333
Publicación de pliegos definitivos	24 de junio de 2014
Cierre del proceso	11 de junio de 2014
Evaluación	18 de julio de 2014
Adjudicación	28 de julio de 2014

Tipo de proceso	Contratación directa
Objeto	“Suministro de reactivos e insumos para determinar Coliformes totales, E.coli, Pseudomonas, Enterococos en aguas por los métodos de Colilert, Pseudalert y Enterolert de la marca IDEXX”
Plazo	A partir de la firma del acta de inicio y previa aprobación de la póliza de garantía única, por parte de la oficina asesora jurídica y hasta agotar el presupuesto oficial sin exceder la vigencia 2015
Valor	Cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000) incluido IVA, el cual está amparado en la respectiva apropiación presupuestal, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 108679 del 03 de junio 2014, Rubro Presupuestal N° 664109040116200022
Invitación	24 de junio de 2014
Avance	Solicitud de elaboración de contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Objeto	“Suministro de consumibles y servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos de laboratorio marca BUCHI y METROHM”
Plazo	A partir de la firma del acta de inicio y previa aprobación de la póliza de garantía única, por parte de la oficina asesora jurídica y hasta agotar el presupuesto oficial sin exceder la vigencia 2015
Valor	Sesenta y cinco millones de pesos (\$65.000.000) incluido IVA, el cual está amparado en la respectiva apropiación presupuestal, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 188681 del 03 de junio 2014, Rubro Presupuestal N° 664109040116200022
Invitación	08 de julio de 2014
Avance	Solicitud de elaboración de contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Objeto	“Suministro de consumibles y servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para equipos de laboratorio marca TELEDYNE TEKMAR Y

	THERMO FISHER SCIENTIFIC”
Plazo	A partir de la firma del acta de inicio y previa aprobación de la póliza de garantía única, por parte de la oficina asesora jurídica y hasta agotar el presupuesto oficial sin exceder la vigencia 2015
Valor	Setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000) incluido IVA, el cual está amparado en la respectiva apropiación presupuestal, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 188680 del 03 de junio 2014, Rubro Presupuestal N° 664109040116200022
Invitación	14 de julio de 2014
Avance	Pendiente de recibir documentos por parte de INNOVATEK para elaborar solicitud de contrato

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **UN (1)** laboratorio acreditado, y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al **100%** (se mantiene la acreditación).

2.7. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.

El objetivo de este programa es “Promover el desarrollo con principios de sostenibilidad ambiental.”, se concreta en cuatro proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa VII, corresponde al **6.78%** con un avance en la ejecución física del **52.07%** como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa VII

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 17. Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.977.716.464	6.977.716.464	187.710.145	2.69%	49.40%	662	5
Proyecto 18. Gestión integral de residuos sólidos ordinarios, especiales y peligrosos	1.534.405.625	1.534.405.625	280.606.476	18.29%	49.95%	499	4
Proyecto 19. Practicas sostenibles en procesos productivos	949.087.433	949.087.433	82.567.598	8.70%	38.50%	0	0
Proyecto 20. Gestión de la calidad del aire	683.630.554	683.630.554	136.535.760	19.97%	100.0%	483	13
TOTALES	10.144.840.076	10.144.840.076	687.419.979	6.78%	52.07%	1.644	22

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

En el mes de junio de 2014, al Programa VII se incorporaron recursos al presupuesto por valor de **\$ 2.964.646.867**, que corresponde al **41,29%** con respecto al presupuesto inicial **\$7.180.193.077**

Así mismo el **Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica** evaluó proyectos por valor de **\$ 6.147.511.517** para el Seguimiento a los PSMV y monitoreo a los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales y el suministro y

transporte de tanques sépticos, tubería y accesorios para la zona rural de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia e Interventoría.

Por otra parte, se mediante Resolución se trasladaron recursos por valor de \$400.000.000 al Proyecto 18, \$324.801.545 al Proyecto 19 y \$200.000.000 al Proyecto 20.

El Programa presenta indicadores, proyecto y Actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del Programa.

2.7.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA

El Programa cuenta con 1 indicador, tal como se presenta a continuación.

- Avance del Programa.

Este indicador mide el logro de las metas de los siguientes proyectos: Gestión Integral de Residuos aprovechables y no aprovechables, Mejoramiento del saneamiento ambiental hídrico, Prácticas sostenibles en proyectos productivos y Gestión de la calidad del aire.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **100%** de avance del programa, y a la fecha se reporta un avance del **52.07%** de la vigencia.

2.7.2. PROYECTO 17 “MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL”.

Con este proyecto se pretenden contribuir al mejoramiento ambiental de los ecosistemas de la jurisdicción a través de la remoción de la carga contaminante del recurso hídrico generada por los vertimientos de los pobladores del territorio.

2.7.2.1. Indicador de Proyecto

- Municipios con acciones en saneamiento ambiental.

El indicador identifica el número de municipios de la jurisdicción de Corantioquia con acciones en saneamiento ambiental, entendida ésta como la suma de acciones de la evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y el apoyo a esos planes, a la implementación de los instrumentos económicos: Tasa Retributiva y Tasa por Utilización del Agua y al desarrollo de la infraestructura para la descontaminación hídrica.

El avance en el segundo trimestre está representado en las acciones realizadas con la evaluación de los PSMV de los municipios de Yolombó, Zaragoza, Remedios y Maceo así como el desarrollo de infraestructura para la descontaminación Hídrica de los municipios de Don Matías, Belmira, San Pedro

de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Gómez Plata, Entreríos, Girardota y Belmira.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **20** municipios con acciones en saneamiento ambiental, y a la fecha se reporta un avance de doce (**12**) municipios que equivale al **60%** de la vigencia.

2.7.2.2. Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 17.1 Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes.**

- % de PSMV evaluados respecto a los presentados.

Este indicador permite conocer el porcentaje (%) de PSMV municipales evaluados técnicamente con respecto a los entregados por los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado sujetos al pago de la tasa retributiva.

Para este segundo trimestre del 2014 se tienen **5 PSMV para evaluación**, de los cuales se avanzó en la evaluación técnica del municipio de Zaragoza, Remedios y Maceo, quedando pendiente por evaluación los PSMV de los municipios de Yondó y Puerto Nare.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de 100% de PSMV evaluados respecto a los presentados, y a la fecha se reporta un avance de **tres (3)** PSMV que equivale al **60%** de la vigencia.

- **Actividad 17.2 Apoyar la implementación de los instrumentos económicos.**

- Numero de instrumentos económicos apoyados.

Este indicador permitirá medir anualmente la cantidad de instrumentos económicos que han sido apoyados en la implementación, teniendo en cuenta: que el cobro de estas tasas se realiza por año vencido y el cumplimiento oportuno de las actividades que sean responsabilidad de la Subdirección de Calidad ambiental dispuestas en los cronogramas.

TASA POR USO.

En el segundo trimestre del 2014, se realizó la facturación de la Tasa por Uso del Agua para todos aquellos usuarios que posean una concesión mayor o igual a 2 L/s, obteniéndose que a finales del mes de abril las Direcciones Territoriales

realizaran la generación y entrega de facturas correspondientes. En total se facturaron 85.11 m³/segundos, dando así cumplimiento a la meta planteada para el año en un 100%. En la tabla siguiente se observa el caudal facturado por dirección territorial.

Dirección Territorial	Caudal facturado
Aburrá Norte	24.92
Aburrá Sur	0.82
Cartama	3.87
Citará	7.11
Hevéxicos	3.54
Panzenú	5.73
Tahamíes	19.81
Zenufaná	19.32
Total	85.11

También durante este periodo se apoyó a la Oficina Asesora Jurídica en dar respuesta a la demanda entablada por Empresas Públicas de Medellín, sobre el cobro de la Tasa por Uso del Agua de la concesión Río Grande II, la cual es por un caudal de 19.5 m³/s.

Igualmente, se apoyó a la Subdirección de Regionalización y a la Dirección Territorial Panzenú, en dar respuesta a la reclamación entablada por la empresa MINEROS S.A. sobre la factura de Tasa por Uso del Agua PZ-929 de 2014, en la cual solicitaban el derrotero del cálculo del valor a pagar de acuerdo a los decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005.

TASA RETRIBUTIVA.

- Facturación Tasa Retributiva período 2013:

Mediante memorando 160-150-110-090-1312-5063 la Corporación definió el cronograma para realizar la facturación de la tasa retributiva para el periodo 2013. La Subdirección de Calidad Ambiental en la etapa final de la facturación generó las Bases de Facturación para cada Dirección Territorial y la consolidación de la información para la facturación de los usuarios nuevos.

En cumplimiento del Decreto 2667 de 2012, se elaboró el Informe de Seguimiento al cumplimiento de las metas de carga contaminante del año 2013, radicado No. 110-1404-20318, el cual fue presentado al Director General, y fue insumo para la Resolución de Ajuste al Factor Regional No. 040-1404-19330.

- Publicación del Acuerdo 445 de 2014:

Una vez expedido el Acuerdo 441 de 2013 y como parte del proceso de implementación para proyectar la liquidación y cobro del primer año del quinquenio 2014-2018, se procedió estudiar y analizar, en virtud del gran número de datos e información procesada, los expedientes de los usuarios objeto de cobro de la tasa retributiva, lo que llevo consecuentemente a una comparación con la información consignada en el Acuerdo en mención, con los técnicos de las Direcciones Territoriales, con apoyo del grupo de trabajo de la UPB, la oficina Asesora Jurídica, la oficina de Control Interno, la Subdirección de Calidad Ambiental y Subdirección de Regionalización de la Corporación; en dicha revisión se evidenciaron diferencias entre la información consignada en los expedientes y la información publicada y socializada por la Corporación, pudiéndose establecer que se trataron de errores en la digitación, ortografía, aritméticos y transcripción de documentos, que no afectan el sentido material del Acuerdo 441 del 2013.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, fue necesario que el Consejo Directivo de la Corporación, una vez verificada y analizada cada una de las situaciones halladas y el sustento de las mismas, determinó procedente expedir el Acuerdo 445 de 2014 por medio del cual se corrigen las situaciones presentadas en el Acuerdo 441 de 2013, amparados en el artículo 45 de la ley 1437 del 2011, el cual establece: *“En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”*.

APLICATIVO.

En el periodo que se reporta, se avanzó en el documento de requerimiento del módulo de Evaluación de Cargas Contaminantes y generación del informe técnico de evaluación, para lo cual se elaboró una propuesta de dicho informe y del funcionamiento del aplicativo en la plataforma SIRENA para evaluar una auto declaración y establecer las cargas contaminantes para cada usuario sujeto del cobro de la tasa retributiva.

Así mismo, se sigue avanzando en la recopilación de información para la conceptualización de la generación de cargas contaminantes vertidas por los centros de beneficio de carne.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **2** instrumentos económicos apoyados, y a la fecha se reporta un avance del 100% de los **2** instrumentos apoyados, lo que equivale al **100%** de la vigencia.

- **Actividad 17.3 Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica**

- Número de familias rurales con saneamiento hídrico.

En la medición del indicador se tendrá en cuenta el número de familias de las áreas rurales de los municipios de la jurisdicción que cuenten con infraestructura para el saneamiento hídrico.

Durante el segundo trimestre para esta actividad se viene realizando supervisión a los 68 convenios firmados con los municipios cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para contribuir al saneamiento hídrico rural”, para lo cual se tiene en ejecución los contratos 9860 y 9902 celebrados con Rotoplast, correspondientes al suministro y transporte de sistemas sépticos, tubería y accesorios y el contrato 9907 con la empresa Sanear quien realiza la interventoría a los mencionados contratos. De igual manera se tiene los convenios con los municipios, los cuales tiene la obligación de instalar los sistemas sépticos.

A continuación se presentan los municipios que a la fecha han instalado los sistemas sépticos.

MUNICIPIO	CONVENIOS	N° SISTEMAS INSTALADOS
Angelópolis	1087	20
Angostura	1082	36
Anzá	1096	33
Armenia Mantequilla	1105	40
Buriticá	1115	7
Caracolí	1069	30
Caramanta	1070	26
Carolina del Príncipe	1085	50
Cisneros	1067	40
Ciudad Bolívar	1110	20
Copacabana	1077	20
El Bagre	1124	38
Jardín	1121	30
La Estrella	1061	23
Puerto Nare	1084	28
Sabanalarga	1141	38
Salgar	1068	32
San Jerónimo	1103	20
Santa Fe de Antioquia	1081	11
Támesis	1127	30
Titiribí	1099	33
Valparaíso	1066	40
TOTAL		645

A continuación se relacionan los indicadores sociales y ambientales que resultan de la ejecución de los 68 convenios:

Beneficio social:

Población beneficiada: 13.750
Empleos generados: 14.688 jornales

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 363 Ton/año
Disminución de carga contaminante expresada como SST: 360 Ton/año

CONVENIO EPM: 1054.

Dentro del convenio marco 1054 firmado con Empresas Públicas de Medellín, se viene ejecutando los convenios con los municipios de Santa Rosa de Osos, Don Matías, San Pedro de los Milagros, Belmira, Gómez Plata, Girardota, Barbosa y Entreríos, beneficiando de esta manera a 460 familias.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **1.000** de familias rurales con saneamiento hídrico, y a la fecha se reporta un avance con **460 familias** que equivale al **46%** de la vigencia.

2.7.3. PROYECTO 18 “GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES”

A través de este proyecto se busca contribuir con la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales renovables y la salud ambiental a través de la promoción de la Gestión Integral de Residuos Sólidos ordinarios, especiales y peligrosos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Normas y Políticas Nacionales de Residuos Sólidos, usando para ello estrategias de acompañamiento, seguimiento y la ejecución de acciones de apoyo para el uso de técnicas y tecnologías para la minimización, reducción, aprovechamiento, tratamiento y disposición técnica y ambiental de los residuos sólidos.

2.7.3.1. Indicador de Proyecto

- Municipios apoyados en GIRS.

Este indicador reúne todas las acciones que Corantioquia durante la vigencia del PAT 2012 - 2015 desarrollará en pro de establecer un modelo de gestión ambiental y técnicamente sostenible para el manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos, vale decir, municipios con actualización y/o control y seguimiento de PGIRS y/o municipios con municipios con relleno sanitario apoyados para su optimización y/o Municipios apoyados en GIRS aprovechables y no aprovechables.

Durante el segundo trimestre del año 2014, se señala que se trabajó en la actualización, control y seguimiento de PGIRS de 58 municipios, acción que se viene estableciendo en el marco de los Convenios 1126 y 1159 de 2014.

En este recuento de acciones se incluyen las acciones acometidas en cumplimiento a las funciones de difundir lo concerniente con la normatividad y las acciones que ejecutan los productores y gestores de residuos peligrosos para su manejo ambientalmente seguro y la devolución postconsumo, así mismo apoyar a los municipios de la jurisdicción en el cumplimiento de sus obligaciones en esta misma materia.

Mención especial merecen los procesos de formulación de proyectos que en la actualidad se adelantan para la materialización de nuevos indicadores en temas como la optimización de los sistemas de disposición final y la promoción de la gestión integral de los residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos en la totalidad de los municipios que integran esta jurisdicción y que se irán concretando durante el transcurso de la presente vigencia y del trienio.

La meta para el indicador del proyecto 18 durante la vigencia 2014 es de **80** municipios apoyados en GIRS, y a la fecha se reporta un avance de **64** municipios, lo que equivale a expresar que se ha materializado un cumplimiento del **80%** del indicador para la vigencia del año 2014.

2.7.3.2. Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

Actividad 18.1. Actualización, control y seguimiento a los PGIRS.

- Número de municipios.

Este indicador posibilitará medir el cumplimiento de las funciones de asesoría en la actualización de los PGIRS para garantizar la armonía y coherencia con las Políticas Nacional de Residuos Sólidos y así mismo permitirá medir el control y seguimiento a la implementación de los mismos Planes, para que desde este mismo resultado se definan y prioricen las acciones y se adopten las medidas correctivas.

El indicador vincula el número de municipios con actualización y/o control y seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, los cuales en la actualidad son objeto de intervención a partir de la ejecución del Convenio 1159 de 2013 (el cual se desprende del Convenio 1126 de 2013) con el cual tanto Corantioquia como la Gobernación de Antioquia (Gerencia de Servicios Públicos) se une para mejorar los ochenta (80) Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos a fin de garantizar el cumplimiento a las obligaciones y funciones de

control y seguimiento y asistencia técnica establecidas en el decreto 1713 de 2002 (derogado por el decreto 2981 de 2013) y la Resolución 1045 de 2003, destacándose dentro de los alcances el desarrollo de las siguientes actividades:

- Informes técnicos sobre el estado de la gestión de los Residuos Sólidos municipales en 42 municipios: Amagá, Angelópolis, Armenia, Heliconia, Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Fredonia, Jericó, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso, Venecia, Concordia, Jardín, Salgar, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Cáceres, Zaragoza, El Bagre, Nechí, Valdivia, Anorí, San José de la Montaña, Amalfi, caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí, Yondó y Yolombó.
- Informes de disposición final correspondiente a los Rellenos Sanitarios, 31 informes en total: Andes, Concordia, Anzá, Caicedo, Belmira, Guadalupe, Campamento, Anorí, Angostura, Briceño, Don Matías, Ituango, San Andrés, San José de la Montaña, Entrerríos, Gómez Plata, Amalfi, Remedios, Vegachí, Segovia, Yalí, Tarso, El Bagre, Caucasia, Nechí, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.
- Informes que precisan las alternativas de nuevos sitios para disposición final o la recomendación de áreas potenciales: elaboración de 6 documentos correspondientes a las subregiones: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Suroeste.
- Se realizaron 6 Jornadas Académicas para actualización de PGIRS en las Direcciones Territoriales: Zenufaná, Citará, Cartama, Hevéxicos, Tahamíes, y Panzenú.
- Se realizaron 20 visitas de asistencia técnica
- Se realizaron cursos de capacitación para operarios de Rellenos Sanitarios para las Direcciones Territoriales: Zenufaná, Citará, Hevéxicos, Cartama, Panzenú y Tahamíes con 18 jornadas prácticas en Rellenos Sanitarios correspondientes a las Direcciones Territoriales mencionadas.
- Curso valoración de residuos sólidos y SIC en residuos sólidos.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **80** municipios con actualización, control y seguimiento a los PGIRS, y a la fecha se reporta un avance de **58** municipios que han recibido todas o al menos una de las acciones de asistencia y acompañamiento, lo que equivale al **72,5%** de la vigencia.

Actividad 18.2 Apoyar la optimización de rellenos sanitarios.

- Número de rellenos sanitarios optimizados.

El presente indicador se orienta por tanto a establecer el número de rellenos sanitarios que se apoyan en pos de buscar la optimización de su área física general y áreas específica habilitada para la disposición final de residuos sólidos a fin de preservar la vida útil del proyecto en términos de lo concesionado en la licencia ambiental, al mismo tiempo persigue dentro de los valores agregados, la reducción de la contaminación ambiental a partir de la instalación de dispositivos para el control ambiental.

Las acciones enfocadas a apoyar el componente de disposición final a través del suministro de materiales y/o apoyo a la ejecución de obras y/o cuando se brinda apoyo en la gestión para la viabilización de proyectos locales y/o regionales y/o se evalúan estudios para expedición y/o la modificación de licencias ambientales, permitieron acompañar durante el segundo trimestre del año 2014 los procesos de ejecución del contrato No 9807 de 2013 (suscrito con la empresa Geomembrana SAS) y los convenios interadministrativos 1041, 1043, 1045, 1048 y 1049 de 2013 suscritos con los municipios de Ciudad Bolívar, Sabanalarga, Andes, Puerto Nare y Caicedo, lo cual permitió no solo la ampliación de la capacidad instalada para la recepción y disposición final de residuos sólidos de manera técnica y ambientalmente segura, sino además el cumplimiento de la meta para la vigencia 2013.



Complementariamente durante la vigencia del año 2014, se adelanta el proceso de priorización de nuevos municipios en los cuales se precise adelantar la optimización de los sistemas de disposición final, asunto para lo cual se ha adelantado la viabilización del proyecto “Suministro e instalación de insumos para optimizar la capacidad de los rellenos sanitarios en municipios de la jurisdicción de Corantioquia”, el cual permitirá las acciones siguientes relacionadas con la realización del concurso de méritos para la contratación de los suministros y la

formalización de los convenios interadministrativos para la entrega e instalación de los mismos, tareas que se abordaran durante el transcurso del segundo semestre del año 2014 (en la actualidad se avanza en el análisis de los sistemas priorizados y las solicitudes formuladas por municipios de Támesis, Caramanta, Yondó, Belmira), entre otros.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **4** rellenos sanitarios optimizados, y a la fecha si bien se adelanta la fase de viabilización del proyecto y el proceso de contratación de los suministros, no se reporta ningún avance físico que afecte el indicador, razón por la que se concluye que el avance es del **0%**, sin embargo el avance para el trienio ha beneficiado **11 municipios**.

- **Actividad 18.3. Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables.**

- - Número de municipios apoyados.

En la medición del indicador se tendrá en cuenta todos aquellos municipios que sean apoyados para adelantar total o parcialmente acciones de fomento a las prácticas de manejo en la fuente de los residuos, aprovechamiento de los residuos con o sin valor comercial, y la devolución post consumo de residuos peligrosos de origen doméstico, con el propósito fundamental de minimizar los volúmenes en la disposición final, maximizar el aprovechamiento y fomentar los procesos de inclusión social del recuperador, valorización de los residuos sólidos recuperados y formalización de la actividad en la economía.

En desarrollo de esta actividad se recuentan las siguientes actividades:

1. Continuidad en la ejecución de Convenios ya formalizados (vigencia 2013).
Se viene dando continuidad a acciones de supervisión y asistencia a los siguientes convenios y contratos

ITEM	PROYECTO	ESTADO	CONTRATO O CONVENIO
1	Aunar esfuerzos para implementar estrategias para el fomento del Manejo Integral de Residuos Sólidos en zonas rurales de los municipios de Belmira, San Pedro de los Milagros, Entreríos y Don Matías, área de influencia del paramo Santa Inés y el embalse Rio Grande, en el marco de los programas y metas de los planes ambiental y de acción de EPM y Corantioquia y los PGIRS municipales. El cual dio origen al contrato 9866 de 2013 actualmente en ejecución.	El avance de ejecución actual es del 77.44%	Convenio interadministrativo 932 del de junio de 2013 del cual se desprende el contrato 9866 de 2013
2	Implementar estrategias para el fomento del manejo integral de residuos sólidos en los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán y Ebéjico, en el marco de las metas del Plan de Acción 2012-2015 y los PGIRS municipales. El cual dio origen al convenio	El avance de ejecución actual es del 100%	Convenio 955 del de junio de 2012 del cual se depende el convenio 994

ITEM	PROYECTO	ESTADO	CONTRATO O CONVENIO
	994 actualmente en ejecución.		de 2013
3	Aunar esfuerzos para el fomento de la buenas prácticas ambientales (residuos) en instituciones educativas del Occidente Antioqueño (vincula 5 municipios de la región por viabilizar luego de proceso de convocatoria), este proyecto plantea la intervención en 5 de los 10 municipios de Occidente que serán priorizados una vez se lleve a cabo el proceso de convocatoria y la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos.	El avance de ejecución actual es del 49%	Convenio 1170 de 2013

2. Promoción y gestión de los residuos especiales y peligrosos en la jurisdicción de Corantioquia. En desarrollo de esta actividad durante el primer trimestre se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- se realizaron las etapas de elaboración de pliegos definitivos, respuestas a observaciones y adendas del concurso de méritos CM-1406-26 “Realizar la identificación y caracterización de los residuos peligrosos generados en establecimientos públicos municipales y otros, con énfasis en los municipios pertenecientes a dos de las Direcciones Territoriales de la Corporación” con un monto de \$ 297’591.741.
- Socialización de la cartilla Atención de emergencias con Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos a las Direcciones Territoriales el día 4 de abril.
- Apuntando al cumplimiento de las obligaciones de las AA plasmadas en las Resoluciones 693 de 2007, 372 y 371 de 2009, 1297, 1457, 1511 y 1512 de 2010, sobre pos consumo de residuos, se apoyo la realización de jornadas de sensibilización y recolección de residuos peligrosos pos consumo en municipios de la Dirección Territorial Panzenú (Caucasia, Bagre, Cáceres y Nechí).

Estas acciones permitieron la capacitación de los siguientes grupos poblacionales:

- Cáceres: 17 personas, entre las cuales se destacan estudiantes, productores de las veredas del municipio, barequeros y funcionarios de la administración del municipio.
- Nechí: 19 personas, entre las cuales se destacan estudiantes, productores de las veredas del municipio, barequeros y funcionarios de la administración del municipio.
- Caucasia: 23 personas, entre las cuales se destacan estudiantes, asocomunales y funcionarios de la administración del municipio.
- El Bagre: 18 personas, entre las cuales se destacan estudiantes, productores de las veredas del municipio y funcionarios de la administración del municipio.

En cuanto a la actividad de recolección postconsumo, los operadores de esta actividad recolectaron un total de 767,6 kg.

- Se llevo a cabo la revisión y transmisión de la información reportada por los generadores de residuos peligrosos para el período de balance 2013 de las Direcciones Territoriales Aburrá Norte, Aburrá Sur, Tahamíes, Hevéxicos y Zenufaná, estadísticas que se precisan seguidamente.

Dirección Territorial Aburrá Norte: Un total de 40 establecimientos reportaron información, seleccionándose 20 establecimientos para la verificación adoptando como criterio la consideración de que estos representaran grandes, medianos y pequeños generadores de respel (esta información una vez validada será transmitida al cierre del presente semestre).

Dirección Territorial Aburrá Sur: Un total de 73 establecimientos reportaron información, se seleccionándose 23 establecimientos para ser revisadas, para este análisis se seleccionaron nuevos establecimientos y algunos ya registrados , durante la jornada se revisaron 6 establecimientos y no se (esta información una vez validada será transmitida al cierre del presente semestre).

Dirección Territorial Hevéxicos: Un total de 8 establecimientos reportaron información, realizándose la verificación en la totalidad de los establecimientos y una vez verificada y validada la transmisión de la información ante el IDEAM.

Dirección Territorial Tahamíes: Un total de 38 establecimientos reportaron información, realizándose la verificación en un total de 10 establecimientos (esta información una vez validada será transmitida al cierre del presente semestre).

Dirección Territorial Zenufaná: Un total de 16 establecimientos reportaron información, se escogieron 9 establecimientos para ser revisados (esta información una vez validada será transmitida al cierre del presente semestre).

Se realizó la actualización de cumplimiento del Plan Corporativo para el fomento de la gestión de los residuos peligrosos en el año 2014, la próxima actualización se realiza en el año 2015 para registrar las acciones y actividades de 2014. Dichos resultados se encuentran publicadas en la página web en la siguiente ruta: [www.corantioquia.gov.co/Residuos Peligrosos/Plan Respel Corporativo vigencia 2013](http://www.corantioquia.gov.co/Residuos%20Peligrosos/Plan%20Respel%20Corporativo%20vigencia%202013).

- Se adelanta con las Direcciones Territoriales un proceso de capacitación en activación de usuarios de la plataforma Inventario de PCBs e inscripción en las plataformas del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y RUA y verificación de la información que se ingresa, a fin de dar cumplimiento a los plazos estipulados en la normatividad vigente.

- Se ha brindado asesoría a un total de 55 empresas ubicadas en jurisdicción del AMVA y Corantioquia, en gestión de residuos peligrosos (un total de 25 empresas) y manejo de sustancias químicas (un total de 30 empresas).
- Se dio continuidad a la labor de control y seguimiento al manejo y aplicación de biosólidos en el territorio.
- Se llevó a cabo el proceso de viabilización del proyecto “Realizar la identificación y caracterización de los residuos peligrosos generados en establecimientos públicos municipales y otros, con énfasis en los municipios pertenecientes a dos de las Direcciones Territoriales de la Corporación (Panzenú y Zenufaná). Mediante dicho proceso se pretende asesorar a los Hospitales, Cementerios, Morgues, Plantas de Beneficio Animal y Estaciones de servicio de 19 municipios de la jurisdicción de Corantioquia”, así mismo la realización del Concurso de Méritos 1406-26, con el propósito de adelantar su ejecución durante el segundo semestre del año en curso.

A la fecha se han materializado acciones de apoyo en la gestión de residuos no aprovechables en los municipios de Entreríos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Don Matías, Yarumal, Santa Rosa de Osos, y Caucasia.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **10** municipios apoyados y a la fecha se reporta un avance de **6** municipios, razón por la que se concluye que el avance del indicador es del **60%**.

2.7.4. PROYECTO 19 “PRACTICAS SOSTENIBLES EN PROCESOS PRODUCTIVOS”

A través de este proyecto se busca propender o contribuir por la conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales renovables y la salud ambiental a través de la modificación de los patrones de producción y de consumo de las poblaciones en la jurisdicción de Corantioquia.

2.7.4.1. Indicador de Proyecto

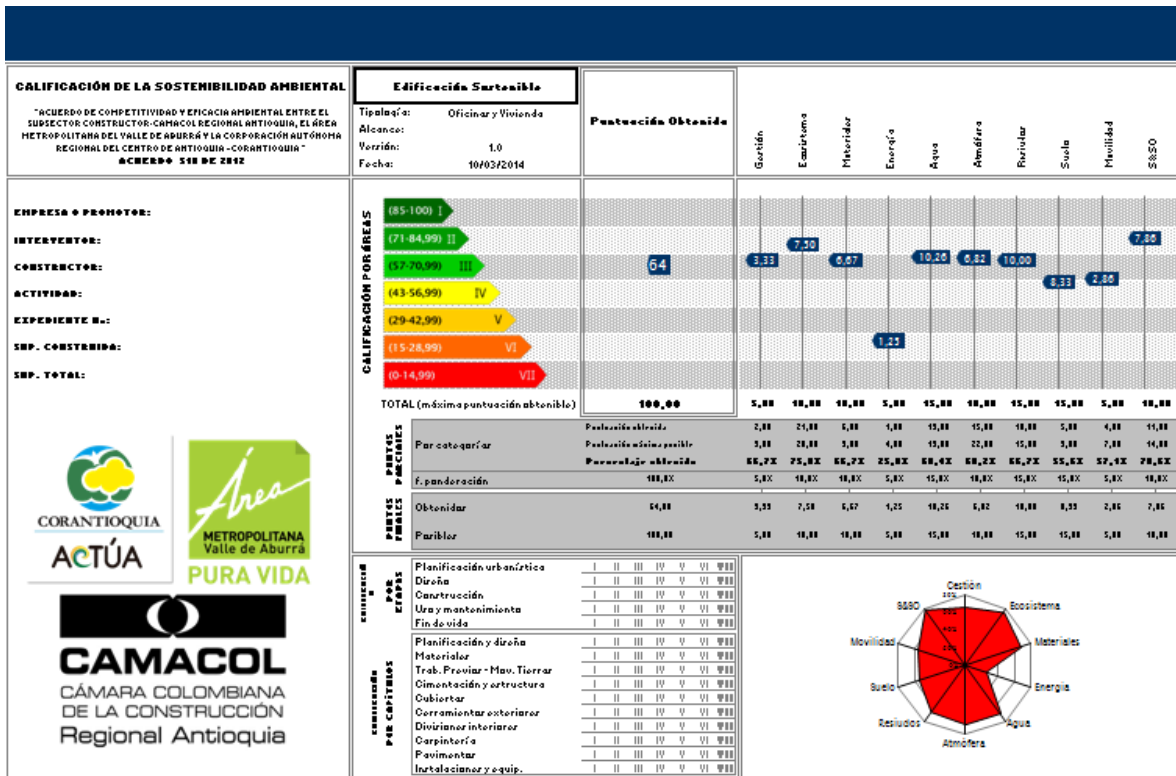
- Sectores productivos con prácticas implementadas.

Con el indicador se pretende establecer o identificar a los sectores Productivos asentados en el territorio de CORANTIOQUIA que vienen implementado practicas sostenibles u adoptan nuevas conductas productivas que contribuyen a desacelerar las afectaciones o intervenciones ambientales que realizan al ecosistema que los soporta a lo largo del ciclo de vida del bien o servicio.

En el marco del Acuerdo de Competitividad y Eficacia Ambiental entre El Subsector Constructor – Camacol Regional Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA, se han adelantado acciones que conducen al mejoramiento de la gestión pública y empresarial y a la prevención, control y reducción de la contaminación, mediante la adopción de producción y operación más limpias, ambientalmente sanas y seguras, orientados a disminuir el nivel de la contaminación de las actividades productivas y de operaciones, reducir los riesgos relevantes para el ambiente y optimizar el uso de los recursos naturales en el área de influencia.

Con el propósito de facilitar las acciones de cada uno de los interlocutores, Corantioquia, ha propuesto al Subsector Constructor y Área Metropolitana una Guía de Identificación Ambiental Sostenible para la competitividad del sector de la construcción, como herramienta de Autoevaluación, en la cual se podrá revisar los requisitos del proyecto constructivo con los condicionantes para poder optar a las puntuaciones en distintas categorías de sostenibilidad ambiental, permitiendo detectar aquellas áreas en las que se disponga una mayor capacidad de mejora, garantizando el cumplimiento legal y el seguimiento al proyecto.

La Guía de Identificación Ambiental Sostenible para la competitividad del sector de la construcción, presenta una calificación de la sostenibilidad ambiental de un proyecto.



Otro sector que se interviene en el territorio es el de minería aurífera, con especial énfasis en la minería aluvial, donde se busca disminuir los aportes de sedimentos a los cuerpos de agua, así como la eliminación minero en el uso del mercurio a través de la promoción e implementación de tecnologías adecuadas para el modelo de beneficio en la minería aluvial.

Para dar mayores oportunidades a los distintos gremios asentados en la jurisdicción de Corantioquia se compartió el día 27 de mayo de 2014, un espacio de interacción con el Comité Intergremial de Antioquia para comunicar las oportunidades que la legislación tributaria brinda al sector privado en cuanto a inversiones de naturaleza ambiental, además mostrar de forma práctica los logros alcanzados por dos organizaciones de la jurisdicción en el temas de incentivos tributarios.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **4** sectores productivos con prácticas implementadas, y a la fecha se reporta un avance de **2** lo que equivale al **50,0%** de la meta para la vigencia.

2.7.4.2. Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

Actividad 19.1. Fomentar el Biocomercio sustentable y economía verde.

- Unidades de Biocomercio apoyadas.

Este indicador busca entre otros, acompañar unidades productivas de la agrobiodiversidad que cumplan con criterios y principios de Biocomercio con la posibilidad de incursionar en los negocios verdes sostenibles y que presenten opciones de entrar a los mercados regulados y diferenciados.

Los patrones culturales de la región son tendientes al cambio a través de la inmersión de la innovación en los procesos con conocimientos enmarcados en el desarrollo humano y sectorial, buscando mediante diferentes estrategias nuevas tecnologías en los procesos que permiten suministrar herramientas para encaminar y garantizar al momento de la demanda de un bien o servicio decisiones certeras y adecuadas. Dichos instrumentos generan a su vez en la población diferentes atributos que propicien no solo la toma de la mejor decisión, sino que también generan una cultura sostenible en el territorio.

Para alcanzar el propósito de prolongar el ciclo de vida de los bienes y servicios en la región, se ha propiciado la promoción de estrategias encaminadas a la reducción en la generación de residuos desde los procesos y valoración de los mismos, sustitución y eliminación de sustancias químicas, disminución en el uso de materias primas, manejo adecuado de productos químicos y manejo eficiente

de los recursos naturales a través del fomento e implementación de tecnologías e instrumentos de producción y consumo sostenible y responsable.

A la fecha se avanza en la consolidación y establecimientos de parcelas de cúrcuma, para la extracción del polifenol curcumina (responsable de su color amarillo), conocido como Amarillo natural que podrá ser contemplado como aditivo alimentario o colorante para la industria, actividad que se deriva del proceso de acompañamiento e implementación en el municipio de Maceo.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **4** unidades de biocomercio apoyadas, y a la fecha se reporta un avance de **1** que equivale al **25%** de la vigencia.

Actividad 19.2 Fomentar la producción y consumo sostenible.

- Sectores productivos impactados.

Este indicador busca medir el número de sectores productivos en la jurisdicción de la Corporación identificados y que aplican o involucran en sus procesos productivos variables ambientales y/o tecnologías de reconversión ambiental acompañados o gestionados por la Corporación.

Los retos para afrontar los patrones de producción y consumo que se presentan en la jurisdicción, nos han conllevado a indagar y promover proyectos encaminados cambiar los diseños actuales, transformando la cultura de consumo actual hacia alternativas de mayor sostenibilidad.

- Para apuntar al fomento de la producción y consumo sostenible se suscribirá un convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el cual se pretende desarrollar un plan estratégico para el fortalecimiento y seguimiento de 500 organizaciones del sector empresarial y de servicios a través de la asistencia técnica orientada en la herramienta de Producción Limpia y Consumo Sostenible. Este proyecto tiene una inversión total de \$1.207.888.862, de los cuales Corantioquia realizará un aporte de \$192.458.734.
- Para avanzar en la consolidación en el fomento de la producción y consumo sostenible, se presenta el Concurso de Meritos Abierto CM 1407-30 de 2014, cuyo objeto contractual es “Promover y apropiar las Buenas Prácticas Ambientales y Mejores Técnicas Disponibles identificadas en los diferentes sectores productivos de la jurisdicción” con una inversión de \$ 167.609.970. Con el desarrollo de la presente iniciativa se pretende motivar los cambios en los patrones de uso de los recursos naturales demandados por las distintas unidades de producción, al propiciar la adopción de mejores técnicas y prácticas ambientales disponibles en la región. A la fecha se realizó la publicación los pliegos de condiciones en el SECOP.

- En el trimestre contractual, se estudia la posibilidad de suscribir un convenio con Empresas Públicas de Medellín, para la ejecución del objeto correspondiente a la implementación en 200 parcelas de buenas prácticas agrícolas, ganaderas y ambientales de unidades agropecuarias y apropiación de arreglos silvopastoriles del área rural de las cuencas Río Porce, Guadalupe, Río Grande y Río Chico con una inversión aproximada de \$2'100.000.000, con el propósito de mejorar las condiciones bajo la cual se desarrolla la producción agropecuaria en las cuencas y contribuir a la sostenibilidad de la región.

A continuación se relacionan los convenios y contratos de la vigencia 2013 y que presentan el siguiente avance:

- En el marco del Convenio 914 de 2013, se desarrollo un Plan Estratégico de formación, capacitación y asistencia técnica especializada en Producción Más Limpia y Consumo Sostenible para 315 organizaciones asentadas en el Valle de Aburrá, permitiendo implementar alternativas de mejoramiento individual y colectivo en las organizaciones, mediante la aplicación de agendas teórico y prácticas. Para la operatividad del convenio marco se suscribió el Contrato 9880 de 2013 con la empresa Ambiental Mente S.A.S y el Convenio 950 de 2013 con la Universidad de Medellín, para este último se solicitó una prórroga por un término de un mes y una adición por un valor de \$ 29.218.915 con el propósito de analizar, recopilar y publicar la información inherente a los casos exitosos evidenciados en las diferentes estrategias de implementación de acciones de producción limpia y consumo sostenible, mejorando el entorno y las condiciones ambientales. Actualmente se reporta un cumplimiento del 100% de los alcances y se está en proceso de liquidación.



- Para la formulación y socialización del Plan de Gestión Ambiental Corporativo (PGAC) para contribuir a mejorar la eficiencia en uso de bienes y servicios de la entidad, se suscribió el Convenio 9915 de 2013 con la Fundación Con Vida. Con el propósito de lograr una correcta ejecución del proceso de formación y acompañamiento de la implementación del PGAC en una de las territoriales, se solicitó una prórroga de dos (2) meses. A la fecha se presenta una ejecución del 70%, correspondiente a diagnósticos de las Direcciones Territoriales, formulación de política, objetivos y programas.

- Con relación al Convenio 1022 de 2013 suscrito con el municipio de Envigado cuyo objeto contractual es aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación del proceso de reconversión tecnológica a través de la apropiación, adopción y transferencia de la Buenas Prácticas Agrícolas y Ambientales certificadas en la aldea agropecuaria del municipio, se reporta un avance del 88%. En este periodo se realizó la etapa de pre-auditoria y auditoría de las 15 parcelas a certificar.

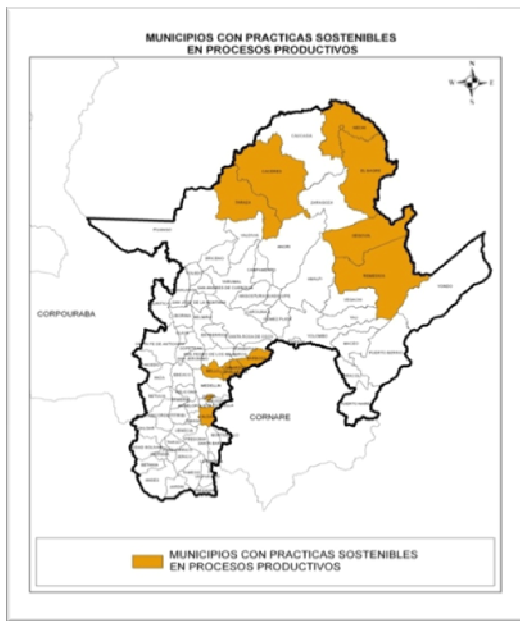


- En el marco del Convenio Interadministrativo No. 932 EPM-CORANTIOQUIA, se suscribe el Contrato 9881 de 2013, cuyo objeto consiste en fortalecer el sector agropecuario de las cuencas Porce, Rio Grande y Rio Chico a través de procesos de formación, capacitación y acompañamientos para la adopción de la buenas prácticas agrícolas, ganaderas y ambientales en 80 parcelas. A la fecha se reporta un cumplimiento del 75% correspondiente a registros de las operaciones realizadas, construcción de estructuras, talleres y capacitaciones, análisis de muestras de suelo y agua y plan de Manejo Ambiental y pre-auditorias.



- Para el desarrollo de un modelo piloto de reconversión ambiental del beneficio cafetero como estrategia de conservación de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, se suscribe el Convenio 1143 de 2013 con el municipio de Liborina, reportándose por parte del

contratista el cumplimiento del 100%, a la fecha se está en proceso de validación por parte de la supervisión del logro de cada uno de los alcances estipulados.



- En la ejecución del Convenio 1028 de 2013 suscrito con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, el cual busca desarrollar la implementación del proyecto de tecnologías limpias en unidades mineras ubicadas en las zonas auríferas del Departamento de Antioquia. Para la operación del convenio se suscribe con la Universidad Nacional el Convenio 1144 de 2013, y con el fin de ampliar la asistencia técnica a once (11) nuevas unidades mineras, se solicitó una prórroga por un término de cinco (5) meses y una adición de

\$356'196.570. El avance de ejecución física del convenio marco es del 90% y del 87,7% para el convenio 1144 de 2013.

- Para el establecimiento de un modelo de Sistema de Cocción Eficiente (SCE) en la cuenca de los ríos Grande y Chico, como tecnología energética de bajo consumo de biomasa para contribuir a la conservación de los agroecosistemas alto andinos del norte de Antioquia, en el marco del convenio interadministrativo No. 932 EPM-CORANTIOQUIA, se suscribe el Contrato 9905 con Coltrapiches, el cual presenta un avance físico del 80%, correspondiente a la construcción de SCE y establecimiento de huertos de biomasa en los predios beneficiarios, formación, capacitación y socialización. En el periodo contractual se solicitó prórroga por un término de un mes para incrementar el establecimiento de 60 sistemas de cocción eficiente.





La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **2** sectores productivos impactados, y a la fecha se reporta un avance de **un (1)** que equivale al **50%** para la vigencia.

2.7.5. PROYECTO 20 “GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE”

A través de este proyecto se busca conocer la calidad del medio ambiente atmosférico mediante el estudio de los parámetros básicos y realizar actividades de monitoreo para controlar el cumplimiento de los niveles de calidad permitidos.

2.7.5.1. Indicador de Proyecto

- Municipios con gestión de la calidad del aire.

Este indicador integra los resultados producto de la realización de estudios de calidad de aire atmosférica por contaminación- ruido y control y seguimiento a fuentes de contaminación; soportado en que para lograr la administración sostenible de los recursos naturales (recurso aire), es necesario medir cada una de fuentes de emisión contaminantes, producidas por las acciones de origen antrópico que interactúan, modifican o afectan este recurso.

En lo que respecta a calidad del aire se continúa monitoreando la calidad del aire en el municipio de Medellín corregimiento de AltaVista.

Se instaló la estación de monitoreo de Calidad del Aire en el Municipio de Cauca.

Se han realizado 222 mediciones a ruido por emisión en los diez municipios que hacen parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se ha cumplido con el control y seguimiento de fuentes móviles en 31 municipios incluidos siete del Área Metropolitana (los cuales se habían reportado el año

pasado en el indicador) estos son: Amalfi, Barbosa, Bello, Betulia, Caramanta, Cisneros, Copacabana, Don Matías, Ebéjico, Envigado, Girardota, Heliconia, Itagüí, Ituango, Jardín, Puerto Nare (La Sierra), Medellín (corregimientos), Montebello, Puerto Berrio, Remedios, Sabaneta, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, Santafé de Antioquia, Támesis, Valdivia, Valparaíso, Yalí, Yarumal, Yolombó y Zaragoza, para un total de 388 operativos.

Y se han realizado 34 mediciones a fuentes fijas de emisión.

En los municipios de Medellín, corregimiento de AltaVista, Envigado y Caucaasia se tienen instaladas Estaciones de monitoreo de Calidad de Aire que posibilitan trazar la dinámica de la calidad de aire y en consecuencia generar las decisiones tendiente a mantener los estándares de cumplimiento normativo establecido por el País o en su defecto a detectar los principales disturbios que afectan el aire en dichas localidades.

Con el propósito de tener una lectura en el tiempo, las estaciones se instalan para tener una temporalidad mayor a tres años y con ello generar suficiente información de la calidad del aire para proyectar acciones y toma de decisiones sobre el recurso.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **10** municipios con gestión de la calidad del aire, y a la fecha se reporta un avance de **3** que equivale al **30%** de la vigencia.

2.7.5.2. Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por dos actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

Actividad 20.1. Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido.

- Número de estudios realizados.

Se entiende por número de estudios realizados, a los municipios monitoreados que se les realice medición de la calidad del aire y/o de ruido, así:

Se continúa monitoreando material particulado PM10 en los municipios de Medellín, corregimiento de AltaVista, Municipio de Envigado (sector de Sofasa-Peldar), y en la terraza del Éxito del municipio de Caucaasia se cuenta en la otra estación de monitoreo de la Calidad del Aire cumpliendo con los requisitos técnicos establecidos en el protocolo de vigilancia de calidad del aire emitido por el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, SVCA tipo I. Se adelanto contrato de comodato con dicho almacén, para el espacio dado en préstamo en la terraza de Almacenes Éxito en el municipio de Caucaasia.



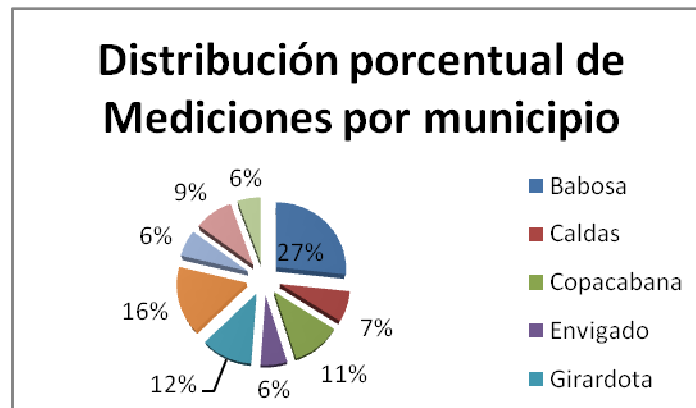
Estación de Calidad del Aire- Municipio de Caucasia.

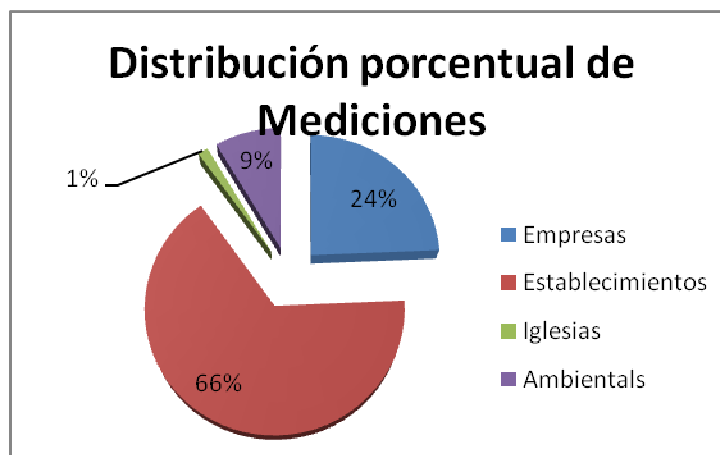
Adicionalmente, se adjudicó el proceso licitatorio 1403-7 cuyo objeto es: “Realizar monitoreo de la calidad del aire en municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, mediante el cual se monitoreara la calidad del aire en treinta y uno (31) municipios y adicionalmente se medirá ruido por emisión en doscientas cuarenta y ocho (248) fuentes con una duración de dieciocho (18) meses. Este proceso se adjudicó al Laboratorio GIGA – Universidad de Antioquia e inicia a finales del mes de julio de 2014.

Municipios con gestión de ruido por Emisión:

Se realizaron **222** mediciones de nivel de emisión de ruido: 146 a establecimientos abiertos al público con venta de licor, 54 a industria, 3 iglesias y 19 mediciones ambientales distribuidas en zonas limítrofes entre lo urbano y lo rural de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

De las mediciones se tienen los siguientes resultados





A la fecha para el año 2014, se tiene 21 municipios monitoreados por ruido por emisión y 1 municipio nuevo (Caucasia) con calidad del aire.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de 1 estudio realizado, y a la fecha se reporta un avance de 1 que equivale al 100% de la vigencia.

Actividad 20.2 Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación.

- Número de fuentes monitoreadas y operativos desarrollados.

El presente indicador se orienta además, de generar una base de datos para alimentar el inventario de emisiones con que cuenta Corantioquia, a generar estrategias de control para la reducción de contaminantes emitidos a la atmósfera por fuentes fijas y móviles monitoreadas.

Operativos Fuentes Móviles:

Se verificaron emisiones vehiculares de nueve mil ciento sesenta y tres (9163) fuentes móviles, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: dos mil ciento ocho (2108) vehículos livianos accionados a gasolina, mil ciento ochenta y cinco (1185) vehículos accionados a Diesel (ACPM) y cinco mil ochocientos setenta (5870) motocicletas cuatro (4) tiempos. En la siguiente tabla se puede observar el resumen de los vehículos verificados. Realizándose un total de **388** operativos

Resumen de los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2014

Tipo de Combustible	Total de Vehículos verificados	Total de Vehículos Aprobados	Total vehículos Rechazados	% Vehículos Aprobados	% Vehículos Rechazados
Gasolina	2.108	1.148	960	54,46	45,54
Diesel	1.185	950	235	80,17	19,83
Motocicletas Tiempos	4 5.870	3.463	2.407	58,99	41,01
TOTAL	9.163	5.561	3.602	60,69	39,31

Operativos realizados de fuentes móviles entre enero y junio de 2014

MUNICIPIO	N° OPERATIVOS REALIZADOS
Amalfi	2
Barbosa	46
Bello	4
Betulia	2
Caramanta	1
Cisneros	1
Copacabana	11
Don Matías	3
Ebéjico	1
Envigado	67
Girardota	18
Heliconia	2
Itagüí	1
Ituango	2
Jardín	2
La Sierra	1
Medellín en sus corregimientos	188
Montebello	3
Puerto Berrio	3
Puerto Nare	3
Remedios	2
Sabaneta	1
San Andrés de Cuerquia	2
San Jerónimo	3
Santa fe de Antioquia	2
Támesis	2
Valdivia	2
Valparaíso	1
Yalí	3
Yarumal	2
Yolombó	1
Zaragoza	6
TOTAL	388

Fuentes fijas monitoreadas:

Para el primer semestre se realizaron 31 mediciones a fuentes fijas, en las siguientes empresas:

EMPRESA	MUNICIPIO	TERRITORIAL
CRYOGAS	Barbosa	Aburrá Norte
PROCOPAL	Girardota	Aburrá Norte
INVESA	Girardota	Aburrá Norte

EMPRESA	MUNICIPIO	TERRITORIAL
SUPERPOLLO PAISA Planta Concentrados	Barbosa	Aburrá Norte
SUPERPOLLO PAISA Planta Sacrificio	Barbosa	Aburrá Norte
ALFARERA BUENAVISTA	Medellín	Aburrá Norte
ABRACOL	Girardota	Aburrá Norte
SULFOQUIMICA	Barbosa	Aburrá Norte
CONSTRUCCIONES EL CONDOR	Medellín	Aburrá Norte
TERMILENIO	Copacabana	Aburrá Norte
IPOLIEXCO	Copacabana	Aburrá Norte
TABLEMAC	Barbosa	Aburrá Norte
PAVIMENTAR	Girardota	Aburrá Norte
PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS	Girardota	Aburrá Norte
Tinturas y Telas S.A.	Barbosa Correg. el Hatillo	Aburrá Norte
INVESA	Girardota	Aburrá Norte
TERMILENIO	Copacabana	Aburrá Norte
LADRILER EL DIAMANTE	Medellín	Aburrá Norte
Consorcio ambiental E.S.P S.A. (Coambiental)	Bello	Aburrá Norte
La Ferrería	Medellín	Aburrá Norte
INDUBOTON	Envigado	Aburrá Sur
OI PELDAR	Envigado	Aburrá Sur
JABONES LA JIRAFÁ	Envigado	Aburrá Sur
CONTEGRAL	Envigado	Aburrá Sur
CONSTRUINMUNIZA	Caldas	Aburrá Sur
MUNDICOPOR	Envigado	Aburrá Sur
LADRILLERA LA ESPERANZA	Itagüí	Aburrá Sur
Cobral LTDA	Caldas	Aburrá Sur
Ladrillera Ambala	Envigado	Aburrá Sur
Textiles Punto Flex	La Estrella	Aburrá Sur

La meta para la actividad 20.2 en la vigencia 2014, son **100** fuentes monitoreadas y/o operativos desarrollados. Para este primer semestre, se tiene **388** operativos fuentes móviles y **34** mediciones a fuentes fijas monitoreadas, para un total de **422** con lo cual se cumple el **100%** de la meta.

Otras Acciones:

Eficiencia Energética:

Se desarrollaron 20 acompañamientos en Eficiencia Energética a las siguientes empresas

DIRECCIÓN TERRITORIAL	EMPRESA	MUNICIPIO	TOTAL
Aburrá Sur	ALIMENTOS FRIKO S.A., LADRILLERA CALIFORNIA	Caldas	2
	TINCOL S.A.	La Estrella	1
	ALFARERA LA PAMPA, COLOMBINA PLANTA DE HELADOS MEDELLIN, CPV GALPON DE ANTIOQUIA LTDA, LADRILLERA EL AJIZAL S.A.S, LADRILLERA SANTAMARIA S.A.S, SULFOQUIMICA S.A.	Itagüí	6
Aburrá Norte	TERMILENIO S.A.	Copacabana	1
	ACUMULADORES DE ORIENTE ACOR LTDA, BIOCHEMICAL GROUP, INVESA S.A., PARQUE DE LAS AGUAS, TEXTILES BALALAIKA, TINTURAS Y TELAS S.A.	Girardota	6
	LADRILLERA DELTA S.A.S, LADRILLERA EL DIAMANTE, LADRILLERA EL NORAL S.A., TEJAR SANTA CECILIA S.A.S	Medellín	4
			20

Para este semestre se han realizado 48 capacitaciones en ruido, fuentes móviles y fuentes fijas y dos cursos para los funcionarios del AMVA y Corantioquia.

Así mismo se han realizado estrategias y acciones de control de la contaminación atmosférica conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como una de las estrategias de reducción establecidas en el “Pacto de Mejoramiento por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá”, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, tales como la firma de los “Convenios 910 y 950 de 2013”.

Se continúa con la participación en la Mesa de Calidad del Aire Departamental, coordinada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Durante el semestre se adquirieron tres sonómetros con sus respectivas estaciones meteorológicas para dotar a la Direcciones Territoriales que aun no contaban con este equipo con el fin de realizar control y seguimiento.

Se continua con el convenio 1152 suscrito con el ICONTEC cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para el Diagnóstico, Documentación, Implementación, Capacitación, Evaluación y Acompañamiento para obtener la acreditación del IDEAM bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2005” con los siguientes alcances en lo que respecta a la matriz aire:

Alcance 1: (Documentación e Implementación para la acreditación ante el IDEAM bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2005 de Fuentes móviles):

Alcance 2: (Documentación e Implementación para la acreditación ante el IDEAM bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2005 de Calidad de aire):

Alcance 3: (Documentación e Implementación para la acreditación ante el IDEAM bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2005 de Ruido por emisión y ruido ambiental):

Se está en el proceso de contratación de Selección Abreviada SA 1407-22 para monitorear 34 fuentes fijas de emisión, cuyo objeto es *“REALIZAR EL MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS (MATERIAL PARTICULADO, ÓXIDOS DE AZUFRE, ÓXIDOS DE NITRÓGENO Y GASES DE COMBUSTIÓN) GENERADAS POR FUENTES FIJAS UBICADAS EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA”*

2.8. PROGRAMA VIII. PROMOVER LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO

El objetivo de este programa es “promover la gestión para la prevención y mitigación del riesgo asociado a fenómenos naturales y al cambio climático”, se concreta en dos proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa VIII, corresponde al **81.80%** con un avance en la ejecución física del **17.22%** como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa VIII

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 21. Prevención y mitigación del riesgo asociado a fenómenos naturales.	4.607.107.992	4.607.107.992	3.979.405.968	86.38%	18.40%	8.951	86
Proyecto 22. Adaptación al cambio climático.	287.057.177	287.057.177	23.984.980	8.36%	6.60%	0	0
TOTALES	4.894.165.169	4.894.165.169	4.003.390.948	81.80%	17.22%	8.951	86

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

2.8.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA

El programa cuenta con un indicador, tal como se presenta a continuación:

- Disminución del riesgo de desastres por fenómenos naturales en las zonas priorizadas intervenidas.

Este indicador permite medir el porcentaje de reducción de riesgos de desastres por fenómenos naturales en los puntos críticos definidos e intervenidos mediante acciones de conocimiento, mitigación y restauración ambiental de áreas críticas priorizadas.

En cumplimiento de este indicador en 2013 se realizó la identificación de los puntos críticos más susceptibles por sus condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción. En este sentido se alcanzaron a identificar un total de 63 puntos críticos. Se hizo la evaluación de cada uno de ellos, y se priorizaron inicialmente cinco puntos críticos a intervenir en 2013 y cinco en 2014 para dar cumplimiento a la meta, de acuerdo con los recursos económicos disponibles para este programa.

En el primer semestre de 2014 se continuó con la ejecución de los Convenios Interadministrativos suscritos en 2013, números 1056 con el municipio de Copacabana, 1053 con el municipio de Caldas y 1145 con el municipio de Envigado, para la atención de puntos críticos priorizados en dichos municipio, los contaban con recursos de la vigencia 2014.

Se suscribió el contrato de obra No. 1404-49 de 2014 y el contrato de interventoría No. 1407-79, para la ejecución de las obras necesarias para prevenir las inundaciones en las haciendas Providencia y Uruguay y predios aledaños a Caño Barro en el corregimiento de Colorado en el municipio de Nechí. El anterior en respuesta a una acción popular fallada en contra de CORANTIOQUIA y se suscribió el Contrato No. 120-1403-36 de 2014 para la ejecución de las obras para atender la urgencia manifiesta del río Medellín en jurisdicción del municipio de Envigado y el Contrato No. 120-1403-37 de 2014, para la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para estas obras.

Para el cumplimiento de la meta se gestionan cuatro proyectos en convenio con los municipios de La Estrella, Copacabana y Caldas para realizar limpieza de cauces y estabilización con obras menores y convenio con el municipio de Girardota para realizar el estudio geológico geotécnico para atender el problema de inestabilidad de la vereda el Totumo.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es la disminución del **100%** de los riesgos de desastres en cinco puntos críticos priorizados, se ha avanzado con la gestión previa, se priorizaron los puntos críticos y se inició su intervención. A la fecha se reporta un avance de **2 puntos críticos priorizados atendidos** que corresponde al cauce del río Medellín y a las obras para prevención de inundaciones en municipio de Nechí que equivale al **40,0 %** de la vigencia.

2.8.2. PROYECTO 21. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES.

Este proyecto busca conocer la situación real de vulnerabilidad y amenaza a la que está expuesta la población en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para ejecutar acciones de prevención y mitigación. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

2.8.2.1. Indicador de proyecto

El proyecto presenta el siguiente indicador:

- Direcciones Territoriales con línea base de amenazas, vulnerabilidad y riesgos por fenómenos naturales y cambio climático y su actualización periódica.

El indicador pretende construir información relacionada con las amenazas, vulnerabilidad y riesgos en la jurisdicción de Corantioquia, con el fin de caracterizar y priorizar bajo unas condiciones predeterminadas, las zonas más críticas donde se deba intervenir para disminuir la condición de riesgo a las comunidades expuestas.

Para la ejecución de este indicador se trabaja en las tres actividades del proyecto, como son: 1) La construcción de la información de la situación sobre amenazas, riesgos y desastres; 2) El desarrollo de obras de mitigación en áreas críticas priorizadas y 3) La restauración de áreas críticas degradadas en las zonas priorizadas.

Para la primera actividad, en 2014 se continúa con la ejecución del Contrato 9901 de 2013 suscrito con el IGAC, para la estimación y elaboración cartográfica de las amenazas por inundaciones, avenidas torrenciales y fenómenos de remoción en masa en la jurisdicción, en los municipios de Amalfi Caracolí, Cisneros, maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Vegachí, Yalí, Yolombó, Yondó y parte del municipio de Remedios.

Igualmente, se elaboró el documento protocolo base para la Gestión del Riesgo, el cual establece en el territorio los puntos críticos a intervenir en el territorio con la información disponible a escala 1:100.000, contándose para cada punto con los análisis de vulnerabilidad. Con este documento se tiene la línea base para la totalidad de las ocho territoriales. Sin embargo la dinámica misma del riesgo hace necesario su actualización por tanto para 2014 se tiene programada su actualización. Para lo anterior se formularon los estudios previos y se avanza con el proceso precontractual para actualizar la línea base de gestión del riesgo y el mapa de susceptibilidad al cambio climático en la Jurisdicción de la Corporación.

Actualmente se adelanta la gestión de acuerdos para realizar un convenio con la gobernación de Antioquia, a través de la dirección de planeación, para realizar el mapa de amenaza, riesgo y vulnerabilidad a escala 1:25 y 1:5, para los municipios de: Campamento, Guadalupe, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Santa Rosa, Don Matías, San Pedro, Entreríos, Belmira, San José de la Montaña y San Andrés de Cuerquia.

Para la segunda actividad en 2013 se realizó la identificación de los puntos críticos más susceptibles por sus condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción, identificándose un total de 63 puntos críticos. Se hizo la evaluación de cada uno de ellos, y se priorizaron inicialmente cinco puntos críticos a intervenir en 2013 y cinco en 2014 para dar cumplimiento a la meta, de acuerdo con los

recursos económicos disponibles para este programa. Para el primer semestre se avanzó con el desarrollo de obras de mitigación en dos áreas críticas priorizadas

Para la tercera actividad se suscribió el contrato MC-1402-01 de 2014, para la consolidación de información sobre ensayos de restauración del bosque seco tropical en el municipio de Olaya, el cual se encuentra en ejecución.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **4** Direcciones Territoriales con línea base de amenazas vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales y cambio climático y su actualización periódica, a la fecha se continúa con el avance de la meta de 2013, pero no se cuenta aún con avance de la meta para 2014.

2.8.2.2. Indicadores de Actividad

El proyecto se compone de tres actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos:

- **Actividad 21.1. Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación.**

- % de la jurisdicción con la información cartográfica de amenazas actualizado.

Este indicador busca contar con toda la información y el conocimiento posibles, en lo que concierne a las amenazas frente a las cuales se encuentran expuestas nuestras comunidades, para ello, es preciso actualizar la información cartográfica del 100% del territorio de CORANTIOQUIA. Por lo tanto este Indicador representa el área de la jurisdicción de la Corporación con cartografía actualizada en escala 1:25000 y se medirá en términos de porcentaje del territorio con la información actualizada.

En 2014 se continúa con la ejecución del Contrato 9901 de 2013 suscrito con el IGAC, para la estimación y elaboración cartográfica de las amenazas por inundaciones, avenidas torrenciales y fenómenos de remoción en masa en la jurisdicción, en los municipios de Amalfi Caracolí, Cisneros, maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Vegachí, Yalí, Yolombó, Yondó y parte del municipio de Remedios. Dicho contrato cuenta con recursos de vigencias futuras de 2014. Dicho contrato cuenta con recursos de vigencias futuras de 2014 y lleva un avance del 70%.

En el primer semestre de 2014 se suscribió el Contrato No. 1403-42 para el estudio hidrológico y diseños de las obras para mitigar la amenaza por inundación en la quebrada San Ignacio, área urbana del municipio de Caramanta, el cual se encuentra en ejecución.

Actualmente se adelanta la gestión de acuerdos para realizar un convenio con la gobernación de Antioquia, a través de la dirección de planeación, para realizar el

mapa de amenaza, riesgo y vulnerabilidad a escala 1:25 y 1:5, para los municipios de: Campamento, Guadalupe, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Santa Rosa, Don Matías, San Pedro, Entreríos, Belmira, San José de la Montaña y San Andrés de Cuerquia.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es del **25%** de la jurisdicción con información cartográfica de amenazas actualizado, a la fecha se continúa con el avance de la meta de 2013, pero no se cuenta aún con avance de la meta para 2014.

- **Actividad 21.2. Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas**

- Zonas priorizadas intervenidas

Este indicador representa el número de zonas en las que se realiza algún tipo de intervención en mitigación y la prevención de amenazas, riesgo y desastres; como asesorías, acompañamiento técnico, capacitación y obras. El indicador se medirá como una sumatoria de cada zona intervenida, con alguna de las anteriores actividades, las cuales estarán soportadas mediante un documento (informe técnico, acta, minuta de contrato, control de asistencia entre otros)

En cumplimiento de este indicador en 2013 se realizó la identificación de los puntos críticos más susceptibles por sus condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción. En este sentido se identificaron un total de 63 puntos críticos. Se hizo la evaluación de cada uno de ellos, y se priorizaron inicialmente cinco puntos críticos a intervenir en 2013 y cinco en 2014 para dar cumplimiento a la meta, de acuerdo con los recursos económicos disponibles para este programa.

En el primer semestre de 2014 se continuó con la ejecución de tres convenios con municipios que contaban con recursos de la vigencia 2014, para la prevención y mitigación del riesgo, estos son:

1. Convenio Interadministrativo No. 1056 de 2013 suscrito con el municipio de Copacabana y cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos con el municipio de Copacabana para la mitigación del riesgo y el mejoramiento ambiental en la microcuenca de la quebrada Las Catas en ejercicio de las competencias ambientales de la corporación”, el cual se encuentra en etapa de liquidación.
2. Convenio Interadministrativo No. 1053 de 2013 suscrito con el municipio de Caldas y cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos con el municipio de Caldas para ejecutar las obras de reducción de erosión de márgenes y mitigación de inundaciones mediante el mantenimiento de la presa aguas debajo de la quebrada La Clara en el Alto de San Miguel, municipio de Caldas”, el cual se encuentra en etapa de ejecución.
3. Convenio Interadministrativo No. 1145 de 2013 suscrito con el municipio de Envigado y cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos con el municipio de Envigado,

para la mitigación del riesgo y el mejoramiento ambiental, en la microcuenca de la quebrada La Heliadora, en ejercicio de las competencias ambientales de la Corporación”, el cual se encuentra en ejecución.

Se suscribió el contrato de obra No. 1404-49 de 2014 y el contrato de interventoría No. 1407-79, para la ejecución de las obras necesarias para prevenir las inundaciones en las haciendas Providencia y Uruguay y predios aledaños a Caño Barro en el corregimiento de Colorado en el municipio de Nechí. El anterior en respuesta a una acción popular fallada en contra de CORANTIOQUIA.

Se suscribió el Contrato No. 120-1403-36 de 2014 para la ejecución de las obras para atender la urgencia manifiesta del río Medellín entre las torres de energía localizadas entre abscisa Km5+200 - Km5+800 en jurisdicción del municipio de Envigado y el Contrato No. 120-1403-37 de 2014, para la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción de las obras.

Para el cumplimiento de la meta se gestionan cuatro proyectos en convenio con los municipios de La Estrella, Copacabana y Caldas para realizar limpieza de cauces y estabilización con obras menores y convenio con el municipio de Girardota para realizar el estudio geológico geotécnico para atender el problema de inestabilidad de la vereda el Totumo.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **5** zonas priorizadas intervenidas, y a la fecha se reporta un avance de **2 zonas intervenidas** que corresponden al cauce del río Medellín y a las obras para prevención de inundaciones en municipio de Nechí que equivalen al **40,0** % de la vigencia.

- **Actividad 21.3. Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas**

- N° de Hectáreas.

Este indicador representa el número de Hectáreas en las que se realiza algún tipo de intervención tendiente a la restauración ambiental de las áreas que los municipios declaren como zonas de alto riesgo no mitigable; estas actividades podrán ser asesorías, acompañamiento técnico, diseños y obras.

Para la tercera actividad se suscribió un el contrato para la consolidación de información sobre ensayos de restauración del bosque seco tropical en el municipio de Olaya. En el marco del Convenio No. 873 de 2012 suscrito con la Gobernación de Antioquia se avanzó con el proceso precontractual para la ejecución de obras de restauración ecológica y de los componentes pedagógicos y agroecológicos en el área de influencia de la vía Aburrá - occidente.

En el marco de las actividades del Convenio 873 de 2012, se continúan con las intervenciones en 74 has de plantaciones establecidas en la vigencia 2013 bajo el

esquema de restauración, con una densidad de siembra de 1000 árboles/ha y 6.810 ml de aislamiento de 10.170 proyectados. Se han intervenido predios en Sopetrán: La Puerta 10 ha, San Nicolás 8 ha, vallejuelos 21 ha. En Santa fe de A: La cantera 8 ha, Tamarindos 8 ha y Cativo 19 ha.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **40** hectáreas, se avanza con la gestión para intervenir las hectáreas proyectadas para la vigencia, además de continuar con el mantenimiento de las áreas ya establecidas, por lo tanto, no se reporta avance de este indicador para el semestre.

2.8.3. PROYECTO 22. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Generar confianza en la población de la jurisdicción frente a las variaciones climáticas extremas, mediante procesos de aprendizaje y adaptación al cambio climático para el desarrollo de sus actividades productivas, para lo que cuenta con dos actividades que a continuación se relacionan:

2.8.3.1. Indicador de Proyecto.

- Grupos poblacionales ubicados en zonas de mayor susceptibilidad a afectaciones por cambio climático con acciones de aprendizaje y adaptación para el desarrollar actividades productivas.

Con este indicador se pretende tener zonificada la jurisdicción por tipo de susceptibilidad a los cambios climáticos, para caracterizar los grupos poblacionales más afectados y desarrollar acciones de aprendizaje que les permita conocer a fondo los fenómenos que los afectan y en esta medida prepararse para afrontarlos antes de su ocurrencia y de esta forma iniciar un proceso de adaptación de tal forma que no se vean afectadas sus actividades productivas por las variaciones climáticas que pudiesen ocurrir.

En el primer semestre de 2014 se formularon los estudios previos y se avanzó con el proceso precontractual mediante un concurso de méritos abierto para actualizar la Línea base de gestión del riesgo y el mapa de susceptibilidad al cambio climático en la Jurisdicción de la Corporación.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **20** grupos poblacionales ubicados en zonas de mayor susceptibilidad a afectaciones por cambio climático con acciones de aprendizaje y adaptación para el desarrollar actividades productivas, y a la fecha se adelanta el proceso previo para la contratación pero no se cuenta aún con avance de la meta para 2014.

2.8.3.2. Indicadores de Actividad:

- **Actividad 22.1. Realizar estudios para la zonificación de áreas susceptibles al cambio climático.**

- % jurisdicción zonificada por susceptibilidad al cambio climático.

Este Indicador representa el área de la jurisdicción de la Corporación que se encuentra actualizada, con zonificación de áreas susceptibles de afectación a raíz del fenómeno del cambio climático. Este indicador se medirá en términos de porcentaje del territorio con la zonificación actualizada.

En el primer semestre de 2014 se formularon los estudios previos y se avanzó con el proceso precontractual mediante un concurso de méritos abierto para actualizar la Línea base de gestión del riesgo y el mapa de susceptibilidad al cambio climático en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA. La actualización de la línea base y el mapa generado tendrán un cubrimiento para toda la jurisdicción.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de un **30%** de la jurisdicción zonificada por susceptibilidad al cambio climático, a la fecha se adelanta el proceso precontractual para la actualización de la línea base de gestión del riesgo y el mapa de susceptibilidad al cambio climático, pero no se cuenta aún con avance de la meta para 2014.

- **Actividad 22.2. Apoyar las administraciones locales en los procesos de adaptación a los efectos del cambio climático.**

- Municipios con procesos desarrollados de adaptación al cambio climático.

Este indicador representa el número de municipios donde se realiza algún tipo de proceso que tenga como fin la adaptación al cambio climático; para ello se tendrán en cuenta las acciones educativas, de información y de planeación que los municipios adelanten en pos de este fin. El indicador se medirá como una sumatoria de cada municipio con procesos desarrollados con alguna de las anteriores actividades, las cuales estarán soportadas mediante un documento (informe técnico, acta, minuta de contrato, control de asistencia entre otros).

El apoyo a los municipios en procesos de adaptación al cambio climático se aborda mediante el equipo técnico de la Subdirección, teniendo como base el estudio de gestión del riesgo y el mapa de susceptibilidad al cambio climático.

En el primer semestre de 2014 se realizaron jornadas de capacitación a las administraciones municipales en el proceso de formulación de los planes municipales de gestión del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático, en coordinación con el DAPARD y la Unidad Nacional de Gestión del

Riesgo, estos talleres se efectuaron en los municipios de Andes, Cacaré, Caramanta, Ciudad Bolívar, El Bage, Hispania, La Pintada, Liborina, Pueblorrico, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, San José de La Montaña, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Támesis, Valparaíso, Zaragoza.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **30 municipios con procesos desarrollados** de adaptación al cambio climático, se avanzó con la capacitación de **18** municipios que equivalen al **60,0** % de la vigencia

2.9. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El objetivo de este programa es “garantizar el mejoramiento permanente y planeado de la gestión institucional, el buen uso de los recursos y del talento humano, la participación y el control ciudadano”, se concreta en tres proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa VIII, corresponde al **55.62%** con un avance en la ejecución física del **40.10%** como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2014	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2014	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2014	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA *	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 23. del Gestión talento humano	1.083.351.861	1.083.351.861	598.242.535	55.22%	54.46%		
Proyecto 24. de Gestión logística bienes y servicios	3.748.152.925	3.748.152.925	2.120.778.802	56.58%	32.13%	4.532	32
Proyecto 25. para la Gestión Participación y el control social	204.816.000	204.816.000	82.400.000	40.23%	50.86%		
TOTALES	5.036.320.786	5.036.320.786	2.801.421.337	55.62%	40.10%	4.532	32

* **Nota:** los datos reportados en la columna % Avance Ejecución Física, equivalen al avance físico por el porcentaje de ponderación del plan de acción (ver anexo 1, columna ponderación programa, proyecto y actividad).

2.9.1. AVANCE INDICADOR DEL PROGRAMA

El programa cuenta con un indicador, tal como se presentan a continuación:

- Plan de desarrollo administrativo implementado.

Mide la implementación del Plan de desarrollo administrativo representado de acuerdo al avance ponderado de los resultados periódicos de los indicadores de los proyectos que integran el programa y el porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto anual corporativo

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **80%** del Plan de desarrollo administrativo implementado, y a la fecha se reporta un avance de **32.08%** que equivale al **40.10%** de la vigencia.

1.2.9.2. PROYECTO 23 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Este proyecto tiene como objetivo “Soportar la estrategia definida en el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos”, para ello se presentan a continuación los indicadores de proyecto y actividad que permiten aportar el cumplimiento del mismo.

1.2.9.2.1. Indicador de Proyecto.

- Plan de desarrollo del talento humano implementado.

Este indicador tiene como propósito determinar el porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo del Talento Humano, el cual se realizará a través del promedio ponderado del avance de las actividades del proyecto.

El porcentaje de cumplimiento del proyecto 23 se calcula teniendo en cuenta la información de los siguientes indicadores: plan de retiro ejecutado en **0%**; Plan de cargas realizado con un cumplimiento del **0%**; acciones ejecutadas en bienestar social y salud ocupacional equivalente al **49.70%**; cobertura en ejecución de acciones en salud ocupacional y bienestar social **61.93%**; satisfacción de los beneficiarios del programa de bienestar social con cumplimiento del **0%**; cobertura de capacitaciones con cumplimiento del **31,45%** %; índice de personas participantes en temas de capacitación en temas misionales con **38.33%**; efectividad de las capacitaciones realizadas con cumplimiento del **0%**; grado de satisfacción de los servidores públicos en **0%**.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **40%** y a 30 de junio 2014 se reportaron avances hasta el **20,16%**, que equivale al **50,4%** de la meta de la vigencia.

1.2.9.2.2. Indicadores de actividad

El proyecto se compone de cuatro actividades, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 23.1 Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación.**

Para esta actividad se tienen dos Indicadores:

- Plan de retiro ejecutado

Este indicador mide el avance en la implementación del Plan de retiro ejecutado con el cumplimiento de las metas para cada vigencia.

Para el segundo trimestre se inició la ejecución de las actividades asociadas al plan de retiro del personal que está próximo a jubilarse, igualmente se invita a participar en el proceso de intervención y/o acompañamiento que se asocia al plan de retiro de la corporación.

Para el desarrollo efectivo del plan se trabaja con el grupo los servidores públicos que están próximos a obtener la pensión de jubilación (por cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad legal vigente).

Descripción de la población	No. De personas
Obtención de pensión de jubilación	14

El acompañamiento inicia con las personas más próximas a llevar a cabo jubilación población mencionada inicia en la etapa (1), Guía para viajeros, en la cual se lleva a cabo la regulación emocional.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **20%** y a 30 de junio se reporta un avance del **0%**, que equivale al **0%**, de la meta de la vigencia.

- Plan de Cargas realizado.

Este indicador se mide por el porcentaje de ejecución del plan de cargas, y se determina con la formulación de los documentos necesarios para realizar el “Plan de Cargas”.

En el segundo trimestre del año 2014 se está adelantando el proceso de “modernización administrativa” que se lleva a cabo con la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; el mismo se encuentra en etapa de ajustes generales para la entrega final de la propuesta.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **40%** y a 30 de junio se reportaron avances hasta el **0%**, que equivale al **0%** de la vigencia.

• **Actividad 23.2 Fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar**

Para esta actividad se tienen tres Indicadores:

- Índice de acciones ejecutadas en salud ocupacional y bienestar social.

Mide el porcentaje de actividades de bienestar social y salud ocupacional ejecutadas frente a las actividades propuestas en el plan anual de Bienestar social.

El segundo trimestre se consolida la oferta de actividades asociadas al Plan de Bienestar Social de acuerdo con el diagnóstico realizado, el consolidado ofrece como propuesta distribuida de la siguiente manera;

Oferta del Plan	No. De Actividades propuestas
Bienestar Social	23
Salud Ocupacional	11

En bienestar social continúan las actividades de alimentación, gimnasio, hidro-aeróbicos, acondicionamiento físico, stretching, baloncesto, yoga, gastronomía, manualidades, grupo vocal, guitarra, piscina, masajes, fútbol, rumbaeróbicos, danza.

Para el segundo trimestre se realizan nuevas actividades como; talla en madera, y fotografía, además de las actividades grupales de integración familiar como la actividad del día del niño.

En salud ocupacional continúan las actividades de consultorio médico Coomeva, convenio clínica de oftalmología san diego, exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso.

Para el segundo trimestre se realiza el acompañamiento que corresponde a través de la ARL Colmena para el tema de riesgo psicosocial y accidentes de trabajo.

Desde la EPS se han atendido casos especiales de medicina laboral con las recomendaciones que corresponden para la atención integral del servidor público.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **82%** y a 30 de junio se reportaron avances hasta el **75,76 %**, que equivale **92,39%** de la meta de la vigencia.



Actividad del día del niño 2014



Actividad del día del Niño



Curso de Hidro-aeróbicos

- Cobertura en ejecución de acciones en salud ocupacional, bienestar social

Este indicador mide el cubrimiento de los programas de Bienestar y Salud Ocupacional ofrecidos en los procesos del desarrollo del talento humano corporativo.

En el segundo trimestre continúan los servicios presentados en la oferta del plan iniciados en el primer trimestre y se destacan la ejecución de nuevas actividades dadas en la oferta del plan como fotografía, talla en madera y la actividad de integración familiar - celebración del día del niño.

En el área de medicina preventiva y del trabajo; se ha continuado con los servicios asociados al consultorio médico Coomeva, y el convenio con la clínica de oftalmología de san diego.

En el segundo trimestre se destaca el proceso e acompañamiento para el riesgo psicosocial, en el cual a través de la ARL Colmena se presentan los resultados de la medición efectuada y se realiza el SVE (sistema de vigilancia epidemiológica) para la población expuesta con riesgo, a través de una nueva medición que permitirá orientar nuevas acciones para la disminución de este factor de riesgo.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **75%** a 30 de junio se reportaron avances hasta el **59,62%**, que equivale al **79,5%** de la meta de la vigencia.

- Satisfacción de los beneficiarios de los programas de bienestar social.

El nivel de satisfacción de los servidores públicos se da a partir de la evaluación de los resultados obtenidos en la oferta presentada en el plan de bienestar social.

La evaluación de las actividades del plan se ejecuta a través de la aplicación de una encuesta que debe ser elaborada durante el IV trimestre de la vigencia. Para la vigencia anterior, se plantea evaluar tres (3) aspectos fundamentales; *i)* La calidad, a través de los contenidos presentados en cada propuesta, *ii)* Los entrenadores o docentes encargados de liderar cada actividad, y por último, *iii)* Los horarios y el lugar seleccionado para llevar a cabo la prestación del servicio. Esta propuesta sigue siendo viable para el año 2014.

Sin embargo, es importante señalar que los resultados de la encuesta aplicada en el año 2013, continúan siendo validos para este año, debido a que la información obtenida indica que algunas de las actividades deben ser modificadas en su ejecución en la sede central y en las direcciones territoriales.

Para el segundo trimestre del 2014 se llevan a cabo ajustes en actividades como acondicionamiento físico, baloncesto y celebración del día del niño.

Se modifican las propuestas asociadas al día de la familia y a la actividad lúdica de fin de año y algunas actividades que no continuaban como hidro-aeróbicos y fotografía se desarrollan con resultados satisfactorios para el personal.

Para este año se presentan actividades nuevas en su ejecución como talla en madera y las caminatas ecológicas.

Por lo anterior, la meta de este indicador para la vigencia 2014 se ha proyectado a un nivel de satisfacción de **4.3**, para este trimestre el avance es del **0%**, que equivale al **0%** de la meta de la vigencia.

- **Actividad 23.3. Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores.**

Para esta actividad se tienen tres Indicadores:

- Cobertura de las capacitaciones.

Este indicador permite medir el porcentaje de actividades de capacitaciones ejecutadas frente a las actividades de capacitación propuestas en el plan anual de capacitación.

Este indicador permite medir el porcentaje de actividades de capacitaciones ejecutadas frente a las actividades de capacitación propuestas en el plan anual de capacitación.

En el segundo trimestre del 2014, se consolidaron las necesidades de capacitación por dependencia y se definieron las temáticas a ejecutar en el 2014, las cuales fueron aprobadas en Comité de Dirección.

En el segundo trimestre del 2014, finalizó el diplomado en Sistemas de Información Geográfica: Análisis Espacial y Sensoramiento Remoto con la Universidad San Buenaventura.



Participantes en el Diplomado en Sistemas de Información Geográfica-USB

En este periodo y como producto de convenios celebrados con varias universidades gestionados por otras dependencias corporativas, se derivaron capacitaciones en diversos temas que ayudan a complementar las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado en el primer trimestre del 2014, estas son:

No. convenio	Capacitación	Fecha de realización	Dependencia responsable del convenio
Convenio 965 con la UPB	Tasa Retributiva	Abril	Sub. Calidad Ambiental
	Elaboración y evaluación de Planes de Uso eficiente de agua	Mayo	
	Monitoreo y análisis de olores	Mayo	
	Diagnóstico contaminación de suelos	Junio	
Contrato 9877 con FULECOL	Auditorias en muestreos de fuentes fijas de emisión	Abril	
	Formación de auditores internos en la NTC ISO/IEC 17025		

No. convenio	Capacitación	Fecha de realización	Dependencia responsable del convenio
	Capacitación teórico práctica en metrología aplicada		
	Capacitación teórico práctica en estimación de la incertidumbre de la medición		
Convenio 951 con la UdeA	Redacción y ortografía	Primer curso: Mayo-Junio	Sub. Planeación y Estrategias Corporativas
	Presentaciones efectivas	Abril y Mayo	
	Fotografía básica	Inició en junio	

Adicionalmente en este periodo, finalizó las capacitaciones en Sistemas de Gestión de la Calidad, con el SENA en los siguientes temas:

- Fundamentos de Auditoría Interna de Calidad Normas ISO 9001:2008-NTCGP1000:2009
- Auditor Interno de Calidad normas ISO: 9001: 2008 NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005.

Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a un grupo de 48 servidores públicos.



Capacitación Sistema de Gestión de Calidad

En el cumplimiento de las acciones definidas en el *Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano*, la Dirección General para el 2014, estableció como prioridad para todo el personal corporativo participar en el proceso de Certificación en la Norma de Competencia Laboral Colombiana: 260101042 *“Interactuar con clientes de acuerdo con sus necesidades y con las políticas y estrategia de servicio de la organización”*, compatible con la competencia *“Orientación al Usuario y al Ciudadano”*, definida para todos los servidores como una competencia común, según el Decreto 2539 del 2005.

Como apoyo al proceso de certificación de la norma de competencia, se gestionó una capacitación con el SENA en el tema de **Atención al usuario**, de tal manera que contribuyera a cualificar los conceptos técnicos que evalúa la norma y a mejorar la comprensión de la prueba de conocimientos.

Esta capacitación se brindó el 22 de abril y el 16 de junio, a la cual asistieron 100 servidores públicos participantes en el proceso de certificación en la Norma de competencia laboral referida.



Participantes proceso certificación Norma de competencia laboral

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **60%** y a la fecha se reporta un avance de **31,45%** que equivale al **52,42%** de la meta para la vigencia.

- Índice de personas participantes en eventos de capacitación en temas misionales

Este indicador mide el porcentaje total de funcionarios que asisten a eventos para cualificar sus conocimientos en temas misionales. Se mide a través de la asistencia a los eventos programados.

En este periodo se realizaron las siguientes capacitaciones en temáticas misionales, estas son:

- Tasa Retributiva: 30 asistentes
- Elaboración y evaluación de Planes de Uso eficiente de agua: 20 asistentes
- Monitoreo y análisis de olores: 17 asistentes
- Diagnóstico contaminación de suelos: 18 asistentes
- Auditorias en muestreos de fuentes fijas de emisión: 17 asistentes

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **40%** y a la fecha se reporta un avance de **38,33%** que equivale al **95,83%** de la meta de la vigencia.

- Efectividad de las capacitaciones realizadas.

Este indicador permite determinar el impacto de los eventos de capacitación realizados, a través de los cambios observables en la forma de realizar las actividades que mejoran el trabajo asignado, después de la capacitación. Se realiza evaluación a los asistentes después de dos (2) meses de finalizado el evento.

En este periodo se aplicó la encuesta “*Efectividad de las capacitaciones realizadas*” a cada participante en los siguientes temas de capacitación:

- Régimen Sancionatorio Ambiental.
- Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos.
- Curso Gestión Integral en Formulación de Proyectos en el sector público.

En el momento se está consolidando la información para obtener los resultados del indicador.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **80%** y a la fecha se reporta un avance de **42.20%** que equivale al **52.75%** de la vigencia.

- **Actividad 23.4. Mejorar la cultura y clima organizacional.**

- Grado de satisfacción de los servidores públicos.

Este indicador permite, a partir de los resultados del estudio de medición del año culminado, identificar las debilidades y fortalezas para formular y desarrollar un plan de mejoramiento para el presente año, tomando como base las dimensiones que se encuentran en un resultado del Nivel Medio (65% -79 %) y del Nivel inferior (0% - 64%) y desde las orientaciones valorativas de la cultura intervenir todos sus componentes.

Los resultados de la valoración del clima organizacional del año anterior indican que la corporación debe realizar acciones de intervención para el año 2014 sobre las dimensiones; estructura, motivación, retribución, estilo de dirección, confianza, conflicto y en la cultura en todas las orientaciones valorativas (hacia el poder, hacia la función o rol, hacia la tarea y hacia las relaciones).

Para este segundo trimestre se ha dado continuidad en algunas actividades y se han propiciado nuevas acciones:

i) En la Estructura; se prolongan las acciones de acompañamiento de índole administrativo en los grupos primarios internos con personal experto en Coach y PNL se ha fortalecido el trabajo en equipo la comunicación asertiva y el manejo de situaciones conflictivas.

Continúan los comités internos que favorecen la gestión interna y las actividades que apoyan el trabajo interno como los miércoles del conocimiento y la mesa articuladora.

En relación a la adecuación de la forma estructural la corporación continúa con el proceso de modernización administrativa, el cual analiza y valora la estructura actual para elaborar y proponer una estructura que sea coherente con las necesidades y realidades de Corantioquia.

Desde la estructura se intervienen la cultura orientada hacia el rol o función y hacia la tarea.

ii) Las dimensiones retribución y motivación; aumentan las acciones orientadas a fortalecer los intereses del personal corporativo y que se encuentran asociadas al plan de bienestar social y capacitación interna de los servidores públicos.

La intervención de las dimensiones descritas aumenta la cultura orientada hacia las relaciones.

iii) El Estilo de Dirección; Los líderes de la corporación han definido un estilo de dirección que los identifica, el cual se evidencia en acciones que fortalecen la interacción entre los jefes con sus grupos de trabajo para el logro de los objetivos corporativos.



Acompañamiento Fortalecimiento Estilo de Dirección



Acompañamiento Fortalecimiento Estilo de Dirección

Las acciones realizadas se han llevado a cabo a través del proceso de acompañamiento realizado al grupo de directores territoriales de la entidad.

iv) La Confianza; Se orienta a través de la identificación y definición de valores corporativos, este proceso se ha construido con los funcionarios de la entidad y busca generar una mayor coherencia de estos (valores) con la misión, visión y principios corporativos, de esta manera se ve favorecido el quehacer interno y se propicia la articulación al sistema de gestión de la calidad.



Definición de Valores Corporativos

Finalmente las acciones de intervención podrán ser valoradas en la medición que se lleve a cabo en el trimestre IV del año 2014.

Así, siendo la meta para el indicador en la vigencia 2014 es **70%**, para este periodo el avance en medición es **0%**, que equivale al **0%** de la vigencia.

2.9.3. PROYECTO 24. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.

Dado que el objetivo del proyecto para este trienio es “Garantizar desde el principio de racionalidad, el suministro y la administración de bienes y servicios de calidad”, los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

2.9.3.1. Indicador de Proyecto.

- Plan logístico formulado e implementado.

El Plan logístico surge como resultado de un ejercicio de planeación estratégica, que busca promover la construcción de escenarios para implementar, controlar y establecer directrices (procedimientos) frente a los bienes muebles e inmuebles de la institución.

Se adelantó el proceso de estandarización y documentación para los mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles de corporación.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **60%** del Plan logístico formulado e implementado, y a la fecha se reporta un avance de **42,6%** que equivale al **71%** de la meta de la vigencia.

2.9.3.2. Indicadores de actividad

El proyecto se compone de tres actividades, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 24.1. Implementar Plan de Adquisiciones y compras.**

- Bienes y servicios atendidos /bienes y servicios programados >=90.

Este indicador permite medir el avance de la formulación del Plan de Adquisiciones de Bienes, servicios y obra pública, frente al avance contractual.

En el primer trimestre del año 2014, se publicó el Plan Anual de Adquisiciones con base en las directrices impartidas por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 1510 de 2013 (Capítulo IV), tanto en la página de Colombia Compra Eficiente como en la WEB, así mismo se actualizó llegando a un valor de \$29.149.070.212.

El Plan Anual de Adquisiciones corporativo se puede consultar en las siguientes rutas:

- <https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA.do>
- Web: corantioquia.gov.co, link pacto por la transparencia/PLAN DE COMPRAS / [Plan Anual de Adquisiciones 2014](#)

El siguiente cuadro resume las cantidades de los diferentes procesos contractuales adelantados, según las modalidades de selección, publicados tanto en el SECOP como en la página web corporativa:

MODALIDAD DE CONTRATACION	NRO. DE PROCESOS ADELANTADOS SEMESTRE I 2014	COMPARATIVO NRO. DE PROCESOS ADELANTADOS SEMESTRE I 2014
Mínima Cuantía	4	16
Concurso de Méritos	27	14
Selecciones Abreviadas	16	28
Licitaciones	8	17
TOTAL PROCESOS	75	55

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **90%** de bienes y servicios atendidos, y a la fecha se reporta un avance de **25,28%** que equivale al **28.09%** de la vigencia.

- **Actividad 24.2. Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles.**

- Plan de administración de bienes muebles e inmuebles elaborado y ejecutado.

El Plan de bienes inmuebles y muebles, es un instrumento que pretende fortalecer y posicionar la marca Corantioquia en nuestra jurisdicción, además de contribuir al funcionamiento de la entidad frente a la logística, adecuación, mejora, adquisiciones, mantenimiento y demás elementos que enmarca los intereses patrimoniales.

A corte del 30 de junio de presente año, se han adelantado las siguientes gestiones:

1. **Manual de bienes:** A raíz de las diferentes visitas realizadas a entidades públicas (IDEA, AREA METROPOLITANA Y EL MUNICIPIO DE MEDELLIN), se compararon experiencias, formatos, guías, casos prácticos, manuales, y en general documentación para la elaboración del Manual de Mantenimiento de Bienes de la Corporación.
2. **Impuesto predial:** Se continúa con la gestión y visita a Municipios solicitando la exoneración y/o la respectiva facturación. En lo transcurrido del año se ha tenido contacto directo con los Señores Alcaldes, personal de las Secretarías de Hacienda y Tesorería. Se han visitado los Municipios Jardín, Fredonia, Ciudad Bolívar, Jericó, Pueblorrico, Don Matías, Belmira, Entreríos, Caicedo, Santa Fe de Antioquia y Segovia, obteniendo en general respuestas favorables.
3. **Mantenimiento y adecuación de sedes:** Se continúa con los mantenimientos preventivos y correctivos. En resumen se han intervenido espacios en la sede central, zona del restaurante, punto de atención al usuario, malacate al servicio del Laboratorio de Calidad Ambiental y mantenimientos en general (inspecciones sanitarias, de techos, entre otros). Para el caso de las

Direcciones Territoriales se avanzó en la adecuación de la nueva sede en la Dirección Territorial Hevéxicos y mantenimientos en las sedes de los Municipios de Caucasia, Vegachí, El Bagre y Puerto Berrio.

4. **Programa de Seguros:** Se adelantó la inspección de riesgos en las diferentes sedes, para ello el intermediario de Seguros presentó informe comparativo de las acciones adelantadas por la Corporación en la anterior inspección y las actuales, resaltando la gran labor de la corporación en su actuación de la prevención del riesgo.
5. **Parque automotor:** Se realizaron gestiones para la exoneración de impuesto de rodamiento en la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. Dicha gestión fue positiva y se exoneró a CORANTIOQUIA por la vigencia 2014, generando ahorro por valor aproximado de \$29.000.000. Se realizaron revisiones técnico mecánicas y de gases.
6. **Se adelantaron procesos contractuales** con el fin de apoyar logísticamente el ejercicio de la autoridad ambiental y el funcionamiento y acondicionamiento de las sedes, a saber, el transporte de carga y pasajeros, suministro de tiquetes aéreos, intermediario de seguros, adquisición de soluciones modulares, homologación de áreas de predios, medición y avalúos en predios corporativos, diseño arquitectónico Sede Vegachí, mantenimiento de UPS, plantas telefónicas, redes Eléctricas Voz y Datos, suministro de combustible, mantenimiento de vehículos, y contratación de personal.
7. **Inventarios:** Se actualiza la resolución de conformación y funciones del Comité de Inventarios, se propone la actualización del procedimiento para el manejo del almacén en la administración de bienes corporativos.
8. **Decomiso de Madera:** Se continúa con el almacenamiento y custodia de la madera en la bodega, que para tal efecto tiene arrendada la Corporación en el Municipio de Caldas. De igual manera y partiendo de un listado de decomisos definitivos, la dependencia realizó el diagnóstico del estado de la madera y procede a la elaboración de estudios previos para los convenios a realizarse bajo la modalidad de enajenación a título gratuito.

De las variables de la actividad para la medición del indicador, para este año se ha cumplido las siguientes:

- 1) Inventarios
- 2) Mantenimiento
- 3) Aseguramiento
- 4) Situaciones administrativas, contables, jurídicas y económicas

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **60%** del Plan de administración de bienes muebles e inmuebles elaborado y ejecutado, y a la fecha se reporta un avance de **60%** que equivale al **100%** de la meta de la vigencia.

- Compra o construcción y adecuación de sedes.

Durante el primer semestre se adjudicó proceso cuyo objeto es “Medición y avalúo de bienes inmuebles con fines de adquisición, conservación y manejo”, para proceder al avalúo del bien inmueble potencialmente a adquirir, en el Municipio de Andes para el funcionamiento de la Dirección Territorial Citará.

Se adelantó el avalúo de dos propiedades en el municipio de Andes, se realizan inspecciones para tomar la decisión. Se tiene el siguiente comparativo:

ITEM	INMUEBLE 1	INMUEBLE 2
Habitaciones	7	10
Parqueadero	2	0
Patios	2 semi cubiertos	1 cubierto
Terraza	0	1
Baterías Sanitarias	2	3
Apariencia de muros, pisos, techos, puertas y ventanas	Bueno	Regular
Oferta & Avalúo	\$600.000.000 & \$583.732.878	\$550.000.000 & \$539.363.944
Jerarquía Vial	3 cuadras del parque principal	2 cuadras del parque principal
Diagnóstico Ambiental	Buena ventilación	* Regular ventilación en el primer nivel y sótano de la edificación. * Ruido por colegio enfrente.



Se espera para el segundo semestre adelantar el proceso de contratación directa para la adquisición de la sede en dicha localidad.

Se adjudicó el proceso cuyo objeto es “Diseños arquitectónicos eléctricos, hidro-sanitarios y estructurales de la sede de CORANTIOQUIA Municipio de Vegachí”, con el objetivo de determinar la viabilidad de llevar a cabo la construcción de la sede en dicho Municipio.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **una (1)** compra o construcción y adecuación de sedes, y a la fecha se reporta un avance de **0** que equivale al **0%** de la meta de la vigencia

- **Actividad 24.3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.**

- Plan institucional de gestión ambiental – PIGA, formulado y ejecutado al 100%.

Este indicador permite medir si se cuenta con un El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y su nivel de ejecución.

Para llevar a cabo esta actividad se tiene el contrato 9915 cuyo objeto es: Formular y socializar el plan de gestión ambiental corporativo PGAC, para contribuir a mejorar eficiencia en uso de bienes y servicios de la entidad, con los siguientes alcances:

- Levantamiento de línea base o diagnóstica o contextualización
- Definición de los impactos asociados
- Establecimiento de los objetivos y de la política ambiental interna
- Definición de los indicadores
- Concertación de indicadores, objetivos y política
- Elaboración del Plan de Gestión Ambiental Corporativo
- Socialización del Plan de Gestión Ambiental Corporativo
- Acompañamiento en la implementación en una Dirección Territorial

Se realizaron los diagnósticos a las diferentes sedes, se inicia socialización de informe, se programan talleres de sensibilización en las diferentes Direcciones Territoriales y conjuntamente se empieza a construir el plan como tal del cual se derivan diferentes programas (residuos, agua, energía, compras públicas sostenibles).



La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **100%** del PIGA formulado y ejecutado, y a la fecha se reporta un avance de **60%** que equivale al **60%** de la meta de la vigencia.

2.9.4. PROYECTO 25. GESTIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL.

Dado que el objetivo del proyecto es “Garantizar el mejoramiento permanente y planeado de la gestión institucional, el buen uso de los recursos y del talento humano, la participación y el control ciudadano”, los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

2.9.4.1. Indicador de Proyecto.

- Porcentaje de cumplimiento del Plan de desarrollo administrativo.

Este indicador mide el cumplimiento del plan de desarrollo administrativo que estará representado por el promedio de los avances de los resultados anuales de los indicadores de todas las actividades que integran los tres proyectos del programa y el porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto anual corporativo. La sumatoria promedio de los dos porcentajes citados, dará respuesta al cumplimiento del plan, para determinar el nivel de desarrollo y fortalecimiento institucional.

Según los avances en las metas de las actividades corporativas del proyecto 25, para el primer semestre de la vigencia 2014, se presentan los siguientes avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores de las actividades.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **60%** de cumplimiento del Plan de desarrollo administrativo, y a la fecha se reporta un avance de **51%** que equivale al **85%** de la meta de la vigencia.

2.9.4.2. Indicadores de actividad

El proyecto se compone de cinco actividades, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 25.1. Realizar seguimiento y ajustes del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.**

- Seguimiento y Evaluación a los sistemas de gestión integrados.

Este indicador pretende conocer el nivel de cumplimiento en la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y el MECI. En la medición del indicador se tendrá en cuenta qué al realizar la actividad de seguimiento y ajustes del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad, se conocerá la información sobre la Implementación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma técnica NTC GP 1000:2009.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PA 2012 - 2015	UNIDAD DE MEDIDA (Síntesis de la unidad)	META FÍSICA ANUAL 2014
25.1. Realizar seguimiento y ajustes del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.	Seguimiento y Evaluación a los sistemas de gestión integrados	2

Es necesario considerar para el presente indicador de actividad, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual es propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por medio del Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012, con el fin de cumplir dos objetivos:

- a. Simplificar y racionalizar la labor de las entidades en la generación y presentación de planes, reportes e informes.
- b. Armonizar y articular las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión y prioridades de Gobierno, proporcionando lineamientos para su implementación e inclusión en el ejercicio de la planeación sectorial e institucional, tanto cuatrienal como anual.

El modelo orienta para que en la formulación de estos planes institucionales se tenga en cuenta los lineamientos de las cinco políticas de desarrollo

administrativo, de esta manera la planeación se convertirá, como lo plantea la guía para su implementación, en “la gran sombrilla” que recoge los requerimientos de otras políticas, estrategias e iniciativas de gobierno. Esta articulación de requerimientos se realiza por medio de los lineamientos de las cinco políticas de desarrollo administrativo como son:

- Gestión misional y de gobierno
- Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
- Gestión del Talento humano
- Eficiencia Administrativa
- Gestión Financiera

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es **2** seguimientos y evaluaciones al sistema de gestión integral, y a la fecha se reporta un avance de **1** (una evaluación), que equivale al **50%** de la meta a cumplir en la vigencia.

NOTA: De la presente evaluación cursará comunicación a los responsables de los procesos, tanto con debilidades como con fortalezas.

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE LA PLANEACIÓN Y LA GESTIÓN				
VARIABLES EVALUADAS	Puntaje por elemento	Interpretación	Puntaje del estado de las variables	Interpretación resultado del estado de la variable
REQUERIMIENTOS GENERALES	3,86	ADECUADO	3,62	ADECUADO
GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	4,00	SATISFACTORIO		
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	5,00	SATISFACTORIO		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN	4,00	SATISFACTORIO		
RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA	4,50	SATISFACTORIO		
POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	4,00	SATISFACTORIO		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4,00	SATISFACTORIO		
GESTIÓN DE CALIDAD	3,00	ADECUADO		
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL	3,00	ADECUADO		
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2,67	INSUFICIENTE		
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	2,29	INSUFICIENTE		
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2,50	INSUFICIENTE		
GESTIÓN DOCUMENTAL	3,00	ADECUADO		
GESTIÓN FINANCIERA	4,50	SATISFACTORIO		
MECI	4,00	SATISFACTORIO		

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE LA PLANEACIÓN Y LA GESTIÓN
Rango 1.0 – 1.9: Insuficiencia Crítica
Rango 2.0 – 2.9: Insuficiente
Rango 3.0 – 3.9: Adecuado
Rango 4.0 – 5.0: Satisfactorio

- **Actividad 25.2. Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa.**

- Fortalecimiento del sistema de control interno.

Con este indicador se evalúa el Sistema de Control Interno (SCI), de acuerdo a la estructura del Sistema, con el fin de determinar el grado de avance de nuestro SCI, detectar las debilidades del mismo y proponer los correctivos que permitan el mejoramiento continuo de la gestión corporativa.

El objetivo fundamental del Control Interno es establecer las acciones, las políticas, los métodos, los procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de CORANTIOQUIA, que le permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función transparente y eficiente en el cumplimiento de su misión y el cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás normas (legales y técnicas) que la regulan.

Debe resaltarse, que el MECI es actualizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, con la exposición argumentativa que desde la expedición del modelo habían transcurrido 9 años, en los que las entidades han realizado acciones para su implementación y evidenciado acciones de mejora de fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el País.

Como consecuencia de la actualización del modelo MECI se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993 y que debe considerarse el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, el cual hace parte integral del Decreto, y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado.

Para la implementación del Modelo Actualizado en las entidades y organismos que cuentan con un Modelo implementado, deberán realizar los ajustes necesarios

para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización del MECI, dentro de los siete meses siguientes a la publicación del decreto 943 de 2014.

Para el efecto deberán cumplir las siguientes fases de acuerdo con lo señalado en el Manual Técnico:

- Fase 1. Conocimiento (1 mes)
- Fase 2. Diagnóstico (1 mes)
- Fase 3. Planeación de la actualización (1 mes)
- Fase 4. Ejecución y Seguimiento (3 meses)
- Fase 5. Cierre (1 mes)

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **1** (una) evaluación y a la fecha se ha cumplido en un **50%** con reporte del nivel de estado de avance en **SATISFACTORIO** para la presente vigencia **dada la calificación de 4.10**, con base en la siguiente evaluación y calificación de percepción dada por la Oficina de Control Interno, así:

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Rango 1.0 – 1.9:	Insuficiencia Crítica
Rango 2.0 – 2.9:	Insuficiente
Rango 3.0 – 3.9:	Adecuado
Rango 4.0 – 5.0:	Satisfactorio

"REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
VARIABLES ENCUESTADAS	Puntaje por elemento	Interpretación	Puntaje del estado de las variables	Interpretación resultado del estado de la variable
Componente: autoevaluación del control	3,50	ADECUADO	4,10	SATISFACTORIO
Componente: evaluación independiente al S.C.I.	4,25	SATISFACTORIO		
Componente: evaluación independiente auditoría interna	4,25	SATISFACTORIO		
Componente: planes de mejoramiento institucional	4,75	SATISFACTORIO		
Plan de mejoramiento funcional	3,75	ADECUADO		

Lo anterior igualmente se sustenta y es concordante con la calificación dada al Sistema de Control Interno por el Departamento Administrativo de la Función

Pública, debido a que el informe suministrado en el mes de enero pasado, sobre la autoevaluación al sistema durante la vigencia 2013, **arrojó el resultado de SATISFACTORIO.**

Con fecha de corte al 30 de junio de 2014, se publicó en la página corporativa el Informe Pormenorizado del estado del Control Interno, el cual será objeto de consulta por parte de la Contraloría General de la República CGR.

Entre las principales novedades que trae la actualización del modelo, se encuentra que los tres subsistemas de control a los que se refería la versión anterior se convierten en dos Módulos de Control, que sirven como unidad básica para realizar el control a la planeación y la gestión institucional, y a la evaluación y seguimiento. A partir de esta modificación, la información y comunicación se convierten en un eje transversal al Modelo, teniendo en cuenta que hacen parte de todas las actividades de control de las entidades.

Control de la Planeación y Gestión: Este módulo busca agrupar los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas al igual que los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión dentro de los que se encuentran: Talento Humano, planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos, recursos, y administración de los riesgos.

Control de Evaluación y Seguimiento: Agrupa los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento.

Eje transversal: Información y Comunicación

En este orden de ideas, los 29 elementos de control que hacían parte de la versión anterior del Modelo se agrupan en 13 elementos que se desarrollan desde seis Componentes, como ya se hizo alusión en dos grandes módulos de control. La estructura del modelo es la siguiente:

Dos (2) módulos:

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Seis (6) componentes:

Talento Humano

Direccionamiento Estratégico

Administración del Riesgo

Autoevaluación Institucional

Auditoría Interna

Planes de Mejoramiento

Trece (13) elementos:

Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos
Desarrollo del Talento Humano
Planes, Programas y Proyectos
Modelo de Operación por Procesos
Estructura Organizacional
Indicadores de Gestión
Políticas de Operación
Políticas de Administración del Riesgo
Identificación del Riesgo
Análisis y Valoración del Riesgo
Autoevaluación del Control y Gestión
Auditoría Interna
Plan de Mejoramiento

Un eje transversal enfocado a la información y comunicación.

Distribuidos de la siguiente forma:

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

1.2.3 Estructura Organizacional

1.2.4 Indicadores de Gestión

1.2.5 Políticas de Operación

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

1.3.2 Identificación del Riesgo

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

Esta nueva estructura en nada modifica el instrumento de evaluación del Estado del Sistema de Control Interno que actualmente se aplica al interior de la Corporación.

- **Actividad 25.3. Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la Cooperación.**

- Gestión de convenios de cooperación.

El indicador mide el número de proyectos del Plan de Acción 2012 a 2015 que terminan la vigencia con un porcentaje de financiación con fuente aportes de cooperación o cofinanciación de al menos el 15% del total de su apropiación presupuestal definitiva.

En el segundo trimestre de la vigencia 2014, hasta el 16 de junio, se encontraba vigente la Ley de garantías, la cual prohíbe la suscripción de convenios interadministrativos, de asociación o cooperación a nivel nacional. A la fecha, se cuenta con un convenio suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para atender la Urgencia Manifiesta declarada por la corporación en el primer trimestre de la vigencia, y se han iniciado los procesos de concertación con Entidades Públicas como la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Empresas Públicas de Medellín, entre otras, para conveniar proyectos a realizar según las competencias de las partes.

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es la gestión de **5** convenios de cooperación, y a la fecha se reporta un avance de **1 convenio** que equivale al **20%** de la vigencia.

- **Actividad 25.4. Institucionalizar el servicio al ciudadano.**

- Creación y operación del grupo de servicio al ciudadano.

Mide la atención integral al ciudadano, incluye la reducción de trámites y requisitos, creación de los grupos de atención tanto para la Sede Central como para las Direcciones Territoriales, la adecuación de los accesos y demás espacios requeridos para los puntos de atención, la disposición de la plataforma tecnológica para la atención virtual de trámites, la operación del sistema de turnos, la atención de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y la inclusión de los procedimientos en el Sistema de Gestión de la Calidad.

El avance del cumplimiento del indicador de esta actividad, para el segundo trimestre de la vigencia 2014, depende de los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores de las actividades del Plan de Acción N° 2.1, 6.1, 6.2 y 24.2.

En la actividad de 2.1 “Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción”, se ha realizado la construcción de 1,5 documentos, que representan un avance en el cumplimiento de la meta de un 50%.

La meta del indicador de la actividad 6.1 “Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos”, tiene un avance del 35%, dados los 0.7 trámites racionalizados a la fecha.

En la actividad 6.2 “Construir puntos de orientación al usuario”, se ha construido 1,56 puntos de atención al usuario, lo que representa un avance en del 52% de la meta de la vigencia.

Finalmente, la Actividad 24.2 “Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles”, no presenta avances en el primer semestre de la vigencia.

El cálculo de avance del indicador de la actividad 25.4, se resume en la siguiente tabla:

INDICADOR	PONDERACIÓN	% AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	APORTE AL INDICADOR 25.4.
Documentos Actualizados (Indicador No. 6 de Actividad 2.1).	25%	50%	13%
Trámites Racionalizados (Indicador No. 24 de Actividad 6.1).	25%	35%	9%
Puntos de Orientación al Usuario Constituidos (Indicador No. 25 de Actividad 6.2).	25%	52%	13%
Plan de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles Elaborado y Ejecutado (Indicador No. 101 de Actividad 24.2)	25%	0%	0%
		% AVANCE ACTIVIDAD 25.4	34,3%

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **100%** de la creación y operación del grupo de servicio al ciudadano, y a la fecha se reporta avance del **34,3%**, lo que equivale al **34,3%** de la meta de la vigencia.

- **Actividad 25.5. Promover la ética y transparencia en la actuación corporativa.**

- Publicación de informes y campañas sobre la gestión para la transparencia.

Mide la disposición de la información generada en los procesos y etapas de planeación, ejecución y resultados de tal forma que permita el acceso a la misma permitiendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión y en la toma de decisiones de la Corporación que los afectan.

El siguiente cuadro muestra el listado de documentos, informes o campañas objeto de publicación en página web, indicando cuáles de ellos están efectivamente publicados y mantenidos en el tiempo.

COMPONENTE	DOCUMENTO, INFORME O CAMPAÑA OBJETO DE PUBLICACIÓN	Documentos publicados y mantenidos en página Web		% DEL COMPONENTE
		SÍ	NO	
PAM: Planes aprobados y mantenidos	PGAR	X		11%
	Plan de Acción 2012-2015	X		11%
	Plan de Talento Humano		X	0%
	Plan de Capacitación		X	0%
	Plan de bienestar y salud ocupacional	X - Publicado en disco J		11%
	Plan Anual de Vacantes		X	0%
	Plan de Adquisiciones	X		11%
	Plan de Mejoramiento	X		11%
	Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	X		11%
				67%
		TOTAL PAM		1
MAM: Manuales aprobados y mantenidos	Manual de calidad	X - Publicado en disco J		20%
	Manual de Contratación	X - Publicado en disco J		20%
	Manual de funciones y requisitos	X		20%
	Manual de Interventoría y supervisión	X		20%
	Manual del Usuario	X		20%
				100%
		TOTAL MAM		1
PC: Portal de contratación	Procesos contractuales de mínima cuantía	X		25%
	Licitación pública	X		25%
	Concurso de Méritos	X		25%
	Selecciones Abreviadas	X		25%
				100%
		TOTAL PC		1
INFCFP: Información contable, financiera y presupuestal.	Información contable y financiera	X		50%
	Información presupuestal	X		50%
				100%
		TOTAL INFCFP		1
INFGR: Informes de gestión y resultados	Informes de control interno	X		50%
	Informes trimestrales de gestión y resultados	X		50%
				100%
		TOTAL INFGR		1
RDC: Rendición de cuentas y audiencias públicas		X?		100%
		TOTAL RDC		1
		TOTAL PICGT		100%

La meta para el indicador en la vigencia 2014 es de **100%** de informes y campañas sobre la gestión para la transparencia publicados, se reporta avance del **100%**, que equivale al **100%** de la meta de la vigencia.

2.1.9.5. COMPONENTE 5.3. FIJACIÓN DE METAS PLAN DE ACCIÓN 2012 – 2015 CON CORTE A JUNIO 30 DE 2014

Las metas establecidas en el Plan de Acción 2012 – 2015, presentan los siguientes resultados:

Los gastos de operación para la inversión, no serán superiores al 50% del total de los recursos en cada vigencia.

Concepto	Proyecto	Presupuesto definitivo
Proyectos de Inversión	Gastos de Operación (Incluye Nómina)	25.780.983.756
	Inversión Neta	34.166.516.957
Total Inversión sin Nómina		59.947.500.713
Total Ingresos Programado Final		71.044.852.466
% Participación Gastos Operación vs Ingresos		36.28%

Del valor total apropiado en ingresos, con corte al 30 de junio de 2014, el 36% está destinado a cubrir los gastos de operación de los proyectos de inversión que incluyen los costos de nómina, con lo que se cumple la meta establecida en el plan de acción, a saber, que los gastos operativos sean menores al 50% de los ingresos totales.

Índice de viabilidad (Gastos de Funcionamiento < = al 10% del ingreso).

Midiendo el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento sin incluir las transferencias corrientes, frente al total de los ingresos a junio 30 de 2014, se puede concluir que se mantiene un buen manejo y control de los gastos de funcionamiento y se garantizan mayores recursos para la inversión ambiental.

A la fecha de análisis, el indicador se cumple en el 100%, con un 5.3% de participación de los gastos de funcionamiento frente al total del ingreso, ello quiere decir que por cada \$100 recaudados, se dedican \$5.30 al funcionamiento y el resto a la inversión.

Es importante resaltar que este resultado no incluye los compromisos por funcionamiento producto de las transferencias corrientes, si se incluyeran éstos, el resultado sería del 10%, cumpliendo a cabalidad con la meta proyectada.

Se mantendrán los ingresos reales totales de gobernabilidad de la Corporación al menos 5 puntos por encima del IPC corrido en cada vigencia.

- Incremento de los ingresos totales mayores al IPC:

Este indicador se calcula mediante la comparación de períodos iguales, año actual vs año anterior, por el recaudo efectivo total sin considerar los recursos de capital.

Comparando las vigencias 2014 vs 2013, con corte a junio 30, se evidencia que el incremento real de ingresos de la Corporación en todas las rentas que componen el presupuesto de ingresos, supera la meta de este indicador, toda vez que refleja una variación anual del **11.5%**.

De lo anterior, se puede concluir que la Corporación supera en un **8.93%**, la inflación corrida con corte a junio 30 de 2014, que fue del **2.52%**, lo que demuestra que superó considerablemente la meta de los 5 puntos por encima del IPC. A la fecha de análisis se cumple con el indicador en un **100%** frente a lo propuesto.

Incremento anual del ahorro corriente para dedicar mayores recursos a la inversión hasta llegar al 90% del total de ingreso asignado a la inversión tanto operativa como neta.

Para el primer trimestre de 2014, el ahorro corriente está en un 89.05% del total de ingresos corrientes o un 91.58% frente a los ingresos totales.

Dado lo anterior, se puede concluir que la Corporación a junio 30 de 2014, cumplió con el 100% de la meta propuesta, que consiste en tener el 90% del total de los ingresos dedicados a la inversión, ubicándose, sin embargo, levemente por debajo la asignación de inversiones en relación con los ingresos corrientes.

Gestión de los recaudos y la recuperación de cartera de tal forma que la rotación de cuentas por cobrar éste en un máximo de 90 días de la totalidad de la cartera anual.

Con este indicador se mide la eficiencia en el recaudo, el cual se calcula dividiendo el valor de las rentas facturadas por el promedio de las cuentas por cobrar, sin incluir el saldo de los anticipos entregados.

El resultado del indicador para el segundo trimestre de 2014, arroja una rotación de cuentas por cobrar de 75 días, es decir, que la Corporación cumplió con la meta propuesta, la cual consiste en un máximo de 90 días de la totalidad de la cartera.

Para calcular las fuentes de financiación potencializadas, comparamos a la misma fecha el volumen de rentas facturadas 2014 vs 2013, lo que evidencia que de 17 rentas, 5 incrementaron su facturación real en el período con corte a junio 30 de 2014 frente al mismo período del 2013, con un porcentaje total de variación del

72%, es decir, creció en \$89.924.452.400, en la siguientes rentas: Otros conceptos El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sanciones Impuestas por la Corporación, Tasa por Utilización de Aguas, Tasa Retributiva por Vertimientos y Tránsito Ambiental.

Es importante resaltar que a nivel de recaudo efectivo, son 7 las rentas que tienen un incremento importante frente al mismo período de 2013, reflejando un porcentaje total de variación en el período de comparación 2013 vs 2012 del 30%, las cuales son: Costas y Gastos Procesos Cobro Coactivo, Instrumentos de Control y Manejo, Otros conceptos El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Tasas por Utilización de Aguas, Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales, Tránsito Ambiental (Ley 99/93 Art 44) y Tránsitos Sector Eléctrico, lo que representó un incremento en el recaudo de \$4.241.943.805, lo que evidencia una gestión financiera realizada en función al fortalecimiento de las rentas Corporativas.

Cofinanciación con los entes públicos con meta mínimo del 10% del valor de aporte por el CONVENIANTE sobre total del proyecto a ejecutar.

CONVENIO	CONVENIANTE	VALOR TOTAL	APORTES CORANTIOQUIA	APORTES CONVENIANTE	% APORTES CONVENIANTE DEL TOTAL
CV-040-1403-1	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	700.000.000	200.000.000	500.000.000	71%
TOTALES		700.000.000	200.000.000	500.000.000	71%

De la totalidad de los convenios interadministrativos suscritos con los Entes públicos a la fecha, la distribución de la cofinanciación fue de la siguiente manera: **29%** aportes CORANTIOQUIA y **71%** aportes conveniantes aproximadamente, lo que evidencia que se cumplió la meta mínima de cofinanciación del **10%** del valor de aporte por el ente público.

3. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORANTIOQUIA ACTÚA TRIMESTRE I - 2014

Con corte al 30 de junio de 2014, el Plan de Acción presenta un avance en ejecución física del **53.04%** y en ejecución financiera a nivel de compromisos del **41.82%**, para la vigencia 2014.

Tabla Ejecución física y financiera por Programas 2014

PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015	Nombre	Ponderación por Programa	% de Avance Físico 2014	Avance financiero		
				Presupuesto Asignado 2014	Ejecución Compromisos 2014	% ejecución financiera 2014
	Planificación ambiental del territorio	3%	44,52%	2.116.686.201	1.119.451.218	52,89%
	Integración de la información, el conocimiento y la comunicación para la toma de decisiones y la participación	10%	91,69%	4.169.970.695	1.684.831.730	40,40%
	Administración integral del patrimonio ambiental	27%	26,69%	12.678.153.960	5.725.064.754	45,16%
	Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	9%	82,94%	6.572.518.654	4.159.598.831	63,29%
	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	13%	61,10%	8.352.082.583	2.860.548.411	34,25%
	Gestión integral del recurso hídrico	13%	73,85%	5.982.762.589	2.030.542.089	33,94%
	Gestión ambiental sectorial y urbana	12%	52,07%	10.144.840.076	687.419.979	6,78%
	Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	5%	17,22%	4.894.165.169	4.003.390.948	81,80%
	Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	8%	40,10%	5.036.320.786	2.801.421.337	55,62%
	TOTAL PROGRAMAS	100%	53,04%	59.947.500.713	25.072.269.297	41,82%

Gráfico Ejecución física y financiera por Programas 2014

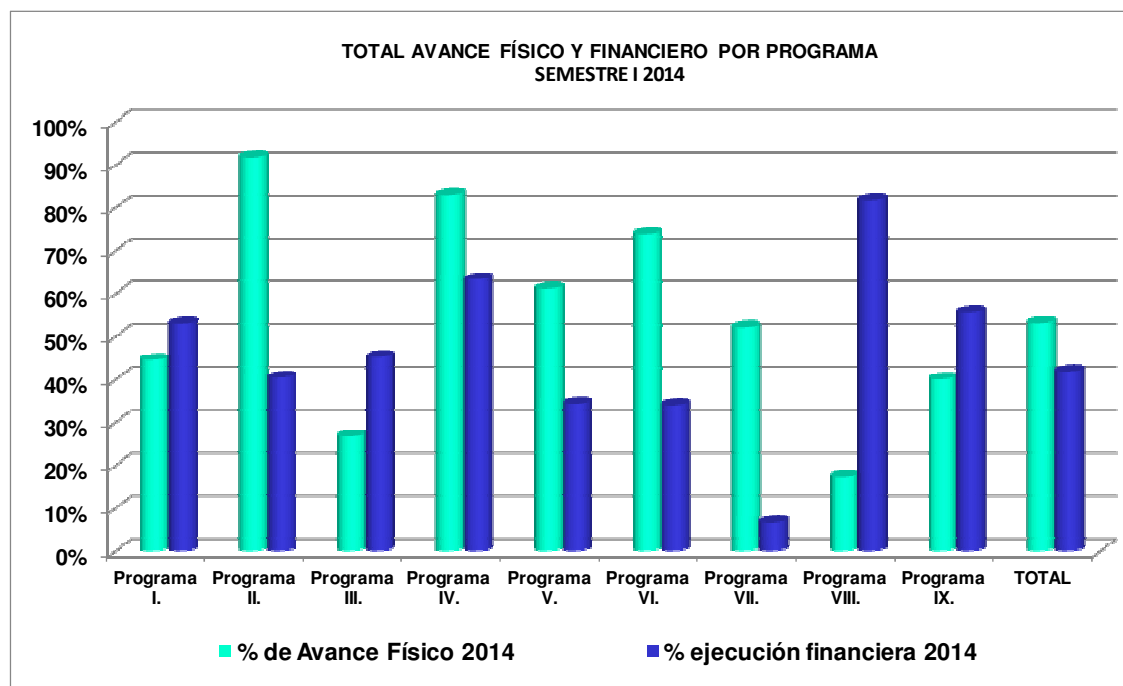


Tabla Ejecución física y financiera por Proyectos 2014

Plan de Acción 2013 - 2015		Avance Físico	Ejecución financiera 2014		
Nombre del Proyecto	Ponderación Proyecto	% Avance Físico 2014 Total Año	Meta Financiera 2014 Presupuesto	Avance Meta Financiera Presupuesto	% avance Financiero 2014
P 1. Ordenamiento ambiental del territorio	47%	32,92%	1.273.143.101	883.863.571	69,42%
P 2. Planeación ambiental participativa	53%	54,80%	843.543.100	235.587.647	27,93%
P 3. Consolidación del sistema de información ambiental	69%	89,09%	2.621.798.989	1.200.970.668	45,81%
P 4. Integración del conocimiento	3%	73,90%	308.171.706	49.931.921	16,20%
P 5. Promoción de la comunicación para la participación	28%	100,00%	1.240.000.000	433.929.141	34,99%
P 6. Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental	96%	26,56%	11.739.533.040	4.977.184.042	42,40%
P 7. Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	4%	29,80%	938.620.920	747.880.712	79,68%
P 8. Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	29%	79,43%	1.670.112.283	1.515.776.584	90,76%
P 9. Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	31%	71,33%	2.328.700.253	1.570.446.395	67,44%
P 10. Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	40%	94,48%	2.573.706.118	1.073.375.852	41,71%
P 11. Manejo integral de áreas protegidas	55%	38,00%	4.985.511.632	1.443.334.738	28,95%
P 12. Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	30%	84,0%	2.082.338.794	1.037.473.594	49,82%
P 13. Ordenación y manejo de los bosques naturales	15%	100%	1.284.232.157	379.740.079	29,57%
P 14. Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	17%	84,00%	1.148.417.526	489.933.952	42,66%
P 15. Planificación hidrológica participativa	49%	62,00%	3.104.668.121	624.395.233	20,11%
P 16. Monitoreo integral del recurso hídrico	34%	85,87%	1.729.676.942	916.212.904	52,97%
P 17. Mejoramiento del saneamiento ambiental	64%	49,40%	6.977.716.464	187.710.145	2,69%
P 18. Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	20%	49,95%	1.534.405.625	280.606.476	18,29%
P 19. Prácticas sostenibles en procesos productivos	9%	38,50%	949.087.433	82.567.598	8,70%
P 20. Gestión de la calidad del aire	7%	100,00%	683.630.554	136.535.760	19,97%
P 21. Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	90%	18,40%	4.607.107.992	3.979.405.968	86,38%
P 22. Adaptación al cambio climático	10%	6,60%	287.057.177	23.984.980	8,36%
P 23. Gestión del talento humano	34%	54,46%	1.083.351.861	598.242.535	55,22%
P 24. Gestión logística de bienes y servicios	64%	32,13%	3.748.152.925	2.120.778.802	56,58%
P 25. Gestión para la participación y el control social	2%	50,86%	204.816.000	82.400.000	40,23%
Total Por Proyectos		53,04%	59.947.500.713	25.072.269.297	41,82%

Gráfico Ejecución física y financiera por Programas 2014

